



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

¿Quién es Armando Ambriz? Acusado de ser padrino de Caty Monreal: EMEEQUIS	2
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Por Redacción / El Independiente (Nota Informativa)	
Denuncia Rojo de la Vega por abuso del cargo a dos magistrados del tribunal local	4
La Jornada - Capital - Pág. 34 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Alessandra en vilo, en cita con alcaldes	5
La Razón - Ciudad - Pág. 22 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Sensatez en momentos actuales	6
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Martín Espinoza (Artículo)	
Binoculares	8
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Mensaje político	9
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Por Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	

TECDMX

Brugada alista diálogo con alcaldes electos	11
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
En pausa, reunión en Cuauhtémoc	12
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Jonás López (Nota Informativa)	
Llama Clara Brugada a esperar que se resuelva controversia en Cuauhtémoc	13
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Redacción ContraRéplica (Nota Informativa)	
Excluye Brugada a Rojo de la Vega	14
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 18 - Aurelio Sánchez (Nota Informativa)	
Excluye Clara Brugada a Ale Rojo de la Vega	16
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-6 - Aurelio Sánchez (Nota Informativa)	
Brugada inicia pasarela de alcaldes	18
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
El Tribunal Electoral, al margen del paro contra reforma judicial	19
La Jornada - Política - Pág. 10 - Lilian Hernandez (Nota Informativa)	
Rebasó Casarín el tope de gasto	21
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Propone comisión del INE anular la elección en la alcaldía Alvaro Obregón	23
La Jornada - Capital - Pág. CP-32 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Sube y Baja	24
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Suma de Negocios / La elección y las reformas	25
Excélsior - Dinero - Pág. 6 - Rodrigo Pacheco (Columna)	

TEPJF

"Quien obedece no se equivoca"	28
El Economista - Opinión - Pág. 2-54 - Felipe de la Mala Pizaña (Artículo)	
Capital Político / Meten calambre a Ebrard y a Monreal	30
Excélsior - Comunidad - Pág. 24 - Adrián Rueda (Columna)	
El legado: destruir instituciones	32

Columnas Políticas

Templo Mayor	35
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	37
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	38
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	39
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	40
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	42
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / El presidente de las minorías	43
El Universal - Primera - Pág. 5 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Propiedad privada	44
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / La Corte en paro y el país en llamas	46
El Universal - Primera - Pág. PP-13 - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / Movilización y provocación	48
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Ciro y Joaquín, en peligro por AMLO	50
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / AMLO y los idus de septiembre	51
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / Que no nos vengan a vender espejitos	52
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Osiel y el arte de la manipulación	54
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / El inquietante regalo de fin de sexenio	56
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
A Juicio de Amparo / Miénteme una eternidad	58
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - María Amparo Casar (Columna)	
Día con Día / Límites del plan C	60
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito interior	62
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	63
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Meten calambre a Ebrard y a Monreal	64
Excélsior - Comunidad - Pág. 24 - Adrián Rueda (Columna)	
Red Compartida / El nuevo financiero de PEMEX	66
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	68
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis fuentes (Columna)	
Política confidencial	69

Cartones

Cartón / La rabia es primero	71
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Advertencia...	72
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Reformas y fanatismos	73
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Galindo (Cartón)	
Cartón / Control	74
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 18 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Peleando la reforma	75
La Jornada - Política - Pág. 5 - El fisgón (Cartón)	
Cartón / Gran estrategia	76
La Jornada - Política - Pág. 6 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Mal momento	77
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magú (Cartón)	
Cartón / Segundo piso	78
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Sede Alternativa	79
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / La mano que mece la marcha	80
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca jabaz	81
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Dólar avanza hacia los 20 pesos	82
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Llera (Cartón)	
Cartón / En Mongolia y sin miedo	83
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Solís (Cartón)	
Cartón / San Atroz...	84
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Paro Nacional en defensa del Poder Judicial	85
El Financiero - Opinión - Pág. 22 - Garcí (Cartón)	
Cartón / Tal cual	86
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Congreso ambulante	87
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / El reformador	88
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / "Te adivino tu futuro"	89
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

IECM

Presupuesto Participativo registró 35 mil 548 proyectos en 2023: IECM	91
24 Horas - Nación - Pág. 11 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	

INE

Sigue en vilo la integración de junta ejecutiva del INE	94
La Jornada - Política - Pág. 10 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)	

Redes de Poder	95
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
GCDMX	
Garantizado, derecho a propiedad privada	97
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-12 - Paris Alejandro Salazar (Nota Informativa)	
Entrevista / Debe dejarse de ver a la Ciudad de México como una mercancía	100
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Rocío González Alvarado (Entrevista)	
Definen labor de la nueva Secretaría de Planeación	102
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Entrevista / Busca aterrizar lucha feminista en la capital	103
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-16 - Miriam Domínguez (Entrevista)	
El Metro celebra 55 años con proyectos de modernización, renivelación y avances	106
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Concluyen trabajos en vías de Línea B	108
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-7 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
En el limbo la entrega de la ampliación de L12 del Metro	110
Publmetro - Primera - Pág. PP-2 - Leonardo Lugo V. (Nota Informativa)	
CDMX invierte mil 791 mdp en 341 pozos profundos	112
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Héroes de la Independencia iluminan el Zócalo capitalino	114
24 Horas - Nación - Pág. PP-2 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Desarticulan 290 células delictivas desde 2020	116
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Kevin Ruiz (Nota Informativa)	
Buscan proveedor para zoológicos	118
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Selene Velasco (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Arranca Legislatura con plazos vencidos	120
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Entre retrasos y opacidad	122
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Crónica)	
Le dejarán listo el andamiaje al nuevo gobierno	123
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-23 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Otro Lobo con curul	125
Reporte Índigo - Primera - Pág. 8 - David Martínez (Nota Informativa)	
Se apoya Morena de sus opositores	127
Basta - Primera - Pág. PP-12 - Omar Montalvo (Nota Informativa)	
"Candado" constitucional garantiza la propiedad privada: PAN	129
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Por Guillermo Juárez (Nota Informativa)	

CNDH

Recomendación de CNDH a la Marina por un caso de tortura	131
La Jornada - Estados - Pág. 30 - De la Redacción (Nota Informativa)	

INAI

Reporta SFP 44.8% menos recuperación de recursos	133
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 45 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Arrolla la 4T; Senado decide	136
Reforma - Primera - Pág. PP-3 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Estrenan aplanadora guinda: aprueban la reforma judicial	142
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Antonio López / Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Ni amparos vigentes ni el caos ponen freno a la aplanadora legislativa	146
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Enrique Gomez / Antonio Lopez (Nota Informativa)	
Pese a bloqueos y amparos, la reforma al PJ va	148
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Hospitalizan a Olga Sánchez y se retira de la discusión en la cámara	151
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Víctor Chávez, Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Diputados debatían la reforma y el Senado ya tenía todo amarrado	152
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Fernando Damián / Silvia Arellano / Liliana Padilla (Nota Informativa)	
Lidera Godoy comisión del Senado que analizará cambios al Poder Judicial	157
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Prometen panistas su voto en contra	158
Reforma - Primera - Pág. 4 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Superpoder a la Jucopo del Senado	160
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 21 - Letiica Robles (Nota Informativa)	
Premian a Corral; presidirá comisión	162
Reforma - Primera - Pág. 7 - Mayolo López (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Difieren audiencia de Gutiérrez de la Torre	165
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción ContraRéplica (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Bejarano: la '4T' debe consolidarse como coalición dominante	167
El Financiero - Nacional - Pág. PP-30 - Redacción (Nota Informativa)	
"MC se tiene que poner los guantes en Eclomex": Rodrigo samperio	169
Publím metro - Primera - Pág. 4 - César Gacía (Nota Informativa)	

SCJN

Faltan reglas en elección de jueces: Piña	172
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - De la Redacción (Nota Informativa)	
Se fractura la Suprema Corte	174
Reforma - Nacional - Pág. PP-5 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Llaman juzgadores a invalidar iniciativa	178
Reforma - Nacional - Pág. 5 - Abel Barajas (Nota Informativa)	
Dividida la Corte se suma al paro; habrá guardias	179
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
Esquivel, Ortiz y Batres advierten juicio político	181
La Razón - Primera - Pág. 11 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Controversia por la suspensión de labores en el PJF	183
La Jornada - Política - Pág. 5 - Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
"Procede el juicio político por parar actividades"	184
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Garantizan que atenderán asuntos urgentes	185

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Jueces sin castigo: Las fallas internas del sistema	186
El Universal - Primera - Pág. 4 - Zorayda Gallegos (Nota Informativa)	
Corte retrasó 50 días recursos para exigir a Elektra pagos	189
La Jornada - Economía - Pág. 24 - Gustavo Castillo García (Nota Informativa)	

Presidencia

¿Dónde está el autoritarismo?, alega Sheinbaum	191
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Presidente niega casos graves de corrupción	192
La Razón - Primera - Pág. 16 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Presumen sanciones a 12 mil servidores	194
Reforma - Primera - Pág. 11 - Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Para dar la nota, decir que aquí la salud es mejor que en Dinamarca: el Ejecutivo	195
La Jornada - Política - Pág. 13 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Niega López Obrador diálogo con su par de Colombia sobre Venezuela	196
La Jornada - Política - Pág. 13 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Encuesta El Economista / Incremento constante	197
El Economista - Opinión - Pág. PP-54 - Sin autor (Encuesta)	
Exhibe SSPC amparos contra reforma	198
Reforma - Primera - Pág. 11 - Claudia Guerreo (Nota Informativa)	
Rosa Icela Rodríguez: PAN y Yunque incitaron violencia en Guanajuato	199
La Jornada - Política - Pág. CP-15 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Será El Chamizal zona protegida	201
Reforma - Primera - Pág. 12 - Víctor Osorio (Nota Informativa)	

Internacional

'Si no se hace bien, haría daño'	204
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-8 - Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)	
Orden de arresto a González provoca condena mundial	206
El Universal - Mundo - Pág. PP-16 - Agencias (Nota Informativa)	
Rusia ataca academia militar en Ucrania; al menos 50 muertos	208
La Jornada - Mundo - Pág. 25 - Juan Pablo Duch (Nota Informativa)	



TECDMX



¿QUIEN ES ARMANDO AMBRIZ? ACUSADO DE SER PADRINO DE CATY MONREAL: EMEEQUIS

Por Redacción / *El Independiente*

Continúa el suspenso respecto a quién gobernará la alcaldía Cuauhtémoc. Pese a que las elecciones dieron por ganadora a Alessandra Rojo de la Vega, Caty Monreal, candidata de Morena y aliados, ha apelado en diversas ocasiones los resultados.

De acuerdo con la investigación de Maricarmen Gutiérrez Romero (@marrome259), para EmeEquis, Caty Monreal solicitó la anulación de las elecciones debido a violencia política debido a género provocada por la candidata Rojo de la Vega.

El Tribunal Electoral de Ciudad de México, el pasado 31 de agosto, le dio la razón a Caty y anuló las elecciones de la alcaldía.

La votación se dio con dos votos a favor, dos en contra y con el voto a favor de calidad del magistrado presidente Armando Ambriz, con dicha resolución, el Tribunal capitalino "dejó sin efectos las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega y de la planilla de candidaturas a concejalías".

Ante lo ocurrido, Alessandra Rojo de la Vega menciona que buscará impugnar lo decidido por el Tribunal electoral de la CDMX y acudirán a la sala regional y posteriormente a la Federal, para presentar su denuncia.

Al tiempo comenzaron a surgir versiones que señalaron al magistrado presidente como compadre de Ricardo Monreal, padre de Caty.

¿QUIÉN ES ARMANDO AMBRIZ?

Armando Ambriz es licenciado en Derecho por parte de la Universidad Autónoma de Guadalajara, cuenta con posgrado en Derecho Corporativo y Económico y Maestría en Derecho Procesal Constitucional, además de una especialidad en Justicia Electoral por la Universidad Panamericana.

De acuerdo con la página oficial del Tribunal Electoral capitalino, se ha desempeñado en la Procuraduría Agraria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

Además, laboró 12 años en el Poder Judicial de la Federación, como secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¿ES PADRINO DE CATY MONREAL?

En redes sociales ha surgido la versión de

que Armando Ambriz es compadre de Ricardo Monreal y padrino de Caty Monreal.

Uno de los primeros en difundir la versión fue el periodista Jesús Martín Mendoza Arriola, quien, mediante un mensaje en X, expuso que la anulación de las elecciones de la Cuauhtémoc se debía a una cuestión de padrinzago:

"Para entender la "anulación" de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc @AlcCuauhtemoc-Mx que el @TECDMX determinó en contra de @AlessandraRdlv, usted debe saber que el presidente del tribunal, Armando Ambriz @armando_ambriz es PADRINO DE PRIMERA COMUNIÓN de @catymonreal_".

Posteriormente Alessandra Rojo de la Vega compartió la versión y en entrevista con Azucena Uresti expresó que las resoluciones del Magistrado presidente se debían a una cuestión de padrinzago y cadena de favores.

Cuando la presentadora le preguntó si Armando Ambriz era padrino de Caty Monreal, expresó: "Así es. En el Tribunal Electoral de la Ciudad de México nuevamente vimos este tercer intento de robarnos a la mala lo que no ganaron por la buena.

Armando Ambriz, compadre criminal de la familia Monreal, ha intentado desde el 2 de junio, desde nuestra victoria contundente, arrebatarnos el triunfo.

Primero, recordarán que tuvimos este recuento total ilegal, ordenado por ellos mismos y, específicamente por Armando Ambriz, porque él da su voto de calidad, 'en calidad', entre comillas, porque de calidad no tiene absolutamente nada.

El voto que da es para desempatar y que esto se haga posible. La sala regional lo ha corregido, no una, sino dos veces, por falta de argumentos, porque era ilegal".

Posteriormente la presentadora preguntó si se trataba de un favor por el padrinzago: "Por supuesto que sí.

Incluso Armando Ambriz se lo ha dicho en corto a los amigos, que hasta me han buscado y me han dicho: 'Es que no es un tema de él, es que lo están presionando'.

Yo no entiendo qué presión es suficiente como para manchar tu trayectoria, como para pasar por encima de la voluntad de la gente".

SIN RESPUESTA A LOS MEDIOS

Ante la ola de comentarios que ha desatado la situación Armando Ambriz restringió su perfil en X:

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página 14
---------------------	--------------------	--------------

EMEEQUIS llamó reiteradamente al teléfono proporcionado por el Tribunal Electoral y que corresponde a las oficinas del magistrado presidente Armando Ambriz, 5553404600 ext. 1301, sin embargo, no hubo respuesta.

Texto completo en: <https://m-x.com.mx/al-dia/quien-es-armando-ambriz-acusado-de-ser-padrino-de-caty-monreal/>



Fotos: (<https://www.tecdmx.org.mx/>) y Cuartoscuro

Denuncia Rojo de la Vega por abuso del cargo a dos magistrados del tribunal local

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), Armando Ambriz Hernández, y el magistrado en funciones, Osiris Vázquez Rangel, fueron denunciados en la contraloría interna por abuso del cargo.

La queja fue interpuesta por la otrora candidata de PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojo de la Vega, en la que acusa a Ambriz de ser benevolente, permisible, flexible y “hasta se podría decir que complaciente respecto de las peticiones que el partido Morena y la ex candidata Catalina Monreal le han hecho llegar por medio de impugnaciones”; esto, al haber aprobado

con el voto de calidad del magistrado presidente—, la revocación de un acuerdo para que la Comisión de Qucjas del Instituto Electoral local realice un análisis “más exhaustivo” respecto de una denuncia de violencia política de género interpuesta por Monreal contra Rojo de la Vega.

Dicha queja, con folio IECM-QNA/1747/2024, fue la que dio origen al procedimiento sancionador contra la aliancista, y que dio pie a la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los acusó de estirar “hasta puntos insostenibles” su facultad interpretativa, como, por ejemplo, cuando ordenaron el recuento total de votos en la alcaldía sin tener una base legal para ello, de ahí que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declarara infundado ese acuerdo.

Insistió en que su actuar “denota no sólo posible parcialidad, sino también, careciendo de toda responsabilidad, respeto y objetividad de su cargo, contrariando la legalidad y probidad de los hechos y manifestaciones estimadas en la resolución a la que se menciona, posiblemente transgrediendo la democracia electoral.

“A todas luces, la actora de dicho juicio busca obtener un beneficio democrático amparándose en una medida proteccionista, de la cual no debe ser sujeta, sobre la decisión del electorado”, indica el escrito.

La también ex diputada local pidió a la contraloría admitir su queja e instalar el procedimiento que corresponda contra quien resulte responsable por la violación a la normatividad electoral aplicable.



Brugada pausa encuentro

Alessandra en vilo, en cita con alcaldes

LA JEFA DE GOBIERNO electa afirma que esperará a que proceso de impugnación en Cuauhtémoc culmine; alista reunión con los otros 15 titulares de las demarcaciones

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, compartió que en los próximos días convocará a los alcaldes electos para dialogar acerca de la próxima administración, pero el caso de Cuauhtémoc queda pendiente por la anulación de la elección.

Posterior al evento Fandango por la lectura, la próxima mandataria local anunció que mantendrá diálogo con alcaldes y alcaldesas electos, pero en el caso de Alessandra Rojo de la Vega, en Cuauhtémoc, será hasta que se resuelva al proceso que hay ahí.

"Vamos a esperar la resolución última de todos los tribunales, ya la próxima semana o a la mejor el viernes empiezo a convocar a los alcaldes", mencionó.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección del pasado 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón de

género cometida por la aliancista, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, en contra de la morenista, Catalina Monreal Pérez.

El presidente magistrado, Armando Ambríz Hernández, votó a favor de la propuesta de Osiris Vázquez Rangel. Los dos han sido señalados por la opositora por su cercanía a la familia Monreal.

Al respecto, Rojo de la Vega Piccolo anunció el pasado lunes, durante una manifestación vecinal, que impugnaría la resolución ante la Sala Regional, con el objetivo de que su triunfo con 46.3 por ciento de los votos se mantenga.

La aliancista ha dicho en distintas ocasiones que ha buscado a Brugada Molina para sostener encuentros para coordinar los trabajos en beneficio de la ciudadanía.

El pasado 22 de junio, la alcaldesa electa en Cuauhtémoc consideró que podría haber buena coordinación con la futura Jefa de Gobierno.

"Ya acabaron las campañas. Yo ya mandé los mensajes correspondientes, las felicitaciones y el interés por tener una reunión con la Jefa de Gobierno. La gente merece más. Sé que nos vamos a poder coordinar", mencionó en conferencia.

Ayer, Brugada Molina publicó en sus redes sociales dos fotografías: una con el alcalde electo en Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, y otra con la alcaldesa electa en Iztacalco, Lourdes Paz.

En ambos casos, la mandataria electa

dijo que conversó sobre las acciones a llevar a cabo en cada demarcación.

La exalcaldesa en Iztapalapa también agradeció ayer al Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, por presentar las iniciativas para reformar la Ley Orgánica y crear las nuevas cuatro secretarías. Confirió que el Congreso local las aprobará.

Este lunes se integró la iniciativa preferente en la Gaceta Parlamentaria del Congreso capitalino, la cual especifica que se busca crear las secretarías de Atención y Participación Ciudadana, Gestión Integral del Agua, Vivienda y Secretaría de Planeación, así como la de Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

EL DATO
5

EL LUNES, Alessandra Rojo de la Vega, presentó quejas ante el órgano de control interno del Tribunal Electoral local en contra del magistrado Armando Ambríz.

De octubre es el día en que tomará posesión Clara Brugada

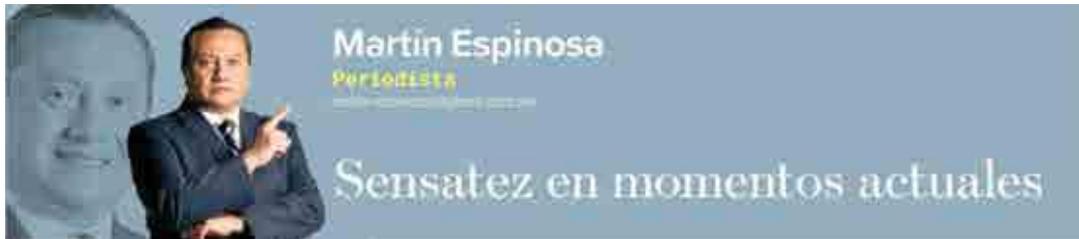
156

Mil 449 votos obtuvo Rojo de la Vega el 2 de junio



CLARA y Beatriz Gutiérrez Müller, ayer en el Centro Histórico.





Será presentada una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por violación a los derechos políticos de Alessandra Rojo de la Vega, que se sumará a la recusación en contra del magistrado presidente del Tribunal Electoral de la CDMX, Armando Ambriz.

Mejor privó la prudencia y la reflexión en el presidente López Obrador que en el recién elegido coordinador de la fracción morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, con relación al *sabadazo* cometido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México al desconocer el triunfo de la aliancista y activista social, Alessandra Rojo de la Vega, y anular las elecciones en la estratégica alcaldía Cuauhtémoc de la capital del país para, con ello, beneficiar a la hija del político zacatecano, Catalina Monreal.

El pretexto del sufragio de desempate en el tribunal, que recayó en el voto de calidad del magistrado presidente Armando Ambriz, por cierto, muy cercano a Monreal, es de causar risa: "violencia política en razón de género", lo que ha generado —incluso— molestia entre las organizaciones feministas de la CDMX, que acusan la "utilización" de un mecanismo para proteger a las mujeres de las constantes agresiones que sufren con fines meramente políticos y mezquinos, como invalidar un proceso electoral a todas luces legal y, con ello, trastocar el voto ciudadano.

Hace unas horas, el propio titular del Ejecutivo federal exhortó a ver "a fondo y con cuidado" el caso de la Cuauhtémoc: "Hay que esperar a que las instancias correspondientes resuelvan sobre este asunto y a que no se preste a especulaciones, a conjeturas, y esperar a que los magistrados, sin presión de ninguna índole como hicieron últimamente, con la arrogancia de sentirse libres, determinen", sentenció el mandatario. Mejor fue prudente el mandatario que el padre de la candidata morenista.

Y es que Rojo de la Vega y su equipo legal impugnarán este miércoles la resolución del tribunal local ante la sala regional de la instancia federal, así como la presentación de un *amicus curiae*, instrumento legal que permitirá que cualquier ciudadano defienda dicho proceso como tercer interesado. Asimismo, será presentada una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por violación a sus derechos políticos, que se sumará a la recusación en contra del magistrado presidente del Tribunal Electoral de la CDMX, Armando Ambriz.

DIVISIONES EN EL CCE

Nos informan que el comunicado que publicó el Consejo Coordinador Empresarial en días pasados para hacer un llamado a las autoridades electorales a evitar la sobrerepresentación de Morena y partidos aliados en el Congreso, además

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.09.2024	Sección Primera-Opinión	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

de generar una respuesta puntual del Presidente en contra, ha destapado serias diferencias en la cúpula empresarial. Y es que si bien el escrito fue respetuoso y bien estructurado, nos señalan que el grupo encabezado por Juan Cortina Gallardo, Bosco de la Vega, Rolando Vega Sáenz y José Medina Mora buscaba que éste fuera más confrontativo a efecto de apuntalar su "estrategia" en contra de aquellos que prefieren el diálogo crítico, pero constructivo con la AT. Nos comentan que en medio se encuentra la lucha por la próxima presidencia del CCE y el tipo de interlocución con el nuevo gobierno y que, casualmente, empata con los intereses de las relaciones de algunos líderes empresariales, como la que sostiene Bosco de la Vega con la querida sobrina de Carlos Salinas de Gortari,

quien, al igual que Felipe Calderón, son enemigos históricos del mandatario saliente y su movimiento.

VOLTEANDO ALSUR

Pocos han visto la importancia de Movimiento Ciudadano en Campeche, al lograr un escaño en el Senado de la República a través de Daniel Barreda Pavón, quien conforma la fracción de MC al lado de Luis Donald Colosio Riojas, Amalia García, Alejandra Barrales y Clemente Castañeda. Barreda Pavón es el único senador de MC por esa entidad del sureste y es el actual presidente del Comité Directivo Estatal en Campeche. Con ello, consolida su posible candidatura a la alcaldía de la capital del estado para el 2027 en mancuerna con la actual alcaldesa electa, Biby Rabelo de la Torre, también de MC.



IGNORANTES. La brillante idea del diputado Ricardo Monreal terminó por colapsar la zona de la Magdalena Mixiuhca, con todo y la complicidad del alcalde de Iztacalco, Armando Quintero, pues ninguno de los políticos pensó que con su propuesta de llevar los trabajos legislativos a esa zona, se llevarían también los bloqueos, las protestas y las decenas de policías en las inmediaciones del estadio Alfredo Harp Helú, donde se realizaría el primer partido de la Serie del Rey de la Liga Mexicana de Béisbol. La decisión, además de obligar a suspender el juego, afectó a miles de ciudadanos que ya padecen desde hace meses la falta del servicio del Metro en el área.

dad de algunos y ahora resulta que en donde entrevistan a Rojo de la Vega, casualmente al mismo tiempo intenta entrar al aire Catalina Monreal o pide el espacio, todo para intentar sacar de sus casillas a Rojo y hacerla parecer "una violentadora". En el equipo de la triunfadora ya se dieron cuenta de la estrategia, por lo que ahora doña Catalina deberá pensar otro plan.

PROVOCADORA. Cuentan que entre las estrategias que ha sumado la ex candidata de Morena, Catalina Monreal, ante la demota que sufrió frente a Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, con el fin de arrebatarse el triunfo ahora está la provocación, por lo que la candidata que había sido designada como ganadora, ya anda con pies de plomo. La morenista opera con la complici-

CAMBIA DISCURSO. Aunque es una realidad que la presencia de Armando Ambríz, presidente interino del Tribunal Electoral de la CDMX, significa un conflicto de intereses al haberse tomado la decisión de anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por la relación cercana del funcionario con Ricardo Monreal, ahora Catalina Monreal intenta, en diferentes entrevistas, nulificar este argumento y hacer pensar que Ambríz solo decide con base en la ley.





QUIEREN A EBRARD Y A MONREAL SIN TERRITORIO

Por Alejandro Lelo de Larrea

Entre destacados militantes de Morena en la CDMX no parece haber mayor preocupación de que el Instituto Nacional Electoral (INE) apruebe solicitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se anule el triunfo de Javier López Casarín, de Morena, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Es más, parece que eso es lo que quisieran, que esa es la línea desde arriba, porque López Casarín es del grupo de Marcelo Ebrard, y tanto a él como al diputado Ricardo Monreal, ya no les quieren dejar territorio alguno en la CDMX. Y menos la Álvaro Obregón, que es la tercera más poblada.

El compromiso que hizo el presidente López Obrador con ellos cuando compitieron en la interna por la candidatura presidencial de Morena es que uno sería el coordinador de los diputados federales (ahí quedó Monreal) y el otro secretario de Estado, y Ebrard fue nombrado titular de la Secretaría de Economía. Ya les pagó.

Por eso no sorprende que en el caso de Zacatecas, donde gobierna David Monreal, el hermano del diputado, la familia haya perdido su municipio natal, Fresnillo, y también la capital de la entidad, donde por cierto

también movieron sus influencias para que el Tribunal Electoral local anulara los comicios, pero la Sala Regional de Nuevo León del TEPJF lo revirtió.

Por eso no causa extrañeza que López Obrador haya mandado un mensaje muy claro a Ricardo Monreal el lunes, para que no presione a los magistrados de la Sala Regional del TEPJF, para que ratifiquen el fallo de nulidad electoral de la Cuauhtémoc, que logró gracias al voto de calidad de su paisano y compadre, el presidente interino del TECDMX, Armando Ambríz, para favorecer a su hija Catalina, frente a la ganadora de la contienda, Alessandra Rojo de la Vega. En el caso de Ebrard, ya le dieron el pago prometido por respaldar a Claudia Sheinbaum, a quien por cierto acusó de haber usado recursos públicos y cometido un fraude para ganar la candidatura, algo que seguramente ella no ha olvidado. Y también debe tener muy presente que quien la denunció por ello, en público y ante instancias oficiales, fue el propio López Casarín. ¿Será que Sheinbaum sigue enojada por este tema? Lo que ocurre en el INE va apuntando que sí.

Otro mensaje de que Ebrard ya ha recibido el pago suficiente fue hace unos días, cuando Clara

Brugada, jefa de Gobierno electa, anunció su Gabinete y no incluyó a nadie de los que le recomendó. Dicen que fue línea de arriba.

Por eso, ahora no sorprende que en el INE en Morena mismo estén dejando avanzar la denuncia contra López Casarín, que por cierto está muy bien documentada, muy bien soportada por parte del equipo de Lía Limón, actual alcaldesa de la Álvaro Obregón, quien perdió su reelección en los cómputos de los comicios del pasado 2 de junio, por apenas el 3.1%.

Lograron probar que López Casarín rebasó el tope de gastos de campaña por casi el 30%, pues era de 3 millones 315 mil 805 pesos, y el equipo de Lía Limón evidenció que erogó 3 millones 538 mil 203 pesos. Al haber rebasado por más del 5% el tope y que la diferencia entre primero y segundo lugar es menor al 5%, procede la nulidad electoral y López Casarín no podría ya competir en una extraordinaria. El TEPJF habrá de determinarlo, si el jueves el Consejo General del INE así lo aprueba y lo solicita. Entonces, con su mayoría de dos tercios Morena designaría un alcalde interino, y habría un nuevo proceso electoral, que pondría otra vez la moneda en el aire. Lo veremos.



Brugada alista diálogo con alcaldes electos

Esperará resolución final
de tribunales para fijar
su postura sobre el
proceso en Cuauhtémoc

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, adelantó que en los próximos días se reunirá con los alcaldes electos de la Ciudad de México, de cara al inicio de su administración, con excepción de la alcaldía Cuauhtémoc, donde el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló las elecciones.

En entrevista posterior a su participación en el evento Fandango por la lectura, Brugada Molina afirmó que emitirá su postura respecto al caso una vez que exista una resolución definitiva de los tribunales.

“Vamos a esperar la resolución última de todos los tribunales en todos los casos (...) la próxima semana o a lo mejor el viernes empiezo a convocar a los alcaldes”, expuso.

Por otro lado, la jefa de Gobierno electa mencionó que trabaja en el programa para sus primeros 100 días de gobierno.

La exalcaldesa de Iztapalapa también fue interrogada respecto a la mayoría que logró Morena en el Congreso capitalino, a lo que afirmó que la capital avanza por la ruta democrática.

“Lo que acontezca en el Congreso tiene que representar lo que quiere el pueblo, el mandato del pueblo y la pluralidad y respeto a todos”, señaló Brugada Molina. ●



En pausa, reunión en Cuauhtémoc

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, dio a conocer que comenzará a reunirse con los alcaldes electos de la ciudad, sin embargo, dijo que de momento no lo hará con nadie en la Cuauhtémoc, donde se sigue un proceso poselectoral.

"Vamos a esperar la resolución última de todos los tribunales en todos los casos", expresó luego de que se le preguntó tras su participación en el Fandango por la Lectura, organizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En dicha alcaldía quedó sin validez la cons-

tancia de mayoría que tenía Alessandra Rojo de la Vega, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección del 2 de junio bajo el argumento de violencia política en razón de género de ésta contra Catalina Monreal, otra de las contendientes.

Más tarde, Brugada publicó en redes sociales fotografías con Lourdes Paz, alcaldesa electa de Iztacalco, y Janecarlo Lozano, de Gustavo A. Madero.

En el festival literario de la SEP, Brugada reconoció que habrá en la Ciudad de México un Congreso con abrumadora mayoría de Morena, su partido, pero dijo confiar en que los legisladores de la 4T se comportarán de manera democrática.

Jonás López



LLAMA CLARA BRUGADA A ESPERAR QUE SE RESUELVA CONTROVERSIA EN CUAUHTÉMOC

También urgió a los legisladores para aprobar la iniciativa que envió el jefe de Gobierno

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, aseguró que, en los próximos días, convocará a los alcaldes electos de la Ciudad de México. Sin embargo, aclaró que solamente se reunirá con 15 de los 16 titulares de las demarcaciones y es que, recordó, aún continúa la disputa electoral por la alcaldía Cuauhtémoc.

“Ya la próxima semana o a lo mejor el viernes, empiezo a convocar a los alcaldes, donde el tribunal ya resolvió”, puntualizó tras asistir al penúltimo “Fandango por la Lectura”, convocado por la Secretaría de Educación Pública en una secundaria de la colonia Centro. Al preguntarle sobre los dichos de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, quien dijo que la ha buscado y no ha recibido respuesta, Brugada Molina destacó que esperará la resolución de

las instancias judiciales.

“Vamos a esperar la resolución última de los tribunales en todos los casos. Cuando el tribunal, avanzamos con todos”, refirió. Por otra parte, apuntó que, al tener Morena una mayoría calificada en el Congreso capitalino, “la Ciudad de México va a avanzar por la ruta democrática”, afirmó.

Ante ello, insistió, “lo que acontezca en el órgano legislativo, pues tiene que representar lo que quiere el pueblo, el mandato del pueblo y la pluralidad y respeto a todos”, sostuvo.

Por ello, hizo un llamado a los nuevos legisladores para aprobar la iniciativa que envió el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para la creación de cuatro nuevas secretarías, que serán necesarias para que su administración, a partir del 5 de octubre, afronte los diversos retos de la capital. ●



Será el 5 de octubre cuando tome posesión de la capital. Especial



Excluye Brugada a Rojo de la Vega

AURELIO SÁNCHEZ

La Prensa

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, anunció que en los próximos días sostendrá una reunión con los alcaldes electos para discutir los temas prioritarios para la capital.

Sin embargo, aclaró que en el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, esperará la resolución de las autoridades, luego de que el Tribunal Electoral de la CdMx anuló los comicios y quedó sin efecto la constancia de mayoría de Alessandra Rojo de la Vega por incurrir en violencia política de género contra la morenista Catalina Monreal.

"La próxima semana, el viernes, empiezo a convocar a los alcaldes en el caso de las alcaldías que ya resolvió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pero en el caso de Cuauhtémoc vamos a esperar", aseveró luego de participar en la última edición de Fandangos por la Lectura, junto a la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller.

Sin embargo, la morenista dio a conocer ayer mismo que ya se reunió con Janecarlo Lozano y Lourdes Paz, alcaldes electos de la GAM e Iztacalco.

"En Gustavo A. Madero vamos a continuar la transformación en conjunto con el próximo alcalde @yancolozano, con quien conversé sobre las prioridades para esta alcaldía", señaló en su cuenta de X.

"Con la próxima alcaldesa @LourdesPaz24, construiremos el segundo pi-

so de la transformación en Iztacalco. Hoy nos reunimos para revisar las principales acciones que impulsaremos en beneficio de la población de esta alcaldía", agregó.

En referencia a la creación de las cuatro nuevas Secretarías, Brugada informó que las iniciativas para modificar la Ley Orgánica ya están en el Congreso de la Ciudad de México y serán sometidos a votación en próximos días.

"Lo primero que hice es pedir respetuosamente al Congreso que analizara las iniciativas para su aprobación. Creo que pronto estaremos viendo los avances en el Congreso, tendremos la oportunidad de empezar a trabajar", expresó.

Las Secretarías que se crean son: Atención y Participación Ciudadana, que encabezará Tomás Pliego; la de Gestión Integral del Agua (actualmente Sacmex), de la que será titular José Mario Esparza; la de Vivienda, que encabezará Inti Muñoz, y la de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (actualmente Seduvi), que estará a cargo de Alejandro Encinas.

TRABAJA CONGRESO

BRUGADA afirmó que el Congreso de la CdMx analizará en los próximos días la creación de cuatro nuevas Secretarías



Fecha	04.09.2024	Sección	Metrópoli	Página	18
-------	------------	---------	-----------	--------	----



Brugada en el último Fandango por la Lectura

**Clara Brugada,
jefa de Gobierno
electa, excluye a
Rojo de la Vega
en la reunión
con nuevos
alcaldes**



PRÓXIMA REUNIÓN CON ALCALDES Y ALCALDESAS

Excluye Clara Brugada a Ale Rojo de la Vega

En días pasados, el **Tribunal Electoral** de la Cdmx determinó anular la elección a la alcaldía Cuauhtémoc

AURELIO SÁNCHEZ

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, anunció que en los próximos días sostendrá una reunión con las alcaldesas y alcaldes electos para discutir los temas prioritarios para la capital, pero dejó en claro que en el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, esperará la resolución de las autoridades **electorales**.

Luego de participar en la Estrategia Nacional de Lectura del Gobierno de **México**, en la Escuela Secundaria Diurna N° 1, ubicada en la calle de Regina III, en el Centro Histórico, Brugada Molina confirmó ante medios de comunicación, su intención de realizar un encuentro con las y los alcaldes electos en los próximos días.

"La próxima semana, el viernes, empiezo a convocar a los alcaldes en el caso de las alcaldías que ya resolvió el **Tribunal Electoral** de la **Ciudad de México**, pero en el caso de Cuauhtémoc vamos a esperar", aseveró.

Durante el evento, encabezado por Beatriz Gutiérrez Muller, y al que asistieron Mario Delgado, el líder nacional de Morena y futuro secretario de Educación, así como el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, la próxima titular del Ejecutivo **local** participó en la última edición de Fandangos por la Lectura, donde se leyeron poemas del libro prologado por la esposa del Presidente de **México**, y leyó el poema *Sobre la cocina*, escrito por Cristina Bello.

En referencia a la creación de las cuatro nuevas Secretarías, Clara Brugada informó que las iniciativas para modificar la Ley Orgánica ya están en el Congreso de la **Ciudad de México** y serán sometidos a votación en próximos días.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.09.2024	Sección Metrópoli	Página PP-6
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

“Lo primero que hice es pedir respetuosamente al Congreso que analizara las iniciativas para su aprobación. Creo que pronto estaremos viendo los avances en el Congreso, tendremos la oportunidad de empezar a trabajar”, expresó.

Las secretarías que se crean son: Atención y Participación Ciudadana, que encabezará Tomás Pliego, expresidente de Morena en la Ciudad de México, y quien realizó sus estudios y su formación política en Cuba.

También la Secretaría de Gestión Integral del Agua —actualmente Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Sacmex—, que va a encabezar José Mario Esparza,

experto en la materia, originario de Coahuila, y quien ayudó a enfrentar la crisis por escasez de agua en Monterrey, Nuevo León, en el año 2022. Tiene una maestría en gestión ambiental.

Esta dependencia tendrá como responsabilidad abastecer de agua potable a los habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, lo que incluye dar mantenimiento y operación a la infraestructura hidráulica: plantas de tratamiento, redes de distribución y cisternas.

La otra dependencia que se crea es la Secretaría de Vivienda, que encabezará Inti Muñoz, actualmente titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, cercano a

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, así como al propio Batres.

De igual manera, el Congreso aprobará la creación de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana —actualmente Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Seduvi—, que estará a cargo de Alejandro Encinas, quien tiene un amplio conocimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México, pues fue jefe de Gobierno sustituto de López Obrador, ha sido secretario de despacho, pero también dos veces candidato a la gubernatura del Estado de México.

La jefa de Gobierno electa sostendrá una reunión para discutir los temas prioritarios para la capital, pero dejó en claro que en el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, esperará la resolución de las autoridades [electorales](#)



Clara Brugada participó en la Estrategia Nacional de Lectura del Gobierno de México, en la Escuela Secundaria Diurna N° 1

NUEVAS SECRETARÍAS

CLARA BRUGADA

informó que las iniciativas para modificar la Ley Orgánica ya están en el Congreso de la CdMx y serán sometidas a votación en próximos días

Brugada inicia *pasarela* de alcaldes

La virtual jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, tiene previsto iniciar el viernes las reuniones con las alcaldesas y alcaldes electos; sin embargo, en el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, quedará pendiente hasta que las autoridades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitan una resolución sobre la nulidad del proceso.

La próxima mandataria capitalina expresó en conferencia que ya arrancará los encuentros con las y los alcaldes electos.

“La próxima semana, o a lo mejor el viernes, empiezo a convocar a los alcaldes”, informó la jefa de Gobierno electa, tras lo cual señaló que la alcaldía Cuauhtémoc es un tema que quedará pendiente.

En este sentido, la próxima mandataria capitalina refirió que esperará a la última definición que emitan los tribunales competentes para definir la situación de la alcaldía Cuauhtémoc, la cual, aseguró, deberá ser respetada y acatada.

Cabe recordar que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECMDX) determinó dar por anulada la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por violencia política

en razón de género en contra de la otrora candidata Katy Monreal.

En cuanto a la situación en el Congreso local, la jefa de Gobierno electa indicó que pese a que Morena y sus aliados cuentan con una mayoría calificada las y los legisladores tienen que actuar priorizando el mandato popular y la pluralidad.

“La Ciudad de México va a avanzar por la ruta democrática, la ruta de la transformación, y creo que lo que acontezca en el Congreso tiene que representar lo que quiere el pueblo, el mandato popular, la pluralidad y el respeto ante todo”, expresó Brugada.

Las declaraciones las realizó luego de participar en el Fandango de Lectura, encabezado por Beatriz Gutiérrez Müller, y coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Fondo de Cultura Económica dirigido por Paco Ignacio Taibo II.

Durante el acto cultural, la virtual jefa de Gobierno electa participó leyendo el poema “Sobre la cocina” de la escritora Cristina Bello. /ANGEL ORTIZ



CELEBRACIÓN. En el Fandango por la lectura, Clara Brugada estuvo acompañada por Beatriz Gutiérrez Müller, Leticia Ramírez, Martí Batres y Mario Delgado, entre otros.



LAS SEIS SALAS CONTINUÁN RESOLVIENDO QUEJAS TRAS COMICIOS

El Tribunal Electoral, al margen del paro contra reforma judicial

La medida sólo afecta a magistrados cuyo encargo se extendería a 2027

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Trabajadores administrativos, abogados y secretarios de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se mantienen al margen del paro de actividades contra la reforma que pretende aplicar la elección de ministros, magistrados y jueces por el voto popular.

En las seis salas de la máxima instancia electoral no hay ninguna muestra de movilización, paro activo o propuestas de suspensión de actividades, derivado de que en su caso no les impacta directamente, salvo a los magistrados que podrían extender su mandato hasta 2027.

Fuentes de la sala superior comentaron a este diario que "no hay nadie que mueva a los empleados" porque no tienen un sindicato como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura. De modo que no ha habido intenciones de protestas ni riesgo

de que suspendan las actividades.

Aunado a ello, en el TEPJF el alud de impugnaciones que debían resolver antes de la instalación del Congreso de la Unión y que atendieron en un lapso de tres días, los ha mantenido trabajando a marchas forzadas. Tan sólo la semana pasada recibieron más de 8 mil 500 recursos contra la asignación de diputados de representación proporcional que le dieron la mayoría calificada a Morena y sus aliados.

La resolución de estos juicios no podía suspenderse, ya que tenían un plazo para que la 66 Legislatura se instalara el pasado 29 de agosto, por lo que no hubo incitaciones a detener las actividades con las que concluyen las sentencias del proceso electoral 2024.

Otras fuentes del TEPJF explicaron que pertenecen al Poder Judicial, pero el tribunal tiene una presidencia independiente, no es la misma de la Corre, entonces es un diseño sui géneris, por lo que

la reforma judicial no abarca a la máxima instancia electoral del país. Por tanto, no les impacta directamente, como si lo haría una reforma electoral.

De hecho, al mediodía de hoy la sala superior tiene sesión pública para tratar asuntos que todavía corresponden a inconformidades con los comicios del pasado 2 de junio.

Mientras la sala regional Ciudad de México tendrá que resolver en estos días la impugnación de la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió anular la elección por considerar que Alesandra Rojo de la Vega ejerció violencia política en razón de género.

En la sesión de este miércoles, el pleno de la superior resolverá diversos asuntos vinculados a impugnaciones sobre fiscalizaciones de los gastos de campaña, así como declaraciones de validez de elecciones de ayuntamientos y otros resultados en municipios y entidades.



Página 1 de 2
\$ 108116.00
Tam: 358 cm2

Continúa en siguiente hoja



Una activista se manifiesta afuera de la SCJN a favor de combatir la corrupción en el ente. Foto Roberto García Ortiz

Avala comisión de INE dictamen

Rebasó Casarín el tope de gasto

Detectó organismo electoral omisiones en pago de pautas y hasta jingles

ERIKA HERNÁNDEZ

Por tres votos contra dos, la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó el rebase de tope de gastos de campaña del Alcalde electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín.

Sin embargo, el acuerdo aún debe ser discutido por el Consejo General, donde necesitará seis de los 11 votos para ser enviado al Tribunal Electoral de la Ciudad y al federal y que estos determinen si invalidan su triunfo.

La autoridad electoral advirtió que López Casarín y Morena, PVEM y PT no reportaron gastos en propaganda en Facebook, utilitarios, contratación de equipo, producción de videos, brigadas de salud, lonas y aporacio-

nes de entes prohibidos, por un millón 35 mil 585 pesos.

El tope de gastos de campaña era de 3 millones 315 mil 805 pesos. En contraste, el INE determinó que el gasto de López Casarín fue de 3 millones 538 mil 203 pesos, 6.7 por ciento más de lo permitido.

La Unidad Técnica de Fiscalización demostró que el candidato y los partidos mintieron, pues sí tenían relación con varios administradores de las páginas de redes sociales y proveedores involucradas.

“Se acredita que se rebasó el tope establecido como límite al gasto permitido.

“En virtud de lo anterior, se da Vista a la Sala Superior, a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Toda vez que derivado de que se acreditó el rebase de tope de gastos, por lo que se da vista para los efectos legales con-

ducentes”, indica el acuerdo aprobado en comisiones.

Durante la sesión, los consejeros Dania Ravel, Jaime Rivera y Uuc-Kib Espadas estuvieron a favor de dictaminar el rebase del tope de gastos; en contra estuvieron los consejeros Carla Humphrey y Jorge Montaña.

De acuerdo con funcionarios del INE, existe división entre los 11 consejeros respecto al caso.

La Unidad analizó dos denuncias, una del PAN y su candidata a la Alcaldía, Lía Limón, quien busca repetir en el cargo, y otra de una ciudadana de nombre Irene Muñoz.

En la primera, se denunció la propaganda a favor de López Casarín de cinco cuentas de Facebook. El INE detectó 239 pautas pagadas, producción de 70 publicaciones y 81 videos por un monto total de 485 mil 663 pesos.

En su investigación, los



Fecha 04.09.2024	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------

administradores, que eran los mismos en diversas cuentas, negaron que pagaran por la promoción, pero Facebook informó que sí. Además, la empresa productora está entre los proveedores del candidato y el partido reconoció, en un caso, que tenía un contrato con una de las páginas.

En la segunda denuncia, el organismo electoral detectó que hubo omisión en reportar el pago de seis jingles o canciones propagan-

dísticas, en lonas, playeras y gorras, producción de 45 videos, equipo de sonido, pautas en Facebook, comida, servicios de salud por parte del candidato y juguetes.

Además, se aceptó que un restaurante no le cobrara la renta del lugar y un empresario regaló un juego para computadora y teléfono, lo que se consideró como aportación de ente prohibido.

A los partidos se les sancionará con más de 1.6 millones

de pesos, pues tenían la responsabilidad de garantizar que toda la promoción a favor de su candidato, y por la que existió un pago, se contabilizara.

INE

// Se acredita que se rebasó el tope establecido como límite al gasto permitido. En virtud

de lo anterior, se da Vista a la Sala Superior, a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral de la Ciudad”.

Por rebase de gastos, plantea el INE anular la elección en A. Obregón

La propuesta de la Comisión de Fiscalización pasa al consejo general; echaría atrás victoria del candidato de Morena

VOTACIÓN DE TRES CONTRA DOS

Propone comisión del INE anular la elección en la alcaldía Álvaro Obregón

El morenista Javier López Casarín habría rebasado el tope de gastos de campaña // El proyecto deberá ser presentado al Consejo mañana

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

En votación dividida, la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso la nulidad de la elección en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México por el rebase del tope de gastos de campaña de Javier López Casarín, de Morena. No obstante, este proyecto debe ser sometido al análisis y votación del Consejo General del organismo.

En reunión privada realizada este martes, tres de los cinco consejeros que integran esta comisión avalaron el documento elaborado por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y dos votaron en contra. Se espera que el tema sea llevado a la sesión del Consejo mañana jueves.

En el Consejo General sólo tienen derecho a voto los 11 consejeros, y de confirmarse este rebase podría ordenarse una nueva elección en esa alcaldía.

Todas las resoluciones del INE pueden ser impugnadas, en este caso, ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e incluso ante la sala superior, cuyas decisiones son definitivas, mismo camino que se prevé para el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, donde la anulación fue por orden del Tribunal Electoral local por la presunta existencia de violencia política de género.

Fuentes del INE subrayaron que el proyecto aprobado en la comisión se limita a establecer que hubo rebase y, en su caso, el TEPJF decidiría si el factor es determinante para anular la elección y convocar a una elección extraordinaria. Según la UTF, López Casarín habría rebasado el gasto por algo más de 200 mil pesos, respecto de un tope de 3.3 millones.

En cuanto al expediente sobre la Álvaro Obregón, las personas consultadas dijeron que en la reunión privada de la Comisión de Fiscalización se pronunciaron en

contra de declarar este rebase de gasto los consejeros Carla Humphrey y Jorge Montaña, y a favor Uuc-kib Espadas, Dania Ravel y Jaime Rivera.

Por tanto, el destino de esta elección en el INE se definirá en función de los votos de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, así como de Norma de la Cruz, Rita Bell López y Arturo Castillo.

La UTF documentó que el candidato morenista, hasta ahora alcalde electo, informó al INE un gasto general de casi 2 millones y medio de pesos, es decir, 800 mil pesos menos del tope, pero los auditores del INE afirmaron que la suma total efectiva fue de 3 millones 538 mil pesos.

De acuerdo con la Ley Electoral, es causal de nulidad el rebase de tope de gasto superior a 5 por ciento, cuando la diferencia entre el primero y el segundo lugar es menor a cinco puntos porcentuales, circunstancia que se cumple frente a la alcaldesa de oposición Lía Limón.



Fecha 04.09.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

SUBE Y BAJA



Clara Brugada
Jefa de Gobierno electa



La próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México da muestra de su apertura al llamar a los alcaldes a reuniones para coordinar los

trabajos con las alcaldías, incluso las opositoras donde el TECDMX ya resolvió.



Jorge Israel García
Secretario de Medio Ambiente de Jalisco



El funcionario va en contra de las acciones que a nivel, estatal, nacional y mundial se ejecutan para mejorar la calidad del aire al no dar importancia a la verificación vehicular.



Página 1 de 1
\$ 13250.00
Tam: 50 cm2



Faltan 62 días para el martes 5 de noviembre, cuando los estadounidenses asistirán a las urnas y definirán quién será el próximo habitante de la Casa Blanca. Antes de que **Joe Biden** declinara la candidatura demócrata, el escenario más probable era que **Trump** iba a arrasar; sin embargo, la vicepresidenta **Kamala Harris** ha logrado cerrar la brecha en varios de los estados clave como Wisconsin, Michigan, Pensilvania y Ohio, lo que promete generar una elección muy cerrada.



LA FRAGILIDAD

Un evento geopolítico o un fenómeno doméstico pueden inclinar la balanza hacia el campo demócrata o republicano, por ello es que el gobierno de **Joe Biden** ha sido muy cuidadoso en la contención del presidente **López Obrador**, y el político mexicano lo sabe. En la urgencia de la aprobación de la reforma al Poder Judicial y la que conlleva la desaparición de varios órganos autónomos, hay un componente de vanidad del presidente saliente, pero también hay un cálculo político muy concreto. El presidente **López Obrador** sabe que si México deja de cooperar en materia migratoria y abre el dique que ha contenido la migración, puede dislocar las posibilidades de **Kamala Harris**, detonando una crisis en la frontera. Él sabe que ellos saben.

EN EL FILO

Al presidente **López Obrador** no le gustaron las declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, y decidió po-

ner en pausa el diálogo con el diplomático, pero no dio el paso formal de llamarlo a consultas y mencionó que mantiene la cooperación cotidiana. Ayer martes 3 de septiembre, el embajador **Salazar** volvió reconocer que se necesita una reforma al judicial, pero también reiteró que, de hacerse mal, puede impactar la relación bilateral y aclaró que su declaración es reflejo de las preocupaciones que le han expresado. A pesar de los desplantes y berrinches, de aquí al 5 de noviembre, Estados Unidos evitará incomodar al presidente **López Obrador**.

EL EFECTO

De no tener elecciones concurrentes, Estados Unidos tendría una reacción más fuerte ante las reformas que está buscando aprobar el partido en el poder en México, pero aunque el gobierno actual de la Casa Blanca actúe de manera contenida, los mercados no lo harán, y es por ello que el tipo de cambio experimentó una depreciación acelerada de 16 por ciento entre el 31 de mayo y el 2 de septiembre. Una vez que Estados Unidos tenga un presidente electo, la posición frente a México será más enfática. En caso de que gane **Kamala Harris** es probable que mantenga el estilo de **Biden**, que fue discreto, pero eficaz, como lo demostraron con los ajustes al decreto transgénico. En caso de que gane **Trump**, tendrá muchas palancas de negociación con México, aunque a diferencia de los demócratas, el republicano es más transaccional; es decir, los problemas de la democracia mexicana no le interesan siempre y cuando el gobierno de Palacio Nacional cumpla sus condiciones.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.09.2024	Sección Dinero	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

**CAMBIO DE MODELO**

Las reformas propuestas representan un intento de transformación radical del modelo político del país, con graves consecuencias económicas potenciales. El aparente intento de usurpación de la alcaldía Cuauhtémoc, mediante la manipulación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, no es una mera controversia, sino un alarmante ataque a los principios democráticos fundamentales. Esta maniobra, que busca forcer los órganos de decisión electoral, es un presagio inquietante de lo que podría convertirse en un patrón sistemático de abuso de poder.

Si gana Kamala Harris es probable que mantenga el estilo de Biden, que fue discreto, pero eficaz.

TEPJF



“Quien obedece no se equivoca”

Felipe de la Mata Pizaña



Columna Invitada

Felipe de la Mata Pizaña

“Quien obedece no se equivoca”

No me sorprende que a los políticos no les importe cumplir la Constitución...

Es normal: a ratos les estorba, los limita, les impide llevar a cabo innumerables actos prohibidos. Y es que el poder es un fruto apetecible, y la Constitución establece vías de control y restricciones que les resultan insostenibles.

Me sorprende un poco más que sectores de la sociedad, una parte de ella, exijan a los jueces que trastocan la Constitución porque los resultados de una elección, de acuerdo con las reglas previas y aplicadas reiteradamente, no les gustan, porque no ganó el partido de su elección.

Por otro lado, comprendo que ciertos académicos, que a veces son afines a grupos de poder, escriben artículos exigiendo a las autoridades que cumplan a modo o incluso incumplan la Constitución, conforme a los intereses que representan.

Las presiones de los políticos, algunos académicos o sectores de la sociedad, tratan de imponer a una autoridad su punto de vista, y eso puede generar que tal autoridad se llene de dudas respecto de cómo proceder.

Sin embargo, ante la duda, lo mejor es acudir al viejo refrán: “quien obedece no se equivoca”.

Así que el juez que sienta presiones, lo que debe hacer es obedecer, simple y llanamente, a lo que protestó cumplir y hacer cumplir: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No hay duda de que obedecer la Constitución y hacerla cumplir es la única manera en la que una autoridad no se equivoca, a pesar de los gritos, las presiones e incluso las amenazas.

Y eso fue justo lo que hicimos en la Sala Superior el pasado 28 de agosto, cuando resolvimos el caso de la llamada sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados: obedecimos la

Constitución.

Aquí te explico por qué.

1. Es fundamental entender que la Cámara de Diputados se compone por 500 integrantes, de los cuales 300 se eligen por mayoría relativa y 200 por representación proporcional.

En este sentido, el sistema electoral mexicano no es de proporcionalidad pura, sino mixto, con preponderancia de mayoría, por lo que no debe ser exacta la equivalencia entre votos y curules. Ese no es el fin, ni el espíritu del sistema electoral.

2. Así lo establecen tanto la Constitución como la legislación secundaria.

En efecto, desde 1996, el artículo 54, fracción V, de la Constitución Federal es claro en su redacción: “ningún partido político puede tener más diputaciones que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional”.

Esta norma se replicó en la legislación secundaria desde 2008 y en los acuerdos del Instituto Nacional Electoral. Así, no estamos frente a una regla novedosa, sino ante una que se encuentra vigente desde hace 28 años.

3. Desde 2009, las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales han entendido que el límite de sobrerrepresentación se aplica a los partidos políticos, tal y como claramente establece el texto legal, es decir, por partido y no por coaliciones.

Esta forma de proceder ha ocasionado que diversas fuerzas políticas se hayan visto beneficiadas.

Así, por ejemplo, en 2012 la coalición PRI-PVEM estuvo sobrerrepresentada en un 8.18%, mientras en 2015 este porcentaje fue de 9.68 por ciento. Por su parte, la coalición de Morena-PVEM-PTPES estuvo sobrerrepresentada en 2018 con un 13.42 por ciento. Todos los precedentes van en el mismo sentido, sin ninguna excepción.



Fecha 04.09.2024	Sección Opinión	Página 2-54
---------------------	--------------------	----------------

La decisión de mantener la interpretación vigente de la Constitución fue, por tanto, consistente e imparcial, producto de materializar el respeto a las reglas históricas del juego democrático.

La Constitución y las leyes son claras, y su aplicación no debe depender de si los resultados son del agrado de todos, sino de un respeto estricto a la voluntad ciudadana y al sistema electivo. Aunque la decisión pueda no agradar a algunos, fue la única constitucionalmen-

te posible.

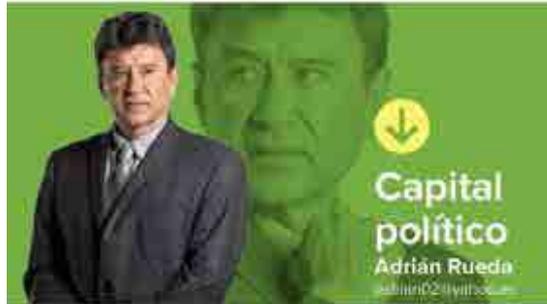
Como tribunal, nuestro objetivo no es buscar popularidad, sino garantizar que la confianza ciudadana en el proceso electoral se traduzca en una representación legítima y conforme a la ley vigente al día de la elección.

Habría sido insensato cambiar la interpretación constitucional ya conocido el resultado electoral, pues habría levantado al menos sospechas que lo que se pretendía era cambiar los

resultados de la jornada. Nuestro deber era claro: respetar y aplicar las normas vigentes, como siempre se había hecho

El Tribunal Electoral es una Corte de constitucionalidad y aplicar la Constitución es su deber, y al obedecer la Constitución ninguna autoridad puede equivocarse.

*El autor es magistrado elector del TEPE.



Meten calambre a Ebrard y a Monreal

• Ninguno de estos dos personajes cuenta con las simpatías del ala dura del partido.

Ni un día había pasado de que **Andrés Manuel López Obrador tirara línea** para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no dé por buena la anulación del triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en Cuauhtémoc, cuando vino otro ramalazo, ahora contra **Marcelo Ebrard**.

El primer coscorrón se lo llevó **Ricardo Monreal**, líder de la Cámara de Diputados, cuando el Presidente dijo el lunes en Palacio Nacional que se debería tener cuidado con los señalamientos de violencia política de género, pues a él también lo acusaron de ello.

Pero fue más allá: recomendó a la Sala Superior del TEP-JF actuar con absoluta libertad y sin presiones, para resolver la queja de **Catalina Monreal**, que exige que sea anulado el triunfo de **Alessandra**.

Por mucho que **López Obrador** insistiera en un absoluto apego a la ley —cosa en la que, por cierto, no cree—, al interior de Morena se leyó como un mensaje a los **Monreal** para que dejen de impugnar esa elección.

Porque en la Cámara de Diputados a Ricardo aún lo pueden acotar. Incluso **Claudia Sheinbaum** encargó a **Alfonso La Polla Ramírez Cuéllar** cuidarle las manos al de Zacatecas para que no se agandalle las comisiones.

Pero si lo dejaran recuperar la Cuauhtémoc, entonces tendrá un territorio muy importante para rehacerse políticamente en la capital del país, luego de que su partido le cerró ya dos veces la puerta para la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

Por lo que respecta a **Ebrard**, el excanciller se quedó con la no menos importante alcaldía Alvaro Obregón, a través de **Javier López Casarín**, a quien, sorpresivamente, hizo ganar.

Pero como ni el propio **López Casarín** creía en el triunfo, descuidó sus informes de gastos de campaña; ése fue su error. La Unidad de Fiscalización del INE dictaminó, por tres votos a dos, que rebasó los toques legales y pidió anular su triunfo.

Continúa en siguiente hoja

Hay que recordar que ambos acusaron a su partido de dejarlos fuera a la mala.



Fecha 04.09.2024	Sección Comunidad	Página 24
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Esta decisión tendrá que ser ratificada por el Consejo General del INE para que pueda pasar a la cancha del TEPJF, que tendría tres opciones. La primera sería que se respetan los triunfos de **Alessandra y López Casarín**.

La segunda, anular las dos elecciones y llamar a extraordinarias. O una tercera, *catafixiar* una por otra, pero todo indica que desde el interior de la 4T están intentando que ni **Monreal** ni **Ebrard** obtengan territorios.

Para nadie es un secreto que ninguno de estos dos personajes cuenta con las simpatías de **Sheinbaum** ni del ala dura del partido. Hay que recordar que ambos acusaron a su partido, a **Sheinbaum** y hasta al propio **Andrés Manuel** de dejarlos fuera *a la mala*.

Además, en la campaña interna por la candidatura presidencial de Morena trascendió que había un acuerdo entre **Monreal, Marcelo** y **Adán Augusto López** para no dejar pasar a **Claudia**.

Fallaron y parece que hoy los quieren acotar.



CENTAVITOS

¿Cómo está eso de que en la película *El candidato honesto*, recién estrenada en cines, el actor **Adrián Uribe** personifica a un activista que se corrompe y que después retoma el buen camino y usa como frase de campaña: "Tona no te abandona"? No tendría nada de raro, si no fuera porque el 22 de abril pasado, a las 12:13 minutos con 14 segundos, el priista **Armando Tonatiuh González Case**, conocido por todos como **Tona**, había registrado como marca propia ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual justamente la frase "Tona no te abandona". Alguien está usando esa marca con fines publicitarios y, a menos que haya un permiso por escrito del titular, se estaría cometiendo un delito... en el IMPI sólo tienen el registro del priista.



En mayo de 2019, mediante la supuesta reforma educativa se destruyó el insipiente sistema recién creado, que estaba diseñando para tratar de mejorar la educación del país, con base en las capacidades de los aspirantes a las nuevas plazas o de su promoción.

A unos días de concluir el mandato del presidente López, destruye al Poder Judicial.

Aún antes de tomar posesión del cargo, destruyó el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, el cual daría un mejor servicio a millones de personas, generaría empleos, inversiones y colocaría a nuestro país en la vanguardia de la aviación civil internacional.

Sin embargo, sólo remodeló un viejo aeropuerto militar, el cual casi nadie usa por su pésima ubicación y muy difíciles y costosas vías de acceso, y casi nulas conexiones aéreas.

En mayo de 2019, mediante la supuesta reforma educativa se destruyó el insipiente sistema recién creado, que estaba diseñando para tratar de mejorar la educación del país, con base en las capacidades de los aspirantes a las nuevas plazas o de su promoción. También se destruyó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Además, se eliminaron las evaluaciones objetivas del desempeño académico del alumnado en nuestro país.

En su lugar, se pagó la deuda electoral con los líderes de los pseudoprofesores que recuperaron sus privilegios como dirigentes, disponiendo a su antojo de las plazas de los profesores.

Poco después se desapareció al Seguro Popular que le daba servicio de atención médica a alrededor de 30 millones de personas, y se intentó, fallidamente, crear un Instituto de Salud, que resultó un absoluto fracaso y terminó por destruirse también, dejando al país indefenso ante la peor pandemia de los últimos cien años, a grado tal que por el mal manejo de las políticas de salud se superaron con mucho los peores escenarios hechos por el gobierno federal, pues fallecieron más de 330 mil personas.¹

Se atacó al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Federal Electoral con la finalidad de socavar la legitimidad que tenían, así como vulnerar la infraestructura que se construyó en décadas para generar un sistema electoral confiable. Todo ello con la finalidad de destruir a dichas instituciones y someterlas a su voluntad.

Se atacó al Instituto de Acceso a la Información y prácticamente se le destruyó, toda vez que no se hicieron los

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.09.2024	Sección Primera-Opini3n	Página 15
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

nombramientos de su 3rgano de decisi3n, para generar un gobierno federal opaco y oscuro en el manejo de la informaci3n p3blica gubernamental, y disponer a su antojo de los recursos p3blicos, ya sea de los programas sociales o de las licitaciones p3blicas y adjudicaci3n de los contratos p3blicos.

Todo ello con la finalidad de comprar los votos de millones de personas que hicieron retroceder a nuestro pa3s a la 3poca de la servidumbre como modelo pol3tico-electoral de gobierno.

Finalmente, se est3 destruyendo al 3nico poder que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, les hab3a puesto l3mites al ejercicio del poder p3blico, como en cualquier democracia moderna.

La inseguridad p3blica, la grave impunidad, el control del pa3s por el crimen organizado, el grav3simo rezago educativo, las graves deficiencias en materia de salud p3blica, el bajo nivel de crecimiento econ3mico, entre otras, son las prioridades nacionales.

No obstante ello, el presidente L3pez ha decidido establecer una cruzada de venganza contra el 3nico poder p3blico que hizo su tra-

bajo de limitar y controlar, dentro de los par3metros constitucionales, al gobierno federal.

Todos los cr3menes contra el Estado democr3tico saldr3n a la luz p3blica y, tarde que temprano, el pa3s y la comunidad internacional emitir3n el juicio sobre la violaci3n de la independencia judicial, que es piedra angular de cualquier democracia moderna.

No s3lo el presidente L3pez dejar3 como legado la destrucci3n de las instituciones democr3ticas, sino que la inauguraci3n del nuevo gobierno, que ser3 encabezado por la primer mujer en la historia de este pa3s, se inaugurar3 con la mayor destrucci3n de uno de los poderes del Estado democr3tico de derecho.

¹ <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

**Se atac3 al INE
y al Tribunal
Federal Electoral
con la finalidad
de socavar
la legitimidad
que ten3an.**



PRIMERAS PLANAS





De Comala para el mundo
En exclusiva, te mostramos las entrañas del set de Pedro Páramo, filme de Netflix que se estrena mundialmente este sábado en el Festival de Cine de Toronto. **GENTE**

COLAPSAN AUTOPISTA MÉXICO-CUERNAVACA

Habitantes de Tepoztlán bloquearon la México-Cuernavaca en protesta por el exceso de casetas con la nueva autopista La Pera-Cuautla. **PÁG. 2**

MIÉRCOLES 4 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,200 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



EL AMOR ACABA. El Embajador Ken Salazar ofreció una nueva conferencia de prensa para cuestionar la reforma judicial.

Bloquean trabajadores del Poder Judicial edificio de San Lázaro

Arrolla la 4T; Senado decide

Advierten que inversiones se irán a Texas

NALLELY HERNÁNDEZ Y ROLANDO HERRERA

La aprobación de la reforma judicial ya tuvo impacto negativo para México.

El presidente de la American Society of México, Larry Rubin, reveló ayer que ante la incertidumbre, empresas estadounidenses frenaron sus anuncios de inversiones en México y ven la posibilidad de moverse hacia Texas.

“El consejo directivo de la American Society decidió no anunciar la inversión, justo por el contexto actual. Queremos asegurarnos de entender bien la certeza jurídica que los legisladores en el Congreso van a impulsar (la reforma al Poder Judicial)”, alertó Rubin durante la Tercera Convención Binacional de la American Society of México.

“La incertidumbre es uno de los principales detracto-

res de la inversión y ahorita lo que se ha generado es una incertidumbre de que el sistema judicial que va a estar a prueba de tintes políticos, no sea un sistema de corrupción o de jueces sin la experiencia necesaria”, agregó.

Ayer por la mañana, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, cuestionó nuevamente la reforma al Poder Judicial y advirtió de un grave daño en las relaciones de ambos países.

“Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como Embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que, de veras, quiere lo mejor para México y Estados Unidos. Entonces, lo que puedo decir, es que hay muchísima preocupación”, indicó Ken Salazar en conferencia de prensa.

Improvisan sesión en un gimnasio; crítica Oposición trámite legislativo

MARTHA MARTÍNEZ

Reunidos en un centro deportivo, debido a que trabajadores del Poder Judicial bloquearon el Congreso, la mayoría oficialista encabezada por Morena resistió embates opositores y se dispuso a aprobar arrolladoramente esta madrugada la reforma judicial promovida por AMLO.

La discusión y aprobación del dictamen en lo general concluiría en la madrugada y seguiría la votación en lo particular. El bloque oficial tenía lista la aplanadora con su mayoría calificada para avalar la iniciativa presidencial. En el transcurso de este miércoles el documento pasará al Senado donde 4T necesita un solo voto que le permita reunir la mayoría calificada de 86 senadores (dos terceras partes del total) y consumir el cambio constitucional que integrará un nuevo Poder Judicial con Jueces, Magistrados y Ministros electos en urnas.

La jornada inició muy temprano ayer con el bloqueo de las puertas del recinto de San Lázaro desde las 5 de la mañana. Trabajadores del Poder Judicial madrugaron y cerraron los accesos e impidieron el ingreso de diputados y asesores.

La fracción morenista forzó desde temprano un cambio de sede trasladándose a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca donde fueron colocadas sillas plegables para los legisladores, se improvisó un comedor al fondo del gimnasio y se colocó la mesa del presidium debajo de un tablero de basquetbol.

Fueron instalados ventiladores para que circulara aire en un ambiente sofocante y se instaló un aparato de



Morena improvisó como sede alterna del Congreso federal, la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, en la Alcaldía Iztacalco.

Pisan acelerador El bloque oficial pretende apresurar la reforma judicial.

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados, la minuta sería enviada al Senado.

Recepción de minuta en el Senado y análisis en comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos (Hoy).

Primera lectura en el pleno del Senado (Jueves 5).

Aprobación o rechazo. A Morena le falta un voto para mayoría calificada (Viernes 6).

sonido con dificultades de audición.

Afuera se desplegó un cerco policiaco para evitar el ingreso de personal ajeno al Congreso y frenar a estudiantes que pedían diálogo y detener la reforma judicial.

Durante varias horas, los jóvenes bloquearon avenidas en protesta.

La sesión inició pasadas las 4 de la tarde con la inconformidad de las fracciones opositoras del PAN, PRI y MC cuyos legisladores decidieron permanecer y participar en el debate.

Ahí, Morena y sus aliados defendieron su derecho como mayoría a modificar la Constitución, mientras que la Oposición, sobre todo desde la bancada del PAN, se declararon en resistencia.

Durante la discusión en lo general, que se extendió por casi seis horas, panistas y priistas anunciaron que participarían en la sesión *ad cautelam* (con reservas), para no caer en desacato ante las sus-

pensiones provisionales otorgadas por dos jueces contra de la discusión de la reforma.

“El grupo parlamentario del PRI participa en este debate *ad cautelam*, debido a la suspensión y quiero hacer la entrega de la suspensión de los dos jueces que existe para que no se lleve a cabo este debate, porque estaríamos entrando en desacato”, dijo el priista Jericó Abramo Masso.

Panistas pusieron en duda la legalidad de la sesión que se llevó a cabo en la sede alterna, la cual llamaron “la sede de la ignominia”.

“Toda vez que nos encontramos en un procedimiento ilegal ante juzgado de Distrito, hemos impugnado ya esta sesión, toda vez que los diputados que violen la suspensión pueden incurrir en responsabilidad”, advirtió José Elías Lixa.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, insistió en que en el Poder Judicial existen corrupción y tráfico de influencias, y advirtió que

no titubearía para aprobar esta y el resto de las reformas Constitucionales de AMLO.

“El pueblo está harto de la corrupción, del tráfico de influencias en el Poder Judicial. No vamos a titubear, vamos a ir a fondo con esta y con las 20 reformas constitucionales. Nos asiste la razón histórica, la razón moral, la razón social”, señaló.

Mientras los diputados federales analizaban la iniciativa, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se pronunció, en un mensaje en redes sociales, y negó que la aprobación de la iniciativa represente riesgos a la relaciones comerciales del País.

“La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todas y todos”, expresó la morenista.

CON INFORMACIÓN DE ROLANDO HERRERA Y NATALIA VITELA

EL IMPACTO

Tras el triunfo de Sheinbaum y el impulso a la reforma judicial, el nerviosismo ha golpeado la paridad cambiaria. (pesos por dólar)

\$19.79 Ayer

ALERTA EU DE REFORMA **\$19.84** Agosto 29

CONFIRMA INE MAYORÍA DE 4T **\$19.52** Agosto 22

RATIFICA CSP REFORMA JUDICIAL **\$18.74** Junio 12

DAN A MORENA MAYORÍA EN CONGRESO **\$18.39** Junio 7

TRIUNFO DE CLAUDIA **\$17.68** Junio 3



SE FRACTURA LA SUPREMA CORTE

VÍCTOR FUENTES

La reforma judicial impulsada por la 4T provocó también una crisis pública sin precedente en la Suprema Corte; la partió en dos.

El pleno de la Corte se reunió ayer para votar su posición ante el paro de trabajadores del Supremo Tribunal y ocho Ministros se manifestaron por el apoyo y tres en contra.

Tras esa decisión, las Ministras Yasmín Esquivel, Lenia Baires y Loretta Ortiz advirtieron en un comunicado que parar la-

bores en la Corte es inconstitucional, y sus colegas podrían ser sujetos de juicio político, pues incurren en probables delitos al mantener sus remuneraciones durante la suspensión.

Dicho pronunciamiento generó una respuesta de los 8 Ministros, encabezados por la titular de la Corte, Norma Piña.

“Lamentamos profundamente las descalificaciones, los insultos y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra de las y los Ministros que integramos esta mayoría”, afirmaron en un comunicado los Ministros que respaldaron el paro. El episodio exhibió la divi-



Personal del Poder Judicial bloqueó el Congreso para impedir la sesión de los diputados.

sión irreconciliable entre ambos bloques y la fractura que se hará más profunda tras la aprobación anoche de la reforma judicial de la 4T.

El Pleno se reunirá el lunes 9 de septiembre para valorar si

mantiene el paro, que fue aprobado por el 89 por ciento de los empleados de la Corte en seguimiento de la protesta de trabajadores administrativos, Jueces y Magistrados de tribunales y oficinas judiciales.

NUEVOS INMORTALES
El Salón de la Fama del Fútbol internacional recibió ayer a 18 nuevos inmortales, entre ellos José Luis Chilavert y Juan Román Riquelme, quienes pusieron el toque emotivo a la Ceremonia de Investidura número 12.

610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 4 de septiembre de 2024

IMAGEN DEL DÍA

NIÑOS ENFERMOS EN LA MONTAÑA

Metlatónoc, Gro.— En la Montaña de Guerrero el servicio médico tiene más semejanzas con el África Subsahariana que con Dinamarca, asegura el director del Centro de Defensa de los Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Abel Barrera Hernández. Destaca que en esta región la gente muere todavía por desnutrición y falta de atención. En Metlatónoc, los niños enferman y perecen por diarrea y neumonía, a causa de la pobreza en la que viven.

ESTADOS | A14



SALVADOR CISNEROS, EL UNIVERSAL

Estrenan aplanadora guinda: aprueban la reforma judicial

Se cumplió lo prometido, acabar con la dictadura de la toga y birrete, festejan morenistas, mientras que oposición acusa que la asamblea fue ilegal; no se afectará inversión ni comercio: Sheinbaum

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y ALEHÍ SALGADO

Los diputados federales de Morena, PT y Verde ignoraron las dos suspensiones judiciales vigentes, las protestas y las exigencias de diálogo, y aislados y resguardados por granaderos estrenaron su aplanadora para aprobar —en una sede alterna— la reforma judicial.

Los guindas aseguraron que no engañaron a nadie, ya que desde la campaña electoral prometieron a la ciudadanía que si les daban mayoría avalarían las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador para acabar con “la dictadura de la toga y birrete”.

La oposición acusó que hubo una asamblea “ilegal” y una reforma mal hecha, producto de la venganza.

Durante la noche y la madrugada



Diputados de Morena celebraron el discurso de su líder parlamentario, Ricardo Monreal.

los diputados desahogaron las reservas; se prevé que la minuta sea aprobada el domingo en comisiones del Senado.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que los cambios

propuestos no afectan las relaciones comerciales ni las inversiones nacionales o extranjeras. “Habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todos”, sostuvo.

NACIÓN | A6

CRÓNICA

Ni protestas ni amparos lograron frenarlos

NACIÓN | A6 Y A8

ADVIERTEN EN UE NERVIOSISMO PARA INVERTIR

Para la Cámara de Comercio México-Unión Europea la reforma puede repercutir en el acuerdo bilateral. | A10 |

Ministros se suman a paro de labores; habrá guardias

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

Dos semanas después de que trabajadores del Poder Judicial, jueces y magistrados iniciaron un paro indefinido en protesta por la reforma judicial, los ministros de la Corte se sumaron y suspendieron las sesiones de las salas y del pleno de esta semana; se mantendrán guardias y no correrán plazos legales.

Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes votaron en contra, afirmaron que la figura del paro no está prevista a nivel constitucional ni legal para titulares de la Corte.

YASMÍN ESQUIVEL, LORETTA ORTIZ Y LENIA BATRES Ministras

“Quienes votaron por el paro debieron determinar no percibir las remuneraciones”

NACIÓN | A8

ESPECTÁCULOS

MARÍA JOSÉ SE GRADÚA EN EL PALACIO

En su debut en el Domo de cobre, la cantante agota boletos, logro que atribuye a las enseñanzas de su madre. | A31 |



BERENICE FRECOSO, EL UNIVERSAL

UD

De pensar en el retiro a colgarse una medalla

El clavadista Juan Celaya revela los problemas que hubo antes de la dupla con Osmar Olvera y ganar la plata en París. | B1 |



GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A11 Mario Maldonado
- A13 Salvador García Soto
- A18 José Carreño Carrión
- A19 José Antonio Crespo

\$20.32 DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,997 CDMX 44 págs.



ANA PAULA ORDORICA

“El inicio de las sesiones no concuerda con el discurso oficialista de que lo que están haciendo es en favor del pueblo”

A10 |

Informalidad laboral, reto inaplazable para el país

RUBÉN MIGUELES

ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum a partir de octubre tendrá la tarea inaplazable de reducir el empleo informal, si se considera que al segundo trimestre del año 54.26% de la población ocupada del país laboraba sin seguridad social ni prestaciones, indicaron especialistas.

Si no hay acciones para agilizar la reducción de ese tipo de contrataciones, hacia 2030 se podría prever que la tasa de informalidad será de 51.6%, alertó Axel González, investigador de México ¿Cómo vamos?

Este es un problema complejo que afecta en primer lugar a los trabajadores, pero también al gobierno, que deja de percibir los impuestos de las personas que laboran en esa condición, explicó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (Cien) del Tec de Monterrey.

CARTERA | A25

INDIGNA ORDEN DE ARRESTO CONTRA EDMUNDO GONZÁLEZ

Estados Unidos, la Unión Europea y casi una decena de países latinoamericanos criticaron el orden de aprehensión contra el ex candidato presidencial venezolano, quien descartó pedir asilo. | A16 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14418 // Precio 10 pesos

Se perfilaba que los diputados la aprobaran esta madrugada



Pese a bloqueos y amparos, la reforma al PJ va

- Inéditas seis rondas en lo general alargaron el debate sin que cambiara la decisión mayoritaria
- PRI, PAN y MC reclamaron un presunto desacato a resoluciones judiciales que impedían el proceso
- Marchan en 13 estados cientos de estudiantes en apoyo a la iniciativa; difunden carta pública

▲ La sesión de diputados se llevó a cabo en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, alcaldía Iztacalco, habilitada en sede alterna. Hubo *quorum* de 372 legisladores y votaron de viva voz, al no haber tablero electrónico. Al cierre de la edición iban 10 horas de discusión. Foto Luis Castillo

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y CORRESPONSALES/P4Y7

Paro divide a togados de la Suprema Corte: 8 votos a 3

- Propuesta de Norma Piña en sesión privada para sumarse a manifestación de trabajadores; “hay tratados que lo permiten”

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO/P5

Posible, juicio político y destitución de ministros que suspenden labores

- Ocasionan perjuicio al derecho social de acceso a la justicia, afirman Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz

GUSTAVO CASTILLO/P5

Reaparece Ken Salazar e insiste en amagos; niega que sea injerencia

- Organismos de la IP nacional e internacional piden al Congreso actuar con cautela; “pone en riesgo las inversiones”

ARTURO SÁNCHEZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA/P6Y7



Cierran recinto y avenidas

▲ Desde la madrugada de ayer trabajadores del Poder Judicial en paro y estudiantes impidieron el acceso a la Cámara de Diputados (en la imagen) y a partir de las 11 de la mañana bloquearon Viaducto Río de la Piedad. Foto Ap C. ARELLANO, G. CASTILLO, E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO/P4Y8



Martin Wolf
"Lecciones para los bancos centrales sobre la inflación" - P. 26



Héctor Aguilar Camín
"La autocracia que viene está toda en las leyes del plan C" - P. 3



Epigmenio Ibarra
"Solo un puñado de gente quiere poner de rodillas al país" - P. 14

Discusión. Morena y aliados trasladan la sesión a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca debido a protestas frente a San Lázaro; otorgan tercera suspensión, ahora a favor de jueces que ganaron el cargo

Diputados debatían la reforma y el Senado ya tenía todo amarrado

SILVIA ARELLANO, FERNANDO DAMIÁN, LILIANA PADILLA Y RUBÉN MOSSO, CDMX

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado se instalaron ayer en previsión de que en

las siguientes horas se aprobara la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados y citaron para hoy a sus integrantes a fin de recibir e iniciar *ipso facto* la dictaminación de la minuta. PÁGS. 6 A 8

La Corte entra en paro
Ministras pro 4T amenazan con "juicio político" a pares

RUBÉN MOSSO - PAG. 8

Daneses, entre los socios
Critica cámara nórdica que se genere "incertidumbre"

G. SORIANO Y J. SAUCEDO - PAG. 8

Hoy reponen el juego
Manifestaciones pegan al partido Diablos-Sultanes

M. CRUZ E I. FURLONG - PAG. 38



Cisjordania. Resistencia palestina ante la ofensiva israelí

Un activista palestino levanta una bandera nacional y hace la señal de la victoria mientras vehículos blindados israelíes, incluida una excavadora, avanzan durante una redada en calles de Tulkarem como parte de la ofensiva militar a gran escala lanzada hace días en Cisjordania. En tanto, el fiscal general de EU, Merrick Garland, presentó en NY cargos penales contra seis dirigentes de Hamás. JAAFARASHTIYEH/AFP

Femsa guiña a Claudia con la "prosperidad compartida"

E. MENDIETA Y N. HERNÁNDEZ

José Antonio Fernández Carbajal, presidente de Femsa, llamó a la IP a revisar sus nóminas para que ningún colaborador viva debajo de la línea de pobreza ni dependa de los programas sociales, durante la ceremonia por la entrega del Premio Eugenio Garza Sada 2024 en NL. PAG. 18



Kansas quiere hacer historia con el tercero

Mañana arranca la NFL

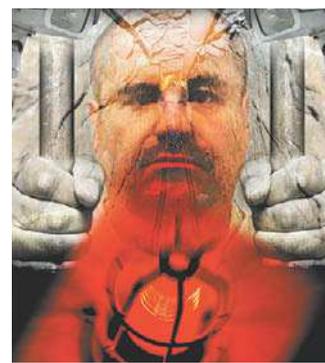
Se llama Carlos Monsiváis el número dos del cártel del Noreste, detenido el lunes

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Carlos Alberto Monsiváis, Bola Treviño, fue detenido por soldados y agentes de la Guardia Nacional en Nuevo Laredo. PAG. 10

Frontera con Guatemala
Comisionan a 600 soldados a 10 municipios de Chiapas

JHONATAN GONZÁLEZ - PAG. 12



"Descuidaron" 28 minutos a El Chapo... y se fue

Los dos custodios acusados por la evasión en Almoloya, sentenciados a cuatro años

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4

P. 28-29



NYT. Casi 5 millones de piezas al mar en el gran derrame de Lego

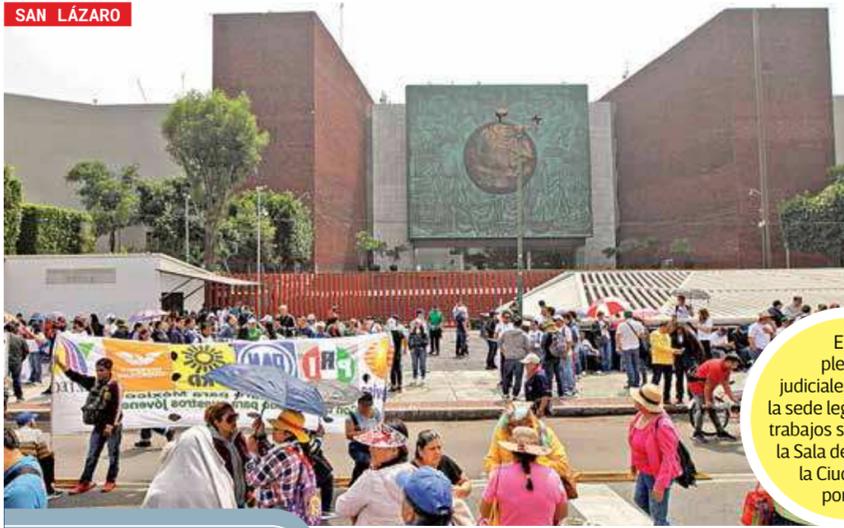
MIÉRCOLES
4 DE SEPTIEMBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V.
NO. 39,081
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SAN LÁZARO



LA MAGDALENA MIXHUCA



Empleados judiciales cerraron la sede legislativa; los trabajos se llevaron a la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva.

Foto: Alejandro Aguilar y Mateo Reyes

GLOBAL

Revelan 2 mil 400 abusos sexuales en escuelas católicas

El gobierno de Irlanda anunció una comisión para investigar casos de violencia, de 1970 y hasta 2023, en más de 300 escuelas gestionadas por órdenes religiosas. / 28

Las acusaciones se dirigen contra 884 personas.

Sin embargo, la mitad de ellos ya estaría muerto.

Autoridades han contactado a 73 órdenes religiosas.

De ellas, 42 tienen archivos sobre abusos sexuales.

COMUNIDAD

Delinean cuatro nuevas secretarías

Las nuevas dependencias absorberán recursos y facultades de entidades como el Sacmex, la Seduvi, el Instituto de Vivienda y la Comisión de Reconstrucción, rumbo al sexenio de Brugada. / 23

ALUMBRADO FESTIVO

EL CENTRO SE PONE MUY PATRIO

Los 12 mosaicos luminosos alusivos a la Independencia, la Revolución y la Reforma fueron encendidos anoche bajo la música de un mariachi que interpretó *México Lindo y Querido*. Lucirán en el Zócalo y el cruce de las avenidas Reforma e Insurgentes hasta el 18 de septiembre. / 23

LOS DIPUTADOS SESIONAN EN SEDE ALTERNA

Banderazo de salida a la reforma judicial

LUEGO de cinco rondas de debate, advertencias de la oposición y protestas de trabajadores y estudiantes, la 4T perfilaba avalar el voto directo por jueces

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Con un gimnasio como sede alterna, el bloque Morena-PT-Partido Verde en la Cámara de Diputados se perfilaba a aprobar en lo general la reforma judicial.

Al cierre de esta edición, habían participado casi 50 oradores en más de diez horas de debate. Se esperaban aún otros diez y luego la votación de viva voz, a falta del sistema electrónico. Para la discusión en lo particular hay 792 reservas.

La jornada estuvo marcada por la confrontación, pues trabajadores judiciales cerraron desde las 4:00 horas los accesos a San Lázaro para impedir la sesión, por lo que se habilitó la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva para la discusión, con áreas de comida y de descanso incluidas.

Patricia Aguayo, vocera de los inconformes, acusó que el bloqueo se debe a que ya no hay ninguna posibilidad de diálogo con los morenistas.

Previo a la sesión, que inició entre dudas de la oposición sobre el quórum, estudiantes de Derecho de universidades públicas y privadas

PRIMERA

Ministra Norma Piña alerta lagunas en dictamen

La presidenta de la Corte advirtió que la elección de los jueces se realizará sin ninguna regulación secundaria, que además se haría sobre la marcha. / 6



Foto: Karina Tejada

PRIMERA

Hablar de reforma no daña soberanía: Ken Salazar

El embajador de Estados Unidos en México insistió en que, si la reforma judicial no se hace bien, se puede dañar la integración económica bilateral. / 2

protestaron afuera de la sede alterna contra la reforma judicial y la negativa de los diputados a recibirlos. Hoy tienen agendada una concentración afuera de la Corte. PRIMERA | PÁGINAS 7-10



Foto: Alejandro Aguilar

Estudiantes de Derecho de universidades públicas y privadas protestaron afuera de sede alterna habilitada para la sesión.

Ministros se confrontan por el paro en la Corte

Luego de no coincidir en el apoyo al paro de trabajadores en la Corte, los 11 ministros del máximo tribunal se confrontaron.

Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, quienes votaron en contra, advirtieron que el paro es inconstitucional y que sus otros ocho colegas enfrentarían juicio político.

En respuesta, Norma Piña, Margarita Ríos-Farjat, Jorge Pardo, Luis María Aguilar, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Alcántara, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez acusaron que lo expresado por sus homólogas es ir contra la libertad de expresión.

— David Vicenteno
PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Otorgan otra suspensión contra reforma

Martha Eugenia Magaña, jueza quinta de Distrito en Morelos, ordenó nuevamente a la Cámara de Diputados frenar el proceso para discutir y votar la iniciativa que propone la elección de juzgadores. / 5

FUNCIÓN

DEJA MUY ATRÁS AL AGENTE 007

Daniel Craig presentó en el Festival de Venecia la cinta *Queer*, en la que interpreta a un hombre rico, solitario, adicto y expatriado en México, que es seducido por un joven.



Foto: Reuters

ADRENALINA

APAGAN EL INFIERNO POR UN DÍA

El inicio de la serie entre los Diablos Rojos y los Sultanes se movió para hoy, ante el cierre de la Ciudad Deportiva por las protestas contra la reforma al Poder Judicial. / 7



EXPRESIONES

SU VOZ VOLVERÁ A RESONAR

Con una gira por Guadalajara, Torreón y la Ciudad de México, el tenor mexicano Rolando Villazón regresará al país tras 14 años de ausencia. / 30



Foto: Especial

TAMBIÉN AUMENTÓ EL EMPLEO: CONEVAL

Pobreza laboral toca su mínimo en 17 años

La cifra de mexicanos que dejaron esta condición el último año es de 3.4 millones de personas

POR PAULO CANTILLO

En el segundo trimestre del año, la proporción de la población cuyo ingreso laboral es inferior al costo de la canasta alimentaria se ubicó en

28

DE LOS 32 ESTADOS

registraron una disminución de la pobreza laboral, entre ellos Veracruz, Campeche y Nayarit.

35 por ciento. Lo anterior implicó una disminución de 2.8 puntos porcentuales respecto al mismo lapso de 2023,

de acuerdo con el Coneval.

Con esto, el indicador de pobreza laboral se ubicó en su nivel más bajo de todo el sexenio, y fue el segundo menor después del observado en el segundo trimestre de 2007, con 34.4 por ciento. Esto significa que 3.4 millones de mexicanos salieron de la pobreza laboral durante el último año.

El Coneval explicó que la reducción anual de la

pobreza laboral en el segundo trimestre de 2024 se dio ante un aumento en el empleo, con 805.2 mil personas ocupadas más.

Las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral en abril-junio fueron Baja California Sur, Baja California y Chihuahua, en tanto que las que tienen mayor porcentaje de pobreza laboral fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



7 503009 929073



ELECCIONES EN EU Y REFORMA JUDICIAL, LAS VARIABLES

Empresas retrasan inversiones hasta noviembre. PÁG. 16

INVERSIÓN FIJA BRUTA | PÁG. 4

PIERDE FUERZA DURANTE JUNIO; AVANZA SÓLO 0.7%

Las obras insignias del gobierno requieren ya menos recursos y algunas se han puesto en pausa.

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI

Avanza aprobación de reforma judicial

Sin trabas. Cientos de reservas de la oposición serían revisadas, pero advirtieron que no pasarían

Diputados de la mayoría calificada de Morena, PT y PVEM avanzaban anoche, en sesión plenaria, en la aprobación, sin trabas, de la reforma al Poder Judicial. En medio del caos y con un amplio dispositivo de seguridad, la sede no fue San Lázaro, sino el centro deportivo de la Magdalena Mixhuca. Sin cambios de fondo, sólo de forma y de "técnica legislativa", los partidos oficiales garantizaron los votos para su aval en lo general y particular. Al cierre de la edición se discutirían 610 reservas. —V. Chávez / PÁGS. 26 Y 27



Centro deportivo Magdalena Mixhuca. En una sesión que arrancó de manera áspera y con encontronazos de la oposición.

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

“La mejor forma de blindar la intromisión del crimen con jueces, magistrados será con esta reforma”

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena



Sin paso. Desde la madrugada trabajadores bloquearon accesos a San Lázaro.

DE SAN LÁZARO A MIXHUCA

MANDAN A SESIONAR A LOS DIPUTADOS AL INFIERNO

Y la tuvieron difícil... Desde las 4:30 de la madrugada de ayer, trabajadores del PJ impidieron el acceso al Palacio Legislativo a los diputados que votarían la reforma al PJ. "Por nosotros se pueden ir a sesionar al infierno", dijo Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores. Y sí, terminaron sesionando en Mixhuca.

—Victor Chávez / PÁG. 27

ESCRIBEN

Víctor Piz
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

Manuel Sánchez
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 22

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 35

POR MAYORÍA; DE 11 SÓLO 3 VOTARON EN CONTRA

MINISTROS DE LA CORTE SE SUMAN AL PARO DEL PJ

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumaron al paro del Poder Judicial, en respuesta a la reforma que pre-

sentó el presidente AMLO.

Con una votación de 8 a favor y 3 en contra, el Alto Tribunal determinó suspender las sesiones

de hoy en las Salas y del Pleno mañana jueves 5 de septiembre.

Las ministras, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres que

se opusieron al paro preparan un documento que dijeron harán público para dar a conocer su postura. —Pedro Hiriart / PÁG. 28

DISMINUYE POBREZA LABORAL EN EL 2T24

Baja a 35% por más empleo e ingresos; su menor nivel desde 2008. PÁG. 9

ENTRE DICHS

RENÉ BEJARANO
SE AVECINAN 90 DÍAS DIFÍCILES; VE NECESARIO CREAR UNA COALICIÓN DOMINANTE. PÁG. 30





Empresas y Negocios

Mercado laboral genera 1.3 millones de empleos en julio

• Es el mejor mes en lo que va del 2024. La mayor parte de las plazas creadas es informal; predomina contratación de mujeres.

• PÁG. 29

México | Variación mensual de la población ocupada

MILES DE PERSONAS



FUENTE: INEGI

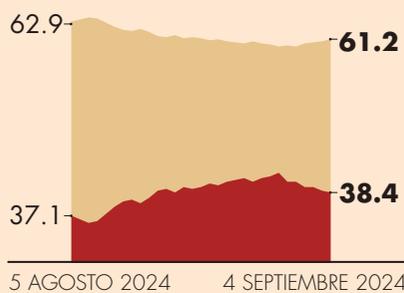
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Mantiene recuperación

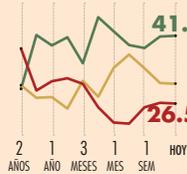
El presidente retoma su narrativa anticorrupción, enfocada en el Poder Judicial con respaldo de la población. • PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



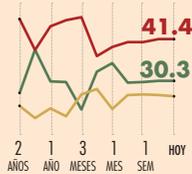
Situación de economía

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



Situación de seguridad

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



En Primer Plano

Reforma al Poder Judicial, en ruta sin retorno

SCJ

• Con mayoría calificada de Morena y sus aliados, el objetivo es la promulgación por AMLO antes de concluir su gestión.

• Anuncios de inversión de capitales de EU fueron frenados ante la incertidumbre, informó AmSoc.

• PÁGS. 4-5, 25-26 Y 47



• La sesión para aprobar la reforma al Poder Judicial cambió de sede por el bloqueo de manifestantes a la Cámara de Diputados. Morena y aliados acordaron que la discusión y la votación fueran en una sola sesión, la cual proseguía ya iniciado el miércoles.

FOTO: ESPECIAL

ICC pide actuar con cautela en la reforma judicial

• "México, obligado a mantener un sistema judicial independiente". • PÁGS. 4-5

El cambio podría dañar la relación bilateral: Salazar

• Hay mucha gente verdaderamente preocupada, afirma el embajador. • PÁG. 5

La Suprema Corte se suma al paro del personal del PJF

• PÁG. 5

Se tienen que hacer reformas en la Corte, pero si no se hacen bien pueden dañar la relación".

Ken Salazar,
EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO.

19.83

PESOS por dólar registró anoche la paridad; llegó hasta 19.98 por unidad.

5.25%

ES LA TASA de los Udibonos, los cuales ayer subieron 0.28 por ciento.

Opinión



El perdurable atractivo de las actuaciones en vivo

Robert Skidelsky
• PÁG. 38

Luis Alberto Cámara P.
• PÁG. 23

Maribel Ramírez C.
• PÁG. 31

Diana N. Ronquillo
• PÁG. 34

Eduardo Ruiz-Healy
• PÁG. 47

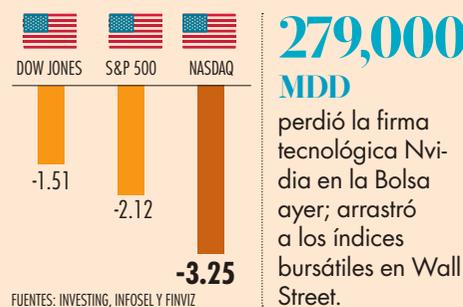
Gabriela Gorab
• PÁG. 51



Datos en EU de manufactura cimbran a las bolsas; Nvidia cae casi 10%

• La contracción del sector industrial en EU por quinto mes consecutivo causó nerviosismo en el mercado accionario. El efecto llegó a la Bolsa de Japón. • PÁG. 24

Bolsas en EU y Europa | VARIACIÓN INTRADÍA



FUENTES: INVESTING, INFOSEL Y FINVIZ

279,000 MDD

perdió la firma tecnológica Nvidia en la Bolsa ayer; arrastró a los índices bursátiles en Wall Street.

Política y Sociedad

Seguridad, el mayor atractivo de Tlaxcala para la inversión: L. Cuéllar

• El reflejo del trabajo en los últimos tres años de gobierno es el arribo y la expansión de empresas en la entidad, donde las inversiones suman 15,000 mdp.

• PÁG. 49



FOTO EE: F. VILLA DEL ÁNGEL



7 509661 885870

"BRUTAL" BOMBARDEO RUSO ASESINA A 51 UCRANIANOS

DEJA 271 heridos el peor ataque del año; Kremlin lanza 2 misiles balísticos contra un instituto militar y devasta Poltava; "la escoria pagará": Zelenski; EU analiza más ayuda. **pág. 30**

HOY ESCRIBEN

Días bravos, decisivos y confusos **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Una reelección constitucional pero ilegal **pág. 7**

RAFAEL ROJAS

Crímenes de guerra **pág. 31**

VALERIA LÓPEZ

Crece desocupación; 22.5% del PIB es por informalidad

EN JULIO 136,702 menos ocupados que en junio; representan 2.9% de la PEA; economía informal repunta 3.8% a tasa anual y alcanza \$5.6 billones. **pág. 23**

La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4742

PRECIO \$10.00

TRABAJADORES DEL PJ CERCAN SAN LÁZARO

Ríspido debate de reforma en sede alterna ante escalada de protestas

Y. BONILLA, C. ARELLANO, U. SORIANO, S. RAMÍREZ Y J. BUTRÓN



LA MESA Directiva de Diputados, ayer en la Magdalena Mixhuca.

Tras impedimento de entrar a la Cámara de Diputados, habilitan sesión en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca con sillerío y sonido improvisados; 7 horas después de lo previsto arranca discusión

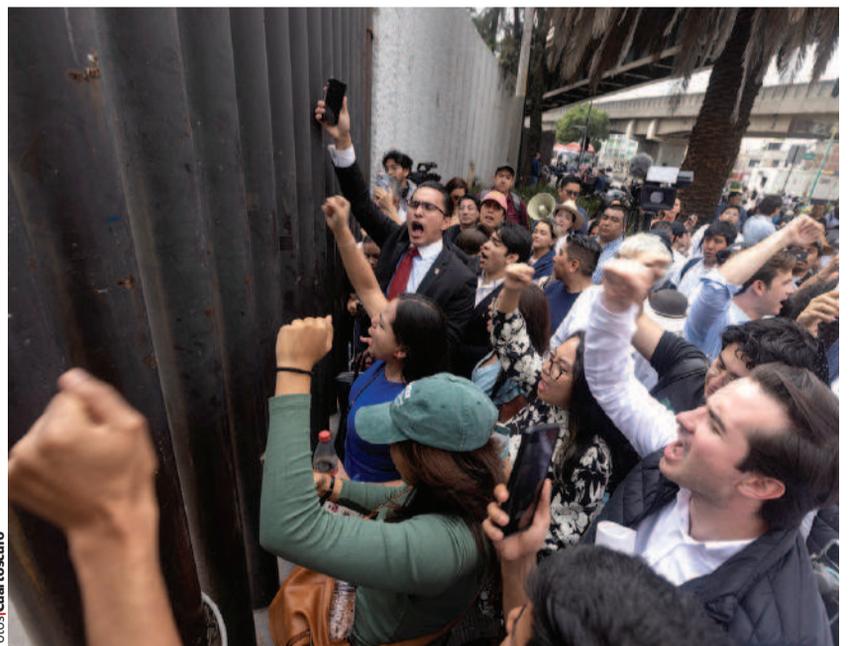
Legisladores intercambian reproches; PAN se asume como resistencia; PRI demanda sede digna; mayoría decide procesar enmienda en una sola sesión; perfilaban desechar más de 600 reservas

Inconformes madrugaron y bloquearon accesos al Palacio Legislativo: "Pueden ir a sesionar al infierno", retaron; en el Senado perfilan debate rápido; también alistan sede alterna **págs. 4 a 7**



En 31 movilizaciones estudiantes apoyan reforma

SE MANIFIESTAN jóvenes de 90 universidades en plazas públicas y sedes del Poder Judicial; anuncian concentración frente a la Suprema Corte mañana. **pág. 8**



...Y en CDMX opositores arrecian su protesta

ALUMNOS de derecho de 9 universidades se trasladan a la Ciudad Deportiva; exigen escucha; en ambiente de latente violencia Policía los contiene. **pág. 6**

EU ADVIERTE DAÑO A RELACIÓN SI REFORMA NO SE HACE BIEN

SALAZAR afirma que no lo dice como embajador; "hay muchísima preocupación"; Sheinbaum niega afectación. **pág. 12**

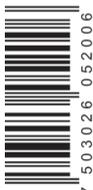


SI NO SE HACE de manera bien (la reforma), puede traer muchísimo daño en la relación (bilateral)"

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

MAYORÍA DE MINISTROS SE SUMA A PARO EN AMBIENTE DE ENCONO

BATRES, Ortiz y Esquivel advierten que procede juicio y destitución; los otros ocho rechazan sus amagos. **págs. 10 y 11**





EN SENADO SE PREVIENEN Y APRUEBAN SEDE ALTERNA

Se impone la 4T en reforma al PJ

Ni el riesgo de caer en desacato a una orden judicial, el sitio a la Cámara de Diputados o la marchas de estudiantes detuvieron el avance de la reforma al Poder Judicial. Tanto expertos como legisladores de oposición recordaron que las anomalías en el proceso legislativo, como las registradas ayer por la mayoría cuatroteísta, tiraron el "Plan B" el año pasado. En la Corte, el voto de ocho ministros avaló la suma al paro de los trabajadores **MÉXICO P. 3, 4 Y 7**



MÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3263 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

KEN SALAZAR: REFORMA MAL HECHA PUEDE TRAER MUCHÍSIMO DAÑO MÉXICO P.4



ILUMINAN EL FERVOR PATRIO

Un águila monumental de 16 metros que representa el escudo nacional y 12 mosaicos luminosos adornan los edificios del Zócalo capitalino **PÁGINA 2**

Reportan irregularidades en casas de estudiantes

Padecen abusos de los caseros quienes les cobran rentas excesivas por compartir cuartos y videogrababan sus actividades sin autorización. Universitarios mencionaron en entrevistas con 24 HORAS que el pago de un cuarto compartido para hasta seis personas, parte desde los 2 mil 500 pesos por cama **CDMX P. 9**



El sentimiento que imprimió Javier Solís a sus canciones no puede entenderse sin conocer lo que vivió; hoy cumpliría 93 años **VIDA+ P. 20**

RECHAZO INTERNACIONAL CONTRA ACCIONES DE NICOLÁS MADURO

La orden de captura contra González Urrutia desata condenas globales y refuerza las denuncias de fraude electoral en Venezuela **MUNDO P. 18**



CON PARÍS SE DESPIDE

Liliana Suárez termina su gestión al frente del Copame con el orgullo de haber impulsado a nuevas generaciones que llegaron a los Paralímpicos **DXT P. 22**

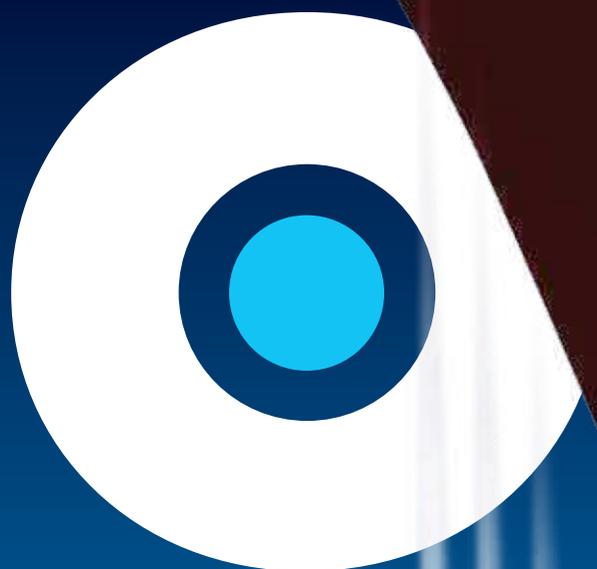
HOY ESCRIBE

Uno de los poemas de José Emilio Pacheco parece convertirse en una sentencia profética, que justo ahora se muestra ante nuestra mirada. "Ya somos todo aquello contra lo que luchamos a los 20 años". ¿Provocadores?, ¿mal informados?, ¿manipulados? Así se refería el poder político a los estudiantes en los movimientos del 68, 70, 86-87 y 99-2000.

ALBERTO GONZÁLEZ **PÁGINA 9**



Susíbeme TOCA AQUI



REPORTE **Indigo**

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3063: MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE
reporteindigo.com



REFORMANDO AL PJJ, **EL PRIMER ROUND**

Ni las advertencias, protestas, paros, ni bloqueos han podido frenar la reforma al Poder Judicial que avanza en el Legislativo gracias a la poderosa y bien aceiteada maquinaria de Morena y sus aliados

12

NACIONAL

Identificaciones a cuentagotas

El Centro Nacional de Identificación Humana, creado por el Gobierno federal para atender la profunda crisis forense en el país, arrojó avances pírricos en el último año a pesar de las decenas de miles de cuerpos que aguardan sin identificación



16

CDMX

Medio siglo viéndonos bajo el reloj

El Metro cumple 55 años de ser el principal sistema de transporte, uno de los puntos de encuentro favoritos para las personas en la Ciudad de México y el lugar donde millones de historias se entrelazan a diario entre sus vagones, pasillos y andenes



18



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2639 / MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10



HERALDODEMEXICO.COM.MX



#ENSEDEALTERNA

AVANZA REFORMA JUDICIAL EN DIPUTADOS **P4 A 9**

FOTO: DANIEL OJEDA



PORCAMBIO ALPT

RELACIÓN MÉXICO-EU SE DANARÍA **P8**

FOTO: CUARTOSCURO



#ROSAICELA RODRÍGUEZ

VIOLENCIA EN GUANAJUATO, CULPA DEL NEOLIBERALISMO

P22

FOTO: ESPECIAL



#OCHO VSTRES

CHOCAN MINISTROS POR PARO **P6**

FOTO: CUARTOSCURO

#MARTÍBATRES

GARANTIZADO, DERECHO A PROPIEDAD PRIVADA

EL JEFE DE GOBIERNO ASEGURÓ QUE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX NO IMPLICA EXPROPIACIONES. "NO HAY NINGUNA RAZÓN PARA ESTA PREOCUPACIÓN"

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P12

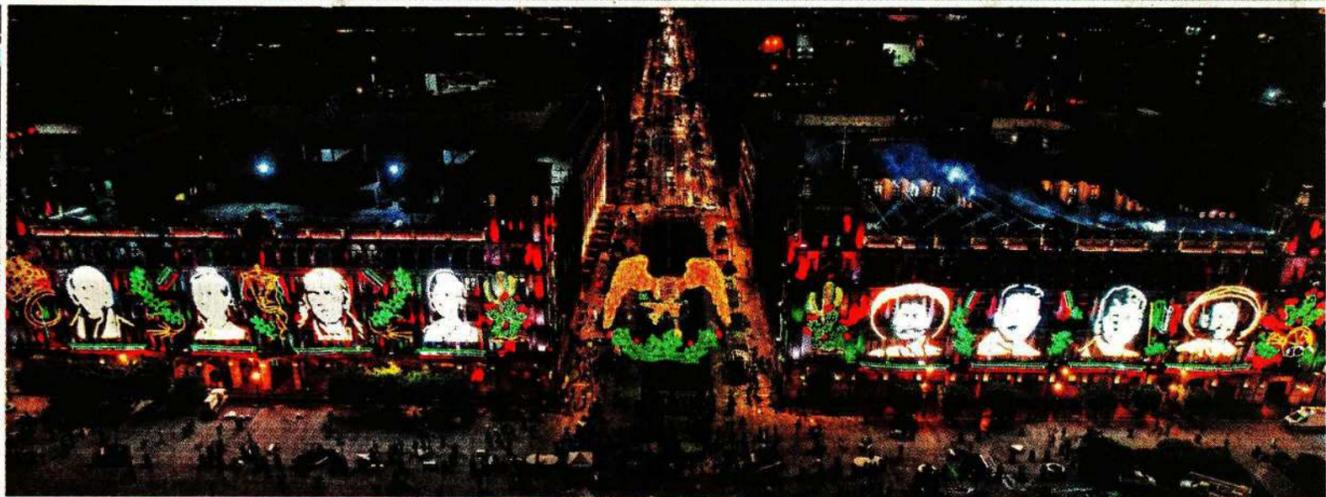
Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
06 SEP 18:15	GREEN BAY	+2.5 +100	O 48.5 -110	+125
	PHILADELPHIA	-2.5 -120	U 48.5 -110	-143

ESTOS NOMBRES, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALO ANTES DE RETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,245**





reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 4 / SEP. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MIN. 15°C MAX. 25°C

Locatel ofrece una línea enfocada en adultos mayores. Puedes pedir más información en el *0311.

¡SE ILUMINA!

Desde ayer por la noche, la iluminación ornamental del Zócalo por los festejos de septiembre fue encendida. Sobre 20 de Noviembre, un águila de 5 toneladas pende sobre las cabezas de los visitantes.

Avala comisión de INE dictamen

Rebasó Casarín el tope de gasto

Detectó organismo electoral omisiones en pago de pautas y hasta jingles

ERIKA HERNÁNDEZ

Por tres votos contra dos, la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó el rebaso de tope de gastos de campaña del Alcalde electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín.

Sin embargo, el acuerdo aún debe ser discutido por el Consejo General, donde necesitará seis de los 11 votos para ser enviado al Tribunal Electoral de la Ciudad y al federal y que estos determinen si invalidan su triunfo.

La autoridad electoral advirtió que López Casarín y Morena, PVEM y PT no reportaron gastos en propaganda en Facebook, utilitarios, contratación de equipo, producción de videos, brigadas de salud, lonas y aportaciones de entes prohibidos, por un millón 35 mil 585 pesos.

El tope de gastos de campaña era de 3 millones 315 mil 805 pesos. En contraste, el INE determinó que el gasto de López Casarín fue de 3 millones 538 mil 203 pesos, 6.7 por ciento más de lo permitido.

La Unidad Técnica de Fiscalización demostró que el candidato y los partidos mintieron, pues sí tenían relación con varios administradores de las páginas de redes sociales y proveedores involucradas.

“Se acredita que se rebasó el tope establecido como límite al gasto permitido.

“En virtud de lo anterior, se da Vista a la Sala Superior, a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Toda vez que derivado de que se acreditó el rebaso de tope de gastos, por lo que se da vista para los efectos legales conducentes”, indica el acuerdo aprobado en comisiones.

Durante la sesión, los consejeros Dania Ravel, Jaime Rivera y Uuc-Kib Espadas estuvieron a favor de dictaminar el rebaso del tope de gastos; en contra estuvieron los consejeros Carla Humphrey y Jorge Montaña.

De acuerdo con funcionarios del INE, existe división entre los 11 consejeros respecto al caso.

INE

Se acredita que se rebasó el tope establecido como límite al gasto permitido. En virtud de lo anterior, se da Vista a la Sala Superior, a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral de la Ciudad.”

La Unidad analizó dos denuncias, una del PAN y su candidata a la Alcaldía, Lía Limón, quien busca repetir en el cargo, y otra de una ciudadana de nombre Irene Muñoz.

En la primera, se denunció la propaganda a favor de López Casarín de cinco cuentas de Facebook. El INE detectó 239 pautas pagadas, producción de 70 publicaciones y 81 videos por un monto total de 485 mil 663 pesos.

En su investigación, los administradores, que eran los mismos en diversas cuentas, negaron que pagaran por la promoción, pero Facebook informó que sí. Además, la empresa productora está entre los proveedores del candidato y el partido reconoció, en un caso, que tenía un contrato con una de las páginas.

En la segunda denuncia, el organismo electoral detectó que hubo omisión en reportar el pago de seis jingles o canciones propagandísticas, en lonas, playeras y gorras, producción de 45 videos, equipo de sonido, pautas en Facebook, comida, servicios de salud por parte del candidato y juguetes.

Además, se aceptó que un restaurante no le cobrara la renta del lugar y un empresario regaló un juego para computadora y teléfono, lo que se consideró como aportación de ente prohibido.

A los partidos se les sancionará con más de 1.6 millones de pesos, pues tenían la responsabilidad de garantizar que toda la promoción a favor de su candidato, y por la que existió un pago, se contabilizara.

Los sitian aguas negras por 35 días

BERNARDO URIBE

Desde hace 35 días que las calles se inundaron, Gilberto Pineda, de 68 años y habitante del Municipio de Chalco, en el Estado de México, no ha salido de su casa.

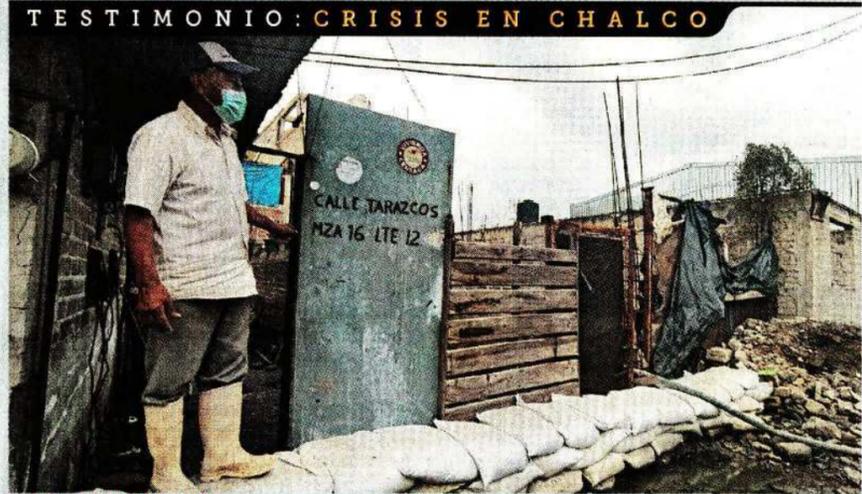
“Mis hijos y nietos tienen que salir a la escuela y a trabajar, yo me quedo aquí solo a cuidar la casa, porque ya no puedo ni salir al mercado, tanto lodo y piedras en las calles hacen que sea muy peligroso para mí salir solo”, narró.

“El nivel de agua sí ha bajado, pero cualquier lluvia que cae hace que se vuelva a meter el agua, por eso ya sólo rezamos para que arreglen todo el drenaje y todo esto se acabe”.

El domicilio de Gilberto se encuentra resguardado por una decena de costales de arena en la entrada para impedir más filtraciones, sin embargo, el agua sigue siendo evacuada a través de una manguera que da hacia una coladera cercana.

En la calle persiste el lodazal, un recordatorio constante del desastre que se vive en el lugar desde la tarde del 1 de agosto.

“Si han venido a poner las mangueras, a darnos medicinas y agua potable, pero todo es un remedio temporal, porque cuando vuelve a llover se vuelve a inundar; lo que necesitamos es que cambien las tuberías, que hagan un mejor sistema de alcantarillado, que cumplan las promesas que ahora en campaña nos volvieron a



SIN SALIR DE CASA. Gilberto Pineda, de 68 años, se ve en la necesidad de permanecer en su vivienda ante los obstáculos que encuentra en las calles.



La Colonia Culturas de México registra anegaciones desde el 1 de agosto.

repetir”, reclamó.

Los habitantes de la Colonia Culturas de México dicen sentirse acorralados, tanto por el agua, que llega a alcanzar 40 centímetros de altura, como por los camiones y la maquinaria que fue desplegada para atender la crisis, pero que causa cierres y bloqueos en avenidas principales.

Ana María Cruz, de 70

años, quien ha vivido más de 30 años en la zona, ahora tiene que planear meticulosamente su ruta para ir al mercado; tomar el camino de siempre ahora es imposible por las lagunas y lodazales, razón por la que sale de su casa con un par de piedras que sirven como escalones para evitar mojarse los pies.

“Me quedo sola en la casa porque mis nietos se van

a la escuela y mi hija a trabajar, yo tengo que hacer de comer para cuando lleguen, pero cada vez es más difícil ir al mercado, tengo que andar saltando charcos y caminando sobre piedras”, narró.

APOYARÁN A PRODUCTORES

Debido a la sequía de principios de año y a las lluvias posteriores, en las comunidades de San Andrés Huitzilzingo y San Lucas Amalinalco, productores perderán su cosecha, por lo que el Gobierno estatal informó que asignará recursos.

En tanto, en la Universidad Autónoma del Estado de México se realizó una colecta que recaudó 19 mil artículos para damnificados de Chalco.

CON INFORMACIÓN DE DZOHARA LIMÓN Y MONTSERRAT PEÑALOZA



Le cae a patrulla

Durante las lluvias de ayer por la tarde, una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resultó dañada por la caída de un árbol, en las inmediaciones de la sede de la dependencia en la Colonia Juárez.

Capturan a agentes

Quince agentes de la SSC que participaban en un desalojo ilegal fueron detenidos en la Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc.

SEGURIDAD 5

avisos Encuéntralos en la página 7

55-5140-5140

Terminan obra en LB; en vilo L1 y L9

SELENE VELASCO

Con tres meses de retraso a cuentas, la rehabilitación de la Línea B del Metro fue concluida, informó el Gobierno capitalino en el marco del 55 aniversario de la operación del Sistema de Transporte Colectivo (STC), que se conmemora hoy.

Sin embargo, las fechas para reabrir los tramos de la Línea 1 y 9 que se encuentran en proceso de renovación quedaron en suspenso.

En diciembre, la Administración local informó sobre los trabajos en la Línea B, los cuales incluyeron la inter-

vencción de cuatro estaciones; dichas maniobras fueron realizadas durante la madrugada para no suspender el servicio. Originalmente se tenía previsto concluir con los trabajos el 18 de junio y que el costo fuera de 21 millones 837 mil pesos.

El objetivo de las obras de renovación era recuperar la velocidad de 65 kilómetros por hora de los convoyes.

“Recuperamos las condiciones operativas en la Línea B, es una gran noticia”, afirmó ayer Guillermo Calderón, titular del STC.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó como

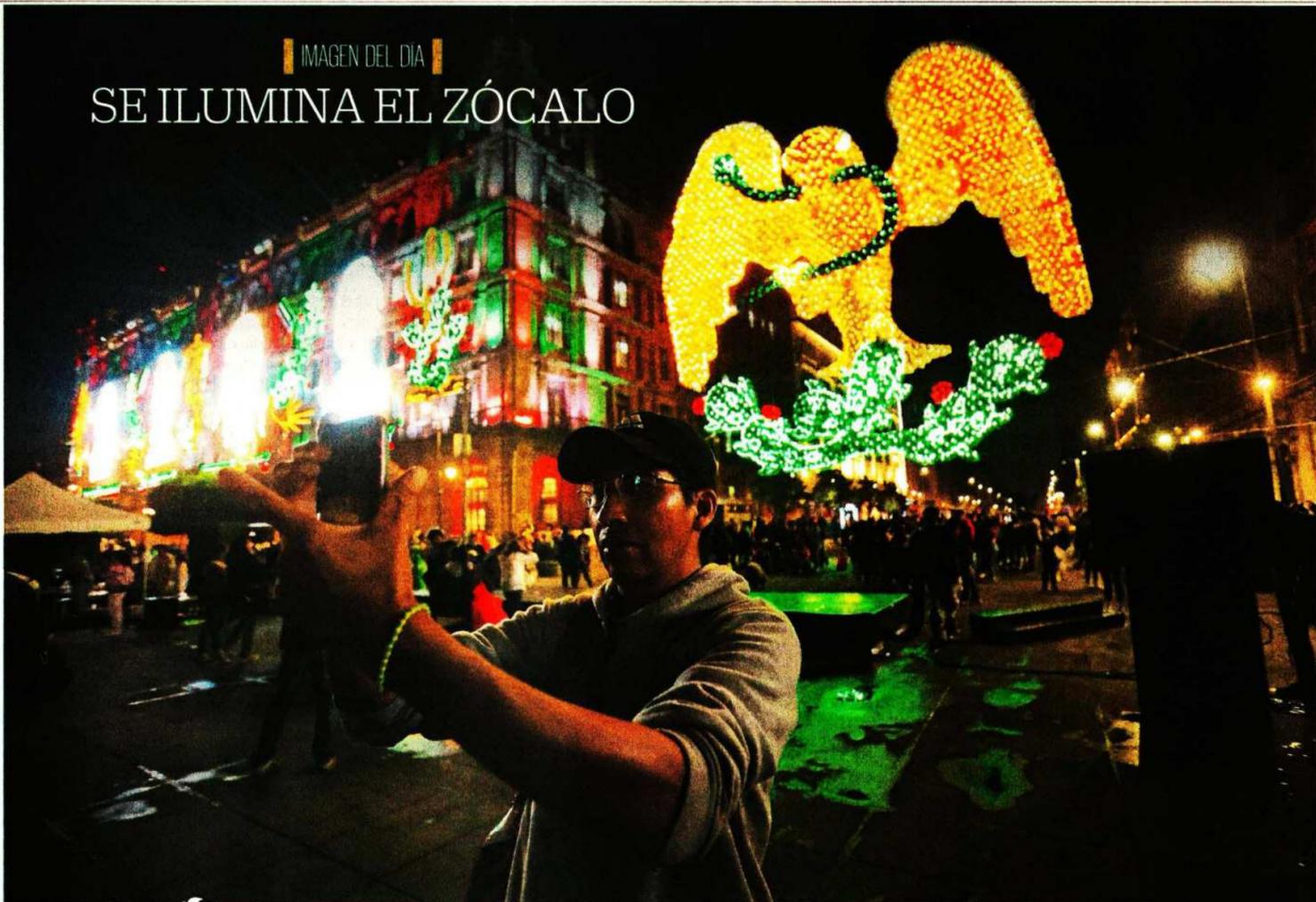
logros de la Administración actual las intervenciones de la Línea 1 y la Línea 9.

“Continúan las obras en la Línea 1 del Metro, en su modernización y, como hemos dicho, se van a inaugurar tramos de manera sucesiva; y también tendremos en próximos días la inauguración de las obras en la Línea 9 del Metro, hacia la terminal Pantitlán”, dijo Batres.

Mientras que el tramo de la Línea 9 fue cerrado en diciembre, el tramo de la Línea 1 que está actualmente en obras dejó de operar en noviembre, como parte de los trabajos de renovación.

IMAGEN DEL DÍA

SE ILUMINA EL ZÓCALO



En la bocacalle de la avenida 20 de Noviembre en el Zócalo, un águila devorando una serpiente, de 16 metros de altura y más de cinco toneladas de peso, fue encendida como parte del alumbrado decorativo por fiestas patrias.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Desarticulan 290 células delictivas desde 2020

El combate a 16 organizaciones criminales en la CDMX ha derivado en la detención de 2 mil 705 integrantes, entre ellos líderes y jefes de plaza, revela el Sexto Informe de Gobierno local

Capturan a 15 policías y un civil por despojo de predio

KEVIN RUIZ
Y JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a 15 policías capitalinos y una persona más identificada como actuario, quienes realizaban presuntamente el despojo de un inmueble en la colonia Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc.

A los efectivos les aseguraron siete armas cortas y una larga, las cuales eran de cargo.

De acuerdo con los hechos, a través de una llamada en el número de emergencias 911, los operadores del Centro de Comando y Control (C2) informaron de un reporte de despojo de una vivienda en la colonia Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc,



El desalojo se realizaría en un inmueble en la colonia Obrera.

por lo que los policías se aproximaron al sitio.

Al llegar a la calle Antonio Solís observaron a cinco personas, una de ellas se identificó como supuesto actuario, quien señaló que realizarían el

desalojo en un inmueble; sin embargo, al solicitarles la documentación correspondiente no pudieron mostrar las órdenes judiciales.

En ese momento, las otras cuatro personas se identificaron como personal de Seguridad Ciudadana; sin embargo, al no comprobar la correcta intervención en el intento de desalojo fueron detenidos por mandos y policías sectoriales.

Además, otros 11 oficiales que acudieron al apoyo también fueron detenidos y, junto con las armas de fuego de cargo, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público para deslindar responsabilidades y determinar su situación jurídica.

La Dirección General de Asuntos Internos de la SSC acudió al lugar para iniciar con la carpeta de investigación administrativa interna, para colaborar con las indagatorias que deriven de los hechos y sancionar conforme al reglamento interno. ●



La coordinación entre autoridades capitalinas y federales ha permitido asegurar miles de dosis de drogas y armas, entre otros objetos para delinquir.

y largas, vehículos, toneladas de autopartes, granadas, cargadores, chalecos balísticos, cargadores de circulación, teléfonos, numerario en efectivo, entre otros objetos, pro-

ductos o instrumentos del delito, lo que permitió afectar las capacidades financieras, logísticas y de movilidad de la delincuencia", se detalla en el informe.

En el documento también se precisa que para la detención de 168 objetivos prioritarios se instaló una mesa de inteligencia en la que participa la Defensa, la Marina, la Guardia Nacional y autoridades locales como la SSC y la fiscalía capitalina, con trabajos semanales para dar con los mismos.

Cae operador de El Chori

En la colonia Morelos de la alcaldía Cuauhtémoc agentes de inteligencia de la SSC detuvieron a Diego Sánchez Velásquez, alias *El Diego*, integrante de *La Unión Tepito*, y quien reportaba directamente a *El Chori* ingresos por la venta de droga y cobros de extorsión.

Al sujeto le hallaron 101 bolsitas transparentes con cierre hermético que contenían marihuana, una bolsa de plástico color negro con una sustancia similar a la cocaína en piedra, un bolso tipo canguñera color azul y dinero en efectivo. ●

Ponen candado a reforma para blindar propiedad privada

Diputados descartan riesgo luego de homologar un concepto con la Constitución federal

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados locales aclararon que la reforma al artículo 3 constitucional publicada el lunes en la *Gaceta Oficial* tiene un candado para proteger la propiedad privada.

Diego Garrido, del PAN, encargado de dictaminar esta reforma en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Segunda Legislatura del Congreso capitalino, afirmó: "Como está redactada la reforma, no se pone en riesgo la propiedad privada".

Recordó que la propuesta original del jefe de Gobierno, Martí Batres, buscaba introducir el concepto de propiedad social sobre propiedad privada, pero en la comisión se pudo frenar y el respeto a la propiedad quedó homologado a lo que marca el artículo 27 de la Constitución Mexicana.

"Esto implica que (...) toda propiedad siempre va a ser respetada conforme a la Constitución; es decir, se dan las garantías para que la propiedad privada siempre sea soportada, asegurada y tenga certeza jurídica cualquier vecino y cualquier ciudadano que su propiedad no puede ser tocada por el gobierno con fines (...) no justificados", aseveró el legislador.

Jesús Sesma, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), detalló que con la redacción anterior del artículo 3, numeral 2, inciso A de la Constitución local, que señalaba "el respeto a la propiedad privada", se corría el riesgo de una interpretación en contra del interés público por parte del actual Poder Judicial, por lo que se decidió su homologación al artículo 27 de la Carta Magna federal.

"El párrafo primero de artículo 27 de la Constitución federal establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada", dijo Sesma. ●

EL DATO

Diputados indicaron que la propiedad privada de una persona no puede ser tocada por el gobierno.



Diego Garrido y Jesús Sesma aclararon el alcance de la reforma sobre propiedad privada.

VOTACIÓN DE TRES CONTRA DOS

Propone comisión del INE anular la elección en la alcaldía Álvaro Obregón

El morenista Javier López Casarín habría rebasado el tope de gastos de campaña // El proyecto deberá ser presentado al Consejo mañana

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

En votación dividida, la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso la nulidad de la elección en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México por el rebase del tope de gastos de campaña de Javier López Casarín, de Morena. No obstante, este proyecto debe ser sometido al análisis y votación del Consejo General del organismo.

En reunión privada realizada

este martes, tres de los cinco consejeros que integran esta comisión avalaron el documento elaborado por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y dos votaron en contra. Se espera que el tema sea llevado a la sesión del Consejo mañana jueves.

En el Consejo General sólo tienen derecho a voto los 11 consejeros, y de confirmarse este rebase podría ordenarse una nueva elección en esa alcaldía.

Todas las resoluciones del INE pueden ser impugnadas, en este caso, ante la sala regional del Tribu-

nal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e incluso ante la sala superior, cuyas decisiones son definitivas, mismo camino que se prevé para el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, donde la anulación fue por orden del Tribunal Electoral local por la presunta existencia de violencia política de género.

Fuentes del INE subrayaron que el proyecto aprobado en la comisión se limita a establecer que hubo rebase y, en su caso, el TEPJF decidiría si el factor es determinante para anular la elección y convocar a una elección extraordinaria. Según la

UTF, López Casarín habría rebasado el gasto por algo más de 200 mil pesos, respecto de un tope de 3.3 millones.

En cuanto al expediente sobre la Álvaro Obregón, las personas consultadas dijeron que en la reunión privada de la Comisión de Fiscalización se pronunciaron en contra de declarar este rebase de gasto los consejeros Carla Humphrey y Jorge Montaña, y a favor Uuc-kib Espadas, Dania Ravel y Jaime Rivera.

Por tanto, el destino de esta elección en el INE se definirá en fun-

ción de los votos de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, así como de Norma de la Cruz, Rita Bell López y Arturo Castillo.

La UTF documentó que el candidato morenista, hasta ahora alcalde electo, informó al INE un gasto general de casi 2 millones y medio de pesos, es decir, 800 mil pesos menos del tope, pero los auditores del INE afirmaron que la suma total efectiva fue de 3 millones 538 mil pesos.

De acuerdo con la Ley Electoral, es causal de nulidad el rebase de tope de gasto superior a 5 por ciento, cuando la diferencia entre el primero y el segundo lugar es menor a cinco puntos porcentuales, circunstancia que se cumple frente a la alcaldesa de oposición Lía Limón.

Detienen a 15 policías que sin orden judicial intentaron desalojar predio

Iban armados y vestidos de civil // El actuario también fue aprehendido

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, acompañados de un actuario, intentaron perpetrar el desalojo de un predio en la colonia

Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc, sin contar con la orden judicial, por lo que fueron detenidos por policías del sector Asturias.

Los 15 oficiales, con sus armas de fuego y vestidos de civil, se presentaron en un inmueble de la calle Antonio Solís para realizar el despojo.

Ante el amago, los ocupantes solicitaron ayuda por medio del número de emergencia 911.

Policías del citado sector acudieron al predio y se encontraron, en un primer momento, con cinco personas, una de las cuales se identificó como actuario y señaló que reali-

zarían el desalojo; sin embargo, al pedirles la documentación correspondiente, no pudieron mostrar las órdenes judiciales y se les impidió llevar a cabo.

Las otras cuatro personas que lo acompañaban se identificaron como personal de la Secretaría de

Seguridad Ciudadana, lo que no les valió para que los policías del sector Asturias les exigieran comprobar que contaban con la orden de un juez para ejecutar el desalojo.

A la calle Antonio Solís acudió un grupo de 11 policías para apoyar a sus compañeros a consumir la desocupación ilegal del inmueble, por lo que mandos policiacos de dicho sector acudieron al punto.

Los policías insistieron en realizar el desalojo y se suscitó una confrontación; no obstante, se logró desarmar a los 15 elementos, quienes, junto con el actuario, fueron detenidos.

Los policías, el hombre que se identificó como actuario y las armas de cargo fueron aseguradas y puestas a disposición del agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación por el presunto delito de despojo.

El traslado de los presuntos responsables a la Fiscalía de Investigación Estratégica se realizó en medio de un fuerte despliegue policiaco.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que se dio aviso a la Dirección General de Asuntos Internos, donde el personal del área inició la carpeta de investigación; asimismo, señaló que colaborará con las indagatorias de las autoridades ministeriales que deriven de los hechos y, en caso de que resulten culpables, se aplicarán las sanciones correspondientes.

Además, mientras se realice la investigación y se determine su responsabilidad, los involucrados estarán suspendidos de sus cargos.

◀ Al menos 15 detenidos y el decomiso de cinco armas de fuego, entre ellas una de alto calibre, fue el saldo de un intento de despojo de un inmueble en la colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, por policías de la capital. Foto Alfredo Domínguez





ZÓCALO

LA FIESTA SE ENCENDIÓ

El alumbrado decorativo con motivo del 214 aniversario del inicio de la Independencia de México se encendió anoche. Los mosaicos realzan el escudo nacional y los rostros de los personajes que protagonizaron las tres transformaciones de México: la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

— De la Redacción



Foto: Especial

CONGRESO DE LA CDMX

Llega otra iniciativa contra las corridas

Se trata de una propuesta ciudadana respaldada por mil 941 firmas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Con el respaldo de 30 mil 941 firmas, ayer llegó al Congreso local una iniciativa ciudadana preferente para prohibir espectáculos públicos o privados con animales, como las corridas de toros, novilladas, rejonadas y peleas de gallo.

En la pasada legislatura llegaron varias iniciativas similares, pero algunas se quedaron congeladas en comisiones y otras no obtuvieron la votación necesaria en el pleno para ser aprobadas.

Durante los últimos años uno de los argumentos en contra de la prohibición de corridas de toros es que dejarían sin fuente de ingresos

a quienes se dedican a criar toros de lidia.

En respuesta, la iniciativa presentada ayer señala que “la prohibición de los espectáculos taurinos en la Ciudad de México no afectaría a las ganaderías de crianza de toro de lidia, pues en 23 entidades más del país se llevan a cabo estos espectáculos y las únicas dos ganaderías de lidia de la Ciudad de México no son incluidas para la venta de toros y novillos en la Plaza México, al menos en los últimos años”.

También plantearon que las propias cifras de las asociaciones taurinas “reflejan que la mayoría de los espectáculos taurinos generan pérdidas, hecho que se valida con las propias declaraciones de los anteriores administradores de la Plaza México, los empresarios Rafael Herrerías y Miguel Alemán Magnani, a la revista *Forbes*”.

cia de prensa, anunció que abandonaba esa fracción parlamentaria.

En esa ocasión, Lobo Román, quien llevaba 25 años en el sol azteca, afirmó que 65 mil militantes se iban de ese partido junto con él y que dejaba ese instituto político porque “una cúpula se apropió de las decisiones”.

En esa conferencia, Lobo Román agregó que en la elección de 2021 su grupo, conocido como Fuerza Democrática, aportó más de 140 mil votos a la oposición.

El exdelegado de Gustavo A. Madero se declaró diputado independiente y en el último periodo de sesiones se unió a la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista,

afín a Morena, y votó junto con esa bancada en favor de la ratificación de la exfiscal Ernestina Godoy, pero perdieron.

— Georgina Olson

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



EXCELSIOR | MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EN UNA NOCHE

La CDMX vivió tres microsismos

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La noche del lunes y la madrugada de ayer se registraron tres sismos de baja intensidad en la ciudad, sin que la autoridad reportará daños.

Los tres microsismos se dieron con unas dos horas de diferencia. El primero ocurrió a las 22:42:47 del lunes, con una intensidad de 2.5 y epicentro en el Bosque de Chapultepec, a un costado del

Panteón Civil de Dolores, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El segundo, a las 00:13:18 de ayer, con una intensidad de 1.9 y epicentro en Viaducto Miguel Alemán al cruce con avenida División del Norte, en los límites de las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc. En el mismo epicentro fue el tercero, a las 00:19:02 horas, con intensidad 1.4.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil dio a conocer que los sismos no provocaron afectaciones en la capital.

En el vecino municipio mexiquense de Naucalpan se registró otro sismo a las 04:35:47, con intensidad 2.6 y epicentro cerca del Relleno Sanitario San Mateo.

NUEVAS SECRETARÍAS

LE DEJARÁN LISTO EL ANDAMIAJE AL NUEVO GOBIERNO

EL CONGRESO recibió una iniciativa del Ejecutivo para dar soporte a las carteras creadas por Clara Brugada; llegarán a un pleno con mayoría calificada de Morena



Foto: Tomada de X

Ayer, sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México.

En pausa, reunión en Cuauhtémoc

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, dio a conocer que comenzará a reunirse con los alcaldes electos de la ciudad, sin embargo, dijo que de momento no lo hará con nadie en la Cuauhtémoc, donde se sigue un proceso poselectoral.

“Vamos a esperar la resolución última de todos los tribunales en todos los casos”, expresó luego de que se le preguntó tras su participación en el Fandango por la Lectura, organizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En dicha alcaldía quedó sin validez la cons-

tancia de mayoría que tenía Alessandra Rojo de la Vega, luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección del 2 de junio bajo el argumento de violencia política en razón de género de ésta contra Catalina Monreal, otra de las contendientes.

Más tarde, Brugada publicó en redes sociales fotografías con Lourdes Paz, alcaldesa electa de Iztacalco, y Janecarlo Lozano, de Gustavo A. Madero.

En el festival literario de la SEP, Brugada reconoció que habrá en la Ciudad de México un Congreso con abrumadora mayoría de Morena, su partido, pero dijo confiar en que los legisladores de la 4T se comportarán de manera democrática.

— Jonás López

en los conflictos inmobiliarios que se presenten en las colonias y zonas urbanas populares”.

Además, elaborará el proyecto técnico e integrará “el expediente de expropiación por causa de utilidad pública de aquellos predios donde se encuentren asentamientos humanos irregulares, salvo aquellos que sean de origen ejidal o comunal”.

De acuerdo con la iniciativa, los recursos materiales, financieros y humanos del Sistema de Aguas (Sacmex) irán a la Secretaría para la Gestión Integral del Agua, que podrá proponer la política hídrica, además de emitir la normativa en la materia.

Además, la secretaria podrá “coordinar, formular y operar programas de obras de abastecimiento de agua potable y todas aquellas obras relacionadas con su objeto”.

Así como formular, junto con la Federación, “los planes y programas específicos para el abastecimiento, tratamiento de aguas y servicios de drenaje y alcantarillado, así como la captación, tratamiento y uso eficiente de aguas pluviales”.

Incluso podrá aplicar procedimientos administrativos e imponer las medidas correctivas y, “en su caso, las sanciones que procedan por infracciones a la normatividad en materia hídrica de la entidad”.

La Secretaría de Atención y Participación Ciudadana atenderá a los ciudadanos respecto al “derecho a la buena administración, con base en los principios de interés social, subsidiariedad y la proximidad gubernamental”.

Le corresponderá establecer mecanismos que permitan “conocer la opinión de la ciudadanía sobre la calidad de los servicios públicos; establecer mecanismos de desarrollo, promoción, fortalecimiento del diálogo social, respecto de los servicios y políticas públicas de la ciudad”.

Más de 30 inmuebles en riesgo no son clasificados como peligrosos, ni considerados para reconstrucción

Los propietarios mantienen litigios con las autoridades encargadas de manifestar si son sujetos a rehacerse, mientras que otros, después de años, no cuentan con dictamen estructural

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Múltiples predios con posibilidad de caerse en varias alcaldías no son catalogados como inhabitables en el Atlas de Riesgos de Protección Civil, en algunos casos, sin importar los peritajes estructurales que obligan a su demolición, permanecen clasificados como próximos a rehabilitarse, sin embargo, esas reparaciones tampoco suceden. Otros inmuebles cuyos daños son mayores y parte de sus estructuras se ha desplomado, ni siquiera figuran en el plano de advertencias.

Aunque dicho atlas expone decenas de inmuebles de alto riesgo, varios no son reconocidos en el mapa, a pesar de que las últimas administraciones de las demarcaciones en las que se ubican han colocado sellos para alertar su peligrosidad. Otros hogares, que fallas geológicas rompieron los cimientos, losas, muros de carga y con el paso de los meses se deterioran rápidamente, no son considerados para su demolición y reconstrucción.

Los propietarios de estos inmuebles exponen que mantienen litigios con las autoridades encargadas de manifestar si son sujetos o no a rehacerse, ya que en su mayoría, han sido calificados como en posibilidad de rehabilitarlos, mientras que otros, después de varios años, no cuentan con un dictamen estructural formal.

ORDENAN SURECONSTRUCCIÓN, PERO SON "INVISIBLES"

El primer caso son las dos torres de departamentos ubicado en la calle de Aguascalientes número 12, en la colonia Roma Sur de la alcaldía Cuauhtémoc, uno de los que se encuentra sin



rumbo, ya que luego de sufrir daños en el sismo del 2017 y a pesar de que múltiples peritajes sostienen que el complejo debe de ser demolido a la brevedad, los habitantes exponen que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México se empeña a rehabilitar la estructura sin derribarlo, aunque autoridades judiciales han ordenado lo contrario.

En el Atlas, dicho predio es identificado como rehabilitación en proceso administrativo, datos proporcionados por la Comisión para la Reconstrucción, no obstante, ante autoridades judiciales se han presentado cuatro peritajes para verificar que las torres de Aguascalientes son inhabitables, investigaciones en las que se explica textualmente: “se pudo corroborar que el edificio sufrió grandes desplazamientos, lo que provocó la fractura de columnas, la estructura se encuentra en grave riesgo de colapso, por lo cual no podrá ser ocupado”.

Adicionalmente, un nuevo análisis en materia de seguridad estructural, —juicio 909 - 2019— investigaciones realizadas por el doctor Abraham Díaz, dice que: no es posible habitar y dar uso a las áreas del inmueble, no se debe permitir para el uso ha-

bitacional de departamentos; el edificio no cumple con los estados límites de prevención de colapso ni el límite de resistencia de la NTC de diseño de estructuras de concreto, por lo que se recomienda la demolición”.

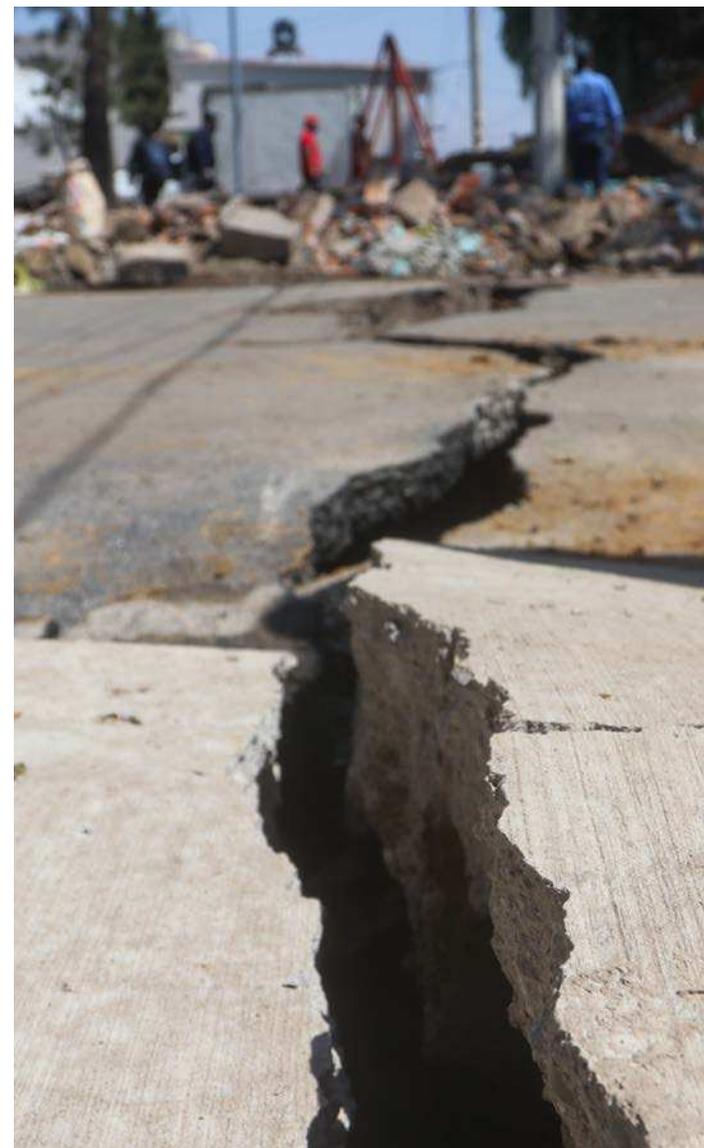
Al iniciar el Gobierno de la exalcaldesa Sandra Cuevas, su administración pidió otro estudio, en el que se corroboró que el edificio está en peores condiciones, la Comisión seguía con la convicción de no demolerlo, solo arreglarlo. Hasta la fecha, en el Atlas no se expone algún indicio de riesgo de colapso.

En la alcaldía Cuauhtémoc, ocho inmuebles fueron catalogados por la administración actual de alto riesgo, entre los que se encuentran Eje Central Lázaro Cárdenas 191, Avenida Méxi-

co 37, Mina 16, Medellín 104, Londres 117, en el mapa, ninguno de estos se presume que mantenga proyectos vigentes para su reconstrucción.

CASAS INHABITABLES TAMPOCO SE ADVIERTEN EN EL ATLAS

En el mapa, otros inmuebles tampoco son nombrados con un riesgo, o que han sufrido daños, son invisibles en los planos; es el caso de 25 casas en las calles 503, 505 y 507, 508 y 510, en la colonia San Juan de Aragón, que fueron dañadas por una grieta que en el año 2021 quebró el suelo, perforó los cimientos de las casas y el desprendimiento de las lozas las volvió inhabitables. Luego de tres años en los que los vecinos pidieron a la alcaldía Gustavo A.



En Cuauhtémoc, ocho inmuebles fueron catalogados por la administración como de alto riesgo; en el mapa, ninguno se presume que tenga proyectos para su reconstrucción

PERITAJES

5

peritajes han sido ignorados y no ameritan ser alertados en el mapa

Madero que realizará la reconstrucción y realizara un peritaje, el exalcalde de la demarcación, Francisco Chíguil, se negó a exhibir los resultados del peritaje y análisis de la tierra que avale las condiciones para reparar el daño que dejó sin hogar a más de 30 familias.

En mayo 2023 el edil se comprometió a iniciar el plan de trabajo en la “zona cero” y aunque el Congreso de la Ciudad de México exhortó a las autoridades locales a esclarecer los pormenores de las investigaciones, no existe alguna intención de resolver la problemática.

En una reunión celebrada el pasado 10 de noviembre con concejales de la demarcación, autoridades informaron que el



Grieta en San Juan de Aragón.

Edificio en Aguascalientes 12.



reparo de la zona requiere de un presupuesto de 25 millones de pesos, ya que una bacteria aceleró el proceso de descomposición del suelo, que rápidamente mueve y daña la tierra; mientras avanzaban los meses, las viviendas se convertían en espacios más peligrosos y las familias tuvieron que abandonarlas. Esos predios nunca fueron considerados para un plan de reconstrucción.

En dicho Atlas, las calles mencionadas se encuentran “en blanco”, ninguna tiene los puntos rojos que indican que las estructuras fueron afectadas o tiene planes de rehabilitarlas.

En su creación, en 2017, Protección Civil alertó que existían mil 500 inmuebles en riesgo de colapso, sin embargo, dado que varios se omiten en el mapa y no está programada su reconstrucción, podría tratarse de un número mayor de afectaciones

SELLOS SE MINIMIZARON

En la alcaldía Miguel Hidalgo, también es invisible en el mapa el edificio de departamentos de Francisco Murguía 88, predio que resultó afectado por irregularidades en la edificación del complejo habitacional en el número 86 de la Escandón.

Desde la edificación, la re-

sidencia afectó severamente la estructura de los inmuebles colindantes, rompió el manto freático del suelo y ocasionó la salida sin control de agua que dañó los muros, cimientos y estructuras completas de varias viviendas. Al revisarlo, Protección Civil de la alcaldía Miguel Hidalgo realizó un dictamen de riesgos, institución que la calificó como de alto riesgo, por lo que recomendó la revisión general de la instalación hidráulica del inmueble y que la constructora realice el convenio de los daños; “si no se resuelve el problema de las filtraciones de agua en el talud existe el riesgo de deslave y/o asentamiento diferencial”; al momento, en el mapa no se advierte que este predio sea peligroso para habitarlo o las autoridades tengan planeado reconstruirlo.

Uno de los inmuebles de reciente afectación es la vecindad de la calle Sol 246, cuyo techo se derrumbó el pasado ocho de julio, dado que tiene alrededor de 100 años de haber sido edificado y su nulo mantenimiento después de los sismos. Al momento del desplome no hubo heridos, sin embargo, la alcaldía Cuauhtémoc colocó sellos que anuncian el alto riesgo. Como en los casos anteriores, en

el Atlas no se ratifica esa advertencia.

Los sellos de “alto riesgo”, también los pegó personal de la alcaldía en la fachada del predio que cruza la calle Santa Veracruz y Callejón dos de abril, de la colonia Centro, así como en Doctor Rafael Lucio 126, en la colonia Doctores; ambos pasan desapercibidos en el Atlas y que el último, al resultar dañado por los sismos del 2017, un Director Responsable de Obra (DRO) acudió a revisar un predio aledaño y se dio cuenta que el número 126 registró daños importantes, que lo calificaron de alto riesgo y ordenó su desalojo inmediato. Ninguno de los dos está en planes de rehabilitación o reconstrucción.

Otro inmueble sin determinación en el Atlas es el antiguo centro de espectáculos “El Patio”, en el número nueve de la calle Atenas en la colonia Juárez y que luego de su derrumbe el pasado tres de junio y cuyos escombros dañaron vehículos que se encontraban en la banqueta, tampoco se observa en el mapa como un inmueble que previo a su caída, fuera imposibilitado para transitarlo, así como el paso peatonal donde los materiales quedaron después de su colapso. ●

Predio de alto riesgo en la calle Santa Veracruz, sin que sea advertido en el mapa.

ROBERTO HERNÁNDEZ



“He estado tanto tiempo en la construcción de nuestras agendas que creo que eso me acompaña, pero también me acompaña ese movimiento en el que yo me formé”

Daptnhe Cuevas llegará al cargo el 5 de octubre

ENTREVISTA CON DAPTNE CUEVAS

Busca aterrizar lucha feminista en la capital

MIRIAM DOMÍNGUEZ

Con 30 años de activismo, la futura secretaria de las Mujeres tiene como meta incidir en las políticas públicas

Daptnhe Cuevas Ortiz enfrentará el desafío de trasladar sus 30 años de trabajo como feminista desde la sociedad civil y la academia a la planeación gubernamental como próxima titular de la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México, la cual buscará fortalecer.

En su diagnóstico, previo a asumir el cargo el 5 de octubre, señaló la necesidad de reforzar el rol rector de la Secretaría para incidir en la política pública, más allá de la prestación de servicios.

“La Secretaría de las Mujeres tiene que fortalecer su facultad de rectoría,

tiene que meter su cuchara en la política pública y en la planeación gubernamental con cada una de las dependencias y estar ahí señalando: ‘mira a este programa le falta’”, afirmó en el podcast de Sara Lovera, editora de género de la **Organización Editorial Mexicana (OEM)**.

“Ser órgano rector implica explicar, acompañar, facilitar herramientas de entendimiento. Yo quiero explotar lo más posible esa facultad y quiero estar en perfecto diálogo y coordinación y armonía con las diferentes dependencias de esta ciudad”, agregó.

La activista explicó que los mecanismos a favor de las mujeres han quedado subordinados a la demanda cotidiana ante la ineficacia de otras instancias.

“Todas las partes deben entender y deben hacer y esa es una de las tareas fundamentales que le toca a los mecanismos para el adelanto de las mujeres y que ha quedado muy supeditado a la

demanda cotidiana y a, incluso, la prestación de servicios, porque como no se está haciendo bien en las otras dependencias, hay que hacerlo acá”, indicó.

“Mi meta es que la Secretaría pueda cumplir con su facultad rectora con mucha mayor fuerza y que no en este sexenio quizás, pero en algún momento no tengamos que prestar servicios de atención porque a quién le toca lo está haciendo bien”, dijo.

Para Cuevas, quien participó con la ONU en la negociación de la agenda 2030 en la materia, hay dos temas que siguen siendo una piedra anclada en la capital: la violencia de género en todas sus formas y la brecha salarial.

“La violencia es el tema central, donde hay que seguir buscando formas, haciendo ejercicios y buscando propuestas (...) Yo creo que no hemos solucionado o no hemos encontrado maneras eficaces de erradicar la violencia en general, primero porque está muy anclada en la naturalización de nuestra convivencia social, es un asunto culturalmente arraigado y en eso creo que hemos avanzado, aunque falta mucho”, consideró.

“El segundo tema que es muy importante y que casi no se habla de eso porque no se nota tanto, porque esta es la ciudad, es el asunto de la participación económica de las mujeres. Seguimos teniendo una brecha salarial significativa, ahí no nos diferenciamos mucho al resto del país”, refirió.

Al ser la primera vez que estará desde el lado gubernamental, la activista admitió que por un momento se sintió asustada, pero también está motivada por su preparación y por su conocimiento de la Secretaría desde que era Instituto, al haber sido consejera en dos ocasiones.

“Yo estoy muy emocionada con esta cosa que se me viene encima, al principio dije es que me da miedo el tránsito de haber sido toda mi vida una activista desde la sociedad civil y llegar ahora a tratar de acomodar todo este bagaje en el ámbito de la implementación de gobierno.

“Yo he estado estudiando permanentemente, hice esos estudios en política pública cuando llegué al Congreso, cuando fui la primera Secretaria Técnica de aquella primera comisión ordinaria, yo estudié derecho parlamentario, porque como te digo, lo intuitivo es importante, pero hay que entender y hay que formarse”, expuso.

Cuevas contó que el giro de tuerca en su carrera fue impulsado tras ser invitada por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, a formar parte de su campaña.

“Por eso me atreví a dar esta vuelta de volante en mi trayectoria, primero me invitó a ser parte de su campaña, a coordinar la estrategia para la igualdad en la campaña, ¿qué significó eso? Pues estar muy cerca de la construcción de lo que fue el programa de gobierno que presentó al inicio de la campaña y con el

cual inició su oferta política para esta ciudad y luego acompañar todas las paradas de la campaña, a lo largo y ancho de la ciudad para escuchar a la gente para oír las demandas de la de las mujeres”, señaló.

En entrevista, la futura funcionaria lanzó un llamado a las capitalinas

para que exijan sus derechos.

“(Les diría) que exijan pues para eso estamos (...) Ahora me toca estar del otro lado de lo que siempre hemos hecho y yo siempre he dicho que mientras lo hagamos mejor, más capacidad tenemos de que se hagan bien las cosas, o sea, vengo de la incidencia. Entonces que la gente afuera haga buena incidencia, también empuja hacia adentro”, aseguró.

Es psicóloga, tiene una maestría en economía y gobierno, así como una especialidad en políticas públicas con perspectiva de género

www.elsoldemexico.com.mx



ESCANEA
Escucha el podcast de Sara Lovera con invitadas destacadas, para hablar desde una mirada feminista



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





SI EN **política** es muy importante saber perder, también lo es saber ganar.

AUNQUE tienen la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados**, el apresuramiento de **Morena** y sus aliados del **PVEM** y el **PT** por aprobar la **reforma judicial** de **Andrés Manuel López Obrador** los hizo ver mal ayer.

¿QUÉ NECESIDAD de forzar el proceso, sesionar en una **sede alterna** sin condiciones adecuadas para el debate, acotar la discusión y meter en una sola jornada maratónica lo que se iba a discutir en dos días?

SIN DIALOGAR con **estudiantes**, sin escuchar a los **trabajadores** del **Poder Judicial** e ignorando las inquietudes de **EU** y **Canadá**, los diputados cuatroteístas comandados por **Ricardo Monreal** se montaron en su aplanadora y no hubo quién los persuadiera de, al menos, bajar la velocidad.

EL PROCESO legislativo de una reforma trascendental ha sido desaseado, improvisado y sin reparar en afectaciones a terceros, pues hasta los aficionados del béisbol, el deporte rey del sexenio, salieron raspados.

EL PARTIDO inaugural de la serie de campeonato de la **Liga Mexicana de Béisbol** entre Diablos y Sultanes se tuvo que reprogramar pues el estadio está en el mismo complejo deportivo que el lugar elegido por **Morena**. Quizás les preocupaba que en una de esas hasta el **ampáyer** se metiera a protestar por la reforma.

SIN TENER un **audio** adecuado, sin **tablero electrónico** para contar votos, con votaciones a mano alzada sin identificar a los participantes, sin **ventilación**... y con muchas deficiencias más que empobrecieron el debate.

NO DEJA de ser irónico que la sede alterna fuera la sala en donde se disputó la esgrima en los Olímpicos de 1968 y que actualmente es usada, entre otras cosas, para funciones de lucha libre!

• • •

LA **SUPREMA CORTE** oficializó su división y ruptura. **Ocho** ministros votaron en favor del paro judicial y **tres** ministras, aliadas de la **4T**, lo rechazaron y les recetaron duras críticas a sus pares.

ENCABEZADAS por **Yasmín Esquivel**, las ministras de la toga guinda dijeron que el paro en la Corte es inconstitucional y que los ministros que lo avalan irán a **juicio político**.

LOS OTROS ocho, incluida la presidenta **Norma Piña**,



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

acusaron al trío de provocar y tratar de intimidar con infundios. Qué ambiente de trabajo.

• • •

VAYA herencia recibirá la próxima directora de la **CFE**, **Emilia Esther Calleja**, con la demanda interpuesta en Nueva York por **BlackRock**, la sociedad de inversiones más grande del mundo que maneja activos por **10.6 trillones de dólares**.

¿VALE la pena meter al país en un pleito con una firma de ese tamaño por no pagar **50 millones de dólares** y para cancelar compras de carbón por otros **90 millones de dólares**? Es pregunta a la que no le salen las cuentas.

BAJO RESERVA

El PRI dará el voto que le falta a Morena en el Senado

:::: Aunque la hospitalización del senador priista **Miguel Ángel Riquelme** responde a razones de salud, según su grupo parlamentario, no deja de despertar sospechosismo. Luego de saberse que el legislador coahuilense se realizó un chequeo y fue sometido a una intervención quirúrgica, más de un senador consideró que con la ausencia de Riquelme Morena tendrá el voto que le falta para lograr mayoría calificada en el Senado y con ello aprobar la reforma al Poder Judicial.



Miguel Ángel Riquelme

Todo el mundo desea que don Miguel Ángel se recupere pronto, sin embargo, nos dicen que el país podría no recuperarse de una reforma, que muchos sectores consideran que no es la idónea para mejorar al Poder Judicial, y que puede perjudicar a la democracia y a la economía del país.

Una ausencia sospechosa en el debate de la reforma al Poder Judicial

:::: Y, a propósito de ausencias sospechosas, nos dicen que en las discusiones más importantes, como la aprobación del Paquete Económico o las reformas constitucionales, hay legisladores que “enferman”, porque en el caso de los cambios a la Carta Magna, la mayoría calificada se toma con los legisladores presentes. Ayer, nos explican, la diputada de Morena y ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero** fue hospitalizada y por ese motivo, justificó, no podría participar en la discusión de la reforma. Varios legisladores se quedaron con las ganas de escuchar el pronunciamiento de la ministra en retiro. Nos recuerdan un dato que quizá no sea importante, pero que vale la pena tomar en cuenta, es que doña Olga es beneficiaria mensual

de un haber de retiro del Poder Judicial.

Ken Salazar a AMLO, tenga para que aprenda

:::: Pues no, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, no rehusó al tema de la reforma al Poder Judicial. De hecho, se mantuvo, y subió la apuesta, nos hacen ver. Don Ken, cuyas críticas del 26 de agosto a la elección popular de jueces, le valió que el presidente López Obrador lo pusiera en “pausa”, ayer volvió a dejar claro que Washington considera la reforma riesgosa para la relación. El diplomático advirtió nuevamente “un daño” a la relación bilateral si se realizan estas modificaciones. Apenas el lunes, el presidente de México celebró en su conferencia mañanera que Salazar ya llevaba una semana sin opinar del tema, lo cual era una “política de responsabilidad y de prudencia”. Al parecer, la prudencia se acabó y con sus declaraciones, el embajador parecía decir: *have this so you can learn*, lo que traducido al lenguaje lopezobradorista, podría interpretarse como “tenga para que aprenda”.

El Monreal de 2008 y el Monreal de 2024

:::: Cómo cambia el destino los papeles que juegan los políticos. En abril de 2008, cuando **Felipe Calderón** era presidente, se trataba de aprobar la reforma energética del panista en el Poder Legislativo. Nos recuerdan que, entonces, **Ricardo Monreal**, como integrante del Frente Amplio Progresista, tomó la tribuna del Senado por más de 12 días, lo que obligó a los legisladores del PAN y del PRI a sesionar en una sede alterna. Desde la tribuna del Senado, don Ricardo Monreal, lanzó: “A partir de este momento se inicia la resistencia civil pacífica en todo el país”. Hoy, quien tuvo que buscar una sede alterna fue Monreal para aprobar la reforma del presidente, y cumplir la instrucción del líder de su partido, **Mario Delgado**, de darle a AMLO esa reforma como regalo de despedida.





Que a propósito de Dinamarca y salud, la empresa Bavarian Nordic ingresó ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios el trámite de registro para la comercialización de la vacuna Jynneos, diseñada contra viruela y viruela símica (mpox), que puede utilizarse para vacunación primaria o revacunación solo en personas de 18 años en adelante con alto riesgo de exposición. La instancia dependiente de la Secretaría de Salud, que encabeza **Jorge Alcocer Varela**, ha mantenido una comunicación técnica continua con la farmacéutica danesa, por lo que se espera una resolución en los próximos 10 días.

che aún no se estrenaban como guindas votando debido a que la reforma judicial seguía con los diputados.

Que en medio del caos en el Poder Judicial de la Federación, en el Tribunal Electoral que encabeza **Mónica Soto** hacen como que no oyen ni se enteran del paro contra la reforma judicial y han elegido el silencio absoluto, a pesar de que algunos grupos de trabajadores ya comenzaron a preguntar qué pasará si se quieren sumar a las protestas. Hoy, que habrá sesión normal, ¿algún magistrado se manifestará sobre el tema? Veremos.

Que como “amor con amor se paga”, siguiendo la proclama presidencial, después de cambiar de bancada y prácticamente garantizarle la mayoría calificada en el Senado, Morena entregó a los ex perredistas **Araceli Saucedo** y **José Sabino Herrera** las presidencias de las comisiones de Puertos e Infraestructura Marítima, así como la de Ganadería, respectivamente. Eso se llama confianza en la palabra, pues hasta ano-

Que en la Fiscalía General de la República, que dirige **Alejandro Gertz Manero**, hay preocupación por el diferendo que existe entre el gobierno federal y el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, pues en oficinas de esa instancia esperan que este desacuerdo no dañe la buena relación que hay con el diplomático, quien ha apoyado a la FGR en casos de alto impacto. Hay que recordar que el Presidente puso el vínculo “en pausa”. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Calculado. La asignación de **Cuauhtémoc Ochoa** como presidente de la comisión de Hacienda en el Senado no es un golpe de suerte, es una estrategia con implicaciones mayores. Con 31 de las 60 comisiones bajo su control, Morena se asegura el dominio legislativo, pero colocar a **Ochoa** en la comisión en la que estuvo **Alejandro Armenta**, actual gobernador electo de Puebla, es asegurar que Hidalgo mantenga su relevancia en la agenda nacional. **Ochoa** manejará el paquete económico y se convertirá en el puente directo entre el Senado y el gobernador **Julio Menchaca**. En política, nada es casualidad; esta designación huele a futuro.

2. Precaución legal. **Martí Batres**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, no quiere sorpresas, y con razón. Al reformar el Artículo 3 de la Constitución local se asegura de que "el respeto a la propiedad privada" se interprete en línea con el Artículo 27 de la Constitución federal. ¿La preocupación? Que el Poder Judicial favorezca a los grandes grupos económicos. Ahora, la carta magna capitalina deja claro que la propiedad aquí sigue las reglas nacionales: la propiedad es de la nación y las expropiaciones sólo se justifican por utilidad pública. **Batres** no se anda con rodeos y prepara futuras batallas legislativas. Ojo.

3. Complicidades. En Banderilla, Veracruz, el pavimento de una calle encendió las protestas. No es cualquier calle; está justo junto a una Área Natural Protegida. ¿El motivo de la molestia ciudadana? La construcción de residencias

del gobernador **Cuitláhuac García** y su primo **Eleazar Guerrero**. Por si fuera poco, el director de la Comisión de Agua local, **Félix Jorge Ladrón de Guevara**, también tiene propiedades en la zona. Los ambientalistas no están contentos. Convirtieron a La Martinica, espacio natural protegido desde 2010, en un punto de abuso que atenta contra la conservación. Los culpables están identificados, ¿qué esperan?

4. Golpe histórico. La SCJN se detuvo en seco. Con una votación de ocho a tres los ministros decidieron apoyar el paro de sus trabajadores, sumándose a la protesta contra la reforma judicial. La determinación, tomada en sesión privada, deja al país sin su máximo tribunal operativo, un hecho sin precedentes en el panorama político. **Loreta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel**, las ministras disidentes, ahora planean su siguiente jugada. Mientras tanto, la Corte se queda en silencio, a la espera de un comunicado que oficialice la sacudida. Todo el poder, en pausa.

5. Manos a la obra. **Delfina Gómez**, con las botas puestas, supervisa personalmente la respuesta al desastre en Chalco. A pesar de la crítica situación, la gobernadora no ha dejado de coordinar esfuerzos con el Ejército, la Marina y Protección Civil, retirando toneladas de azolve y millones de metros cúbicos de aguas negras. La construcción del Colector Solidaridad, paralizada antes de su administración, ya muestra avances. Con brigadas médicas y distribución de alimentos refuerza su compromiso. La lluvia no da tregua, pero la gobernadora tampoco. Lo que falta es paciencia, y en Chalco es lo que sobra.



Pepe Grillo



Con todo respeto, pero...

Ken Salazar tomó el riesgo. No le importó una nueva nota diplomática, o que en la mañana de hoy el presidente lo quemara en leña verde. Volvió a poner el dedo en la llaga y dijo: si se hace mal la Reforma Judicial dañará la relación entre México y Estados Unidos.

El embajador no termina de entender, como muchos otros, por qué si la coalición gobernante tiene los votos asegurados, hace las cosas a las carreras, como si alguien los persiguiera. No le cae el veinte de que le quieren hacer un regalo de despedida al presidente para que se vaya contento a Palenque.

Lo dicho, dicho está. Salazar dijo que externar su preocupación no equivale a violar la soberanía, se limita a poner sobre la mesa la opinión del principal socio comercial del país. No se trata de involucrarse en la bandera, sino de responder inquietudes sin desgarrarse las vestiduras. Hay mucho en juego.

Déficit de información

Que el Poder Judicial, incluida la SCJN, esté en paro es un hecho inusitado, sin antecedentes en la historia del país. Se muestra así la crisis terminal en la que se encuentra uno de los Tres Poderes de la Unión.

Es una mala noticia para todos. Está justo donde el presidente quiere que esté para preparar la estocada definitiva. Nadie duda que la impartición de justicia requiere una reforma, pero dinamitar el andamiaje

para comenzar de cero no es una opción atractiva.

Con respecto a la Reforma Judicial hay un serio déficit de información. La población mayoritaria no entiende lo que está pasando, ni sus implicaciones. Algunos recuperan el aspecto de que el "pueblo" vote por los jueces, pero no lo conecta con el fin de la carrera judicial, ni lo que pasará con los jueces que queden en el aire.

193, 612 homicidios

Dicen que un vaso con agua a la mitad puede verse medio lleno o medio vacío, todo es cuestión de quien interprete el dato. Aunque parezca mentira algo similar puede ocurrir con la cifra de 193, 612 homicidios con la que cerrará el actual sexenio.

La gente puede pensar en un baño de sangre, una catástrofe humanitaria, muestra irrefutable de un Estado fallido. En el mismo lapso, un país con una población similar a la nuestra, Japón, tuvo alrededor de dos mil asesinatos y están muy preocupados por esa cifra.

Aquí hay quien lo ve como un dato aleutador porque antes estábamos peor. Cuando arrancó el sexenio había 101 homicidios al día y ahora, en el 2024, solo matan a 82 personas cada 24 horas. Menos mal.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez ve eso como un avance notable, señal de que el sexenio cierra bien en materia de seguridad. Está a la espera de la ovación.



Fecha 04.09.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Iguala y Taxco

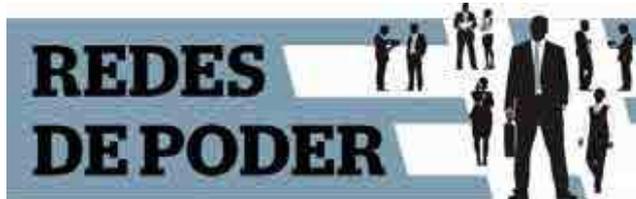
El estado de Guerrero siempre da la nota. Hoy destacan dos. La primera es que, en Iguala, en un acto del proceso de entrega-recepción, se agarraron a golpes los escoltas del alcalde saliente del PRI, David Gama y los del alcalde entrante, Erik Catalán, del Verde.

No les importó la presencia de invitados y periodistas, armaron la bronca. Los golpes comenzaron cuando uno de los escoltas trató de desarmar a otro, menos mal que no se desató un tiroteo. Así se llevan.

En Taxco se concretaron los peores augurios. Fue encontrado el cuerpo del periodista Enrique Avilés que se encontraba en calidad de desaparecido desde el mes de junio, cuando cayó en poder de la policía municipal, misma que ya no existe porque fue intervenida por la Guardia Nacional y la policía estatal. El jefe de la policía local anda a salto de mata. ¿Guerrero tiene remedio? ●

El estado de Guerrero siempre da la nota. Hoy destacan dos. La primera es que, en Iguala, en un acto del proceso de entrega-recepción, se agarraron a golpes los escoltas del alcalde saliente del PRI, David Gama y los del alcalde entrante, Erik Catalán, del Verde

pepegriilo@cronica.com.mx



Adiós a las guardias en el PJ

La **prisa** que han venido mostrando los **diputados federales** de **Morena** para aprobar la **reforma judicial** no ha caído nada bien entre el **personal** del **Poder Judicial** (PJ) del país, incluyendo **jueces** y **magistrados**.

Los trabajadores del **PJ** incluso **amenazan** con eliminar las **guardias provisionales** que se acordaron tras el estallido del **paro nacional** para atender los casos más **urgentes**, ya que se sienten **ignorados** por los **legisladores** del partido **oficialista**, quienes incluso cambiaron de **sede legislativa** para **aprobar** lo más pronto posible la **propuesta** del presidente **López Obrador**.

En tanto, la **tensión** crece y el **trabajo** se acumula en **tribunales**, **juzgados** y oficinas del **Poder Judicial** que se mantienen **cerradas** en **protesta** por esta **reforma**.

Premio al "chapulineo"

Con el inicio de los trabajos en el **Senado de la República**, ya se definieron también las **presidencias** de las **comisiones** ordinarias, y a quienes si les tocó alguna de las **32** fue a los experrecistas **Aracell Saucedo** y **José Sabino Herrera**, quienes encabezarán las comisiones de **Asuntos Frontera Sur** y

de **Ganadería**, respectivamente.

Quizá no sean las **comisiones** de mayor **relumbrón**, pero las **prebendas** y recursos **extra**, seguro no les caerán **nada mal**.

Nuevos horizontes

Tras el anuncio **oficial**, el pasado lunes, de la Junta General Ejecutiva del **Instituto Nacional Electoral** que aprobó **desaparecer** formalmente al **PRD**, luego de que el partido no alcanzó el **3 por ciento** de la votación en la pasada **elección federal**, queda aún la duda de a dónde **emigrarán** algunos sus **integrantes**, o si tienen **proyecto político**.

Si bien, ya sabemos que el **destino** de los muy pocos **legisladores federales** ganados será **engrosar** las filas de la **maquinaria** de **Morena**, queda la duda de qué pasará con otras **figuras** como **Miguel Ángel Mancera** o el mismo **Jesús Zambrano**, último **dirigente nacional**.

Parece poco **probable** que busquen un lugar en el **partido gubnda** ya que hasta el **causante** han **arremetido** contra **López Obrador**. Su destino, nos dicen, ni ellos mismos lo saben, de momento.

¿Habrá **espacio** en el nuevo **partido** que prepara la excandidata presidencial **Xóchitl Gálvez**?





El presidente de las minorías

Le regalaron el 73% de los diputados. Ya tiene el 65% de los senadores. Obtuvo el 57% de los votos, que representan al 35% de la población adulta del país. Una minoría.

Según las encuestas, la reforma judicial la entiende menos de la mitad del país. Una minoría. Y con eso, el presidente y su sucesora van a cambiar la Constitución.

En las encuestas que se han hecho públicas sobre la elección popular de los jueces y ministros se muestra que las preferencias cambian dramáticamente según el fraseo de la pregunta:

Si se le pregunta a la gente si prefiere que los ministros de la Suprema Corte sean electos por votación del pueblo de México o por la Cámara de Senadores, gana abrumadoramente 75-25 que los elija el pueblo (encuesta de Morena, Enkoll y De las Heras). Pero si se hace la pregunta de una manera diferente, como lo hizo el periódico *El Financiero*, resulta que el

41% está en contra de la elección por voto popular y 39% a favor. Ahí, el presidente y su sucesora están en la minoría.

Haga usted un ejercicio informal: salga a la calle y pregunte a ciudadanos que hayan votado por Morena, si le pueden explicar la reforma judicial; luego pregúnteles si están a favor de la reforma judicial aunque esto implique que el dólar suba a 20 y México se pelee con Estados Unidos; pregúnteles si están de acuerdo en que los jueces se elijan por tómbola; y cierre preguntándoles si prefiere que los jueces sean los más preparados o sean los que hagan campaña y ganen una elección. Y a ver qué le dicen.

Es una trampa este discurso del presidente y los suyos sobre que el voto de la gente en junio demuestra que quieren estos cambios. Cuando preguntan en sus mítines de campaña, nunca explican a los asistentes las particularidades de la reforma y mucho menos las implicaciones que podría tener. Sólo

les piden, en medio de la agitada arenga política, que levanten la mano y contesten que sí apoyan su reforma.

El apoyo a la reforma judicial entre el pueblo mexicano no llega al 66%, la cifra mágica que se necesita en el Congreso para reformar la Constitución. No parece ser siquiera una posición mayoritaria. Es, cuando mejor, un impulso de una minoría, robusta, pero minoría al fin.

En realidad, es el capricho autoritario de un presidente que no quiere dejar el poder y una presidenta que no quiere tomarlo.

SACIAMORBOS

López Obrador aceptó ayer que dijo que México tiene mejor servicio de salud que Dinamarca sólo para hacer enojar a sus adversarios. Eso lo retrata de cuerpo entero. Lo suyo siempre ha sido la venganza. Si de paso se burla del sufrimiento del pueblo, es lo de menos. ●

historiasreportero@gmail.com

El apoyo a la reforma judicial entre el pueblo mexicano no llega al 66%, la cifra mágica que se necesita en el Congreso para reformar la Constitución.





Si bien parece un simple gesto ideológico, borrar el término "propiedad privada" en la Constitución capitalina es inquietante.

Propiedad privada

"La propiedad privada fue la fuente original de la libertad. Sigue siendo su principal baluarte".

Walter Lippman

Este 2 de septiembre el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, presentó públicamente una enmienda a la Constitución capitalina aprobada en la legislatura anterior. En su texto original, el artículo tercero, numeral 2, fracción a), asumía una serie de "principios", entre ellos "el respeto a la propiedad privada". La redacción cambió al "respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". La "propiedad privada" desapareció.

Estas enmiendas se volverán cada vez más comunes. En la nueva legislatura el gobierno ha conseguido una mayoría calificada que los electores no le dieron. Recurrió a chapulines para elevar las curules del régimen; después, compró diputados de oposición. Con el 48.6 por ciento de los votos lograron 46 de 66 curules, 69.7 por ciento. La ingeniería electoral, no el sufragio, les dio la mayoría calificada.

Podrán decir que no es un cambio práctico. Los derechos de propiedad en cualquier entidad siempre han estado supeditados al artículo 27 de la Constitución federal, que considera que toda propiedad "corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir

el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada". En otros países la propiedad es un derecho, en México una simple concesión del gobierno. Borrar el término en la Constitución capitalina parece un simple gesto ideológico.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, así lo expresó en X cuando dio a conocer la enmienda: "Se dificulta que el actual Poder Judicial pueda realizar interpretaciones de nuestras normas locales en favor de los grupos económicos más poderosos. Se revierte también una parte del andamiaje jurídico e ideológico que fue instalando el neoliberalismo".

La propiedad privada, sin embargo, no es un invento del neoliberalismo, sino un derecho humano fundamental. John Locke, el filósofo inglés del siglo XVII, sostenía que: "El gobierno no tiene más propósito que la preservación de la propiedad". La Constitución de Estados Unidos de 1787 declaraba que nadie "puede ser privado de su vida, libertad o propiedad sin un justo proceso de ley". La Declaración de los Derechos del Hombre y los Ciudadanos de la Revolución Francesa de 1789 reconocía "la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión" como "derechos naturales e imprescriptibles". La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU apunta que "Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente" y que "Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 112574.00
Tam: 301 cm2

Fecha 04.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Algunos ideólogos tienen otros datos. “Los comunistas pueden resumir su teoría en esa fórmula: abolición de la propiedad privada”, escribían Karl Marx y Friedrich Engels en su *Manifiesto del Partido Comunista* de 1848. Sin embargo, los países que han pretendido acabar con la propiedad privada solo han generado pobreza y violencia, porque los dueños defienden siempre sus posesiones.

Batres presumió la eliminación del respeto a la propiedad privada en una ceremonia con la presidenta del Congreso capitalino, Martha Ávila, pero también con Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. No había razón para la presencia de este funcionario federal, excepto porque fue militante del Partido Comunista.

Por eso el mensaje ideológico inquieta. Queremos un gobierno que resguarde los derechos de los gobernados y no que los socave. Descartar el principio de respeto de la propiedad es una amenaza. Ni siquiera puede el gobierno afirmar que está obedeciendo al pueblo bueno. Un voto de 48.6 por ciento no es un mandato para despojar a los gobernados de sus derechos.

• **PREPOTENCIA**

El mayor golpe en la historia de México al Estado de derecho lo están asesando los legisladores del gobierno por la vía rápida. Si bien muchos lucharon contra el partido hegemónico en el pasado, ahora se incorporan a él con abierta prepotencia.



La Corte en paro y el país en llamas

El final de sexenio de Andrés Manuel López Obrador está resultando ser uno de los más agitados y turbulentos de que se tenga memoria en el presidencialismo mexicano.

Si bien los mexicanos de las últimas décadas nos acostumbramos a los finales de sexenio cardiacos, en los que la devaluación del peso y la inflación disparada anunciaban una inminente crisis económica, ahora en el último mes de la administración lopezobradorista, las amenazas de tormenta no es sólo económica o financiera, sino también se ven nubarrones en la relación con Estados Unidos y Canadá, con la amenaza de revisión y cancelación del TMEC, y se ve venir una crisis en el sistema de justicia que podría perder en profesionalismo, eficiencia, pero sobre todo en autonomía e independencia del Poder Judicial, y un entorno social difícil si hay pérdida de inversiones y empleos en el arranque del próximo gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum.

Ayer, justo en el momento en que comenzaba la sesión maratónica en la que la mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados se disponía a aprobar la reforma Constitucional al Poder Judicial, los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaban por mayoría de 8 contra 3 declarar un histórico "paro de labores" del máximo tribunal constitucional de los mexicanos desde que se instituyó esta República mexicana, hace poco más de 200 años.

Es muy probable que cuando usted lea esta columna, la aplanadora mayoritaria de Morena y sus aliados ya hayan aprobado "en lo general" el dictamen de Reforma al Poder Judicial de la Federación que modifica 16 artículos constitucionales y que termina con el modelo de una Suprema Corte y un Poder Judicial Independiente y Autónomo, para dar paso a un incierto y complicado modelo de jueces, magistrados y ministros electos por el voto popular y no por exámenes de oposición y capacidad y experiencia para el cargo.

De ser así, lo que seguiría en el proceso legislativo es buscar la aprobación del Senado y de 17 de los 32 Congresos Locales para que las reformas constitucionales quedaran aprobadas y entaran en vigor. Y lo que seguiría sería lo más penoso y complicado que sería la elección y sustitución de jueces, magistrados y ministros, lo que llevaría mas o menos un año y se estaría implementando a finales de septiembre del 2025.

Lo más delicado es lo que vendrá en ese año que transcurre entre la aprobación de la Reforma y su implementación en los hechos. Porque ahí es cuando podrían venir la cancelación de inversiones programadas para México, la huida de capitales golondrinos por la desconfianza e incertidumbre que traería la Reforma Judicial, con la caída de las inversiones y lo que podría pasar con las exportaciones mexicanas si el TMEC es puesto en pausa o sometido a revisión por EU o Canadá si se aprueba la Reforma Judicial que tanto les preocupa.

Lo demás vendría por añadidura: pérdida de empleos, caída económica y devaluación sistemática del peso, todo con el atenuante de la forma en que el gobierno de Claudia Sheinbaum enfrenta una tormenta financiera y social en el país.

Al final, la forma en la que está actuando Andrés Manuel López Obrador en los últimos días de su gobierno rompe con todos los cánones y recomendaciones del viejo presidencialismo mexicano, que dictaba cuidar, como ninguno el sexto año, porque de ello dependía tener un "buen séptimo año". Pues hasta ahora AMLO está teniendo un muy mal sexto año, lo que le augura un pésimo Séptimo año.

Es tan extraña e ilógica la forma de comportarse del Presidente que alienta las especulaciones y los rumores en la Vox Populi sobre si López Obrador no está alentando el caos y alimentando el infierno, en su final de sexenio, para dejarle el país en llamas a su sucesora, quién tendrá que demostrar si su lealtad ciega es tan grande como su capacidad de apagar los fuegos e incendios que le dejará su sucesor.

Y febril y malpensada como es la "Vox Populi, Vox Dei", no falta quien diga: ¿Y si AMLO quiere dejar el país en llamas, al grito de "después de mí, la nada", para que en unos meses su movimiento, que hoy tiene mayoría política y electoral, le pida volver al poder por aclamación?

A estas alturas ya nada podría sorprendernos del delirante y enloquecido Presidente saliente.

Giran los dados. Escalera Doble y subida para los amables lectores. ●



Fecha	04.09.2024	Sección	Primera	Página	PP-13
-------	------------	---------	---------	--------	-------

***Es tan extraña e ilógica la forma de comportarse del
Presidente que alienta especulaciones sobre si no está
alentando el caos y el infierno al final de su sexenio.***

Movilización y provocación



Desde el movimiento estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México de 1999 contra la actualización de pagos de inscripción y servicios que provocó la renuncia del rector Francisco Barnés de Castro, no se había registrado ninguna movilización universitaria en casi un cuarto de siglo hasta la que surgió la semana pasada en protesta por la reforma al Poder Judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que en pocos días logró una marcha de miles de estudiantes de derecho en el país para pedir tiempo para discutirla. Hasta ahora, la respuesta del oficialismo han sido las burlas, las descalificaciones y, de manera riesgosa, un contramovimiento para neutralizarlos.

La movilización, que comenzó en la UNAM, donde una vez más en la historia está la placenta de una diferencia de fondo con el gobierno, descolocó a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, que sabe que si un movimiento en esa institución, su *alma mater*, agarra

tracción, es muy difícil detenerlo. Lo sabe porque ella misma formó parte de uno de ellos, en 1986, cuando, como integrante del Consejo Estudiantil Universitario —varios funcionarios del gobierno federal y de la Ciudad de México saltaron de ahí a la vida política—, frenaron la reforma del rector Jorge Carpizo que pretendía cobrar cuotas de inscripción y eliminar el pase automático de las preparatorias.

Varios colaboradores de Sheinbaum trataron de desactivar la protesta, pero no tuvieron éxito. La idea de algunos en su equipo, evocando lo que ha dicho López Obrador, era que la izquierda había perdido la UNAM, que se había vuelto de derecha. Esto, para quien conozca la institución, no es correcto. A lo largo de su historia la UNAM ha sido plural, aunque algunas de sus facultades se han caracterizado por tener inclinaciones ideológicas claras, como siempre hubo, de izquierda y derecha.

Lo que ha disminuido es el obradorismo —la profundización de la caída en la circulación de *La Jornada* en Ciudad Universitaria es un reflejo de ello—, por el golpeo constante contra la institución, la estigmatización que ha intentado el Presidente y la ocurrencia de inventar un sistema de universidades quitando recursos a las universidades públicas para fabricar pseudoprofesionales que no van a encontrar trabajo en el mercado laboral. La retórica de López Obrador, las políticas contra el conocimiento que impulsó desde la Secretaría de Educación y la anticientífica que estimuló desde el Conahcyt, habían generado un problema para Sheinbaum con la comunidad, que fue resuelto durante la campaña para ganar su voto —que le dieron los universitarios—.

Pero la reforma de López Obrador, que retoma parte de la

proletarización de la sociedad que ha buscado, deliberada o inopinadamente, el Presidente, afectó a los estudiantes de derecho, de la UNAM y del resto de las escuelas públicas y privadas, que piden discutir la elección popular de jueces, magistrados y ministros, para que sea inclusiva, sin filtros políticos y partidistas, con respeto a las garantías objetivas respecto a los principios de la carrera judicial, la no regresividad de los derechos humanos y el respeto de los derechos adquiridos.

La respuesta del oficialismo ha sido preocupante por la falta de empatía y de sensibilidad para abordar el incipiente problema. Sheinbaum cometió un error al pedirle a los universitarios que se informaran antes de protestar, lo que provocó críticas de los manifestantes. López Obrador sugirió que estaban siendo manipulados por sus profesores, que los estaban engañando (a nadie le gusta que lo llamen tonto). El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se burló de los universitarios y dijo que nunca se enteraron de la existencia de la reforma hasta que regresaron de vacaciones, inspirados, quizás, por sus maestros. El redactor de la reforma, el exministro de bolsillo del Presidente, Arturo Zaldívar, dice que fue ampliamente discutida a lo largo del año, por lo que, señala, no hay nada más que hablar. Cerrazón total al diálogo.

Pero el gobierno no se quedó cruzado de brazos. Este lunes, 62 estudiantes de instituciones de educación superior de todo el país publicaron un desplegado bajo la firma del colectivo Jóvenes por la Reforma, donde expresaron su apoyo a la reforma judicial y convocaron a “una jornada de actividades y manifestaciones pacíficas” hasta el próximo viernes, con un llamado a movilizarse este miércoles en las 32 entidades del país. “Es una provocación”, dijo un alto



Fecha 04.09.2024	Sección Nacional	Página 32
----------------------------	----------------------------	---------------------

funcionario en una universidad pública. “Es un error; los van a enfrentar”.

Habrà que ver la convocatoria que tienen esos estudiantes, que representan un mosaico muy disperso de alumnos de instituciones pùblicas donde figuran, entre los abajo firmantes, no más de seis educandos del Politécnico, tres de la UNAM, cinco de la UAM, no más de uno de las universidades autónomas del Estado de México, Tabasco, Sonora o Zacatecas, y muchos otros de escuelas técnicas en lugares como Zongolica, Cuautla, Los Mochis.

De cualquier forma es una estrategia de alto riesgo porque

La reforma judicial irá y, por lo que se aprecia, será tal y como la quiere el Presidente, aunque sume al legado de inestabilidad que le deja a su sucesora

la reacción oficialista entró en un terreno volátil en el momento en que acelera el descontento. La movilización universitaria se ha unido, aunque en protesta, por diferentes razones, a la movilización de los trabajadores del Poder Judicial, y cuando menos ayer fue complemento importante en el bloqueo que hicieron los trabajadores en la Cámara de Diputados, con lo que impidieron la sesión donde se iba a discutir y votar en lo general la reforma, mientras los estudiantes hicieron lo mismo con la sede alterna que se instaló para cumplir con las órdenes del Presidente.

La movilización sacó a los

universitarios del pasmo en el que se encontraban desde hace casi un cuarto de siglo, al confrontarse con la realidad de una reforma judicial que ha logrado cohesionarlos, pero que no está siendo abordado con inteligencia y tolerancia por el oficialismo. La reforma judicial irá y, por lo que se aprecia, será tal y como la quiere el Presidente, aunque sume al legado de inestabilidad que le deja a su sucesora una potencial protesta universitaria, en el entendido de que lo que pase del primero de octubre en adelante, no será de su incumbencia, ni responsabilidad o culpa, sino de Sheinbaum.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarín_ay



Ciro y Joaquín, en peligro por AMLO

AMLO celebra su patraña de que el servicio de salud que deja es “mejor que el de Dinamarca” y su silvestre “consulta” sobre el Poder Judicial en el mitin del domingo.

—¿Para hacer enojar a sus opositores? —le preguntaron.

—No (...), ¿cómo se le llama en el periodismo? Para que hubiera miga, eso, para que tuvieran algo que decir...

El lunes y el martes les tundió a Joaquín López-Dóriga y a **Ciro Gómez Leyva**:

“Me molestó mucho lo que hizo López-Dóriga”, confesó. “Ya está muy enojón, corajudo”, afirmó por algún comentario lógico sobre su ridícula reunión con youtuberos abyectos que supone mejores que los periodistas “tradicionales”.

De **Ciro** dijo ayer:

“Se enoja mucho conmigo, debería de serenarse. Pero fíjense lo que ha hecho nuestro amigo **Ciro**...”. Y isopas!, exhumó encuestas erradas en las elecciones que perdió ante Calderón y Peña.

Joaquín le reviró:

“No se enoje conmigo (...). ¿Qué, alguien de los suyos se va animar a hacerme algo? ¿Quiere decirme que mi familia se debe preocupar, porque usted está muy enojado conmigo? ¿Qué me quiere usted decir, que debo tomar alguna previsión? ¿Qué, me debo preocupar? No, Presidente (...). Lo que le voy a reclamar (...) es el daño que usted le ha hecho a mi familia. Me ha mencionado 309 veces en lo que va de su gobierno, 309 alusiones,

todas de acoso. Si eso no es un acoso desde el poder, ahí luego me explique lo que es...”.

Ciro descargó:

“Ellos concientizan y nosotros manipulamos. Ya terminó el sexenio y nosotros hicimos la crónica día por día de la información política,

social del país (...), y presentamos muchas cosas que a usted, como a Peña Nieto y como a Calderón, no les gustaban, pero ese trabajo ya se acabó. Si hoy es mi último programa aquí o es mi último programa en la noche, cubrí o cubrimos el 99 por ciento (...). Queda nuestro registro periodístico (...). Usted dice que manipulamos y estamos desprestigiados, pues nosotros vamos a una elección (de líderes de audiencia) todos los días (...). Supongo que dijo con ironía eso de mi amigo **Ciro**, ¿a un amigo se le insulta como me ha insultado usted seis años? Yo nunca lo he insultado. Nunca. Me parece increíble que usted se atreva a decir en la plaza pública que los servicios de salud ya son mejores que los de Dinamarca, pero yo nunca lo insulté. Usted me insultó sin parar durante seis años (...). A un amigo no se le persigue como me persiguieron ustedes con amenazas de por medio fiscalmente (...). Termina su sexenio y yo me voy con la duda, porque sigo sin saber quién fue y por qué, pero con la duda, y se la dejo como pregunta: ¿a un amigo se le dispara a la cabeza para matarlo...? Le quedan 27 días, nos quedan 27 días de este sexenio y aquí estamos haciendo lo mismo: tratar de hacer un buen programa de radio, un buen programa de televisión (...). A eso nos dedicamos, no a tirar gobiernos, no a defender gobiernos, y nosotros no insultamos. Usted ha sido un poeta del insulto y usted me insultó sistemáticamente durante seis años (...). El enojado es usted, hombre, serénese...”.

Celebra su patraña de que el servicio de salud es “mejor que el de Dinamarca” y su silvestre “consulta”



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-
DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



AMLO y los idus de septiembre

A veces las cosas que no sabes dicen todo de ti.
Florestán

No sé lo que López Obrador había agendado en su bitácora de fin de gobierno, el próximo día 30, a menos de cuatro semanas.

Pero antes de agosto todo era una primavera sobre ruedas: candidata, Congreso, triunfos, lo que ahora, cerca del otoño, se le está convirtiendo en un invierno y no solo para él, sino para su sucesora y para los mexicanos.

Y no ha sido por los resultados alternos y oficiales de su gobierno ni por los niveles reales de violencia en su Presidencia —al día de ayer 196 mil 513 personas asesinadas y 51 mil desaparecidos—, ni el cuento de contar ya con *el mejor sistema de salud del mundo*.

No.

Lo que se le está yendo de las manos es el conflicto que estalló con las prisas y el desaseo para irse con su reforma judicial, en medio de protestas callejeras que no vio y que ahora no quiere dimensionar.

Es tanta la arrogancia que no registra los niveles crecientes del rechazo de un amplio sector de la sociedad, encabezado por los 55 mil trabajadores del Poder Judicial federal, y los mil 700 jueces y magistrados a los que ayer se agregó la Suprema Corte cuando la mayoría de los ministros se sumaron al paro nacional. Solo votaron en contra las suyas: Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, los otros ocho se fueron en apoyo de la suspensión de labores, a la que ya se han unido maestros y alum-

nos de universidades de todo el país, iniciando con los de la UNAM, que él ya descalificó.

Y en medio de esta crisis, porque ésta es una crisis por más que lo nieguen, una Cámara de Diputados itinerante se atrincheró en la Sala de Armas, qué significativo, de la Magdalena Mixhuca, resguardados por vallas, cadenas, candados y cientos de granaderos para aprobar hoy esa reforma y mandarla al Senado para sacarla en las mismas condiciones de semiclandestinidad, mientras las protestas arrecian en las calles, ya con algunas expresiones violentas, y no pararán ante la aprobación dictatorial, así se las dictaron, de la reforma de López Obrador.

Aver qué tamaño de conflicto le hereda a Claudia Sheinbaum el 1 de octubre.

RETALES

1. REPRESIÓN. Loretta Ortiz despidió ayer a tres integrantes de su equipo por pronunciarse a favor del paro de labores. Y con Batres amenazó con encarcelar a magistrados de circuito y jueces de Distrito, violentando la decisión mayoritaria de los otros ocho ministros;

2. PLAY. Ken Salazar ignoró la pausa de López Obrador y regresó a declarar que sí respeta, como Bora, pero reiteró lo que llamó *los riesgos en las relaciones de elegir jueces por voto directo*. Pausa; y

3. TIMO. López Obrador reconoció ayer, así como así, que declarar en su último Informe de gobierno que *México tiene el mejor sistema de salud del mundo* y que el voto a mano alzada a favor de su reforma fue un *plan con maña*, dedicado a sus adversarios. —

Nos vemos mañana, pero en privado





El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y el próximo de **Claudia Sheinbaum** nos venden la idea de que, como por arte de magia, la elección de jueces resolverá los añejos problemas del Poder Judicial. Como el pueblo nunca se equivoca, darle el poder a la ciudadanía de elegir directamente a los juzgadores les otorgará la legitimidad y eficacia que hoy no tienen.

Mentira.

En su estudio *Reforma del Poder Judicial en México: mapa urgente para el debate*, **Rafael Archondo** nos ilustra cómo los regímenes populistas de Venezuela y de Ecuador innovaron la manera de designar a los jueces sometiéndolos a reglas que supuestamente los legitimaban. Sonaba muy bien, pero "terminaron sometiendo a los tribunales a las agendas e intereses puntuales del Poder Ejecutivo".

Luego vino el caso de Bolivia. Ahí fueron más allá y, en su nueva Constitución de 2009, se ordenó la elección de los jueces de los más altos tribunales.

He aquí lo que ocurrió en palabras de **Archondo**:

"Las primeras elecciones judiciales bolivianas tuvieron lugar el 16 de octubre de 2011. Se presentaron como aspirantes a los cuatro tribunales en disputa un total de 393 hombres y 188 mujeres. Dos comités del Congreso boliviano revisaron los documentos de los 581 aspirantes a máximos jueces [...] Del número señalado de postulantes, 348 terminaron siendo calificados como aptos por los parlamentarios reunidos en las dos comisiones (una por cada cámara). A partir de esa extensa lista, el pleno del Congreso votó por 118 nombres para que figuraran como candidatos en la boleta electoral. En efecto, la papeleta impresa para el 16 de octubre era mucho más grande de lo habitual y su longitud fue un verdadero problema para los votantes interesados en definir su voto. Los aspirantes finales sumaron un número de 74 y quedaron retratados en una sola boleta para todo el país".

Casi dos años después, el Tribunal Constitucional, el primero electo por voto ciudadano, desconoció los resultados de un referéndum. Los bolivianos habían dicho que "no" a una nueva reelección de **Evo Morales**. Los jueces, sin embargo, la permitieron, contra lo que decía la Constitución, alineándose a los intereses del Presidente en turno.

Dice **Archondo**: "Que los candidatos a jueces tuvieran, desde el inicio de la reforma, niveles tan bajos de representatividad, mostraba que los votantes no los conocían y preferían no emitir su criterio o, en el peor de los casos, que los bolivianos

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 13
----------------------------	------------------------------------	---------------------

no estaban de acuerdo con asumir la responsabilidad de conformar el Poder Judicial”.

Pero, además, “los votantes entendieron bien que todos los candidatos eran simpatizantes o afiliados en reserva del partido de gobierno. En efecto, las dos terceras partes de ambas cámaras estaban, durante el 2011, en manos del MAS (el partido gobernante). Esto significa que ninguno de los aspirantes aceptados había sido sugerido por la oposición. En tal sentido, el poder de los electores había quedado neutralizado por la supermayoría del MAS en el Congreso boliviano. Los votantes tenían ante sí una lista partidaria de candidatos, no así una nómina competitiva”.

Esto es muy importante porque en México pasaría algo similar.

De acuerdo con la iniciativa de reforma judicial, un tercio de los candidatos que aparecerán en la boleta los propondrá el Ejecutivo, es decir, Morena. Otro tercio lo hará el Legislativo, es decir, Morena que, como el MAS en Bolivia, tiene una supermayoría en ambas cámaras. El tercio restante de candidatos lo pondría el Judicial; quién sabe qué será de ese Poder para el año que viene.

Lo que sí podemos afirmar es que Morena tendrá el control de dos terceras partes de los candidatos.

Como en Bolivia, los votantes mexicanos tendrán una lista partidista de candidatos.

Pero, además, hoy, Morena y aliados son los que cuentan con la capacidad de movilizar a una gran mayoría del electorado. Tienen los recursos materiales, financieros y humanos para hacerlo. La oposición, por su parte, está

destruida. Ergo, el partido gobernante será el que lleve a la mayor cantidad de votantes a las urnas. Una gran parte de la ciudadanía difícilmente se presentará en unas elecciones que ni les interesa y de la que no sabrán nada de los candidatos.

Los operadores electorales de Morena les solicitarán a sus huestes que sufraguen por Fulanito o Zutanita, que son los que quiere el gobierno que queden como juzgadores.

De esta forma, los jueces le deberán su chamba al partido gobernante y, como políticos que serán, acatarán las instrucciones del jefe verdadero, es decir, el Ejecutivo.

Adiós a la poca o mucha independencia del Judicial.

Eso es lo que en el fondo se está votando en el Congreso. Que no nos vengan a vender espejitos.



X: @leozuckermann

De acuerdo
con la iniciativa,
un tercio
de los candidatos
que aparecerán
en la boleta
los propondrá
el Ejecutivo,
es decir, Morena.



El lunes fue detenido **El Bola Treviño**, uno de los principales líderes del Cártel del Noreste y sobrino de **Miguel Ángel Treviño**, el Z-40, y de **Alejandro Omar Treviño Morales**, el Z-42. Es uno de los criminales más violentos del país, como lo eran sus tíos, y como lo fue **Osiel Cárdenas**, quien fue el jefe de todos ellos y el creador de Los Zetas, los que, luego de su captura, se independizaron e iniciaron su propia organización, la más violenta que hemos sufrido.

Osiel Cárdenas acaba de ser dejado en libertad después de una condena de 14 años, increíblemente indulgente para un hombre que cometió miles de crímenes terribles en México. Se supone que está protegido por haber colaborado con las autoridades estadounidenses. Puede ser que haya colaborado, pero a quienes lo detuvieron los persiguió con saña.

El hombre que fue clave para la persecución y la detención de **Osiel**, y que participó directamente en su extradición en enero del 2007 a Estados Unidos, fue **José Luis Santiago Vasconcelos**, un notable zar antidrogas de México, que logró detener, con el apoyo del Ejército mexicano, a **Osiel**. **José Luis** fue perseguido de todas formas por Los Zetas, sufrió atentados él, su familia, sus hijos, sus principales colaboradores, vivió con una durísima custodia militar hasta que dejó la Subprocuraduría de Delincuencia Organizada, buscando llegar a la Suprema Corte, porque entendía que en el máximo tribunal se necesitaba tener una visión realista de lo que era y significaba el crimen organizado en nuestro país.

No lo logró. Después de ordenar la extradición de **Osiel Cárdenas** y otros poderosos narcotraficantes a EU, **Santiago Vasconcelos**, que en ese momento era asesor para la reforma del Poder Judicial de **Juan Camilo Mourriño**, entonces secretario de Gobernación, moría junto con **Juan Camilo** y otros funcionarios de Gobernación en ese siempre extraño accidente de aviación que les sesgó la vida el 4 de noviembre de 2008. Muchos han pensado, quizá con razón, que aquello no fue un accidente.

Más allá de eso, durante su detención en México, **Osiel** supo manipular muy bien el sistema penal y de justicia para seguir manejando su organización criminal desde Almoloya, donde estaba recluido. Hace muchos años, en 2005, publicamos aquí los mensajes para sus subordinados encontrados en una casa de Metepec, escritos por el propio **Osiel**, quien especificaba las instrucciones a seguir en el caso del penal de La Palma.

Allí el jefe del Cártel del Golfo ordenaba: "1) construir una guardería tipo Jungla Gym afuera de Almoloya; 2) médico para todos los internos de la misma empresa según sus necesidades del interno, como ejem: ceralim, pharmaton u otro tipo de medicamento que urge los que están mal; 3) buscar un exmilitar abogado y



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 12
----------------------------	------------------------------------	---------------------

contratarlo para el buffet como licenciado pero no tener contacto con los internos, únicamente jurídicos y escritos; 4) conseguir todos los libros, manuales, leyes, derechos humanos, servicios militares y sacarles copias como prueba documental que obren en altos no se pierde nada, al contrario, sirve para atraer con sus mismas leyes 'P30' legislación militar, etcétera. La mayoría fuimos detenidos por militares; 5) solicitar los folletos de derechos humanos internacional; 6) solicitar los trípticos de derechos humanos en México; 7) reglamento nuevo del Cereso, diario oficial de la federación 15 de enero del 2004". El texto concluye con una reflexión: "La gente inteligente habla de ideas, la gente común habla de cosas, la gente mediocre habla de la gente".

La idea era controlar a través de la coacción y el apoyo: de la utilización de las propias leyes en su beneficio y de la extensión de la corrupción a todos los niveles. **Osiel** logró politizar, con desplegados y entrevistas, como no lo había hecho nunca antes un narcotraficante preso, su detención porque asumió que, de esa forma, fortalecía sus posiciones y sus posibilidades de control dentro y fuera del propio penal.

Decíamos entonces que quizá la única forma de romper estas redes de protección y operación era la extradición a EU de los principales narcotraficantes detenidos que tuvieran causas abiertas en ese país, porque desde las cárceles en México se podía controlar prácticamente todo. Hoy me desconcierta que todo narcotraficante que llegue a un acuerdo con la justicia estadounidense se convierte en testigo protegido y purga condenas ridículas.

El propio **Osiel Cárdenas**, en otro de los escritos decomisados

en aquella casa de Metepec, ordenaba a su gente fuera del penal (se respeta el texto original): "recados pendientes: 1.- que le digas a 14 —se supone que se trata del jefe de Los Zetas— que la gente que hande en Laredo si es gente del **Chapo** o **Arturo Beltrán** que les den piso —o sea, que los maten—. 2.- que le digas a 14 que le cobre a papa lo de TXArturo (se trata del jefe de la banda de Los Texas, con fuerte presencia en Nuevo Laredo) porque ya es mucho tiempo. 3.- que le digas al conta que mande 100 mil dólar para el vecino 1 Benja (se supone que se trata de su nuevo aliado, **Benjamín Arellano Félix**). 4.- Pablo habla con el sr de la casa de Mcallen para que se apure con los papeles. 5.- hablar con la sr Celia que los quiere mucho y que le hechen muchas ganas. 6.- hablar con el cuñado para ver qué pasó con eso que no llegó lo que yo les entregué".

No sé qué, en qué colaboró **Osiel Cárdenas** con las autoridades estadounidenses, pero ya está en libertad. Espero que a ellos no los haya manipulado también y, por lo pronto, hay que estar muy atentos para saber si no persiste su comunicación con sus antiguos socios en México.

Durante su detención en México, Osiel supo manipular muy bien el sistema penal y de justicia.



El inquietante regalo de fin de sexenio

Llegó el “regalo” que **Mario Delgado** quería darle al presidente **López Obrador** antes de que se termine oficialmente su mandato en 26 días.

Al cierre de esta columna, los diputados de Morena y sus rémoras, empoderados por su “supermayoría” artificial –cortesía de los órganos electorales– se apresuraban a aprobar, en lo general, la reforma al Poder Judicial.

La envoltura y el moño se lo van a poner los senadores los próximos días.

La sesión se llevó a cabo en sede alterna. Los grupos parlamentarios tuvieron que reunirse en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca.

A los diputados les fue imposible sesionar en San Lázaro. Desde la madrugada, trabajadores del Poder Judicial bloquearon todas las puertas de acceso al Palacio Legislativo.

Los trabajadores llevan más de dos semanas en paro contra la elección de los juzgadores, el tribunal de disciplina, el sometimiento del sistema judicial al Ejecutivo.

AMLO se aferró a la reforma, a pesar de la lluvia de advertencias que han lanzado reconocidos expertos en derecho sobre los riesgos de elegir a los juzgadores y la amenaza de que el crimen organizado se meta por esa puerta que le abrió el oficialismo.

En su necesidad, puso “en pausa” la relación con quien fue su amigo: **Ken Salazar**. El embajador de EUA se atrevió a señalar que la reforma “es un riesgo para la democracia”.

Y lo es.

*Fuera de la Ciudad Deportiva se manifestaban estudiantes de facultades de derecho de diversas universidades, acompañados por magistrados que están contra la reforma.

Se concentraron frente a la puerta seis. Vallas, puertas cerradas, granaderos del gobierno de **Martí Batres** no los dejaron avanzar ni un centímetro más.

La respuesta de los manifestantes fue bloquear Viaducto Río de la Piedad en ambos sentidos, lanzar consignas, levantar pancartas:

“¡México, despierta, la dictadura está en la puerta!” “¡Yo sí trabajo, no hago mañaneras!” “Sin Poder Judicial, quién te va a amparar”. “Poder Judicial, contrapeso nacional”.

Entre los estudiantes estaba **Miguel Bonilla**, un magistrado de circuito que los asesoraba. Nos acercamos a platicar con él sobre el procedimiento que se llevaba a cabo.

Nos dijo: “Mal que bien hay dos suspensiones emitidas

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

por jueces de distrito para evitar que se lleve a cabo este procedimiento. Puede ser que esté mal, pero están vigentes. Hay que combatirlos por la vía legal... Si no lo están haciendo, están violentando una orden judicial”.

José Mario de la Garza, estudiante de la Libre de Derecho, criticó la fortaleza que se montó alrededor de la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca.

“Eso los pinta de cuerpo completo. Están tratando de reformar la Constitución y el sistema de justicia a puerta cerrada, con granaderos, con cadenas, con candados. ¿De qué se trata? ¿No presumen de ser los más democratas, los más plurales, los más republicanos?”.

*La discusión de la reforma inició pasadas las 4 p.m. con la participación de toda la oposición.

Antes de iniciar el debate, **Germán Martínez**, diputado del PAN, pidió que se suspendiera el procedimiento.

Miró hacia donde estaban los diputados oficialistas y previno: “Se están dando un balazo en el pie. Esos jueces populares van a andar persiguiendo a los gobernadores de Morena. **Evo Morales** fue perseguido por jueces populares... No se vale hacer un comité de salud pública de terror”.

Martínez revisó la historia de México y encontró que, en 1843, cuando **Santana** estaba en el poder, fue la única vez que existió un tribunal de disciplina.

“Este tribunal de disciplina judicial atenta contra la ca-

rrera judicial, contra los alumnos que estudian derecho, contra los jueces, contra los magistrados. Esto es santanismo judicial.

Ya en pleno debate, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, expuso las razones que llevaron a **AMLO** a proponer el plan C: “Una, por la intromisión grosera del Poder Judicial en las decisiones del Poder Legislativo y la segunda, porque en el Congreso de la Unión no logró (en la legislatura pasada) la mayoría calificada y le fueron rechazadas reformas fundamentales.

La diputada **Paulina Rubio Fernández** fue la primera en posesionar al PAN. Estuvo arropada por compañeros de bancada que se colocaron detrás de un manta grande que decía “Sin justicia no hay futuro.”

“Les brindaron (a los oficialistas) una mayoría que no les corresponde y ¿saben por qué se las concedieron?, porque hoy es el pago, los van a dejar en el Tribunal Electoral hasta el 2027 y permitirles ser candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. Se vale sobar.

Jérico Abramo Masso fijó postura por el PRI. Pidió: “No rompamos el equilibrio democrático. Puede tomarnos una generación completa para que logre restituir lo que ya reñíamos. Las hijas y los hijos de los mexicanos serán las principales de un sistema de poder absoluto”.



Miénteme una eternidad

Es cierto que, como dijo **Hannah Arendt**, “la verdad y la política nunca se llevaron bien” y que nadie “puede poner la veracidad entre las virtudes de la política”. Pero como en todo en la vida, hay grados.

La profundidad y sistematicidad del engaño en la que incurrió el Presidente en el sexenio estuvo fuera de todo parámetro. Se expandió como hiedra sin consecuencia alguna para su popularidad. Hizo uso de sus mañaneras para construir una realidad alterna contra la que nunca se pudo competir.

Hizo del engaño su forma de gobernar. Comenzó engañando y terminó engañando. Pareciera que está en su naturaleza. Al recibir su constancia de Presidente electo prometió no entrometerse en el resto de los Poderes y acabar con la práctica de que el Ejecutivo sigiera siendo el Poder de los Poderes. Hizo justo lo contrario. Disciplinó al Legislativo, cooptó hasta donde pudo al Poder Judicial y capturó a los órganos autónomos. Por la vía legal, ilegal o la extorsiva. Emblemáticos de esta última práctica fueron un ministro de la Corte y el jefe de la CRE.

En sus muchos informes y en sus más de mil 400 mañaneras, prometió una verdadera democracia y entregó lo contrario, una verdadera autocracia. Prometió la separación entre poder económico y siguió el patrón de sus antecesores enriqueciendo a un puñado de empresarios y creando algunos nuevos. Prometió acabar con los legisladores “levantados dedos” y llevó al extremo esta disciplina en el Congreso. Prometió guiarse por la Constitución y las leyes y las violó persistentemente. Prometió acabar con la violencia a través de la educación, la salud y las oportunidades y no hizo sino empeorar estos indicadores y cerrar el sexenio con 200 mil muertos que, según él, son homicidios, que no violencia.

Sus mentiras no fueron piadosas ni blancas. Acompañadas de una política de transferencias directas y en efectivo, fueron parte de una estrategia política que rindió resultados no al bienestar y la prosperidad de los mexicanos, pero sí a su popularidad. A ello destinó el micrófono y el presupuesto con grandes rendimientos electorales.

Obtuvo ganancias de la democracia para destruirla poco a poco durante su sexenio y de tajo a partir de las propuestas de reforma constitucional que formuló el 5 de febrero pasado y que comenzarán a materializarse a partir de hoy o mañana, salvo milagro en contrario.

El domingo, escuchamos algunas verdades: el alza al salario mínimo, las ganancias de los banqueros, los programas sociales y las remesas. Pero, escuchamos muchas más men-



Fecha	04.09.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	6
-------	------------	---------	------------------	--------	---

firas: crecimiento, avances en los sistemas de salud y educación, reducción de delitos, reforestación, fin del huachicoleo, la corrupción, la impunidad y el influyentismo; austeridad republicana, cuidado al medio ambiente, rescate de Pemex, refinerías recuperadas y Gas Bienestar.

Una de las peores fue la de “no permitir el contubernio entre autoridades y delincuencia”... “eso no lo hemos padecido”.

El mismo reconoció con sorna algunas de sus mentiras en la mañanera de ayer. Dijo que mencionar que el de México era un “sistema de salud mejor que el de Dinamarca” fue para “que hubiera miga”, para que los adversarios tuvieran algo que decir. Fue “plan con maña”, reconoció entre risas. Lo mismo ocurrió con su consulta a mano alzada sobre la reforma al Poder Judicial. Le pareció chistoso, hilarante.

Las mentiras siguieron hasta el final. Sin ambages y sin risas se refirió a la transparencia y a la libertad de expresión como dos grandes logros. Según él, éstas cobran vida en la mañanera: “Para garantizar el derecho a la información y hacer valer la libertad de expresión y de réplica, se instauró

una conferencia de prensa, la mañanera.

Ésta tendrá más suerte que el Inai. La primera sobrevivirá al sexenio de **López Obrador**, el Inai será sepultado.

El mes patrio de este año será recordado no como el mes del inicio de la Independencia, sino el de la sumisión, de la sujeción, del sometimiento a la voluntad de un solo hombre y, si **Sheinbaum** así lo decide, a una sola mujer.

La independencia es el estado de mantenerse libre del control de alguna persona o entidad que todo lo puede. A eso aspira la democracia. Para eso son los contrapesos. Esos que el plan C quiere eliminar.

En el cierre de su último Informe de Gobierno, el Presidente volvió a hablar de la democracia a través de su etimología: *demos*- pueblo. *cratos* - poder. Lo que tendremos es justo lo opuesto. Una “forma de gobierno en la cual la voluntad de una sola persona es la suprema ley”: *auto* que significa por sí mismo y *cratos* que significa poder. Poder que emana de uno mismo. O, para ser más preciso de la unidad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en uno mismo.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Límites del plan C

La autocracia que viene, diseñada para aprobarse con la mayoría calificada en el Congreso, está toda en las leyes del plan C.

La autocracia ahí prevista apenas encontrará límites en el Congreso, cuyo oficialismo desbordado tiene dedos alzados suficientes para cambiar la Constitución.

El triunfo no ha moderado al oficialismo, lo ha envanecido: ejerce su victoria con insolencia de mal ganador.

Los límites a la autocracia que viene no estarán en esa mayoría congressional que, con tal de no escuchar a los trabajadores del Poder Judicial y a los estudiantes de derecho que impugnan su reforma en la materia, huyeron de su recinto oficial y fueron a refugiarse a una cocina alterna para guisar a gusto su guiso, rodeados de granaderos.

Este sólo incidente muestra que el proceso legislativo tendrá algunos problemas por la movilización y la protesta de los afectados, aunque no sean mayoría. Basta que sean ciudadanos con sus derechos a salvo y la cabeza clara sobre el daño que pueden recibir de reformas legales que pocos entienden, pero a todos afectarán.

Los límites grandes a las reformas en

curso no vendrán de grandes tormentas en el Congreso. Vendrán de la realidad externa al Congreso.

El plan C afecta ya el tipo de cambio, ha empezado a pausar inversiones y puede crear un corto circuito en la renegociación del acuerdo de libre comercio con nuestros vecinos del norte.

Quizá el límite mayor acabe siendo su alto costo para el nuevo gobierno. El costo está esbozado ya en realidades como la debilidad fiscal del nuevo sexenio ante el pronóstico de un año 2025 de crecimiento más bajo de lo previsto.

A ello hay que añadir las reacciones críticas de los mercados, las advertencias de voceros oficiales de Estados Unidos y Canadá. Y la cereza en el pastel, el resultado incierto de la elección presidencial estadounidense.

Los altos costos del plan C son una herencia del gobierno que sale al gobierno que entra. Conforme pasan los días, la herencia parece más bien una camisa de fuerza.

Un riesgo, más que un logro. Una trampa, más que un camino. —

El triunfo no ha moderado al oficialismo, lo ha envanecido



CIRCUITO INTERIOR

CON eso de que el actual Gobierno quiere entregar con un moño la creación de las secretarías que propone la Administración entrante, el acelere está causando estragos.

SEGÚN esto, los encargados de la arquitectura están viviendo días muuuuy largos, porque si su trabajo de por sí es complejo, lo complican aún más las peticiones de cambios, solicitudes de replanteamientos y hasta sugerencias de exquisiteces que les llegan por todos lados.

HASTA ganas les dan de preguntar si quieren velocidad o precisión, ¡pero ni tiempo les da de hacerlo!

...

EL RETO va a estar interesante.

CUENTAN que mañana los legisladores de Movimiento Ciudadano presentarán una iniciativa actualizada para configurar —al fin— el Sistema de Cuidados.

SE TRATA de una propuesta que, igual que la que la anterior

Legislatura desdeñó, se articuló de la mano de órganos como la ONU y el INEGI.

Y NO está de más recordar que este tema fue promesa de campaña de algunos congresistas y hasta de la próxima Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

EN POCAS palabras, si la fracción cuatroteísta quiere desdeñarlo sólo porque no es de su manufactura, debe argumentar con mucho ¡cuidado!

...

LO BUENO es que el actual Gobierno del Edomex reconoce que la extorsión es un problema en grado de gravedad.

LO NO TAN bueno es que admiten que no será sencillo enfrentarlo.

LO MALO es que, mientras encuentran la manera, no hay municipio conurbado que se salve de este flagelo y, si alguien lo duda, que pregunte qué significa ser comerciante en **Chimalhuacán**.



EL CABALLITO

Hijo de Lobo, lobito

:::: Nos dicen que un día después de rendir protesta como diputado local, **Gerardo González García** (Morena) pidió licencia para dejarle su lugar, nada más y nada menos que a **Víctor**



Víctor Hugo Lobo Rodríguez

Hugo Lobo Rodríguez, hijo del exdelegado en Gustavo A. Madero y hoy diputado federal morenista, **Víctor Hugo Lobo Román**. Nos precisan que papá Lobo salió muy 'feroz' para negociar, pues pudo conseguir una curul en San Lázaro y un lugar para su hijo en el Congreso local, trazando su voto a favor cuando se buscó la reelección de **Ernestina Godoy**

como fiscal capitalina y al mover su fuerza a las filas de Morena. *Lobito*, nos hacen ver, se suma a los hijos de políticos que son legisladores locales, como la emecista **Luisa Ledesma** y el expanista **Luis Chávez**.

Chapulines en el Congreso

:::: **Alejandro Carbajal**, **Gerardo Villanueva** y **María del Rosario Morales Ramos** fueron tres de los siete diputados locales que enviaron



Alejandro Carbajal

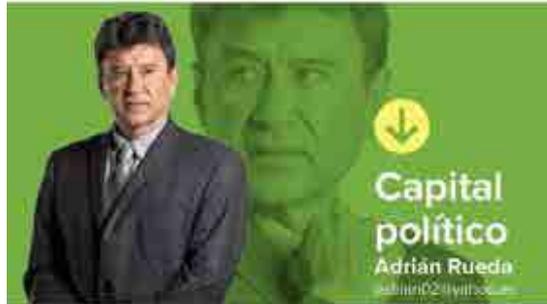
los polémicos escritos a la autoridad electoral capitalina para "renunciar" al grupo parlamentario de Morena porque querían pertenecer al del PT, partido que los sigló y permitió que los guindas obtuvieran más espacios plurinominales. Sin embargo, nos hacen notar, parece que su fuerte no es la palabra, pues una vez que llegaron al Congreso de la Ciudad de México formaron la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación y se olvidaron del PT. ¡Qué tal!

Insisten en prohibir corridas de toros

:::: Apenas arrancaron los trabajos de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y ya recibió una iniciativa ciudadana preferente que busca prohibir las corridas de toros. Nos recuerdan que no es la primera propuesta en la materia que envía la sociedad civil, pues en la pasada Legislatura se ingresó una similar que se fue a la congeladora. Esta iniciativa, respaldada por más de 30 mil firmas, plantea modificaciones a la Constitución local y a la Ley de Espectáculos Públicos para prohibir la realización de corridas de toros, novillos, rejones, becerros, festivales taurinos y peleas de gallos en la capital del país.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Meten calambre a Ebrard y a Monreal

• Ninguno de estos dos personajes cuenta con las simpatías del ala dura del partido.

Ni un día había pasado de que **Andrés Manuel López Obrador tirara línea** para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no dé por buena la anulación del triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en Cuauhtémoc, cuando vino otro ramalazo, ahora contra **Marcelo Ebrard**.

El primer coscorrón se lo llevó **Ricardo Monreal**, líder de la Cámara de Diputados, cuando el Presidente dijo el lunes en Palacio Nacional que se debería tener cuidado con los señalamientos de violencia política de género, pues a él también lo acusaron de ello.

Pero fue más allá: recomendó a la Sala Superior del TEP-JF actuar con absoluta libertad y sin presiones, para resolver la queja de **Catalina Monreal**, que exige que sea anulado el triunfo de **Alessandra**.

Por mucho que **López Obrador** insistiera en un absoluto apego a la ley —cosa en la que, por cierto, no cree—, al interior de Morena se leyó como un mensaje a los **Monreal** para que dejen de impugnar esa elección.

Porque en la Cámara de Diputados a Ricardo aún lo pueden acotar. Incluso **Claudia Sheinbaum** encargó a **Alfonso La Polla Ramírez Cuéllar** cuidarle las manos al de Zacatecas para que no se agandalle las comisiones.

Pero si lo dejaran recuperar la Cuauhtémoc, entonces tendrá un territorio muy importante para rehacerse políticamente en la capital del país, luego de que su partido le cerró ya dos veces la puerta para la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

Por lo que respecta a **Ebrard**, el excanciller se quedó con la no menos importante alcaldía Álvaro Obregón, a través de **Javier López Casarín**, a quien, sorpresivamente, hizo ganar.

Pero como ni el propio **López Casarín** creía en el triunfo, descuidó sus informes de gastos de campaña; ése fue su error. La Unidad de Fiscalización del INE dictaminó, por tres votos a dos, que rebasó los toques legales y pidió anular su triunfo.

Continúa en siguiente hoja

Hay que recordar que ambos acusaron a su partido de dejarlos fuera a la mala.



Fecha 04.09.2024	Sección Comunidad	Página 24
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Esta decisión tendrá que ser ratificada por el Consejo General del INE para que pueda pasar a la cancha del TEPJF, que tendría tres opciones. La primera sería que se respetan los triunfos de **Alessandra y López Casarín**.

La segunda, anular las dos elecciones y llamar a extraordinarias. O una tercera, *catafixiar* una por otra, pero todo indica que desde el interior de la 4T están intentando que ni **Monreal** ni **Ebrard** obtengan territorios.

Para nadie es un secreto que ninguno de estos dos personajes cuenta con las simpatías de **Sheinbaum** ni del ala dura del partido. Hay que recordar que ambos acusaron a su partido, a **Sheinbaum** y hasta al propio **Andrés Manuel** de dejarlos fuera *a la mala*.

Además, en la campaña interna por la candidatura presidencial de Morena trascendió que había un acuerdo entre **Monreal, Marcelo** y **Adán Augusto López** para no dejar pasar a **Claudia**.

Fallaron y parece que hoy los quieren acotar.



CENTAVITOS

¿Cómo está eso de que en la película *El candidato honesto*, recién estrenada en cines, el actor **Adrián Uribe** personifica a un activista que se corrompe y que después retoma el buen camino y usa como frase de campaña: "Tona no te abandona"? No tendría nada de raro, si no fuera porque el 22 de abril pasado, a las 12:13 minutos con 14 segundos, el priista **Armando Tonatiuh González Case**, conocido por todos como **Tona**, había registrado como marca propia ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual justamente la frase "Tona no te abandona". Alguien está usando esa marca con fines publicitarios y, a menos que haya un permiso por escrito del titular, se estaría cometiendo un delito... en el IMPI sólo tienen el registro del priista.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL NUEVO FINANCIERO DE PEMEX

Pues si las cosas no cambian demasiado, el nuevo director corporativo de Finanzas de Pemex puede ser una decepción para muchos y es que el rumor apunta a que Jesús Puente Treviño, actual subdirector de Evaluación y Calificación de Riesgo en Bancomext, será quien se haga cargo de los problemas financieros de la petrolera y aunque se supone es del grupo de Los Claudios, no se le ven patas para gallo entre otras cosas por la creciente desconfianza de los mercados en los bonos de Pemex, ya degradados como nunca en la vida, la deuda de más de 105 mil millones de dólares y los impuestos perdonados por el gobierno de AMLO. Si de pronto a la comunidad petrolera se le hace que es un nombre conocido o una cara que ya vió por ahí pues así es, él es de los que estaba en la coordinación de asesores de Jesús Reyes Heróles en su etapa de director de Pemex y tiene que salir con el cambio de director en el sexenio de Felipe Calderón.

Nos comentan que la reunión de los diputados en una sede alterna para la discusión y aprobación de la Reforma Judicial, da pie a diversas acciones de inconstitucionalidad que se van a dirimir en la Suprema Corte de Justicia. Nos dicen que aun cuando Ricardo Monreal quiere que todo sea de acuerdo al protocolo legislativo, lo cierto es que navega al filo de la navaja. De hecho, se comenta que esto, es ganar tiempo en todos los sentidos, por parte de la población que no desea la aprobación de dicha reforma, con lo cual puede ser una salida política a los tiempos álgidos que se viven.

En el Estado de México, hay quienes preguntan ¿Napoleón Gómez Urrutía, eres tú? Al menos así nos cuentan trabajadores que no desean irse a paro de labores en una mina de Peñoles en Tizapa, donde se ha suspendido la actividad. Nos dicen que su mano se ve en los dichos que hay en el grupo de sindicalizados que promueven la revisión de condiciones laborales. A la gobernadora Delfina Gómez no le cae nada bien este asunto ya que el estado mexiquense, tiene suficiente con el tema de seguridad como para que ahora, también el TMEC y los mineros puedan mover las aguas durante su administración.

Con el tema de salud y de seguridad, entrando en efervescencia en tiempos del sexto informe y claro, de la sucesión presidencial, nos cuentan que Claudia Sheinbaum quiere ya tomar posesión para poder responder señalamientos. Lo interesante, es que nos dicen que ella viene asesorada para que no deje pasar ningún tema, por menor que este parezca y pueda demostrar que tiene el mismo conocimiento que el presidente López Obrador. Todos confían en ella, pero algunos creen que hay temas que será mejor dejar pasar, como la megafarmacia o la Guardia Nacional.

Conversamos con la ex diputada local Donaji Olivera Reyes, ella nos dice que no tiene ninguna intención de controlar la oficina de Comunicación Social del Congreso de la CDMX y menos de recomendar al personal ya que es una decisión que le compete exclusivamente a los legisladores en funciones y si hoy hay puestos ocupados sin su aval pues es responsabilidad directa de la coordinación de esa oficina y del personal a cargo. Señaló que su presencia en el recinto legis-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.09.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

lativo está relacionada con todas sus actividades ciudadanas y que su labor se enfoca en contribuir con la 4T así como participar en la construcción del segundo piso de dicho proyecto, en todo caso sus aspiraciones políticas tienen más que ver con el proyecto de nación

Legó el correo: Christian Daza, ex funcionario del Congreso de la CDMX, rechaza que haya alguna acusación formal en su contra por acoso laboral derivado de sus actividades profesionales en dicho recinto, de hecho, insiste, nunca se le ha realizado una notificación al respecto y que su trabajo dentro del Poder Legislativo local está vinculado directamente con su desempeño, no por recomendaciones o imposiciones de nadie. Más aún, no hay pruebas que sustenten que alguna vez cometió acoso laboral contra el personal a su cargo

PD: Pues la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, no se llevó a Max Cortázar a Comunicación Social del estado, pero si a uno de sus alumnos, según se dice, designó a Sergio Ramírez Robles como el nuevo coordinador en sustitución de René Sotelo, quien ocupó el puesto desde septiembre de 2022.

línea10

DEMIS FUENTES

CON eso de que el actual Gobierno quiere entregar con un moño la creación de las secretarías que propone la Administración entrante, el acelerar está causando estragos.

SEGÚN esto, los encargados de la arquitectura están viviendo días muuuuy largos, porque si su trabajo de por sí es complejo, lo complican aún más las peticiones de cambios, solicitudes de replanteamientos y hasta sugerencias de exquisiteces que les llegan por todos lados.

HASTA ganas les dan de preguntar si quieren velocidad o precisión, ¡pero ni tiempo les da de hacerlo!

EL RETO va a estar interesante.

CUENTAN que mañana los legisladores de Movimiento Ciudadano presentarán una iniciativa actualizada para configurar —al fin— el Sistema de Cuidados.

SE TRATA de una propuesta que, igual que

la que la anterior Legislatura desdénó, se articuló de la mano de órganos como la ONU y el INEGI.

Y NO está de más recordar que este tema fue promesa de campaña de algunos congresistas y hasta de la próxima Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

EN POCAS palabras, si la fracción cuatroteísta quiere desdénarlo sólo porque no es de su manufactura, debe argumentar con mucho cuidado!

LO BUENO es que el actual Gobierno del Edomex reconoce que la extorsión es un problema en grado de gravedad.

LO NO TAN bueno es que admiten que no será sencillo enfrentarlo.

LO MALO es que, mientras encuentran la manera, no hay municipio conurbado que se salve de este flagelo y, si alguien lo duda, que pregunte qué significa ser comerciante en **Chimalhuacán**.

demisfuentes@reforma.com



Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **San Luis Potosí** está siendo escenario de una guerra política sin precedentes. El empresario Gerardo Sánchez Zumaya, quien ha tomado la delantera en apoyar a bomberos y distribuir útiles escolares—responsabilidades que deberían ser del gobierno estatal—está bajo un intenso ataque. Su apoyo desinteresado ha sido visto como una amenaza directa al régimen en el poder. Sánchez Zumaya, el principal adversario del gobernador y del Partido Verde Ecologista de México, ha intensificado su confrontación a través de una campaña crítica en redes sociales. La feroz campaña de difamación en su contra parece ser una maniobra desesperada del poder establecido para neutralizar al único opositor de peso y frenar su creciente influencia en la política estatal.

• **Royfid Torres González** ha sido nuevamente favorecido como diputado plurinominal por Movimiento Ciudadano en el Congreso de la CDMX. Apadrinado por los manceristas Alejandra Barrales y Salomón Chertorivski, Torres González seguirá monopolizando el poder y los recursos destinados a su grupo, que no son pocos. Encabezará la bancada de Movimiento Ciudadano, integrada por Luisa Fernanda Ledesma, hija de la exdiputada Luisa Alpízar, y Patricia Urriza, quien también logró su curul gracias a su cercanía con Jorge Álvarez Máynez. ¿No era el nepotismo una práctica de la vieja política?

• **AMLO** ha reconocido que la afirmación de que el IMSS Bienestar es como el sistema de salud de Dinamarca no es del todo precisa. Vamos, que esto lo dice para quien quiera escucharlo, y de paso, para provocar a sus opositores. Pues vaya.

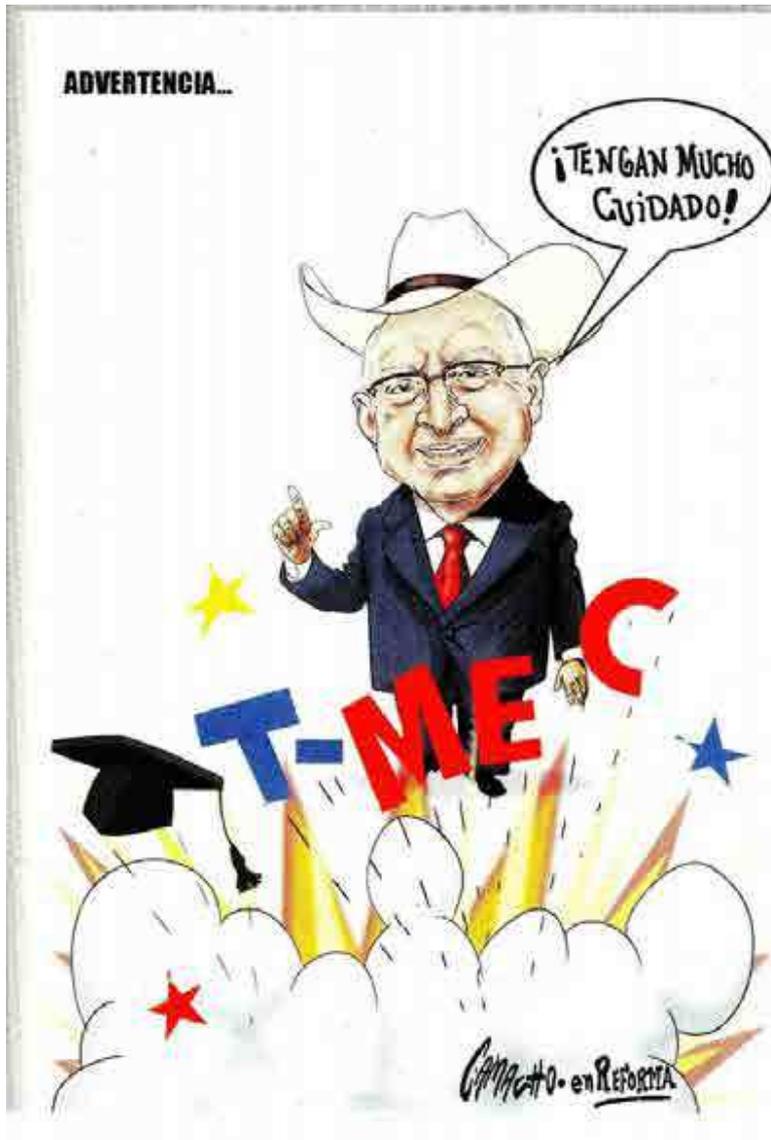


Página 1 de 1
\$ 17381.00
Tem: 91 cm2

CARTONES







GALINDO Reformas y fanatismos



KEMCHS Control

AML



Página 1 de 1
\$ 46136.00
Tamaño: 316 cm2

PELEANDO LA REFORMA ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 41676.00
Tern: 138 cm2

GRAN ESTRATEGIA ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 42582.00
Tem: 144 cm2

MAL MOMENTO ● MAGÚ





Sede Alternativa

Chavo del toro



Página 1 de 1
\$ 49644.00
Tamaño: 197 cm2





LLERA

DÓLAR AVANZA HACIA LOS 20 PESOS



Página 1 de 1
\$ 33512.00
Tamaño: 236 cm2

SOLIS

EN MONGOLIA Y SIN MIEDO



Página 1 de 1
\$ 33938.00
Tamaño: 239 cm2

Fecha
04.09.2024

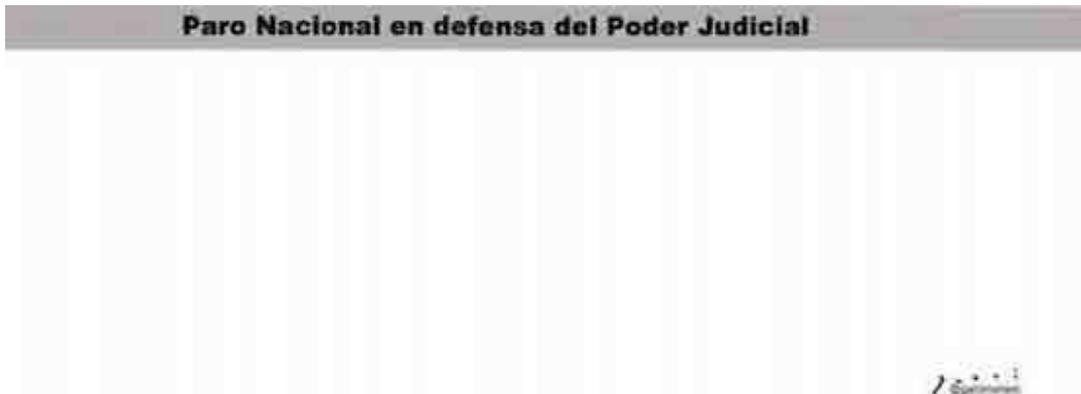
Sección
Nacional

Página
32



Página 1 de 1
\$ 50531.00
Tem: 299 cm2

Fecha 04.09.2024	Sección Opinión	Página 22
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 28054.00
Tamaño: 166 cm2







Fecha
04.09.2024

Sección
Análisis

Página
22



Página 1 de 1
\$ 17325.00
Tamaño: 165 cm2



IECM



CONCLUYERON LAS ETAPAS DEL PROCESO Y DEBEN PRESENTARSE RESULTADOS

Presupuesto Participativo registró 35 mil 548 proyectos en 2023: IECM

RODRIGO CEREZO

Reporte. El organismo electoral enviará a la Jefatura de Gobierno un informe de los trabajos elegidos por las comunidades y su gasto total

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó el informe final de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

El documento destaca que para dicha consulta se registraron un total de 35 mil 548 proyectos, de los cuales 18 mil 931 corresponden a 2023 y 16 mil 617 al Presupuesto Participativo 2024.

De esta cifra, 22 mil 371 proyectos participaron en la consulta al ser considerados viables por los órganos dictaminadores, en tanto que el resto de los proyectos registrados, se dictaminaron como inviables.

Respecto a la Jornada Consultiva, en la modalidad digital, a través de internet se registraron 22 mil 227 personas que realizaron su preregistro y finalmente se obtuvieron 14 mil 5 opiniones por medio de esta modalidad.

En lo que corresponde a la Jornada Consultiva en la modalidad presencial, considerando la Jornada Consultiva Ordinaria y Extraordinaria se recibieron 422 mil 509 opiniones, lo que dio como resultado un porcentaje de participación de 5.96 por ciento.

“En cuanto al registro de las candidaturas para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), el informe señala que 20 mil 175 personas obtuvieron un folio para ser aspirantes a la elección y derivado de la dictaminación de candidaturas realizada por los órganos desconcentrados, 18 mil 970 solicitudes se dictaminaron de manera afirmativa”, detalló el Instituto.

El informe final de actividades relativas al proceso electivo-consultivo que tuvo por recibido el Consejo General del IECM, será enviado a la Jefatura de Gobierno y al Congreso de esta Ciudad.

Con la presentación de este informe final, el Consejo General del IECM da cumplimiento a lo indicado en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de esta Ciudad en el artículo 77 fracción XIV

ya todas las etapas contempladas en la Convocatoria Única.

En él, se podrá encontrar toda la información relacionada con las actividades para la preparación del proceso electivo y consultivo, el funcionamiento e integración de las personas especialistas de los órganos dictaminadores que realizaron la viabilidad de los proyectos, los ajustes al marco geográfico de participación ciudadana, así como la implementación de 29 sistemas informáticos utilizados para el desarrollo de los ejercicios electivo y consultivo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 49245.00
Tamaño: 335 cm2

Fecha 04.09.2024	Sección Nación	Página 11
---------------------	-------------------	--------------



GARANTÍA. Autoridades electorales aseguraron que este mecanismo da poder a las y los colonos sobre el manejo de recursos públicos.



INE



Sigue en vilo la integración de junta ejecutiva del INE

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

Al mismo tiempo de analizar cómo llevará a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá resolver temas pendientes como la integración de su Junta General Ejecutiva, donde 10 de las 19 posiciones siguen operando con encargados de despacho.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, requiere ocho votos para la aprobación de temas fundamentales como la designación definitiva de los principales funcionarios del instituto, incluida la persona que conduzca la Secretaría Ejecutiva, columna jurídica y administrativa del INE.

La consejera afirma que ante la circunstancia vigente, los encargados han hecho una labor puntual que permitió desarrollar con éxito el proceso electoral 2023-2024.

Sin embargo, se desconoce si los funcionarios podrían continuar en esta condición provisional, porque aunque existe una sentencia de la

sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a favor de esa circunstancia, el contexto habría cambiado al término de la contienda electoral.

La pugna por los cargos ha sido uno de los distintivos de las batallas internas en el INE desde abril de 2023, cuando llegaron cuatro nuevos consejeros.

Por ejemplo, hace 14 meses, Taddei propuso a Flavio Cienfuegos para ocupar la Secretaría Ejecutiva, posibilidad que le fue negada en el Consejo General.

Cienfuegos, quien ya había estado en el órgano electoral entre 1997 y 2011, permaneció casi año y medio como jefe de la Oficina de la Presidencia del INE y esta semana dejó el cargo.

La decisión —acordada entre las partes— supondría que se elimina así el argumento a partir del cual le impidieron aprobar el nombramiento; opositores alegaban supuesto sesgo político, al relacionar al funcionario con “la 4T” y luego al señalar que, por un asunto de paridad, en la Secretaría Ejecutiva debería estar una mujer.

Así, con la salida de Cienfuegos, en las semanas próximas se sabrá si se permite la continuidad de los encargados de despacho o, al contrario, si por fin el INE tendrá todos los titulares de las direcciones, coordinaciones y unidades, para sacar adelante

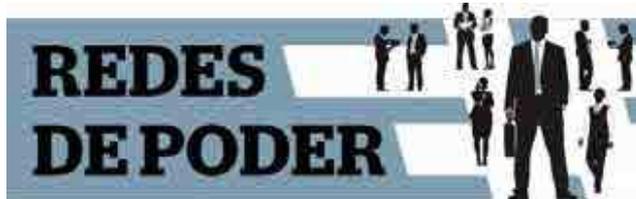
una responsabilidad sin precedente derivada de la reforma judicial.

El ahora ex jefe de la Oficina de la Presidencia estuvo en el gobierno federal al inicio de este sexenio, invitado por Carlos Urzúa, lo mismo que otros egresados del Tecnológico de Monterrey y de El Colegio de México, por lo que rechazó el estigma.

“Trabajé en el IFE cuando el PRI estaba en el gobierno y luego el PAN; más tarde en el Registro Nacional de Población, en el sexenio de Calderón; en el Instituto Politécnico Nacional, en la administración de Peña Nieto, y en la actual administración en el Issste y en el IMSS”, añadió, al tiempo de comentar que volverá a su ocupación previa, como consultor en políticas públicas, administración pública y desarrollo institucional.



Página 1 de 1
\$ 49226.00
Tam: 163 cm2



Adiós a las guardias en el PJ

La **prisa** que han venido mostrando los **diputados federales** de **Morena** para aprobar la **reforma judicial** no ha caído nada bien entre el **personal** del **Poder Judicial** (PJ) del país, incluyendo **jueces** y **magistrados**.

Los trabajadores del **PJ** incluso **amenazan** con eliminar las **guardias provisionales** que se acordaron tras el estallido del **paro nacional** para atender los casos más **urgentes**, ya que se sienten **ignorados** por los **legisladores** del partido **oficialista**, quienes incluso cambiaron de **sede legislativa** para **aprobar** lo más pronto posible la **propuesta** del presidente **López Obrador**.

En tanto, la **tensión** crece y el **trabajo** se acumula en **tribunales**, **juzgados** y oficinas del **Poder Judicial** que se mantienen **cerradas** en **protesta** por esta **reforma**.

Premio al "chapulineo"

Con el inicio de los trabajos en el **Senado de la República**, ya se definieron también las **presidencias** de las **comisiones** ordinarias, y a quienes si les tocó alguna de las **32** fue a los experrecistas **Aracell Saucedo** y **José Sabino Herrera**, quienes encabezarán las comisiones de **Asuntos Frontera Sur** y

de **Ganadería**, respectivamente.

Quizá no sean las **comisiones** de mayor **relumbrón**, pero las **prebendas** y recursos **extra**, seguro no les caerán **nada mal**.

Nuevos horizontes

Tras el anuncio **oficial**, el pasado lunes, de la Junta General Ejecutiva del **Instituto Nacional Electoral** que aprobó **desaparecer** formalmente al **PRD**, luego de que el partido no alcanzó el **3 por ciento** de la votación en la pasada **elección federal**, queda aún la duda de a dónde **emigrarán** algunos sus **integrantes**, o si tienen **proyecto político**.

Si bien, ya sabemos que el **destino** de los muy pocos **legisladores federales** ganados será **engrosar** las filas de la **maquinaria** de **Morena**, queda la duda de qué pasará con otras **figuras** como **Miguel Ángel Mancera** o el mismo **Jesús Zambrano**, último **dirigente nacional**.

Parece poco **probable** que busquen un lugar en el **partido gubnda** ya que hasta el **causante** han **arremetido** contra **López Obrador**. Su destino, nos dicen, ni ellos mismos lo saben, de momento.

¿Habrá **espacio** en el nuevo **partido** que prepara la excandidata presidencial **Xóchitl Gálvez**?





GOBIERNO DE
LA CDMX



#MARTÍBATRES

GARANTIZADO, DERECHO A PROPIEDAD PRIVADA

EL JEFE DE GOBIERNO ASEGURÓ QUE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX NO IMPLICA EXPROPIACIONES. "NO HAY NINGUNA RAZÓN PARA ESTA PREOCUPACIÓN"
POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR.

#ASEGURAMARTÍBATRES

'PROPIEDAD PRIVADA, SIN RIESGO'

DESCARTÓ ALGUNA AMENAZA JURÍDICA REFERENTE A EXPROPIACIONES. FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, RECORDÓ

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, rechazó que la homologación del artículo tercero de la Constitución local con el principio de propiedad en los

términos del artículo 27 de la Constitución federal ponga en riesgo la propiedad privada.

En entrevista para el programa *Referente de la noche* con Javier Solórzano, de **Heraldo TV**, el mandatario capitalino aclaró que la reforma publicada el lunes no implica expro-

piaciones o confiscaciones.

"No hay ninguna razón para esta preocupación. Quienes han difundido otro tipo de versiones están en un error. Y la propiedad de las personas, la propiedad sobre sus casas tiene la misma protección que ya tenía. Entonces, no hay nin-

Continúa en siguiente hoja



guna razón de preocupación de ningún tipo. No se puede realizar ningún tipo de confiscación ni de expropiación arbitraria ni nada", explicó.

Batres insistió en que no sufren modificación las bases jurídicas sobre la propiedad privada y que además de proteger esta, también se resguarda la propiedad pública y social.

"Reconoce y protege, tanto la propiedad pública —quiero ser enfático en esto—, reconoce y además protege tanto la propiedad pública, como la privada y la social para asegurar, principalmente, el bienestar social y desarrollo sostenible de la ciudad.

"Aunque la reforma evita cualquier riesgo de interpretación (...) yo a los ciudadanos comunes, al ciudadano común, yo le diría: no tiene ningún motivo de preocupación, no hay ningún riesgo para su propiedad jurídica de ninguna naturaleza. Las bases jurídicas sobre las que se rige la propiedad, pues son las mismas y ahora quedan reafirmadas", precisó.

El mandatario capitalino recordó que la reforma fue votada por unanimidad por todas las fuerzas representadas en el Congreso capitalino.

"No existe nada nuevo, no hay nada que se agregue sobre temas de expropiaciones o cosas por el estilo, nada de eso. Simple y sencillamente se dice que rigen los principios de la Constitución de la República. Eso es todo. Esa es la reforma

que aprobó el Congreso y, por cierto, la aprobó por unanimidad", aseveró.

TERMINÓ RENIVELACIÓN

Las obras de renivelación de la Línea B del Metro están concluidas, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres, en el evento conmemorativo del 55 aniversario del transporte.

La mañana de ayer, en el auditorio de C5, el mandatario capitalino señaló que los trabajos y obras se realizaron por las noches para no afectar el servicio.

"Como ustedes saben por razones de los hundimientos diferenciales de suelo y por el desgaste mismo del sistema, existía la necesidad urgente de renivelar las líneas de la Línea B del Metro, particularmente en las estaciones San Lázaro, Ricardo Flores Magón, Romero Rubio y Oceanía", explicó.

Batres Guadarrama adelantó que en las próximas semanas serán abiertas al público algunas estaciones de la Línea 1 del Metro.

"Como habíamos dicho, se van a inaugurar tramos de manera sucesiva, y también la inauguración de las obras del Metro hacia la terminal Pantitlán", afirmó. ●

DESTACA MEJORAS

4.2

KM, INTERVENIDOS EN LÍNEA B.

435

MIL BENEFICIARIOS.

9

MESES DE TRABAJOS.

29

TRENES SE HAN ADQUIRIDO.

PARA DAR CERTEZA



● Dijo que la referencia expresa al Artículo 27 constitucional brinda certeza jurídica a toda la ciudadanía



NO HAY NADA QUE SE AGREGUE SOBRE TEMAS DE EXPROPIACIONES, NADA DE ESO".



MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO



ICÓNICO. El jefe de Gobierno de la Ciudad de México encabezó una ceremonia por el 55 aniversario del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

ENTREVISTA

INTI MUÑOZ / SECRETARÍA DE VIVIENDA

Debe dejarse de ver a la Ciudad de México como una mercancía

El actual titular de la Seduvi aclaró que no habrá duplicidad de funciones ni más burocracia con la nueva secretaría que encabezará. Dijo que en todo el sexenio venidero se construirán 200 mil viviendas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Las facilidades administrativas que se otorgaron a los desarrolladores inmobiliarios después de la pandemia y los corredores urbanos definidos para la construcción de vivienda asequible serán revisadas y adecuadas para enfrentar los nuevos y diversos retos en materia de desarrollo urbano en la Ciudad de México, consideró el próximo secretario de Vivienda, Inti Muñoz.

En entrevista con este diario, señaló que deben producirse decenas de miles de viviendas asequibles de manera pronta para la población de menores ingresos y frenar la gentrificación, pero antes se tiene que definir hacia dónde debe seguir creciendo la ciudad y dónde ya no es posible, ya sea por una cuestión ambiental, hídrica, social o por el tipo de suelo.

Contra la idea de que la expulsión de la población hacia la periferia es algo inevitable, el actual secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano consideró que es posible detenerla y apremiante, pero se debe dejar de entender a la ciudad y su territorio como una mercancía y la producción de vivienda sólo como un negocio.

Afirmó que no se logró un mayor número de viviendas incluyentes

por medio de la creación de los corredores urbanos durante la actual administración, debido a que se heredó un conjunto de circunstancias complejas; una de ellas, la corrupción inmobiliaria, cuya estructura llevó tiempo desmontar, y después por las vicisitudes que ocasionó la pandemia de covid-19.

En ese sentido, señaló que se pusieron a prueba distintas acciones para facilitar la reactivación económica y la industria inmobiliaria, algunas de las cuales fueron eficaces y otras no avanzaron con el ritmo deseado, por lo que se hará un replanteamiento de las mismas. "Habrá mecanismos y estímulos a la producción privada de vivienda; sin embargo, serán instrumentos nuevos", expresó.

El Invi no desaparecerá

Aseguró que con la nueva secretaría no va desaparecer el Instituto de Vivienda (Invi), que mantendrá sus programas para vivienda popular, mientras la dependencia a su cargo se encargará de producir vivienda pública para arrendamiento y asequible, así como desarrollar proyectos para el mejoramiento del hábitat.

Aclaró que no habrá duplicidad de funciones ni más burocracia

porque no se van a crear nuevas plazas, y justificó la creación de la dependencia al señalar que si bien la ciudad ha tenido una política de vivienda social fuerte, hoy se hace necesario diversificar y especializar las tareas de política en la materia.

El Instituto de Vivienda, añadió, se fortalecerá y estará adscrito a la secretaría, pero se hará una evaluación integral, de tal manera que pueda cumplir de manera eficaz con su tarea, mientras la Comisión para la Reconstrucción se mantendrá hasta concluir con su función.

Detalló que se tiene considerado realizar en todo el sexenio 200 mil acciones de vivienda, es decir, 60 mil más de las que se emprendieron durante el gobierno saliente, que destinó 4 mil 700 millones de pesos, cifra que se espera mantener en la próxima administración.

“

Se revisarán las facilidades a los desarrolladores y los corredores urbanos





► Inti Muñoz, actual titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y próximo de la nueva secretaria de vivienda, dijo en [entrevista](#) para este diario que la corrupción inmobiliaria impidió construir viviendas incluyentes. Foto María Luisa Severiano

Definen labor de la nueva Secretaría de Planeación

Iniciativa le da facultad para proponer expropiaciones de predios irregulares

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La nueva Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, que anunció la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, podrá proponer expropiaciones de asentamientos irregulares y, al mismo tiempo, programas de regularización de predios en la Ciudad de México.

Así lo señala la iniciativa enviada por el todavía jefe de Gobierno, Martí Batres, para la creación de cuatro secretarías: Atención y Participación Ciudadana, de Gestión Integral del Agua, de Vivienda, y de Planeación.

Esta última tendría, entre otras funciones, elaborar y proponer el proyecto técnico e integrar el expediente de expropiación, por causa de utilidad pública, de aquellos predios en donde se encuentren asentamientos humanos irregulares, salvo aquellos que sean de origen ejidal o comunal. Esta facultad actualmente pertenece a Desarrollo Urbano y Vivienda.

Además, podrá llevar el registro de las colonias y zonas urbanas populares susceptibles de incorpo-

rarse a los programas de regularización, lo que ahora es competencia de la Consejería Jurídica.

“Promover y apoyar las acciones de regularización de la tenencia de la tierra en la Ciudad de México, así como ejecutar los programas que se deriven, con la colaboración de las alcaldías y los habitantes de las demarcaciones territoriales y con las diversas instancias de gobierno vinculadas en esta materia para atender de manera integral este proceso”, señala la iniciativa.

En la exposición de motivos de la reforma se detalla que existen en la capital más de 100 mil familias que viven en asentamientos irregulares, en su mayoría en suelo de conservación. Además de vivir en condiciones de pobreza, sus viviendas se encuentran expuestas a graves riesgos como inundaciones, hundimientos, deslizamientos de laderas o incendios.

“A esto debemos sumar la falta de infraestructura pública que permite atender de manera adecuada el desarrollo de miles de familias que habitan en las periferias de la capital. Es importante advertir que, en estos últimos tiempos, el mercado y la corrupción han sido

factores que han influido en la organización territorial de la Ciudad de México”, se indica.

Se propone que esta nueva secretaría proporcione, a solicitud de

los alcaldes, elementos técnicos disponibles para evitar la invasión de predios o desalojo mediante acciones judiciales.

Como ya lo había adelantado Clara Brugada, la dependencia también se encargará de coordinar operativamente la planeación metropolitana y representar a la CDMX en la concertación con gobiernos estatales y municipales.

“Otro de los temas a considerar es la falta de interrelación entre los diversos instrumentos de planeación urbana, lo que limita el alcance de las políticas públicas en la materia (...) La dispersión normativa y administrativa han sido factores importantes que afectan una visión integral de la capital y su zona metropolitana. Debemos recordar que habitamos en una de las zonas metropolitanas más grandes y complejas del mundo, con alrededor de 22 millones de personas distribuidos en 60 municipios, 16 alcaldías y siete entidades federa- tivas”, precisa esta iniciativa. ●



La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial también podrá realizar programas de regularización de predios en la CDMX.



**SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Quiere meter su cuchara**

La activista y futura secretaria de las Mujeres en la CdMx, Daptnhe Cuevas, define en entrevista con OEM los retos para esa dependencia: debe fortalecer su facultad de rectoría, meter su cuchara en la política pública y en la planeación gubernamental.

ENTREVISTA CON DAPTNHE CUEVAS

Busca aterrizar lucha feminista en la capital

MIRIAM DOMINGUEZ
Con 30 años de activismo, la futura secretaria de las Mujeres tiene como meta incidir en las políticas públicas

Daptnhe Cuevas Ortiz enfrentará el desafío de trasladar sus 30 años de trabajo como feminista desde la sociedad civil y la academia a la planeación gubernamental como próxima titular de la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México, la cual buscará fortalecer.

En su diagnóstico, previo a asumir el cargo el 5 de octubre, señaló la necesidad de reforzar el rol rector de la Secretaría para incidir en la política pública, más allá de la prestación de servicios.

"La Secretaría de las Mujeres tiene que fortalecer su facultad de rectoría, tiene que meter su cuchara en la política pública y en la planeación gubernamental con cada una de las dependencias y estar ahí señalando: 'mira a este programa le falta'", afirmó en el podcast

de Sara Lovera, editora de género de la **Organización Editorial Mexicana (OEM)**.

"Ser órgano rector implica explicar, acompañar, facilitar herramientas de entendimiento. Yo quiero explotar lo más posible esa facultad y quiero estar en perfecto diálogo y coordinación y armonía con las diferentes dependencias de esta ciudad", agregó.

La activista explicó que los mecanismos a favor de las mujeres han quedado subordinados a la demanda cotidiana ante la ineficacia de otras instancias.

"Todas las partes deben entender y deben hacer y esa es una de las tareas fundamentales que le toca a los mecanismos para el adelanto de las mujeres y que ha quedado muy supeditado a la demanda cotidiana y a, incluso, la prestación de servicios, porque como no se está haciendo bien en las otras depen-

Continúa en siguiente hoja



dencias, hay que hacerlo acá”, indicó.

“Mi meta es que la Secretaría pueda cumplir con su facultad rectora con mucha mayor fuerza y que no en este sexenio quizás, pero en algún momento no tengamos que prestar servicios de atención porque a quién le toca lo está haciendo bien”, dijo.

Para Cuevas, quien participó con la ONU en la negociación de la agenda 2030 en la materia, hay dos temas que siguen siendo una piedra anclada en la capital: la violencia de género en todas sus formas y la brecha salarial.

“La violencia es el tema central, donde hay que seguir buscando formas, haciendo ejercicios y buscando propuestas (...) Yo creo que no hemos solucionado o no hemos encontrado maneras eficaces de erradicar la violencia en general, primero porque está muy anclada en la naturalización de nuestra convivencia social, es un asunto culturalmente arraigado y en eso creo que hemos avanzado, aunque falta mucho”, consideró.

“El segundo tema que es muy importante y que casi no se habla de eso porque no se nota tanto, porque esta es la ciudad, es el asunto de la participación económica de las mujeres. Seguimos teniendo una brecha salarial significativa, ahí no nos diferenciamos mucho al resto del país”, refirió.

Al ser la primera vez que estará desde el lado gubernamental, la activista admitió que por un momento se sintió asustada, pero también está motivada por su preparación y por su conocimiento de la Secretaría desde que era Instituto, al haber sido consejera en dos ocasiones.

“Yo estoy muy emocionada con esta

cosa que se me viene encima, al principio dije es que me da miedo el tránsito de haber sido toda mi vida una activista desde la sociedad civil y llegar ahora a tratar de acomodar todo este bagaje en el ámbito de la implementación de gobierno.

“Yo he estado estudiando permanentemente, hice esos estudios en política pública cuando llegué al Congreso, cuando fui la primera Secretaria Técnica de aquella primera comisión ordinaria, yo estudié derecho parlamentario, porque como te digo, lo intuitivo es importante, pero hay que entender y hay que formarse”, expuso.

Cuevas contó que el giro de tuerca en su carrera fue impulsado tras ser invitada por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, a formar parte de su campaña.

“Por eso me atreví a dar esta vuelta de volante en mi trayectoria, primero me invitó a ser parte de su campaña, a coordinar la estrategia para la igualdad en la campaña, ¿qué significó eso? Pues estar muy cerca de la construcción de lo que fue el programa de gobierno que presenté al inicio de la campaña y con el cual inició su oferta política para esta ciudad y luego acompañar todas las paradas de la campaña, a lo largo y ancho de la ciudad para escuchar a la gente para oír las demandas de la de las mujeres”, señaló.

En entrevista, la futura funcionaria lanzó un llamado a las capitalinas para que exijan sus derechos.

“(Les diría) que exijan pues para eso estamos (...) Ahora me toca estar del otro lado de lo que siempre hemos hecho y yo siempre he dicho que mientras lo hagamos mejor, más capacidad

tenemos de que se hagan bien las cosas, o sea, vengo de la incidencia. Entonces que la gente afuera haga buena incidencia, también empuja hacia adentro”, aseguró.

Es psicóloga,
tiene una maestría en economía y gobierno,
así como una especialidad en políticas públicas con perspectiva de género



“He estado tanto tiempo en la construcción de nuestras agendas que creo que eso me acompaña, pero también me acompaña ese movimiento en el que yo me formé”



Fecha
04.09.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-16



Dapthe Cuevas llegará al cargo el 5 de octubre

El Metro celebra 55 años con proyectos de modernización, renivelación y avances

No sólo ha transformado la movilidad en la capital, sino que también ha tenido un profundo impacto social y cultural

Movilidad

Gerardo Mayor

metropoli@cronica.com.mx

El 4 de septiembre de 2024, el Metro de la Ciudad de México celebra su 55º aniversario, un hito significativo en el transporte público de la capital. Fue inaugurado en 1969 con la apertura de la primera línea que conectaba las estaciones de Zaragoza a Chapultepec. Este primer tramo marcó el inicio de una red que hoy abarca 12 líneas y más de 200 kilómetros de trayecto.

El proyecto, impulsado por el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz y dirigido por el ingeniero Francisco Fernández del Castillo, respondió a la creciente necesidad de un sistema de transporte eficiente en una ciudad que comenzaba a experimentar un rápido crecimiento urbano. Con la visión de facilitar el desplazamiento en una metrópoli congestionada, el Metro pronto se convirtió en la columna vertebral del transporte público en la capital.

UNA EVOLUCIÓN CONTINUA

Desde su inauguración, el Metro ha experimentado varias fases de expansión. Desde los años 80 y hasta la actualidad, se añadieron nuevas líneas que ampliaron la cobertura del sistema, la última —la Línea 12— conocida como la línea dorada, que conecta el sur con el poniente de la ciudad. Además, se realizaron importantes modernizaciones en la infraestructura, incluyendo la renovación de trenes y el mejoramiento de las instalaciones.

El siglo XXI ha traído consigo nuevas innovaciones tecnológicas, como la introducción de sistemas automáticos de control de trenes y mejoras en la accesibilidad para personas con discapacidad. La modernización del sistema también ha incluido la implementación de tecnologías de pago sin contacto, como la actual tarjeta de Movilidad Integrada.

El Metro no solo ha transformado la movilidad en la capital, sino que también ha tenido un profundo impacto social y cultural. Cada día, más de 5 millones de personas utilizan el sistema para desplazarse, lo que lo convierte en uno de los sistemas de transporte más grandes y concurridos del mundo. Además, el Metro ha sido un símbolo de identidad para muchos ciudadanos, con estaciones que cuentan con murales, exposiciones artísticas y eventos culturales.

A pesar de su éxito, el Metro ha enfrentado numerosos desafíos a lo largo de los años, incluyendo problemas de mantenimiento, accidentes y cuestiones de seguridad. En respuesta, se han implementado diversos planes de mejora para abordar estos problemas y garantizar un servicio seguro y eficiente para los usuarios.

PROYECTOS DE MEJORA AL TRANSPORTE

Durante el evento conmemorativo, el jefe de gobierno, Martí Batres, destacó los avances en modernización y mantenimiento del transporte más importante de la capital.

Uno de los puntos centrales es la modernización de la Línea 1, para la cual se han invertido 37 mil millones de pesos para la renovación de vías, la adquisición de 29 trenes nuevos y la actualización del sistema de tráfico.

“Se calcula una inversión de 37 mil millones de pesos para renovar vías, el sistema de tráfico y para adquirir 29 trenes nuevos”, afirmó Batres, subrayando la magnitud del proyecto. Este esfuerzo busca transformar por completo una de las principales líneas del Metro, que transporta a millones de personas diariamente.

Otro proyecto es Metro-Energía, que con una inversión de 4 mil 500 millones de pesos modernizó la Subestación Eléctrica Buen Tono, que garantiza el suministro de energía para las líneas 1, 2 y 3 del sistema y que asegura el funcionamiento de las líneas más transitadas del Metro para los próximos 50 años. Además, el Puesto Central de Control fue renovado por 500 millones de pesos, mejorando el control del tráfico de trenes



Página 1 de 2
\$ 173575.00
Tamaño: 855 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
04.09.2024

Sección
Metrópoli

Página
14

en seis líneas con tecnología de última generación.

Finalmente, mencionó la intervención en la Línea B, donde la renovación de las vías entre las estaciones San Lázaro, Ricardo Flores Magón, Romero Rubio y Oceanía fue realizada para corregir los hundimientos diferenciales del

suelo. Esta obra beneficia a más de 435 mil usuarios diarios y se completó sin interrumpir el servicio. “Nos da mucho gusto que el día de hoy se estén terminando las obras de intervención y renovación en la Línea B del Metro”, destacó, enfatizando la importancia de estas reparaciones.



Línea 1 del Metro en 1969, año en el que se inauguró.



Tramo elevado de Línea B



Vagón de nuevos trenes de Línea 1



Obras de modernización en Línea 1

Concluyen trabajos de renivelación de vías en la Línea B del Metro; anuncian próxima inauguración en obras de Línea 9

EN 55 ANIVERSARIO DEL METRO

Concluyen trabajos en vías de Línea B

HILDA ESCALONA

Anuncia el jefe de Gobierno la próxima inauguración en obras de las Líneas 1 y 9 del Metro

En el marco del 55 aniversario del Sistema de Transporte Colectivo Metro, su director, Guillermo Calderón Aguilera, y el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informaron que los trabajos de rectificación y renivelación de vías en la Línea B, de Oceanía a San Lázaro, terminaron.

También anunció que en próximos días se llevarán a cabo inauguraciones en tramos de manera sucesiva de la Línea 1 del Metro, así como la inauguración de las obras en la Línea 9 del Metro hacia la terminal Pantitlán.

El mandatario mencionó que la conclusión de las obras en la Línea B del Metro beneficia a 435 mil usuarios que a diario utilizan ese servicio de transporte en ese tramo.

Batres Guadarrama mencionó que debido a los hundimientos diferenciales del suelo y por el desgaste del sistema, existía la necesidad urgente de renivelar las vías de la Línea B del Metro, particularmente

en las estaciones San Lázaro, Ricardo Flores Magón, Romero Rubio y Oceanía.

"Este tramo tiene una longitud de 4.2 kilómetros y es intervenido por personal de especialidades de instalaciones fijas y obras del Metro, la rehabilitación se llevó a cabo incluso en jornadas nocturnas por lo que no se afectó el servicio".

El segmento de Oceanía a Romero Rubio tuvo una intervención de 101 plintos o bloques de concreto que brindan soporte y estabilidad a las vías.

"Se les colocó corona de resina epoxica y material de mayor durabilidad y resistencia, además, fueron rectificadas el trazo, perfil y geometría de 1680 metros de vía".

Y detalló que en el segmento Romero Rubio-Flores Magón se rehabilitaron 15 plintos y cuatro neoprenos, y se colocaron 223 piezas de vías como fijaciones, tirafondos y topes aislantes.

"En el segmento Flores Magón-San Lázaro se intervinieron 17 plintos y 298 elementos del sistema de vías. Tenemos la realización de diversas obras, continúan en la Línea 1 del Metro en su modernización y se van a inaugurar tramos de manera sucesiva, y también tendremos, en los próximos días, la inauguración de las obras en la Línea 9 del Metro hacia la terminal Pantitlán".

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.09.2024	Sección Metrópoli	Página PP-7
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

El mandatario mencionó que el evento, que se llevó a cabo en el auditorio del C5, tiene el propósito de celebrar el 55 aniversario del Sistema de Transporte Colectivo, organismo que inició sus operaciones el 4 de septiembre de 1969.

La conclusión de las obras en la Línea B del Metro beneficia a 435 mil usuarios que a diario utilizan ese servicio de transporte en ese tramo



Los hundimientos diferenciales del suelo y por el desgaste del sistema, existía la necesidad urgente de renivelar las vías de la Línea B del Metro /ZIRNACIO HUITZIL



Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno capitalino, en el marco del 55 aniversario del Sistema de Transporte Colectivo Metro /CORTESÍA GCDMX

En el limbo la entrega de la ampliación de L12 del Metro

Sin fecha. Al argumentar que dependen del presupuesto anual que asignen, la Secretaría de Obras y Servicios precisó que la obra civil de dicha línea concluye este año; sin embargo, se desconoce cuándo pueda operar.

Metro admite que no hay fecha para concluir la ampliación de L12

Proceso. El avance de la obra civil de la ampliación de la Línea 12 del Metro, desde Mixcoac hasta Valentín Campa, es del 52.12%

Advertencia. El Sistema de Transporte Colectivo (STC) advierte que la conclusión de la obra electromecánica está condicionada al presupuesto que se les asigne. El Metro cumple 55 años de operación

Leonardo Luego V

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informó que aún no tiene una fecha estimada para la conclusión de la ampliación de la Línea 12 del Metro, ya que está a la espera de la 'suficiencia presupuestal' que se les otorgará a finales de año. Para esa misma fecha, se prevé la finalización de la obra civil de la Línea Dorada, que extenderá su recorrido hasta la terminal Observatorio.

Información proporcionada a *Publimetro*—a través de una solicitud de transparencia—revela que, al corte de agosto de 2024, Sobse ha alcanzado un avance físico del 52.12% en la primera etapa de la ampliación de la Línea 12, que abarca el tramo desde la Cola de Mixcoac hasta Valentín Campa, una de las tres nuevas estaciones que se conectarán con el CETRAM Observatorio.

Aunque las obras de la primera de las tres etapas aún no han concluido, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) afirmó que la obra civil del Proyecto de Ampliación de la Línea 12 está programada a fina-

les de 2024; sin embargo, no se ha establecido una fecha para la inauguración de la Línea Dorada, debido a los trabajos pendientes en la obra electromecánica.

"Referente a la obra electromecánica, se encuentra en espera a la conclusión de los trabajos de la obra civil y de la suficiencia presupuestal, por lo que el término de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo aún no cuenta con una fecha estimada de terminación", se lee en el documento.

La obra electromecánica en el Metro incluye la instalación de cables eléctricos de alta y baja tensión, sistemas de pilotaje automático, rieles, balasto, barras guía, pista de rodamiento y durmientes, entre otros elementos. Estos trabajos tomarán varios meses adicionales, sumándose a los esfuerzos de rehabilitación de la Línea 12, que fue completamente reconstruida tras su colapso el 3 de mayo de 2021.

La ampliación de la Línea 12, que irá de Mixcoaca Observatorio y que conectará con la Línea 1 del Metro

y con el Tren Interurbano México-Toluca (que se espera que en diciembre de 2024 llegue hasta Observatorio), tiene una longitud de 4.6 kilómetros, en los cuales se contará con 7 lumbreras, un túnel de 3.9 km y dos estaciones de paso (Valentín Campa y Álvaro Obregón).

De acuerdo con la Sobse, en la primera etapa de ampliación de la Línea 12, se estima la construcción de 7 lumbreras, que fungen como túneles de ventilación; un túnel de 3.9 kilómetros; y la obra hidráulica, para evitar fallas en el sistema por la filtración de agua, sobre todo en temporada de lluvias.

Afectaciones

A inicios de 2024, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, afirmó que un total de 182 viviendas fueron afectadas por la ampliación de la Línea 12 del Metro, incluso, señaló que —al menos— 21 casas fueron aseguradas con polines.

Y es que una serie de grietas se presentaron en viviendas de la colonia Minas de Cristo, problemas que los colonos sufren desde hace

Continúa en siguiente hoja



cinco años (que lleva la obra) y que se agravan con los microsismos que han sido recurrentes en Álvaro Obregón, lo que podría generar riesgo de colapso en las viviendas.

Precisamente, las 182 viviendas que presentan alguna problemática de grietas están cercanas a la estación Valentín Campa, que forma parte de la primera etapa de ampliación de la Línea 12 del Metro; lugar también cercano a la zona en donde se presentó un accidente en la construcción del Tren Interurbano en los primeros

meses de este año.
PRESUPUESTO

El presupuesto al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ha cambiado –y aumentado– a lo largo de los años, tan solo en 2017 se asignó 16.5 mil millones de pesos para su ejercicio anual; cifra que disminuyó en 2018 a 15.5 mil millones de pesos; pero que aumentó en 2019 con la llegada de Claudia Sheinbaum a 17.2 mil

liones de pesos.

Sin embargo, en 2020 el presupuesto anual disminuyó considerablemente a 14.3 mil millones de pesos; monto que cambió en 2021 a 15.7 mil millones de pesos, y que aumentó –aún más– para 2022 por el desplome de la Línea 12 en Avenida Tláhuac, llegando a 18.8 mil millones de pesos.

2023 también consideró un aumento –ante las críticas realizadas a Claudia

Sheinbaum por los siniestros en el STC– pues llegó a 19.7 mil millones de pesos; y en este año (2024) cuenta con un presupuesto de 20.5 millones, debido a las obras en la Línea 1, Línea 12 y Línea 9, además al mantenimiento de estaciones. Veremos si para 2025 sigue el aumento, para que –por fin– puedan acabar las obras prometidas que siguen inconclusas y sin fecha de apertura.



CDMX invierte mil 791 mdp en 341 pozos profundos

La infraestructura fue repuesta tras concluir vida útil, según informe

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con obra civil y equipamiento, la administración capitalina destinó mil 791.36 millones de pesos para la reposición de 341 pozos profundos, cuya vida útil había concluido y no aportaban al caudal de la Ciudad de México, con la intención de mejorar el abastecimiento de agua, en un sexenio que se caracterizó por la sequía y crisis hídrica.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno que presentó este domingo el mandatario Martí Batres, la reposición de los pozos sería en beneficio de más de 515 mil habitantes de las alcaldías Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, y del Estado de México.

Se invirtieron mil 848 millones de pesos para la reposición y rehabilitación de 371 pozos de agua potable localizados en la Ciudad y en los sistemas Lerma, Chiconautla y pozos del Plan de Acción Inmediata (PAI norte y sur).

En el apartado correspondiente a la intervención de pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo, el documento señala que “durante los últimos meses” se intensificaron los trabajos para llevar a cabo la rehabilitación de 26 pozos de agua potable.

“Se realizaron actividades de revisión, cepillado de tubería, pistoneo al interior de pozos, reacondicionamiento de filtros, desazolve y extracción de residuos, pruebas para garantizar la limpieza del agua, así como reequipamiento electromecánico con equipo de bombeo, todo lo cual ha permitido recuperar entre 15% y 20% del gasto, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la distribución y el servicio de agua potable a la población”, señala el documento.

También se hizo una inversión de mil 162.49 millones de pesos para rehabilitar 50 plantas potabilizadoras y mejorar su tecnología, lo que generó beneficio directamente para personas de las alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco,

Tláhuac y Venustiano Carranza.

Además de una inversión de 439 millones de pesos para rehabilitar 72 plantas de bombeo con la finalidad de “devolverles su capacidad original”, beneficiando a 6 millones 486 mil 235 habitantes de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

De acuerdo con el documento, la política de la administración capitalina en materia de agua tiene una visión “dual”, pues por un lado se han establecido estrategias, proyectos y medidas para atender de manera simultánea los requerimientos inmediatos de la población, además de la necesidad de regenerar los ecosistemas naturales y los acuíferos de los cuales depende la disponibilidad de agua en la región.

“Esto ha implicado, por una parte, rehabilitar y modernizar la red de infraestructura hidráulica y, por otra parte, recuperar la capacidad de los cuerpos de agua”, se indica. ●

SEXTO INFORME DE GOBIERNO CAPITALINO

“Esto ha implicado, por una parte, rehabilitar y modernizar la red de infraestructura hidráulica y recuperar la capacidad de los cuerpos de agua”

439

MILLONES DE PESOS se invirtieron para rehabilitar 72 plantas de bombeo.



Página 1 de 2
\$ 29785.00
Tam: 259 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.09.2024	Sección Metrópoli	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------



También se rehabilitaron 371 pozos de agua potable en la Ciudad y en los sistemas Lerma y Chiconautla.



| 12 MOSAICOS DECORAN EDIFICIOS |

Héroes de la Independencia iluminan el Zócalo capitalino

El jefe de Gobierno, Martí Batres, encabezó el encendido del alumbrado decorativo por la conmemoración del 214 aniversario del inicio de la Independencia, en el Zócalo de la Ciudad de México.

La pieza central de la iluminación en la Plaza de la Constitución es un modelo del escudo nacional de 16 metros de altura, modelado en 3D.

“Se trata de un conjunto especial. Tenemos un decorado en tercera dimensión con una figura que representa un águila en un nopal devorando una serpiente, es la figura más grande que se ha colocado para un alumbrado decorativo, pues mide 16 metros y pesa más de 5 toneladas”, destacó el mandatario.

Para la decoración de este año se colocaron 12 mosaicos luminosos sobre bandas tricolores. En el edificio de Gobierno, adornado con personajes de la Independencia, se observan los rostros iluminados de Miguel Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez, José María Morelos y Pavón y Leona Vicario.

En el edificio Virreinal se muestran

personajes alusivos al periodo de la Revolución Mexicana como Emiliano Zapata, Ricardo Flores Magón, Felipe Carrillo Puerto y Francisco Villa.

Mientras en los edificios Mercaderes, se observa a Benito Juárez, Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas y Quetzalcóatl, detalló el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Esteva Medina.

Para la colocación del alumbrado, detalló, participaron 110 trabajadores de alumbrado de la Dirección General de Servicios Urbanos y se ocuparon 32 mil focos LED para los diseños de decoración que comenzaron a elaborarse desde junio.

Además, se colocaron 16 kilómetros de escarcha, ocho km de manguera, 5 toneladas de varilla de 3/8, 3 toneladas de alambro y 20 kilómetros de cable de alimentación.

A pesar de la lluvia, muchas personas se acercaron a la plaza más importante de la capital para observar los destellos patrios que son una tradición de temporada. /RODRIGO CERZEZO



Fecha 04.09.2024	Sección Nación	Página PP-2
---------------------	-------------------	----------------



DESTELLOS. La decoración se compone por 32 mil focos LED, 16 kilómetros de escarcha y ocho km de manguera, entre otros materiales.

Desarticulan 290 células delictivas desde 2020

El combate a 16 organizaciones criminales en la CDMX ha derivado en la detención de 2 mil 705 integrantes, entre ellos líderes y jefes de plaza, revela el Sexto Informe de Gobierno local

KEVIN RUIZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

De 2020 a 2024, autoridades capitalinas y federales han atacado a 16 organizaciones criminales que operan en la Ciudad y a las que les han desarticulado 290 células.

Entre las detenciones más relevantes están las de Brayan Mauricio Miranda, alias *El Pozoles*, el 13 de octubre de 2023; Fabián Sánchez, *El Fabián* o *El Rey de la Contreras*, el 11 de enero de este año; Eduardo Ramírez Tiburcio, *El Chori*, el 18 de marzo pasado, y la de Edgar Jazael, *El Masmorro*, integrante del *Cártel de Tláhuac*.

Las 16 organizaciones incluídas por las autoridades que operan en la capital del país son *La Ronda 88*; los cárteles de *Sinaloa*, *Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, *Tláhuac*, *del Pacífico*, *del Tabaco*; *Quintero Muñoz*; *Los Malcriados 3AD de Lenin Canchola*; *La Jefa*; *La Familia Michoacana*; *Anti Unión Tepito*; *La Unión Tepito*; *Los Molina*; *Los Cuervos* o *Los Chacales*; *Los Mezcales*, y *La Ma Baker*.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, el cual fue entregado este domingo al Congreso capitalino, parte de estas organizaciones criminales operan en otras entidades de la Repú-

blica, por lo que se ha intervenido en Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Yucatán y Quintana Roo para dar con integrantes.

El resultado de la desarticulación de las 290 células criminales significó, sólo para las coordinación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), la detención de 2 mil 705 integrantes, entre líderes, jefes de plaza, de célula, operadores financieros, extorsionadores y distribuidores de drogas.

Al hacer una revisión de los resultados vertidos en materia de seguridad por parte de la autoridades capitalinas, se puede leer que junto a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia se realizaron 187 operativos en el combate a grupos generadores de violencia, con la captura de 254 integrantes de estos 16 grupos delictivos con actividades en la metrópoli y otros lugares de la República.

“Sólo con estas acciones se han asegurado miles de dosis de diversas drogas, armas de fuego cortas y largas, vehículos, toneladas de autopartes, granadas, cargadores,

chalecos balísticos, placas de circulación, teléfonos, numerario en efectivo, entre otros objetos. productos o instrumentos del delito, lo que permitió afectar las capacidades financieras, logísticas y de movilidad de la delincuencia”, se detalla en el informe.

En el documento también se precisa que para la detención de 168 objetivos prioritarios se instaló una mesa de inteligencia en la que participa la Defensa, la Marina, la Guardia Nacional y autoridades locales como la SSC y la fiscalía capitalina, con trabajos semanales para dar con los mismos.

Cae operador de El Chori

En la colonia Morelos de la alcaldía Cuauhtémoc agentes de inteligencia de la SSC detuvieron a Diego Sánchez Velásquez, alias *El Diego*, integrante de *La Unión Tepito*, y quien reportaba directamente a *El Chori* ingresos por la venta de droga y cobros de extorsión.

Al sujeto le hallaron 101 bolsitas transparentes con cierre hermético que contenían marihuana, una bolsa de plástico color negro con una sustancia similar a la cocaína en piedra, un bolso tipo cangurera color azul y dinero en efectivo. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha
04.09.2024

Sección
Metrópolis

Página
20



La coordinación entre autoridades capitalinas y federales ha permitido asegurar miles de dosis de drogas y armas, entre otros objetos para delinquir.

Buscan proveedor para zoológicos

SELENE VELASCO

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) busca una empresa proveedora de alimentos para animales de los zoológicos de la CDMX.

De acuerdo con la convocatoria de licitación publicada ayer en la Gaceta Oficial, se requieren decenas de miles de kilogramos de comida, desde pacas de hojas y paquetes de bambú, hasta carnes.

En el documento se destacó que el 11 de septiembre se recibirán las propuestas de particulares interesados en ser proveedores y que para el 13 de septiembre se prevé dar el fallo de la empresa ganadora.

“Conseguir mejores precios y condiciones de entrega”, indicó la Sedema como su finalidad.

La mayor cantidad de productos alimenticios la representa la carne de caballo.

Según la convocatoria, se prevé adquirir de 24 mil a 35 mil kilogramos.

También busca adquirir pollo, de 9 mil a 16 mil 650 kilogramos de aves enteras.

Además de entre 3 mil 500 y 7 mil kilos de pacas de heno de alfalfa, avena, cebada, otros pastos, en forraje seco, sin presencia de basura ni rastros de fermentación y humedad, así como 700 a mil 500 kilos de tallos de bambú con abundantes hojas.





CONGRESO DE LA CDMX



Adeuda Congreso la consolidación de la CDMX

Arranca Legislatura con plazos vencidos

Señala especialista que es necesaria la armonización de leyes secundarias

EDUARDO CEDILLO

Con la responsabilidad de revertir el rezago que les dejó la Segunda Legislatura, pero con todos los plazos constitucionales vencidos, la Tercera Legislatura arrancó.

La Constitución de 2017 no sólo representó un cambio de nombre, sino una actualización y modificación de todo el marco jurídico de la Ciudad de México; una responsabilidad tanto de la Administración central como del Congreso local.

El Legislativo fue el principal responsable, al ser el órgano encargado de la expedición y modificación de leyes.

En vez de abocarse a su tarea constitucional, la Primera Legislatura abandonó los pendientes y, en vez de apurar la expedición de legislaciones secundarias, decidió ampliar el plazo y heredarlo a la Segunda.

“En las materias de su competencia, el Congreso deberá adecuar la totalidad del orden jurídico de la Ciudad de México a esta Constitución, a más tardar el 31 de diciembre de 2020”, definía el transitorio original.

El plazo se amplió hasta el 31 de agosto del 2024.

La Segunda mantuvo la

falta de productividad y hasta febrero de este año se sumaban 32 rezagos constitucionales.

Uno de ellos fue resarcido por el Jefe de Gobierno,

Martí Batres: la Ley de Bienestar y, además, propuso una legislación en materia ambiental no considerada obligatoria constitucional.

Al momento, suman al menos 31 pendientes en la legislación secundaria en materia constitucional original, más los derechos que se han inscrito, pero no garantizado, como el acceso a Comedores Públicos.

Arturo Méndez, abogado en materia constitucional, apuntó que las dos legislaturas han quedado a deber y que el rezago complica la consolidación de la Ciudad de México, como lo considera la Constitución.

“La modificación que ordena la Constitución en el artículo transitorio va más allá de cambiar el Distrito Federal por Ciudad de México. Se refiere a armonizar todas las leyes secundarias para hacer efectivos todos los derechos que reconoce la Constitución”, explicó.

Además, recordó que la Constitución es la Carta Magna que enuncia derechos para los capitalinos, pero es a través de las legislaciones secundarias que estos se vuelven exigibles.

“Su intención es dar las herramientas a los ciudadanos para poderlos solicitar

o ejercer y a las autoridades el aplicar las obligaciones de manera más específica, comparado con lo que establece la Constitución”, explicó.

Entre los pendientes fundamentales no garantizados por el Congreso en seis años está la Ley de Ordenamiento Territorial, la división territorial de las alcaldías, el Sistema

de Cuidados y la Ley para Trabajadores no Asalariados.

En todos estos casos hubo iniciativas para la creación de las legislaciones; sin embargo, la falta de acuerdos y su no priorización evitó su promulgación.

En tanto, la ex diputada Gabriela Salido lamentó la baja productividad de sus ex compañeros y expuso que la nueva Legislatura tendrá la responsabilidad de lograr la consolidación de la CDMX.

“Por desgracia, tampoco vimos intención de trabajar en ellos, vimos intención de trabajar en temas coyunturales, en temas que responden

a una agenda política de un grupo parlamentario en particular. No estamos viendo que la agenda de la Ciudad se imponga ante la coyuntura”, dijo.

Con el arranque de ayer comenzó la cuenta regresiva de tres años para mostrar resultados y conocer si los nuevos legisladores avanzan en los pendientes, comenzando con la actualización del plazo pa-



Fecha	04.09.2024	Sección	Ciudad	Página	3
-------	------------	---------	--------	--------	---

ra las nuevas leyes secundarias.
“Pareciera ser que este planteamiento que tuvieron los constituyentes estuvo siempre en segundo término. Eso sí lo creo, debería de ser el objetivo central de la Tercera Legislatura”, finalizó Salido.

Arturo Méndez, abogado

/// La modificación que ordena la constitución en el artículo transitorio va más allá de cambiar el Distrito Federal por Ciudad de México. Se refiere a armonizar todas las leyes secundarias”.

Gabriela Salido, ex diputada

/// Tampoco vimos intención de trabajar en (la consolidación de la CDMX), vimos intención de trabajar en temas coyunturales, en temas que responden a una agenda política de un grupo parlamentario”.

Transitorio límite original de la Constitución local

/// En las materias de su competencia, el Congreso deberá adecuar la totalidad del orden jurídico de la Ciudad de México a esta Constitución, a más tardar el 31 de diciembre de 2020”.

Entre retrasos y opacidad

EDUARDO CEDILLO

El Tercer Congreso de la Ciudad de México arrancó más tarde, más opaco, más bloqueado y más distraído que el anterior.

Pese a los amagos de sanciones por retardos por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, y de la Coordinadora de la bancada morenista, Xóchitl Bravo, no se logró arrancar la primera sesión de manera puntual.

Citada a las 9:00 horas, inició hasta las 10:37 y con sólo 58 diputados de los 66.

Como nunca ocurrió en la Legislatura anterior, los trabajos comenzaron sin la publicación de la Gaceta, por lo que se desconocían los asuntos del orden del día.

Se mantenían en secreto, por ejemplo, las iniciativas preferentes para la creación de Secretarías de la Administración local y la ciudadana para la prohibición de espectáculos en los que se maltratan animales.

Previo a la sesión, afuera del recinto, animalistas se manifestaban a favor de la prohibición de corridas de toros y peleas de gallos.

El Congreso comenzó con pendientes y polémicas que le heredó la Legislatura pasada, entre ellas la discusión sobre la reforma sobre propiedad privada, la cual fue aclarada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“Como se observa, se eliminó la palabra ‘respeto’, para establecer como principio de la Ciudad de México el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, dijo el órgano.

La sesión avanzó y la Gaceta Legislativa se reveló hasta casi dos horas después de que comenzó la sesión.

Las iniciativas que se han presentado aún no han sido turnadas a comisiones, pues falta que se constituyan.

El diputado Luis Chávez aprovechó para justificar su brinco del PAN al oficialismo durante la instalación del Congreso el domingo.

“Regresamos a los orígenes de izquierda y a seguir dándole rumbo a la Ciudad”, dijo.

Asimismo, habló sobre el criterio de género del que se benefició para lograr un lugar como plurinominal.

“Ya se había pagado género dos veces, yo entré en el tercer bloque y no podemos dejar un precedente sobre el criterio de porcentaje sobre la equidad de género, porque se descompensaría todo para las siguientes listas”, afirmó.

La sesión terminó con la discusión de diversos puntos de acuerdo sobre la reforma al Poder Judicial, en la que el Congreso local no tiene autoridad.

Pese a ello, Morena y sus aliados emplearon su mayoría parlamentaria y aprobaron las proposiciones.



MALAS MAÑAS. El Congreso de la Ciudad de México cambió el día y a los integrantes, pero la mayoría ciudadanista. Incluso, la sesión se desarrolló con varios minutos sin orden de día.



Delinean cuatro nuevas secretarías

Las nuevas dependencias absorberán recursos y facultades de entidades como el Sacmex, la Seduvi, el Instituto de Vivienda y la Comisión de Reconstrucción, rumbo al sexenio de Brugada.

NUEVAS SECRETARÍAS

LE DEJARÁN LISTO EL ANDAMIAJE AL NUEVO GOBIERNO

EL CONGRESO recibió una iniciativa del Ejecutivo para dar soporte a las carteras creadas por Clara Brugada; llegarán a un pleno con mayoría calificada de Morena

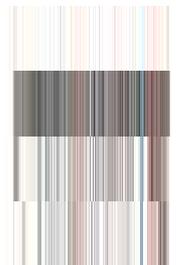
POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Ayer llegó al Congreso de la Ciudad de México la iniciativa preferente del jefe de Gobierno, Martí Batres, para crear el andamiaje legal que dará soporte a las nuevas secretarías que funcionarán en la administra-

ción de Clara Brugada. Ahora deberán integrarse las comisiones de la Tercera Legislatura para que la propuesta de Batres sea turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Administración Pública Local, donde será analizada y se emitirá un dictamen, mismo que será enviado al pleno, donde Morena tiene la mayoría calificada para

aprobarlo. Luego, el Congreso local tendrá hasta 90 días después de la publicación de la reforma para "realizar las reformas necesarias a las leyes reglamentarias, en lo referente a la creación y atribuciones de las secretarías", se indica en el artículo tercero transitorio.

Para la Secretaría de Vivienda se prevén atribu-



Página 1 de 2
\$ 80656.00
Tam: 568 cm2

Fecha
04.09.2024Sección
ComunidadPágina
PP-23

ciones para "concertar la participación de los sectores público, social y privado" en programas del rubro, "así como en materia de promoción, estímulo, fomento y ejecución de programas".

Le corresponderá elaborar el Programa Institucional de Vivienda de Interés Social y Popular, así como otros programas que garanticen "el derecho a la vivienda asequible a la población de la Ciudad de México, priorizando a las personas de menores ingresos".

También coordinará todas las acciones que tengan que ver con reconstrucción de inmuebles afectados por el sismo de septiembre del 2017 y dar seguimiento de las acciones en materia de reconstrucción que hayan realizado la Comisión para la Reconstrucción o el Instituto de Vivienda, al cual absorberá.

La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana va a "coordinar operativamente la planeación metropolitana con la participación de las autoridades locales correspondientes y representará al Gobierno de la Ciudad en la concertación con los gobiernos estatales y municipales de la zona metropolitana".

Sin embargo, no se detalla si se coordinará con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Otra de sus atribuciones es crear la Comisión Interinstitucional de la Regularización Territorial y proporcionar, a solicitud de los alcaldes, los elementos técnicos disponibles para evitar la invasión de predios "y para que obtenga su

desalojo mediante el ejercicio de las acciones judiciales administrativas que procedan".

También actuará "cuando lo estime conveniente o a solicitud de parte interesada, como árbitro y conciliador en los conflictos inmobiliarios que se presenten en las colonias y zonas urbanas populares".

Además, elaborará el proyecto técnico e integrará "el expediente de expropiación por causa de utilidad pública de aquellos predios donde se encuentren asentamientos humanos irregulares, salvo aquellos que sean de origen ejidal o comunal".

De acuerdo con la iniciativa, los recursos materiales, financieros y humanos del Sistema de Aguas (Sacmex) irán a la Secretaría para la Gestión Integral del Agua, que podrá proponer la política hídrica, además de emitir la normativa en la materia.

Además, la secretaria podrá "coordinar, formular y operar programas de obras de abastecimiento de agua potable y todas aquellas obras relacionadas con su objeto".

Así como formular, junto con la Federación, "los planes y programas específicos para el abastecimiento, tratamiento de aguas y servicios de drenaje y alcantarillado, así como la captación, tratamiento y uso eficiente de aguas pluviales".

Incluso podrá aplicar procedimientos administrativos e imponer las medidas correctivas y, "en su caso, las sanciones que procedan por infracciones a la normatividad en materia hídrica de la entidad".

La Secretaría de Atención

y Participación Ciudadana atenderá a los ciudadanos respecto al "derecho a la buena administración, con base en los principios de interés social, subsidiariedad y la proximidad gubernamental".

Le corresponderá establecer mecanismos que permitan "conocer la opinión de la ciudadanía sobre la calidad de los servicios público; establecer mecanismos de desarrollo, promoción, fortalecimiento del diálogo social, respecto de los servicios y políticas públicas de la ciudad".



Foto: Tornada de

Ayer, sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México.

#CongresoCDMX

Otro Lobo con curul

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

En la primera sesión de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se aprobó la solicitud de licencia del diputado Gerardo González García y rindió protesta su suplente, Víctor Hugo Lobo Rodríguez.

González García no estuvo ni un día en su cargo de diputado para el que fue electo.

Es importante mencionar que Lobo Rodríguez es hijo de Víctor Hugo Lobo Román, exdelegado de Gustavo A. Ma-

dero, exasambleísta, exdiputado local por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y actual diputado federal plurinominal por Morena.

Lobo Román apenas el pasado periodo de sesiones legislativas, formó parte de la banca del PRD en el Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, durante la primera Legislatura del Congreso capitalino, Lobo Román fue opositor a Morena y formó parte del bloque parlamentario junto con el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

Víctor Hugo Lobo Rodríguez estará en el cargo de diputado local hasta agosto del 2027.

Piden juicio contra jueces

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que conforme a las responsabilidades previstas en el artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se inicie el procedimiento de juicio político por los actos u omisiones de los jueces federales, Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto.

También, requirió a la Fiscalía General de República proceda a integrar una carpeta de

investigación por las posibles conductas delictivas de ejercicio ilícito del servicio público, contra la administración de justicia, y lo que resulte, previstas y sancionadas por el Código Penal Federal, en contra de los jueces mencionados.

'Decisión del pueblo'

Lo anterior, al declarar inconstitucional e ilegal la suspensión del procedimiento de discusión y aprobación de la reforma constitucional sobre el Poder Judicial en la Cámara de origen, contrariando la normalidad de las actuaciones seguidas en juicio de amparo, con el fin de impedir la decisión soberana de la representación popular.

Al presentar el punto de acuerdo, el diputado de Morena, Alberto Martínez Urincho, comentó que estas resoluciones van en contra de las actuaciones soberanas que ejerce el pueblo mexicano a través del Congreso de la Unión.



**Lobo Rodríguez
estará en el cargo
de diputado local
hasta agosto del
2027**

**Solo pasaron
dos días y un
legislador de
Morena solicitó
licencia en
el Congreso
capitalino para
que su curul
sea ocupada**

**por Víctor
Hugo Lobo
Rodríguez, hijo
del exdelegado
en la Gustavo
A.Madero,
exasambleísta y
ahora diputado
federal, Víctor
Hugo Lobo
Román**



MORENA EN EL CONGRESO CAPITALINO
Supera mayoría calificada con opositores

PARA LOGRAR MAYORÍA CALIFICADA EN EL CONGRESO LOCAL

SE APOYA MORENA DE SUS OPOSITORES

Suma a Silvia Barrios de la familia líder de comerciantes, a Luis Chávez del círculo de Romero, y a Nora Arias del PRD

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A la coalición de Morena, PT y PVEM durante las pasadas elecciones sólo les faltó un diputado en el Congreso local para lograr la llamada mayoría calificada, para aprobar cualquier reforma sin negociación alguna con la oposición.

Al inicio de esta tercera legislatura, los legisladores guindan y sus aliados lograron su cometido con la suma de los diputados emanados de sus adversarios políticos, Silvia Sánchez del PRI, Luis Chávez del PAN y Nora Arias, dirigente del PRD.

Sánchez Barrios se sumó como aliada de Morena al encabezar la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Este será el

segundo trienio por el que la diputada representada por el PRI estará en el Congreso.

Sobre la legisladora pesa el historial de su familia, ya que su madre Alejandra Barrios, líderesa de comerciantes en el Centro Histórico, en 2021 fue acusada de extorsión, robo en pandilla y daño a la propiedad, por lo cual estuvo presa, pero en 2024 fue absuelta de todo delito.

En el caso de Nora Arias, representante del Sol Azteca que fue delegada de Gustavo A. Madero donde junto con su esposo, Víctor Hugo Lobo, armaron su aparato político, declaró que desde el Grupo Parlamentario del PRD seguirá con una vocación de izquierda, aunque Morena la presentó como una legisladora que les dará el apoyo. Después del anuncio de Arias Contreras, varios de sus aliados políticos

amagaron con romper lazos.

En tanto, Luis Chávez emana del grupo político del PAN que formó Jorge Romero en la CD-MX, mismo que está señalado de orquestar las principales actividades de corrupción inmobiliaria en la Benito Juárez. Chávez, fue diputado local en Tlalpan por el PAN, aunque sus orígenes políticos son del PRD, por lo que dentro del partido también hubo rechazo hacia su liderazgo.

INCLUIDOS

Con el fin de aprobar cualquier reforma sin tener negociación alguna con los partidos de oposición



Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página PP-12
---------------------	--------------------	-----------------



· Lograron la suma de los diputados emanados de sus adversarios políticos

'CANDADO' CONSTITUCIONAL GARANTIZA LA PROPIEDAD PRIVADA: PAN

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Luego del debate que ha surgido en las últimas horas por la promulgación de la reforma Constitucional sobre la propiedad privada en la Ciudad de México, el vicecoordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Diego Garrido aseguró que hay un "candado legal" para que se respete y se garantice este derecho.

"Se quiso hacer intentando modificar la Constitución para introducir el concepto de la "propiedad social" sobre la "propiedad privada" en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Segunda Legislatura, pero pudimos frenar esa intención redactando que el respeto a la propiedad siempre se dará de acuerdo a los términos del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así, pusimos este candado legal para que se respete, se garantice la propiedad privada", expresó Garrido López.

El legislador panista añadió que "en términos reales", la propiedad privada quedó "defendida", quedó "resguardada" con la última redacción que se logró en la Comisión de Puntos Constitucionales y que eventualmente fue votada en el Pleno en la sesión extraordinaria que se celebró en agosto durante, la penúltima sesión extraordinaria, y se votó de forma unánime.

"Está garantizado evitar que cualquier ciudadano sea violentado en sus bienes y de ser necesario que se tramiten amparos, como está redactada la reforma. No está en riesgo la propiedad privada", remarcó el diputado panista.

Garrido puntualizó que la homologación al artículo 27 implica "simple y sencillamente que toda propiedad siempre va a ser respetada conforme a la Constitución. Es decir, que se den las garantías para que la propiedad privada siempre sea soportada, asegurada y que tenga certeza jurídica cualquier vecino de que su propiedad privada no puede ser tocada por el Gobierno con fines que no sean justificables", dijo.

Siguió: "Es una reforma que tuvo a bien homologar lo local con lo federal. Sin embargo, discursivamente el oficialismo quiere dar a entender otra cosa que no es: no se está poniendo la propiedad social sobre la privada. Eso es falso, ahí está la redacción. La Constitución garantiza el respeto a la propiedad en los términos que es garantizar la propiedad privada", comentó.

Este lunes, el jefe de Gobierno, Martí Batres informó sobre la publicación en la Gaceta Oficial de la reforma al artículo tercero de la Constitución CDMX con el objetivo de homologar el principio de propiedad en los términos del artículo 27 de la Carta Magna y no solo proteger la propiedad privada, sino la pública y la social.

"Con esta reforma, que se publica el día de hoy en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, queda salvaguardado el interés superior de la nación, de la ciudad, de lo público y quedan protegidas la propiedad privada, la propiedad pública y la propiedad social dentro de los marcos y principios establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", explicó Batres.



Foto: Congreso CDMX



Página 1 de 1
\$ 19095.00
Tem: 335 cm2



CNDH



Fecha 04.09.2024	Sección Estados	Página 30
----------------------------	---------------------------	---------------------

Recomendación de **CNDH** a la Marina por un caso de **tortura**

La Comisión Nacional de los **Derechos Humanos (CNDH)** dirigió una recomendación a la Secretaría de Marina, tras acreditar que elementos navales torturaron a un hombre que fue detenido cerca de la carretera México-Veracruz, en diciembre de 2011. Lo anterior, a fin de "forzarlo" a admitir su participación en un delito. Expuso que la recomendación 156VG/2024 "forma parte de los esfuerzos para esclarecer y manifestarse sobre violaciones graves a los **derechos humanos** que, durante mucho tiempo, no fueron denunciadas ni abordadas con firmeza por administraciones anteriores". Indicó que ahora la **CNDH** señala "de manera contundente tanto las violaciones recientes como las del pasado, con el objetivo principal de crear mecanismos de prevención en colaboración con las autoridades. En el caso analizado, la **CNDH** sostuvo que la revisión de actas circunstanciadas, certificados médicos, dictámenes de integridad física, y análisis bajo el Protocolo de Estambul, confirmó que la víctima sufrió daño emocional, incluyendo ansiedad, angustia y estrés postraumático, por la **tortura**. Ante esta situación, pidió la reparación integral del daño y que la Marina colabore en la denuncia que la **CNDH** presentará ante la Fiscalía General de la República para que se determine la responsabilidad de los servidores públicos involucrados.

De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 21442.00
Tam: 71 cm2



INAI



En primeros cinco años de AMLO, en cotejo con lapso similar de Peña Nieto

Reporta SFP 44.8% menos recuperación de recursos



• Expertos atribuyen disminución a baja en actos de auditoría forense por parte de la Función Pública

Arturo Rojas

La Secretaría de la Función Pública (SFP) dio a conocer que, de 2019 a 2023, las recuperaciones derivadas de las auditorías realizadas por las contralorías de la dependencia alcanzaron un total de 6,385.5 millones de pesos; esto significó un 44.83% menos que los 11,575.1 millones de pesos, obtenidos en los primeros cinco años completos de la administración de Enrique Peña Nieto.

En el sexto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se precisó que entre el 1 de enero y el 30 de julio del año en curso, la cantidad recuperada por las acciones, de 226 Órganos Internos de Control (OIC), de la Administración Pública Federal (APF) fue de 225.5 millones de pesos, también a precios de 2018.

Por otro lado, el costo que han tenido las auditorías de las contralorías internas, a lo largo de los primeros cinco años completos del sexenio en curso, ha sido de 12,863.2 millones de pesos, 41.77% menos que los 22,090.9 millones que tuvieron las acciones, en periodo de tiempo similar de la administración anterior.

Actos de Fiscalización

Las autoridades federales también indicaron que, derivado de

10,348 actos de fiscalización, en los primeros cinco años completos de gobierno de AMLO, practicados por los OIC de la APF, así como por la Unidad de Auditoría Gubernamental y la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la SFP, el 35.10% de estos (3,633) derivaron en casos de presunta responsabilidad.

Por su parte, en el mismo lapso de tiempo de la administración del presidente Peña Nieto, de 11,489 actos de fiscalización, 12.64% (1,453) indicaron casos de presunta responsabilidad.

Desde el inicio del 2024 y hasta el 30 de junio pasado, de los 740 actos de fiscalización realizados, sólo 324 habían derivado en casos de presunta responsabilidad (el 43.78% del total).

En lo que se refiere a auditorías externas, en el gobierno actual han ido en detrimento, pues de 354 realizadas durante 2019, para el 2023 sólo se llevaron a cabo 298; lo que significó un 15.81% menos.

Mientras que del 1 de enero al 30 de junio pasado, el total de auditorías había alcanzado un total de 305; unas 290 corresponden a estados financieros, ocho relacionadas con entidades en procesos de desincorporación y las siete restantes de proyectos financiados por organismos financieros internacionales.

Cambios de enfoque

Entre los posibles factores detrás de la baja en la recuperación de recursos por parte del gobierno federal se encuentran un cambio de enfoque de la Función Pública, encargada de las acciones; superficialidad en auditorías, reducción en auditorías forenses, entre otros, según expertos consultados por *El Economista*.

Ricardo Alvarado Andalón, investigador de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), comentó que en la actualidad se ha buscado en la SFP establecer responsabilidades a personas, en lugar de priorizar la recuperación de dinero.

“Es importante notar que la Secretaría de la Función Pública un poco estuvo en piloto automático durante el gobierno de Enrique Peña Nieto”, consideró el especialista.

Paulina Castaño, investigadora en el programa de Justicia Fiscal de Fundar, explicó que otra posible causa detrás de esto es que las auditorías forenses, que son las más exhaustivas y detalladas para detectar fraudes y corrupción, han disminuido significativamente.

“Lo que hemos visto es que hay más auditorías en el gasto federalizado; como que la auditoría dejó de fiscalizar al gobierno federal y se empezó a fiscalizar más hacia otras entidades. Aproximadamente, eran como ocho de cada 10 investigaciones estaban ligadas al gasto federalizado y pues eso tiene consecuencias muy importantes”, detalló.

Además, mencionó que las auditorías recientes se centran más en el cumplimiento normativo y desempeño, en lugar de fiscalizar el gasto social o de infraestructura, por lo cual dijo que es necesario cambiar dicho enfoque.

Por su parte, en cuanto al costo de las auditorías, Alvarado Andalón, aunque reconoció que en algunos casos son casi del doble de lo que se recupera, explicó que el objetivo principal de estas auditorías no es la recuperación de dinero, sino la identificación de procedimientos gubernamentales equivocados.



Continúa en siguiente hoja



Es importante notar que la Secretaría de la Función Pública a un poco estuvo en piloto automático durante el gobierno de Enrique Peña Nieto”.

Ricardo Alvarado,
INVESTIGADOR DE ANCCI

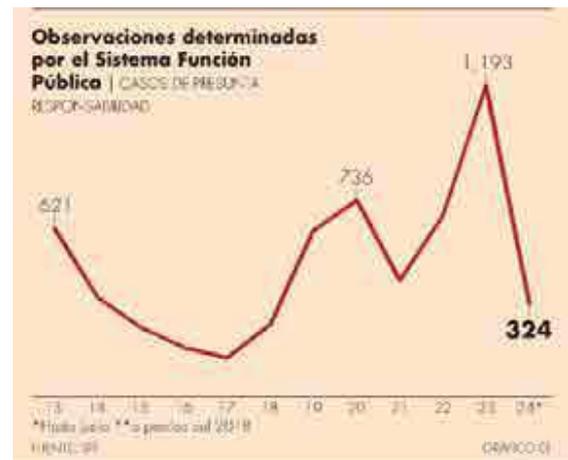
En lo que se refiere a auditorías externas, en el gobierno actual han ido en detrimento pues en 2019 fueron 354, para el 2023 sólo se llevaron a cabo 298; lo que significó un 15.81% menos.

225.5

MILLONES son las que han recuperado las OIC derivada de auditorías en el primer semestre del 2024.



El gobierno federal busca concentrar en la Función Pública las tareas de transparencia que realiza el Inai. Fuente: ENVIOS





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Bloquean trabajadores del Poder Judicial edificio de San Lázaro

Arrolla la 4T; Senado decide

Improvisan sesión en un gimnasio; crítica Oposición trámite legislativo

MARTHA MARTÍNEZ

Reunidos en un centro deportivo, debido a que trabajadores del Poder Judicial bloquearon el Congreso, la mayoría oficialista encabezada por Morena resistió embates opositores y se dispuso a aprobar arrolladoramente esta madrugada la reforma judicial promovida por AMLO.

La discusión y aprobación del dictamen en lo general concluiría en la madrugada y seguiría la votación en lo particular. El bloque oficial tenía lista la aplanadora con su mayoría calificada para avalar la iniciativa presidencial. En el transcurso de este miércoles el documento pasará al Senado donde 4T necesita un solo voto que le permita reunir la mayoría calificada de 86 senadores (dos terceras partes del total) y consumar el cambio constitucional que integrará un nuevo Poder Judicial con Jueces, Magistrados y Ministros electos en urnas.

La jornada inició muy temprano ayer con el bloqueo de las puertas del recinto de San Lázaro desde

las 5 de la mañana. Trabajadores del Poder Judicial madrugaron y cerraron los accesos e impidieron el ingreso de diputados y asesores.

La fracción morenista forzó desde temprano un cambio de sede trasladándose a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca donde fueron colocadas sillas plegables para los legisladores, se improvisó un comedor al fondo del gimnasio y se colocó la mesa del presidium debajo de un tablero de basquetbol.

Fueron instalados ventiladores para que circulara aire en un ambiente sofocante y se instaló un aparato de sonido con dificultades de audición.

Afuera se desplegó un cerco policiaco para evitar el ingreso de personal ajeno al Congreso y frenar a estudiantes que pedían diálogo y detener la reforma judicial.

Durante varias horas, los jóvenes bloquearon avenidas en protesta.

La sesión inició pasadas las 4 de la tarde con la inconformidad de las fracciones opositoras del PAN, PRI y MC cuyos legisladores decidieron permanecer y participar en el debate.

Ahí, Morena y sus aliados defendieron su derecho como mayoría a modificar la Constitución, mientras que la

Oposición, sobre todo desde la bancada del PAN, se declararon en resistencia.

Durante la discusión en lo general, que se extendió por casi seis horas, panistas y priistas anunciaron que participarían en la sesión *ad cautelam* (con reservas), para no caer en desacato ante las suspensiones provisionales otorgadas por dos jueces contra de la discusión de la reforma.

“El grupo parlamentario del PRI participa en este debate *ad cautelam*, debido a la suspensión y quiero hacer la entrega de la suspensión de los dos jueces que existe para que no se lleve a cabo este debate, porque estaríamos entrando en desacato”, dijo el priista Jericó Abramo Masso.

Panistas pusieron en duda la legalidad de la sesión que se llevó a cabo en la sede alterna, la cual llamaron “la sede de la ignominia”.

“Toda vez que nos encontramos en un procedimiento ilegal ante juzgado de Distrito, hemos impugnado ya esta sesión, toda vez que los diputados que violen la suspensión pueden incurrir en responsabilidad”, advirtió José Elías Lixa.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, insistió en que en el Poder Judicial existen corrupción y tráfico de influencias, y advirtió que



no titubearía para aprobar esta y el resto de las reformas Constitucionales de AMLO.

“El pueblo está harto de la corrupción, del tráfico de influencias en el Poder Judicial. No vamos a titubear, vamos a ir a fondo con esta y con las 20 reformas constitucionales. Nos asiste la razón histórica, la razón moral, la razón so-

cial”, señaló.

Mientras los diputados federales analizaban la iniciativa, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se pronunció, en un mensaje en redes sociales, y negó que la aprobación de la iniciativa represente riesgos a la relaciones comerciales del País.

“La reforma al Poder Ju-

dicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todas y todos”, expresó la morenista.

CON INFORMACIÓN DE ROLANDO HERRERA Y NATALIA VITELA



■ Morena improvisó como sede alterna del Congreso federal, la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, en la Alcaldía Iztacalco.

Pisan acelerador El bloque oficial pretende apresurar la reforma judicial.

■ Tras la aprobación en la Cámara de Diputados, la minuta sería enviada al Senado.	■ Recepción de minuta en el Senado y análisis en comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos (Hoy).	■ Primera lectura en el pleno del Senado (Jueves 5).	■ Aprobación o rechazo. A Morena le falta un voto para mayoría calificada (Viernes 6).
--	---	--	--

'No vamos a titubear'

Ante reclamos de la Oposición por sesionar en una sede alterna, diputados de Morena y sus aliados impulsaron el aval a la reforma judicial

MARTHA MARTÍNEZ

En una sede alterna y en medio de acusaciones de ilegalidad y desacato, diputados de la mayoría morenista perfilaba anoche avalar en lo general la reforma al Poder Judicial.

En la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de Magdalena Mixhuca, en la Alcaldía Iztacalco, los legisladores se reunieron para discutir las modificaciones que el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere publicar antes de que concluya su mandato, el próximo 30 de agosto.

La sede alterna, que los panistas calificaron como "espuria", fue definida por la mayoría antes de que existiera un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, luego de que trabajadores del Poder Judicial bloquearon por la madrugada los accesos de la Cámara de Diputados.

Los diputados de Morena y partidos aliados arribaron a la Magdalena Mixhuca desde las 10:30 horas

y, momentos después, Patricia Armendáriz lanzaba que había quórum, mientras que Arturo Ávila presumía el debido proceso legislativo.

Alrededor de las 14:00 horas, el coordinador morenista Ricardo Monreal anunció que la mayoría en la Junta de Coordinación Política y en la Mesa Directiva había aprobado la sede alterna, el orden del día y el acuerdo de avalar la reforma judicial en lo general y en lo particular en una sola sesión.

Indicó que se rechazó la petición de la oposición de crear una comisión para atender a los estudiantes inconformes que protestaba bloqueando los accesos de la Ciudad Deportiva antes de la sesión.

Los diputados que llegaron desde la mañana pasaron de los abanicos ante el calor sofocante en la sede alterna a las chamarras, mientras afuera el clima transitaba del calor a la lluvia.

Con 372 diputados, la sesión inició a las 16:08 horas con el anuncio del PAN y del PRI de que participarían "a cautela", para evitar caer en desacato ante las suspensiones provisionales dictadas por dos jueces para detener la discusión.

Durante la sesión, en la que algunos diputados usaron una bocina como tribuna, mientras otros se quejaron por el mal sonido y por las condiciones del lugar improvisado como salón de plenos con sillas y dos tablores en donde fue colocada

la Mesa Directiva, la cual lució el Gran Tintero Plateado y la Campana de Sesiones de la Presidencia.

"No se oye ni se entiende nada", dijo Ivonne Ortega, coordinadora de Movimiento Ciudadano.

"¿Cómo caramba sabemos que quienes están sentados son diputados?", cuestionó la panista María Josefina Gamboa.

"No se escucha bien. No se sabe si está el quórum, se debe de certificar eso porque ya sé lo que va a venir, van a venir las impugnaciones", alertó Rubén Moreira, coordinador priista.

La panista Paulina Rubio retó a los "diputados Varguitas", en alusión a la película "La Ley de Herodes", a explicarle cómo se garantizará la imparcialidad de los jueces, cuando los candidatos serán propuestos por el Poder Judicial, pero también por el Ejecutivo y el Legislativo, ambos en manos de Morena y sus aliados.

"Explíquenle a los ciudadanos, 'diputados Varguitas'; 'Varguitas' uno, 'Varguitas' dos, 'Varguitas' tres, pónganse número. Explíquenle por qué dicen que la reforma no influye en la imparcialidad de los jueces, si para ser candidato tendrían que pasar por la anuencia de los poderes que controla Morena", retó.

Héctor Saúl Téllez, también del PAN, calificó la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca como "la sede de la ignominia" y afirmó que

la judicial no es una reforma para la gente, porque no toca las policías, las Fiscalías y los Ministerios Públicos.

Por el contrario, dijo, el objetivo de las modificaciones constitucionales es dinamitar el poder que se mantuvo firme contra la destrucción de la selva con el Tren Maya, contra los decretazos con los que el Presidente pretendía gobernar y que obligó al Gobierno federal a aplicar las vacunas contra el Covid-19.

"Esta reforma no va a solucionar los problemas cotidianos que viven día a día cada una de las familias mexicanas (...) Esta iniciativa únicamente está redactada por la pluma del odio, por la pluma del resentimiento, por la pluma de la venganza", criticó.

Jericó Abramo Masso, del PRI, advirtió que la iniciativa vulnera la independencia del Poder Judicial y pone en grave riesgo el futuro democrático y el Estado de derecho en el País porque, entre otras cosas, suprimiría los efectos generales de las sentencias de amparo.

El priista hizo un llamado a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a posponer la discusión de la reforma en un acto histórico.

Pero la posición de la mayoría quedó clara desde el inicio.

"No nos van a imponer las condiciones para realizar el trabajo que nos impuso el pueblo de México", dijo Reginaldo Sandoval, jefe de la bancada del Partido del

Trabajo.

El morenista Ricardo Monreal indicó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el paquete de reforma constitucionales ante la “grosera” intromisión del Poder Judicial en las decisiones del Legislativo.

“El pueblo está harto de la criticocracia, el pueblo está harto de la corrupción, del nepotismo, del tráfico de influencias del conflicto de intereses en el Poder Judicial, por eso respalda esta reforma, y nosotros no vamos a titubear”, advirtió.

Adelantó que irán a fondo con las 20 reformas enviadas por el Ejecutivo federal porque, afirmó, les asiste la razón moral, social e histórica.

El emecista Gildardo Pérez Gabino le pidió a la mayoría no pasar a la historia como “los Judas del México moderno”.

El legislador solicitó la rectificación del quórum, pero sin recurrir a la Secretaría de la Mesa Directiva, el presidente en turno, Sergio Gutiérrez Luna, le negó la petición.

Diputados del PAN pusieron en duda la legalidad de la sesión que se llevó a cabo en la sede alterna, la cual llamaron “la sede de la ignominia”.

NUEVA CONFORMACIÓN

La Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene como aspectos más relevantes:

ASPECTO	SITUACIÓN ACTUAL	PROPUESTA DE REFORMA
Ministros SCJN	Designados por el Senado a propuesta del Presidente	Elección popular directa
Número de Ministros SCJN	11	9
Periodo de Ministros SCJN	15 años	12 años
Salas de la SCJN	Dos Salas	Eliminación de Salas
Magistrados y Jueces	Designados por la Judicatura	Elección popular directa
Consejo de la Judicatura	Existe como órgano único	Órgano de administración judicial y Tribunal de Disciplina
Magistrados del Tribunal Electoral	Designados por el Senado	Elección popular directa
Administración del Poder Judicial	A cargo del Consejo de la Judicatura	A cargo del órgano de administración judicial
Disciplina del Poder Judicial	A cargo del Consejo de la Judicatura	A cargo del Tribunal de Disciplina Judicial

APLANADORA IMPROVISADA

Ante el bloqueo de trabajadores judiciales al recinto de San Lázaro, la Cámara de Diputados habilitó una sede alterna en la Sala de Armas en el Deportivo Magdalena Mixhuca para dar celeridad a la discusión de la reforma judicial.



■ En una cancha de basquetbol fueron habilitados una tribuna, un salón de sesiones, una zona de restaurante y una zona de prensa.



■ Los organizadores colocaron una bocina como atril para los diputados.



■ La Mesa Directiva se refrescó con un ventilador que fue colocado cerca.

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 6



MUESTRAN MÚSCULO. Los integrantes de la bancada de Morena y sus aliados arrojaron a su coordinador Ricardo Monreal para sacar adelante la reforma judicial.



Integrantes de la Oposición desplegaron mantas para manifestar su repudio al proyecto de la 4T para cambiar el Poder Judicial.

Estrenan aplanadora guinda: aprueban la reforma judicial

Se cumplió lo prometido, acabar con la dictadura de la toga y birrete, festejan morenistas, mientras que oposición acusa que la asamblea fue ilegal; no se afectará inversión ni comercio: Sheinbaum



ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y ALEHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados federales de Morena, PT y Verde ignoraron las dos suspensiones judiciales vigentes, las protestas y las exigencias de diálogo, y aislados y resguardados por granaderos estrenaron su aplanadora para

aprobar —en una sede alterna— la reforma judicial.

Los guindas aseguraron que no engañaron a nadie, ya que desde la campaña electoral prometieron a la ciudadanía que si les daban mayoría avalarían las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador para acabar con “la dictadura de la toga y birrete”.

La oposición acusó que hubo una asamblea “ilegal” y una reforma mal hecha, producto de la venganza.

Durante la noche y la madrugada los diputados desahogaron las reservas; se prevé que la minuta sea aprobada el domingo en comisiones del Senado.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que los cambios propuestos no afectan las relaciones comerciales ni las inversiones nacionales o extranjeras. “Habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todos”, sostuvo.



Diputados de Morena celebraron el discurso de su líder parlamentario, Ricardo Monreal.



Página 1 de 4
\$ 157096.00
Tam: 1076 cm2

Continúa en siguiente hoja

Blindados y en sede alterna, avalan la reforma de AMLO

Diputados se atrincheran y, resguardados por granaderos, improvisan el pleno en un gimnasio, donde la mayoría de Morena y aliados aprueban las modificaciones al Poder Judicial

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de dos suspensiones judiciales vigentes, de diversas protestas y decenas de exigencias de diálogo, aislados en una sala de usos múltiples resguardada por granaderos, las bancadas de Morena, PT y PVEM se atrincheraron, improvisaron el pleno y aprobaron la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto quedó avalado en lo general con votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, mientras que en contra se pronunciaron el PRI, PAN y MC, quienes decidieron no hacer el vacío como habían adelantado, a fin de hacerse escuchar.

En el debate, los guindas aseguraron que no engañaron a nadie, pues desde la campaña, previo a la elección del 2 de junio, prometieron a la ciudadanía que si le daba mayoría avalarían las reformas constitucionales del Mandatario.

En contraste, la oposición denunció una reforma malhecha, producto de la venganza contra un poder que no sucumbió al Ejecutivo.

La sesión se inició a las 16:10 horas, pero se decretó un receso luego de que el panista Elías Lixa solicitó más tiempo porque los diputados de oposición tenían dificultades para ingresar, pues todos los accesos del deportivo Magdalena Mixhuca estaban cerrados para evitar la entrada de manifestantes.

A las 16:40 horas se reanudó la sesión con la presencia de 372 diputados; sin embargo, legisladores de oposición denunciaron que el acto era ilegal, a pesar de que —previa-

mente— el cambio de sede se avaló en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y en la Mesa Directiva por voto ponderado de la mayoría.

“Esta asamblea es ilegal, no sabemos siquiera si todos los que están aquí son parte del Poder Legislativo. Estamos en contra de este atraco a la nación”, recriminó el diputado naranja Gildardo Pérez Gabino.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, explicó que todos los partidos votaron en contra del cambio de sede y de que se juntaran las dos sesiones que ya estaban programadas en una sola, y exigió: “Hay dos resoluciones que consideramos que se deben acatar. Estamos aquí de manera precautoria porque esta reforma está en suspensión”.

Tras las inconformidades, Morena y aliados votaron a mano alzada dar continuidad a la sesión, al tiempo que rechazaron dos peticiones de moción suspensiva del PAN y MC.

Germán Martínez Cázares (PAN) pidió a la mayoría parlamentaria recular de último momento y argumentó que “no se vale una condena a todos”.

“No es cierto que todos los jueces son corruptos, ¿dónde están las denuncias? Los jueces no han soltado criminales, aquí el único que ha soltado a un criminal confeso que ahora es testigo en Estados Unidos, Ovidio Guzmán, se llama Andrés Manuel López Obrador”, aseveró.

Juan Zavala, de Movimiento Ciudadano, puntualizó que el dictamen “es una reforma superficial y caprichosa que surge de la venganza”.

Ataviados con playeras con la leyenda “soy resistencia” y mantas con el lema “Sin justicia no hay

futuro”, la bancada de Acción Nacional pasó a respaldar a la diputada Paulina Rubio y al diputado Saúl Téllez.

La legisladora albiazul acusó que la reforma judicial es el pago a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial, producto de un soborno a cambio de la sobrerrepresentación que les otorgaron.

Al grito de “resistencia, ¡resistencia!”, Saúl Téllez Hernández advirtió que quienes impongan los perfiles que serán electos por voto popular será “un Poder Judicial que pertenece a la red de corrupción de Arturo Zaldívar”.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, tomó la palabra para recordar que el

pasado 5 de febrero el Presidente presentó un paquete de reformas y, entre otras cosas, denunció: “porque le fueron rechazadas al Congreso reformas fundamentales como la energética, la eléctrica, la de Bienestar, la de austeridad, la de la guardia nacional y otras en beneficio de la población”.

Por lo anterior, puntualizó, los morenistas y aliados salieron a las calles: “Y le dijimos a la gente que, si votaban por nosotros, aprobaríamos las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador (...) A nadie engañamos, por eso el movimiento se siente muy orgulloso de tener a un excelente Presidente, el mejor de los últimos años en este país”.

“¡Presiiiiidentel, ¡Presiiiiidentel!”, interrumpió la ola de legisladores del oficialismo.

Monreal Ávila aseguró que el

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

pensamiento judicial se encamina a instituir el gobierno de los jueces: "La dictadura de la toga y el birrete, pero nosotros no lo vamos a permitir", dijo.

Agregó, además, que la mejor forma de blindar la intromisión del crimen organizado al Poder Judicial

"será con esta reforma".

"¡No queremos sino sacudir al Poder Judicial de la influencia del crimen organizado y los delinquentes de cuello blanco!", gritó al tiempo que sus compañeros de bancada corearon "¡es un honor estar con Obrador!".

Tras más de ocho horas de debate, la reforma quedó avalada en lo general y comenzó su discusión en lo particular, con la previsión de que quedará aprobada la madrugada de hoy para después ser turnada al Senado, que se prevé la apruebe en comisiones el domingo. ●



Tras más de ocho horas de debate, la reforma judicial quedó avalada en lo general y comenzó su discusión en lo particular, con la previsión de que quedará aprobada la madrugada de hoy para después ser turnada al Senado de la República.

Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Ataviados con playeras con la leyenda "soy resistencia" y mantas con el lema "Sin justicia no hay futuro", integrantes de la bancada panísta protestaron contra la reforma judicial.

CRÓNICA

Ni protestas ni amparos lograron frenarlos

CRÓNICA

Ni amparos vigentes ni el caos ponen freno a la aplanadora legislativa

Se prevé que la Cámara Alta dé luz verde al dictamen este domingo en comisiones

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El caos reinó ayer desde las 04:00 de la mañana en la Cámara de Diputados, hora en la que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) empezaron a bloquear las entradas para evitar que los legisladores oficialistas sesionaran y avalaran la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador... y sus únicos acompañantes fueron los granaderos, que fracasaron en su intento de contener a los manifestantes.

Ahí empezó el desorden. Ante la derrota mañanera, el coordinador guinda les pidió serenarse, por medio de redes sociales, y anunció la búsqueda de una sede alterna para evitar confrontar las peticiones de los trabajadores judiciales.

Al filo de las 10:00 de la mañana, tras haberse reunido con algunos diputados en un hotel para planear cómo darle la vuelta a las suspensiones dictadas por dos jueces y a las protestas ciudadanas, anunció que

sesionarían en la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca.

Sólo media hora después empezaron a llegar a la puerta 6 de Ciudad Deportiva decenas de camionetas machuchonas de alta gama, ante las miradas confundidas de quienes se aprestaban a tomar sus clases de yoga, que finalmente fueron canceladas porque las canchas de basquetbol se convirtieron en una deficiente sede del Congreso de la Unión.

Ante la impaciencia de sus correligionarios, que manifestaban su incomodidad por el lugar y el calor acumulado en la cancha cerrada, el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, les dijo: "Piensen que estamos construyendo patria".

A las 16:10 horas se inició la sesión improvisada en un espacio diseñado para justas de basquetbol y voleibol, utilizado a veces para realizar conciertos de reguetón y que incluso resultó empleado como módulo de vacunación contra el Covid-19 durante la pandemia, pero nunca para que el Congreso decidiera el futuro del país.

La "sede espuria", como la llamó el diputado panista Héctor Saúl Téllez, tenía un espantoso eco que —por momentos— convirtió los discursos de los legisladores en sonidos guturales inentendibles.

La reforma al Poder Judicial se aprobó en un salón de usos múltiples, donde las y los diputados sesionaron resguardados por vallas y granaderos.

Diversas mociones suspensivas fueron desechadas, una a una, en votación a mano alzada y con el mínimo esfuerzo de la mayoría oficialista. "Sin justicia no hay igualdad", rezaba una lona que desplegaron los panistas que acompañaron a la diputada Paulina Rubio durante su discurso en contra de la reforma al Poder Judicial.

También compararon al Tribunal de Disciplina, que se creará con la reforma, con los que impuso Antonio López de Santa Anna en el siglo XIX, y que desde "tribuna" el diputado Germán Martínez (PAN) llamó "Satanismo judicial", mismo que, recalcó, está lejos del Juarismo que pregona Morena.

La respuesta vino más tarde de Monreal Ávila, quien dijo que la "dictadura de la toga y el birrete" no tiene cabida en el proyecto nacional que impulsa su partido.

Aunque los asesores no dejaban de repartir frituras, galletas, agua, fruta y refrescos, a las 20:00 horas un miniejército de meseros empezó a instalar mesas para servir la cena en la cancha de basquetbol contigua.

Todavía no habían terminado de



Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

poner los manteles cuando decenas de diputados ya ocupaban las mesas, dejando al fondo, lejos, el gutural sonido molesto que salía del sistema de sonido improvisado.

Mientras, la guerra de porras también jugaba su papel, entre “¡somos la resistencia!” de los panistas y el conocido “¡es un honor estar con Obrador!” de los morenistas, los oradores agotaban sus cinco minutos al micrófono, sin mayor resultado que el aplauso de sus compañeros.

Así, uno a uno, fueron pasando los diputados de la oposición para clamar que se desechara la elección popular de ministros, magistrados y jueces, ante el hermetismo de los oficialistas que sólo esperaban la oportunidad de estrenar su aplanadora.

A los diputados de Morena y sus

aliados se les olvidó la sugerencia que les hizo la presidenta electa Claudia Sheinbaum la semana pasada, durante su reunión plenaria: “Que no se vulnere ninguna fase y no nos precipitemos”.

Al final se presentaron más de 600 reservas y ni protestas ni amparos vigentes lograron frenar la aprobación de la reforma judicial. Se avaló en sólo una sesión, con los legisladores protegidos por granaderos y atrincherados en una cancha de basquetbol. ●

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES
Diputado del PAN

“No es cierto que todos los jueces son corruptos... aquí el único

que ha soltado a un criminal confeso, Ovidio Guzmán, se llama Andrés Manuel López Obrador”

GILDARDO PÉREZ GABINO
Diputado de MC

“Esta asamblea es ilegal, no sabemos siquiera si todos los que están aquí son parte del Poder Legislativo. Estamos en contra de este atraco a la nación”



A las 20:00 horas un miniejército de meseros instaló mesas para servir la cena en la cancha de basquetbol contigua a la sede alterna, aunque los asesores no dejaban de repartir frituras.

Se perfilaba que los diputados la aprobaran esta madrugada

Pese a bloqueos y amparos, la reforma al PJ va

- Inéditas seis rondas en lo general alargaron el debate sin que cambiara la decisión mayoritaria
- PRI, PAN y MC reclamaron un presunto desacato a resoluciones judiciales que impedían el proceso



▲ La sesión de diputados se llevó a cabo en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, alcaldía Iztacalco, habilitada en sede alterna. Hubo *quorum* de 372 legisladores y votaron de viva voz, al no haber tablero electrónico. Al cierre de la edición iban 10 horas de discusión. Foto Luis Castillo



Página 1 de 3
\$ 181200.00
Tern: 600 cm2

Continúa en siguiente hoja

Tras inédita discusión, la reforma judicial va

El objetivo es refundar el sistema de justicia por mandato del pueblo, afirman morenistas

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con una inédita discusión de seis rondas en lo general, que no podía cambiar la decisión de la mayoría, Morena y sus aliados se preparaban a aprobar esta madrugada la reforma al Poder Judicial de la Federación, que prevé la elección en 2025 de nuevos ministros, magistrados y jueces, en un proceso que fue descrito como el paso de “una élite ilustrada a una generación de abogados comunes con percepción de la realidad social”.

Frente a las posturas de la oposición, la fuerza parlamentaria que domina en la Cámara no dejó lugar a dudas en el desenlace de la votación: “la reforma va!” Y al explicar el alcance de la enmienda a la Constitución, el PT expuso que “no sólo se trata de reformar, sino de refundar el Poder Judicial”.

La nueva mayoría absoluta estrenó su fuerza con la primera gran reforma del denominado *plan C*, durante una sesión que había consumido más de 10 horas al cierre de esta edición y se extendía hasta la madrugada de este miércoles. La oposición calificó de apresurado el desahogo de las modificaciones, sobre todo porque hoy mismo el Senado prevé recibir la minuta para dar trámite a comisiones.

El largo debate, en momentos ríspido, osciló entre los señalamientos de PAN, PRI y MC del presunto desacato a las dos suspensiones provisionales de jueces —una tercera fue recibida durante la noche—, a la postura de Morena respecto de que la reforma es resultado de la votación del 2 de junio.

Desde la improvisada tribuna en la cancha de la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca (lugar de parto en náhuatl), el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que

una de las razones por las que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero un paquete de 20 iniciativas fue “por la intronización grosera del Poder Judicial en las decisiones del Legislativo” y porque un Congreso sin mayoría morenista rechazó enmiendas constitucionales fundamentales.

Afirmó que en campaña los candidatos morenistas buscaron el apoyo en las urnas para contar con los sufragios para aprobarlas. “Dijimos a la gente que si votaban por nosotros lo hacían por las reformas del Presidente. A nadie engañamos”, expresó.

La declaración de Monreal fue asumida por panistas, priistas y mccevistas como “una *vendetta*” en contra del Poder Judicial. La panista Paulina Rubio dijo en ese sentido: “todo tiene una causa. La V de venganza del Presidente contra un Poder Judicial que no se agachó y que le plantó cara”.

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero —quien integra el grupo de trabajo revisor del dictamen— no llegó a la sesión porque, aseguró en un mensaje, comenzó a sentirse mal desde el lunes y su cardiólogo decidió hospitalizarla.

Desde el arranque del debate, el PAN objetó la legalidad de la sesión, y junto con el PRI afirmó que asistían con reserva, en un giro para curarse en salud: al participar en el proceso, según su postura, no caían en un eventual desacato y estaban presentes para desgranar su mensaje político contra la reforma.

De hecho, el orden del día y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para trasladar la sede de San Lázaro a Mixhuca se votó cuando los diputados ya estaban en el deportivo y después de una agria discusión en la que, contó la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, cuando le preguntó a Ricardo Monreal por qué la premu-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha	Sección	Página
04.09.2024	Política	PP-4

ra, éste le respondió: "porque somos mayoría ¡y porque lo digo yo!"

A falta de tablero electrónico de asistencia, el registro de diputados se hizo a mano en mesas plegables situadas detrás de la improvisada mesa directiva. Se cantó un *quorum* de 372 diputados, pero PAN, PRI y MC objetaron que no había certeza de la identidad de los asistentes.

Rubén Moreira, coordinador del *tricolor*, declaró que, de no certificarse el *quorum*, "sé lo que va a suceder: vamos a impugnar".

La oposición insistió en frenar la sesión, que, según el panismo, se llevó a cabo "a escondidas del pueblo, en una guarida", y en respuesta el coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, atajó: "la minoría no nos va a imponer las condiciones para realizar el trabajo que nos mandató el pueblo de México".

Después de las posturas de los partidos y de seis rondas, el dictamen comenzó a votarse casi a la 1:30 de la madrugada, por cada uno de los diputados de viva voz. En los primeros minutos de hoy, el pleno entró a la discusión de 610 reservas en lo particular. Morena, explicaron diputados, negociaba algunos cambios con el gobierno federal.

La reforma prevé cambios a la operación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El número de ministros se reduce de 11 a nueve; se extinguen la primera y segunda salas; el número de votos de ministros para que sean obligatorias sus sentencias pasa de ocho a seis.

El salario de los ministros no podrá ser mayor al del presidente de la República; se reduce de 15 a 12 años la duración de los ministros en su encargo; la pensión de retiro de ministros quedará sin efecto y si los que están en funciones quieren participar en la elección deberán renunciar.

El dictamen dispone que, para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación, estará prohibido el financiamiento público o privado de las campañas y la contratación de espacios en radio y televisión, pero sí tendrán derecho a tiempos oficiales en medios electrónicos; los partidos no podrán intervenir en el proceso.

Por la noche, meseros comenzaron a instalar mesas y manteles para servir tacos de guisado y aguas frescas. Circularon pizzas y *hot dogs* y en los jardines del deportivo el diputado Cuauhtémoc Blanco ofreció tacos de sirloin.

ESTUDIANTES LE PIDEN DIÁLOGO
Hospitalizan a Olga Sánchez y se retira de la discusión en la cámara

Después de llevar mano y la batuta en el análisis y la redacción de los cambios que se harían al dictamen de la reforma al Poder Judicial, la ministra en retiro y diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero, se retiró ayer, de manera sorpresiva, de su discusión y votación.

Sánchez Cordero –que advirtió que la iniciativa presidencial requería modificaciones– escribió en sus redes: “Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso”.

Como encargada del grupo especial que revisaba el dictamen aprobado ya en comisión, argumentó que “el día de ayer (lunes), en las reuniones que tuvimos en la Cámara de Diputados, comencé a sentirme mal. Hoy (ayer) muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tengo”.

La ministra en retiro también dejó pendiente su encuentro con estudiantes universitarios –que el

coordinador morenista, Ricardo Monreal, ofreció a los estudiantes – para explicar el contenido de la reforma e integrar sus peticiones.

En reclamo, José Mario de la Garza, alumno de la Escuela Libre de Derecho, le dijo que la ven “donde quiera”. “Señora Olga Sánchez Cordero, dígame dónde la vemos para dialogar. ¿En su casa, en un café o en la banqueta?”, la retó en un video que compartió en sus redes.

Este mensaje lo lanzó *el Chino*, como lo llaman sus compañeros, después de que la diputada cancelara el encuentro por el bloqueo de los trabajadores de la judicatura en la Cámara de Diputados.

—Victor Chávez/Pedro Hiriart



Decisión. La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, en foto de archivo.



Fecha
04.09.2024Sección
PolíticaPágina
PP-6-7

Discusión. Morena y aliados trasladan la sesión a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca debido a protestas frente a San Lázaro; otorgan tercera suspensión, ahora a favor de jueces que ganaron el cargo

Diputados debatían la reforma y el Senado ya tenía todo amarrado

SILVIA ARELLANO, FERNANDO DAMIÁN, LILIANA PADILLA Y RUBÉN MOSSO, CDMX

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado se instalaron ayer en previsión de que en

las siguientes horas se aprobara la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados y citaron para hoy a sus integrantes a fin de recibir e iniciar *ipso facto* la dictaminación de la minuta.

Poder Legislativo

Diputados debatían y Senado ya estaba listo

Reforma judicial. Morena y aliados trasladan la sesión a la Magdalena Mixhuca debido a protestas en San Lázaro y desestiman los recursos para frenar la discusión

FERNANDO DAMIÁN, SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CDMX

En una sede alterna y bajo custodia de la policía de Ciudad de México, la mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados se alistaba a aprobar anoche en lo general la reforma al Poder Judicial que, entre otros aspectos, prevé la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, así como la reducción de la Corte de 11 a nueve integrantes.

En tanto, las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado se instalaron ayer en previsión de que en las siguientes horas se aprobara la reforma en la Cámara de Diputados y citaron para hoy a sus integrantes a fin de recibir e iniciar *ipso facto* la dictaminación de la minuta.

Trabajadores de juzgados y tribunales federales bloquearon desde las 4 de la mañana los accesos al Palacio de San Lázaro para impedir la discusión de la minuta, por lo que el coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal, anticipó la intención de celebrar la sesión en un recinto alterno.

Ante esto, las fracciones legislativas de la 4T eligieron el Salón de Armas de la Magdalena Mixhuca como sede alterna.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la sesión fue citada a las 4 de la tarde, con la determinación de agotar la discusión en lo general y en lo particular.

No obstante, el grupo parlamentario del PAN impugnó la celebración de la sesión, por lo que a su juicio representa un desacato

a dos suspensiones de jueces de distrito para frenar la discusión.

La Mesa Directiva presidida por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, en ausencia de Ifigenia Martínez, desestimó los recursos y procedió a desahogar el orden del día.

Diputados de PRI y MC presentaron entonces sendas inoportunidades suspensivas para detener la discusión, pero el pleno desechó por mayoría esos recursos.

Al fijar la posición inicial de Morena, Monreal sostuvo que

la reforma no es fruto de capricho ni de revancha o del dogmatismo político, y aseguró que el nuevo sistema de justicia mexicana no será un ejemplo en el mundo.

"El pueblo está harto de la dictadura del birrete y la toga, de la críocracia, de la corrupción, del nepotismo, del tráfico de influencias, del conflicto de intereses en el



Página 1 de 5
\$ 397800.00
Tam: 1300 cm2

Continúa en siguiente hoja

Poder Judicial, por eso respalda la reforma; no vamos a titubear”, dijo.

Por el PAN, el diputado Germán Martínez cuestionó la reforma constitucional y sostuvo que solo debilita a la futura presidenta, Claudia Sheinbaum.

“No merecen tocar la Constitución de esta manera (...) no lo merece la futura presidenta, que esto solo la debilita (...) Un pelotón de fusilamiento nunca pasa a la historia, ustedes preparen, apunten, se van a disparar al pie”, advirtió.

El pleno de la Cámara de Diputados enlistó 610 reservas presentadas por legisladores de los diversos grupos parlamentarios para su discusión en lo particular durante la madrugada del miércoles.

Mientras, Claudia Sheinbaum rechazó que la reforma afecte las relaciones comerciales o a las in-

versiones privadas.

“*Dem* significa ‘pueblo’. Este sustantivo, junto con *krátos*, que puede traducirse como ‘poder’, componen el nombre de la democracia: el poder del pueblo. Abraham Lincoln lo definió así: ‘la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo’.

“La reforma no afecta nuestras relaciones comerciales ni las inversiones privadas”, publicó en X.

En tanto, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) condenó los actos de violencia durante protestas relacionadas con la reforma en las que se agredió a trabajadores del Poder Judicial y sociedad civil en las inmediaciones de la Cámara de Diputados y diversas sedes.

“El CJF rechaza categóricamente cualquier acto de violencia (...) esa no es la solución en la

búsqueda de una justicia imparcial e independiente”, señaló.

Por su parte, el embajador de EU en México, Ken Salazar, insistió en los riesgos de la reforma.

“Si no se hace bien puede traer muchísimo daño. No lo digo nada más como embajador, sino por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que quiere lo mejor para México y EU”, dijo. —

Con información de: José A. Belmont, Rubén Mosso y Ángel Hernández

Comisiones prevén para hoy recibir e iniciar *ipso facto* la dictaminación de la minuta





Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

2024.09.04



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2024.09.04

Fecha
04.09.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7



1 Diputados panistas se manifiestan previo a la sesión. JAVIER RÍOS

2 Alumnos bloquearon la circulación vial afuera de la sede alterna. AP

3 Reunión en la Sala de Armas para discutir el dictamen. JAVIER RÍOS

4 Protesta frente a los consulados de EU y Canadá en NL. CUARTOSCURO

5 Ricardo Monreal en el Deportivo Magdalena Mixhuca. JAVIER RÍOS

Lidera Godoy comisión del Senado que analizará cambios al Poder Judicial

Roando Ramos

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores, responsable de dictaminar el paquete de enmiendas a la Constitución promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en primer lugar la reforma del Poder Judicial, quedó formalmente instalada; la presidente Ernestina Godoy Ramos (Morena).

“Quiero reiterar que seremos una mayoría responsable, escucharemos las propuestas y todas las voces, vamos a estimular el diálogo y el intercambio de ideas para enriquecer nuestro trabajo.

Esta comisión será un espacio de diálogo, pero también de construcción de mayorías que permitan avanzar en el cumplimiento de nuestras responsabilidades”, dijo la mujer que será titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República con Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo el próximo 1 de octubre.

Durante la sesión de instalación de la comisión ordinaria de trabajo llamó a los senadores “de todos los partidos para

que mantengamos un debate constructivo”.

La priísta Claudia Anaya se inconformó porque la convocatoria a la reunión de instalación de la comisión se publicó en la Gaceta Legislativa apenas minutos antes y anunció que su partido presentará ante la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma del Poder Judicial por violaciones al proceso legislativo.

El panista Marko Cortés pidió ahondar, mediante un nuevo Parlamento Abierto, en la discusión sobre la reforma del Poder Judicial aunque reconoció que Morena cuenta con los votos necesarios para su aprobación: “también sabemos de mayorías, las entendemos”.

Cambios de sede

Por otra parte, durante la primera sesión ordinaria del pleno del Senado se aprobó por 81 votos de Morena, PT y PVEM y 41 en contra del PAN, PRI y MC, el acuerdo por el que se establece el posible cambio de sede legislativa para votar las reformas constitucionales en ciernes.



Página 1 de 1
\$ 32256.00
Tam: 128 cm2

No van a encontrar a un Judas, sostiene Anaya

Prometen panistas su voto en contra

Alerta bancada sometimiento del Poder Judicial con la iniciativa

MAYOLO LÓPEZ

Cada uno de los 22 senadores del PAN se comprometió ayer, micrófono en mano, a votar en contra de la reforma al Poder Judicial.

La bancada blanquiazul compareció ante la prensa, en el Patio del Federalismo de la sede parlamentaria, para dejar de manifiesto que asistirán a la sesión —cuando se reciba la minuta de la Cámara de Diputados— y que de manera inequívoca votará en contra.

Los parlamentarios mencionaron su nombre, el estado que representan y luego cantaron su rechazo.

La primera en comprometerse fue la coordinadora del PAN en el Senado: “Soy Guadalupe Murguía, senadora por Querétaro, asistiré a la sesión y votaré en contra”.

Siguieron: “Soy Enrique Vargas, del Estado de México, estaré presente y mi voto es en contra de la reforma ju-

dicial”; “Soy Lilly Téllez, de Sonora, estaré presente en la sesión y votaré en contra de la reforma judicial”; “Soy Ricardo Anaya, de Querétaro, y votaré en contra de la reforma judicial...”.

El resto de la bancada hizo lo propio y el grupo se comprometía ante la opinión pública a no dar su brazo a torcer ante la polémica reforma.

“En el PAN no van a encontrar a ningún Judas”, aseguró en entrevista Ricardo Anaya.

“Esta reforma es para tomar el control del Poder Judicial. ¿Quién va a tener el control para establecer quiénes aparecen en la boleta?, Morena”.

“Una prueba es que cuando un ciudadano reciba las boletas, van a ser 25 boletas con más de 4 mil nombres de los cuales hay que escoger a 600 y eso es una tómbola”, advirtió Anaya, “otra prueba es que crearon un tribunal que le va a quedar chiquito a la Santa Inquisición. Es el Tribunal de Disciplina Judicial”.

También se comprometieron también el ex Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila; Antonio Martín del Campo, Humberto Vázquez

Robles, Verónica Rodríguez Hernández, Gina Campuzano González, Imelda Margarita Sanmiguel, Mayuli Latiña Martínez, Laura Esquivel, Michel González Márquez, Miguel Ángel Yunes, María Jesús Díaz Mormolejo, Agustín Dorantes Lambarri y Gustavo Sánchez Vázquez.

“Nuestro posicionamiento será en contra”, insistió la coordinadora del PAN en el Senado. “¿Por qué votamos en contra? Votamos en contra porque esta iniciativa, probable minuta, significa el sometimiento y la cooptación del Poder Judicial de la Federación”.

“Queremos un Poder Judicial fuerte, independiente, autónomo, que resuelva conforme a nuestra Constitución, a las leyes y no por presiones del Gobierno federal. No por presiones políticas o de diversos intereses. No por grupos de delincuencia organizada”, advirtió Murguía.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 129030.00
Tern: 345 cm2

Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Los legisladores Manuel Velasco (PVEM), Adán Augusto López (Morena), Manuel Añorve (PRI), Ricardo Anaya (PAN) y Miguel Ángel Yunes (PAN) ayer en la sesión del Senado.

CONCENTRA DECISIONES

Superpoder a la Jucopo del Senado

LOS LEGISLADORES AVALAN UN ACUERDO PARA QUE desplace a la Mesa Directiva en la responsabilidad del presupuesto y administración de la Cámara alta

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gumm.com.mx

El pleno del Senado avaló un acuerdo para que, sin modificar la ley, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) desplace a la Mesa Directiva en la responsabilidad del presupuesto y administración de la Cámara.

“Las propuestas de la Mesa Directiva o la Comisión de Administración en materia presupuestal o de ejercicio y aplicación de los recursos de la Cámara, derivadas de las competencias, facultades o funciones que les confieren la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento del Senado de la República y el Estatuto para los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos de la Cámara de Senadores, deberán ser consultadas a la Junta de Coordinación Política”, establece el acuerdo.

El artículo 66 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Mesa Directiva es la única responsable de “presentar al pleno

para su aprobación el proyecto de presupuesto anual de egresos de la Cámara, que le presente la Comisión de Administración, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo federal, a fin de que sea integrado al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; así como los presupuestos mensuales de la propia Cámara.

“En los recesos, el presidente de la Mesa turnará el presupuesto mensual al presidente de la Comisión Permanente para los efectos legales conducentes; asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios”, dispone la ley.

Pero ahora, el acuerdo ordena que la última palabra la tendrá la Junta, que presidirá el morenista Adán Augusto López Hernández, quien también se quedará con la presidencia del Instituto Belisario Domínguez, con lo cual la oposición no tendrá ni una posición de decisión en los órganos internos del Senado, pues Morena tendrá la Mesa, la Junta y el Instituto.

El acuerdo aprobado ayer por el pleno dice que “las propuestas en las materias señaladas que formule la Mesa Directiva o la Comisión de Administración se remitirán al Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien convocará de inmediato a reunión de la propia Junta para analizar y en su caso adoptar el acuerdo respectivo.

“Las propuestas que formule la Junta de Coordinación Política se harán del conocimiento de la Comisión Administración y de la Mesa Directiva con el objeto de que en un plazo no mayor a tres días envíen a la Junta sus opiniones y a partir de su recepción el Presidente de la Junta convocará a reunión de la propia Junta para los efectos antes señalados”, destaca.

De igual forma, dice que “en el proceso de deliberación ante el Pleno de las propuestas se aplicarán, en lo conducente, las reglas correspondientes previstas en las disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de que los grupos parlamentarios propongan un debate pactado, garantizando la participación



Fecha	04.09.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	21
-------	------------	---------	------------------	--------	----

equilibrada y proporcional de los senadores sin partido”.

Sin mencionar en ningún momento a las obligaciones legales de transparencia que tiene el Senado, dice que “los criterios y acciones concretas en el Senado enmarcadas en el gasto, tienen como finalidad que este se ejerza en forma transparente”.

EL DATO

Objetivo

El acuerdo garantizará que los recursos se privilegien para cubrir los servicios de apoyo para las distintas actividades del Senado de la República.



Foto: Especial

El acuerdo ordena que la última palabra la tendrá la Junta, que presidirá el morenista Adán Augusto López Hernández

Acapara Morena control de la Cámara alta

Premian a Corral; presidirá comisión

Ponen a ex panista frente a Justicia; critica oposición el nombramiento

MAYOLO LÓPEZ

La primera escaramuza en el Senado aforó ayer cuando la Mesa Directiva dio a conocer la lista de quienes presidirán las comisiones.

En la lista sobresalió el nombre del morenista Javier Corral, ex Gobernador panista de Chihuahua implicado en un presunto desvío de 98 millones de pesos, y designado presidente de la Comisión de Justicia.

Por el PAN, el senador chihuahuense subió a tribuna para objetar el nombramiento de un "prófugo de la justicia" y poner en duda la reputación del ex mandatario.

"El senador Javier Corral no es prófugo de la justicia", reviró el morenista Saúl Monreal.

Por "alusiones personales", subió a tribuna Corral, para sostener que no es prófugo de la justicia.

"No me voy a escudar en el fuero. Voy a limpiar mi reputación", advirtió.

En la lista de las comi-

siones también figuraron los que en la opinión pública son vistos como "traidores" por pasar de la oposición a la bancada de Morena: los ex perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera.

La primera fue premiada con la presidencia de la comisión de Asuntos de la Frontera Sur; el segundo, con la de Ganadería.

PRESIDENCIAS

Con 66 escaños, Morena intentará las comisiones más importantes: Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, con Ernestina Godoy y Citlalli Hernández.

Además, Defensa Nacional, con Ana Lilia Rivera; Derechos Humanos, con Reyna Celeste Ascencio; Energía, con Laura Itzel Castillo; Gobernación, Lilia Margarita Valdez; Justicia, Radio, Televisión y Cinematografía, José Antonio Cruz Álvarez; Relaciones Exteriores, Alejandro Murat; Relaciones Exteriores América Latina, Félix Salgado Macedonio, y Seguridad Pública, con Lucía Trasviña.

El PT, con Alberto Anaya, presidirá Asuntos Migratorios, y el PVEM, con Rocío Corona Nakamura, Asuntos de la Frontera Sur.

El PAN tendrá Derechos de la Niñez, Desarrollo Urbano, Estudios Legislativos Segunda, Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, entre otras.

El PRI, Reforma Agraria, con Ángel García Yáñez; Federalismo, con Miguel Ángel Riquelme; Juventud, con Paloma Sánchez; Defensa de los Consumidores, con Cynthia López Castro; Relaciones Exteriores África, Carolina Viggiano; Marina, Rolando Zapata Bello, y Desarrollo Rural, Mely Romero Celis.

MC la Comisión Anticorrupción, Derechos Digitales y se prevé que una más.

PARTIRA EL PASTEL

Además de que encabezará más de la mitad de las comisiones, Morena tendrá el control de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política y del Instituto Belisario Domínguez, que antaño solía quedar en manos de la oposición.

Asimismo, en un hecho sin precedentes, Morena modificó el reglamento interno y llevó al seno de la Junta de Coordinación Política el control de los dineros, que recaía en la Mesa Directiva. Ese órgano lo presidirá el morenista Adán Augusto López.





■ Arriba, Ricardo Anaya, senador del PAN, con Adán Augusto López, de Morena. Abajo, los morenistas Javier Corral y Andrea Chávez, en la Comisión de Puntos Constitucionales.



El resto

De las 60 comisiones que funcionarán en el Senado, Morena presidirá más de la mitad y el resto de las bancadas 28, entre ellas:

PAN

- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
- Estudios Legislativos Segunda
- Organismos Internacionales
- Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
- Relaciones Exteriores Europa

PRI

- Defensa de los Consumidores
- Desarrollo Rural
- Federalismo
- Marina
- Desarrollo Rural

PVEM

- Asuntos Frontera Sur
- Medalla Belisario Domínguez
- Medio Ambiente

- y Recursos Naturales
- Turismo

PT

- Asuntos Migratorios
- Relaciones Exteriores Asia Pacífico
- Trabajo y Previsión Social

MC

- Anticorrupción y Transparencia
- Derechos Digitales



PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



DIFIEREN AUDIENCIA DE GUTIÉRREZ DE LA TORRE

En 72 horas deberá resolverse el recurso interpuesto por la defensa del priista

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El juez XVII Penal del Fuero Común, Freddy Aparicio Perales, estableció un plazo de 72 horas, a partir de la tarde de este martes, para resolver sobre el recurso de "desvanecimiento de dato", interpuesto por la defensa del expresidente del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, con el propósito de obtener su libertad.

Así lo determinó el impartidor de justicia, luego de tres horas que se prolongó la diligencia, donde la defensa del indiciado presentó tres testimonios, como el de una exrepcionista, un exjefe de resguardo de inmuebles y un exproveedor del partido tricolor, quienes aseguraron no tener conocimiento de la red de trata, lo cual, a decir del abogado del expriista, "desvirtuaba el auto de for-

mal prisión".

Además, el abogado defensor de Gutiérrez de la Torre, acusó de "terrorismo judicial" al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino, ya que aseguraron conocer el veredicto del próximo viernes, por lo que consideraron "una burla" la decisión del juez Aparicio Perales.

Por su parte, Héctor Pérez Rivera, abogado de las víctimas, comentó que no hay una prueba plena, "un elemento evidente que desvanezca toda la base de la acusación", por lo que, consideró, "al indiciado no le asiste la razón a su petición".

La defensa del ex líder del tricolor capitalino sostuvo que el argumento del indiciado consiste en una petición "poco usual en el sistema penal", el cual implica que deben existir pruebas contundentes que desvirtúen todo el proceso. ■



El abogado de Gutiérrez de la Torre acusó de "terrorismo judicial" al Tribunal Superior de Justicia. Especial





PARTIDOS POLÍTICOS





PRÓXIMOS 90 DÍAS, "DIFÍCILES"

Bejarano: la '4T' debe consolidarse como coalición dominante

Tiene "la fuerza, credibilidad y convencimiento de la mayoría", sostiene

Los próximos 90 días serán "difíciles", pero son importantes para tener una "coalición dominante del humanismo mexicano", por los cambios constitucionales que se avecinan, manifestó el político René Bejarano, en entrevista en el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado.

"Los 30 que faltan para que el presidente López Obrador concluya su mandato, y los 60 a partir de que Claudia (Sheinbaum Pardo) tome el poder, lo que queda de este año, ¿qué es lo que puede asegurar que esta transformación evolucione bien? La consolidación de una coalición dominante en el sistema económico político mexicano, y de un paradigma, lo que se ha denomi-

nado humanismo mexicano", dijo. Dicha coalición debería estar compuesta por sectores de las iglesias, empresarios, inversionistas extranjeros, defensores de derechos humanos, movimientos sociales, poderes mediáticos de diversos signos, instituciones educativas, el aparato intelectual y los poderes fácticos, agregó.

"El reto es que con la legitimidad y el consenso los poderes fácticos, excluidos los delictivos, puedan acompañar este proceso, con diálogo, entendimiento", indicó.

El morenista aseguró que en este sexenio sí ha habido apoyo de alguno de estos sectores: "Una parte de los poderes fácticos sí. Algunas partes de los medios, de las iglesias. Un sector importante de la intelectualidad".

Afirmó que no sería una reedición del partido de Estado, pero, para cualquier sociedad democrática, no se necesita de una hegemonía "absurda", sino aquella que "domina

porque tiene la fuerza, credibilidad y convencimiento de la mayoría".

"Estamos en curso de crear esa coalición", y para ejemplo citó que Morena es una "amalgama", pero no integrada por líderes de izquierda, sino de políticos que antes no compartían el proyecto y ahora sí, "y esos se van a ampliar más".

Destacó que con la pasada elección, "se conservó la base social, progresista y de izquierda, pero Claudia logró atraer a sectores que no estaban con nosotros".

El exdiputado federal también deslizo la idea de crear una nueva Constitución.

Además, aseveró que a la presidenta electa "le están dejando la mesa servida para que pueda avanzar más y mejor".

Destacó que llegará con más poder, mejor entramado jurídico, aunque seguramente habrá nuevos retos, como el tema de seguridad, para el cual se requiere un "amplio consenso social". —Redacción



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.09.2024	Sección Nacional	Página PP-30
---------------------	---------------------	-----------------

“(A Sheinbaum) le están dejando la mesa servida para que pueda avanzar más”

RENÉ BEJARANO Integrante de Morena



Diálogo. René Delgado y René Bejarano, en El Financiero Bloomberg.

“MC se tiene que poner los guantes en Edomex”: Rodrigo Samperio

Militancia. El diputado federal de Movimiento Ciudadano busca la dirigencia estatal del partido naranja, al que pertenece desde 2013

César García

Movimiento Ciudadano (MC) es un “gigante dormido” en lugares como el Estado de México, con nuevos récords de votación histórica, por lo que tendrá que “ponerse los guantes” si quiere despertar, aseguró Rodrigo Samperio Chaparro, aspirante a la dirigencia estatal del partido naranja.

Actualmente, Samperio Chaparro es diputado federal por MC, llegó al partido desde 2013 como dirigente juvenil en el estado, en 2016 entró como dirigente juvenil nacional y en el periodo de 2018 a 2021 fue miembro de la Comisión Operativa, para después ser legislador de representación proporcional.

“Estamos aspirando para dirigir a Movimiento Ciudadano en el Estado de México, el plan es buscar la dirigencia, hicimos una votación histórica, tenemos que cuidar esos cuadros que lograron esta votación, que no hizo solo una persona, fueron muchas personas que dieron la cara por el partido, ahora el objetivo es cuidarlos, que los respalde, le invierta para que se consoliden y que en el 2027 sean presidencias municipales, diputaciones federales y locales, que logren mejorar el lugar donde viven todos los mexi-

quenses”, explicó.

Como legislador, Samperio Chaparro es recordado por subir al estrado de la Cámara de Diputados con un guante de box, un homenaje que realiza a un familiar muy querido, que también le sirve como un símbolo de lucha en su participación política, el cual también lo acompañará en su búsqueda por la dirigencia local de MC.

“Sí, tiene que haber guante de box porque es un símbolo de lucha, es un pequeño homenaje para un tío que quería mucho, pero también es un deporte que me gusta mucho, por eso es que inclusive a la tribuna nos subíamos con el guante de box, ahorita se logró hacer un equipo en todo el Estado de México que son los que se ponen los guantes por el estado, sabemos que si queremos despertar al gigante dormido, Movimiento Ciudadano se tiene que poner los guantes”, comentó en entrevista para *Publímétro*.

Nuevas generaciones

“Jorge Álvarez Máynez demostró que un perfil nuevo, fresco y preparado está despertando a las nuevas generaciones y teníamos que desmarcarnos de la vieja política”, dijo Samperio Chaparro, ante los resultados de las elecciones pasadas, donde obtuvieron más de 6 millones de votos (10.39) de la votación, por encima de partidos como el Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

Edomex

“El tema del estrés hídrico viene arrastrando más de 20 años, conozco el Estado de México, he estado al tanto de las inversiones de gobiernos pasados y el actual, en más de 20 años no se ha invertido en infraestructura para ese estrés, no solamente para los problemas de falta de agua potable, sino para el drenaje que hoy está pasando por esta situación tan grave”, denunció Samperio Chaparro.

CLAVES

La entrevista a botepronto:

- Claudia Sheinbaum:** oportunidad
- Andrés Manuel López Obrador:** desilusión
- Morena:** desilusión
- Sobrerrepresentación:** peligrosa
- Reforma al Poder Judicial:** peligrosísima
- Delfina Gómez:** espere-mos que haya voluntad
- Dante Delgado:** un gran líder
- Javier Máynez:** excelente líder
- Samuel García:** la nueva forma de hacer política
- Próximo candidato presidencial de MC:** está complicado, pero tenemos de sobra; está Samuel García, a Javier Máynez con tiempo para consolidarse, pero no podemos dejar a otro gran activo que es Luis Donaldo Colosio.



Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



Consolidación. Samperio busca que MC aproveche lo logrado en los pasados comicios. / NICOLÁS CORTE



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Fecha
04.09.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-6**Ministra Norma Piña alerta lagunas en dictamen**

La presidenta de la Corte advirtió que la elección de los jueces se realizará sin ninguna regulación secundaria, que además se haría sobre la marcha.



Foto: Karina Tejeda

VE COMPETENCIA INEQUITATIVA

Faltan reglas en elección de jueces: Piña

LAMENTA QUE en materia electoral no se le dé el mismo trato al Judicial que al Legislativo y Ejecutivo**DE LA REDACCIÓN**
nacional@gimm.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, advirtió que, de avalarse la elección popular de jueces en la reforma que se está discutiendo en el Congreso, no tienen consideradas las reglas para poder llevar a cabo un proceso comicial.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, la ministra afirmó que se está haciendo

una diferenciación entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo con respecto al Judicial en un escenario donde todos sus integrantes sean votados.

Afirmó que en la iniciativa no se contempla "ninguna ley reglamentaria para la elección de jueces y magistrados".

Y aun cuando se estipula que "después de treinta días naturales de la entrada en vigor del decreto se va a emitir una convocatoria por

parte del Senado" para designar a quienes participarán en la elección, será dos meses más tarde cuando "se realizarán las adecuaciones a las leyes" secundarias, lo que, a ojos de la ministra presidenta, significa que "entramos a esta elección sin ninguna regla", y que éstas se harían sobre la marcha.

"Esta reforma estaría violando el 105 constitucional en cuanto a la veda electoral, entramos a esta elección sin ninguna regla, todo se va a ir

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 61912.00
Tern: 436 cm2

construyendo, pero ya estamos dentro de un proceso electoral”, expresó.

En cuanto a que se van a distinguir los candidatos que propongan los diferentes poderes y que esto orientaría la elección, la ministra dijo que si es así, pero además violaría el principio de equidad en la contienda.

También afirmó que se ha creado una narrativa de que los jueces son corruptos, la cual ella no comparte, y eso también afectaría la elección de togados.

En suma, la elección incumpliría con los “principios y garantías que aplicamos en la cultura electoral”. Tal como está planteada en el dictamen, “además de que

no están normadas, serían completamente distintas que las que se realizan para los otros dos poderes”, propiciando un desbalance en los poderes, el mismo que los legisladores del oficialismo dicen corregir.

Sobre el enorme número de candidatos y lo tardado que será votarlos en las urnas por parte de los ciudadanos, la ministra afirmó que eso también bajará la participación ciudadana y manifestó que si se busca la legitimación a través del voto y éste es con un porcentaje muy menor, pues entonces “¿qué legitimidad tendrían estos nuevos jueces y

magistrados”.

También dijo que faltaría definir los tiempos de apertura de las casillas, si el número de jueces votado es amplio, ¿también le darán más tiempo a la ciudadanía?, ¿quién va a resguardar los votos?

“Todo eso puede estar en un acuerdo, pero el problema es que el proceso para elegir a jueces inicia sin reglas”, aseveró.

Piña Hernández preguntó “¿por qué el Poder Judicial no tiene el mismo peso que el Ejecutivo y Legislativo en materia electoral?, ¿por qué nos sitúan en una situación totalmente excepcional?, si es que nos llevan a este sis-

tema por elecciones”.

EFFECTOS

- Según la American Society of México, uno de los efectos que puede provocar la reforma judicial es el menor atractivo de México para que lleguen inversiones foráneas.
- Llamó a no legislar al vapor, que nuestro país se tome el tiempo suficiente para analizar las implicaciones de esta reforma de gran calado.
- Manifestó que otro de los riesgos es que los nuevos juzgadores no afronten los retos de la corrupción que se enfrentan en algunos casos del sistema de justicia.



Foto: Karina Tejeda

Esta reforma estaría violando el 105 constitucional en cuanto a la veda electoral, entramos a esta elección sin ninguna regla, todo se va a ir construyendo, pero ya estamos dentro de un proceso electoral.”

“¿Por qué el Poder Judicial no tiene el mismo peso que el Ejecutivo y Legislativo en materia electoral?, ¿por qué nos sitúan en una situación totalmente excepcional?”

NORMA PIÑA
PRESIDENTA DE LA CORTE

SE FRACTURA LA SUPREMA CORTE

VÍCTOR FUENTES
 La reforma judicial impulsada por la 4T provocó también una crisis pública sin precedente en la **Suprema Corte**; la partió en dos.

El pleno de la **Corte** se reunió ayer para votar su posición ante el paro de trabajadores del Supremo Tribunal y ocho Ministros se manifestaron por el apoyo y tres en contra.

Tras esa decisión, las Ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz advirtieron en un comunicado que parar labores en la **Corte** es inconstitu-

cional, y sus colegas podrían ser sujetos de juicio político, pues incurren en probables delitos al mantener sus remuneraciones durante la suspensión.

Dicho pronunciamiento generó una respuesta de los 8 Ministros, encabezados por la titular de la **Corte**, **Norma Piña**.

"Lamentamos profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra de las y los Ministros que integramos esta mayoría", afirmaron

en un comunicado los Ministros que respaldaron el paro.

El episodio exhibió la división irreconciliable entre ambos bloques y la fractura que se hará más profunda tras la aprobación anoche de la reforma judicial de la 4T.

El Pleno se reunirá el lunes 9 de septiembre para valorar si mantiene el paro, que fue aprobado por el 89 por ciento de los empleados de la **Corte** en seguimiento de la protesta de trabajadores administrativos, Jueces y Magistrados de tribunales y oficinas judiciales.



Personal del Poder Judicial bloqueó el Congreso para impedir la sesión de los diputados.

Agendan reunión el 9 de septiembre para valorar la situación

Respaldan Ministros semana de presión

Avala el paro mayoría en la **Corte**; Ortiz, Esquivel y Batres lo rechazan

VÍCTOR FUENTES

El Pleno de la **Suprema Corte** de **Justicia** decidió ayer respaldar la suspensión de labores aprobada el lunes por tra-

bajadores de su sede central, en protesta por la reforma judicial que la Cámara de Diputados discute esta semana.

Ocho Ministros y Ministras, entre ellos la presidenta de la **Corte**, **Norma Piña**, así como Margarita Ríos-Farjat, Jorge Pardo, Luis María Aguilar, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Alcánta-

ra, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez, votaron por apoyar a sus empleados, mientras que las Ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, afines al Gobierno federal, votaron en contra del paro que los tribunales federales del País iniciaron desde el 19 de agosto.

Por ahora, la suspensión



Fecha 04.09.2024	Sección Nacional	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------

de labores sólo aplicará lo que resta de esta semana, e implica la cancelación de las sesiones de las dos Salas, programadas para mañana, y la sesión del Pleno el jueves.

El Pleno se reunirá de nuevo el lunes 9 de septiembre en privado para valorar la situación y, mientras tanto, no corren los plazos legales para los casos que se tramitan en la [Corte](#).

El grupo de seis Ministros y dos Ministras que votaron a favor del paro y que ha echado abajo, en los últimos dos años, reformas a leyes secundarias que Morena y aliados aprobaron sin cambiar la Constitución o con violaciones graves de procedimiento, reiteró que la suspensión de labores en la [Corte](#), como en el resto de los tribunales, no es total.

La circular aprobada por la mayoría, durante una reunión en la que ya no participaron las Ministras disidentes, aclara que sólo se mantendrán guardias para tramitar asuntos urgentes, de los que la [Suprema Corte](#) no conoce muchos, ya que es

órgano de última instancia, a diferencia de juzgados y tribunales.

El Pleno tiene en lista 28 asuntos, de los que estaban por verse casos menores por leyes estatales, algunas de ellas de vigencia anual.

Pero la lista también incluye proyectos que se han venido aplazando, entre ellos, los que anulan leyes aprobadas por Morena y sus aliados en el llamado “Viernes Negro” de abril de 2023; la extinción de algunos fideicomisos ordenada por el Congreso en noviembre de 2020, así como la posible orden de inaplicar en México la prisión preventiva oficiosa.

La Primera Sala, por su parte, tenía cien asuntos en lista para sus sesiones de 4 y 11 de septiembre, mientras que la Segunda ya había agendado unos 102 expedientes para las mismas fechas.

El paro fue promovido por los colegios que agrupan a los colaboradores más cercanos de los Ministros, que son alrededor

de 350 secretarios de estudio y cuenta y secretarios auxiliares.

Estos funcionarios son parte de la carrera judicial, muchos de ellos participan en concursos para Jueces o Magistrados –que ahora serían electos por voto popular–, y la reforma también puede implicar la reducción de sus salarios.

De mil 72 votos emitidos en la [Corte](#), 951 fueron a favor del paro, 116 en contra y hubo cinco abstenciones. El total de votantes equivale a 29 por ciento de las 3 mil 647 plazas ocupadas de la [Corte](#) en 2024.

Sin embargo, muchos de estos empleados laboran en edificios alternos a la sede central, casas de la cultura jurídica en los 32 estados, o son personal operativo o administrativo al que la reforma no le afecta.



DIVISIÓN EN LA SCJN

Ocho Ministros y Ministras, entre ellos la presidenta de la SCJN, avalaron unirse al paro en el PJ para rechazar la elección de juzgadores vía voto y tres lo rechazaron. Sus posturas son:

MAYORÍA



■ Norma Piña



■ Margarita Ríos-Farjat



■ Jorge Pardo



■ Luis María Aguilar



■ Alfredo Gutiérrez



■ Juan Luis González Alcántara



■ Alberto Pérez Dayán



■ Javier Láynez

- Los trabajadores del PJ, incluyendo a titulares, cuentan con las libertades de expresión, asociación y reunión.
- Reiteran su compromiso con la sociedad y solidari-

- dad con los trabajadores del Poder Judicial.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación es la última línea de defensa de los derechos fundamentales de las personas.

DISIDENTES



■ Loretta Ortiz



■ Yasmín Esquivel



■ Lenia Batres

- No está prevista la figura del paro para titulares de la Corte.
- El personal de confianza no

- puede ni siquiera acudir a huelga.
- Advierten ilegalidad en cobrar sueldo sin laborar.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 04.09.2024	Sección Nacional	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------



La Suprema Corte se sumó ayer al paro laboral que trabajadores del Poder Judicial iniciaron el 19 de agosto en rechazo a la reforma en su sector.

Llaman juzgadores a invalidar iniciativa

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar desde ahora la reforma judicial.

El organismo que congrega a unos mil 400 juzgadores federales presentó ayer a la SCJN un recurso en el que demanda suspender el trámite del procedimiento legislativo de la reforma, con base en una facultad que tiene prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF).

“Solicitamos al Pleno de la SCJN, haga uso de la facultad prevista en el artículo 11 fracción 17 de la LOPJF, en relación a la Iniciativa por el que se reforman, diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma al PJ que ya fue aprobada (...) por violación a la autonomía e independencia de los órganos e integrantes del PJE, y declare su invalidez”, demandó la Jufed.

“Solicitamos como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma, hasta en tanto el Pleno de este máximo tribunal de la nación, se pronuncie de fondo en cuanto a la solicitud”.

La Jufed no precisa la denominación de su recurso, pero señala que existen antecedentes internacionales en los que ha sido defendida la independencia judicial y como ejemplo refiere 15 fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otros en Alemania, Colombia, India y Sudáfrica.

Además, destaca que la propia SCJN ya ha tenido pronunciamientos de esta naturaleza con base en el artículo 11 de la LOPJF, que obliga al Pleno de ministros a velar en todo momento por la autonomía de los órganos del PJE y por la independencia de sus integrantes.



Fecha
04.09.2024

Sección
Primera

Página
PP-8

Ministros se suman a paro de labores; habrá guardias

MANUEL ESPINO
--nacion@eluniversal.com.mx

Dos semanas después de que trabajadores del Poder Judicial, jueces y magistrados iniciaron un paro indefinido en protesta por la reforma judicial, los ministros de la Corte se sumaron y suspendieron las sesiones de las salas y del pleno de esta semana; se mantendrán guardias y no correrán plazos legales.

Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes votaron en contra, afirmaron que la figura del paro no está pre-

vista a nivel constitucional ni legal para titulares de la Corte.

YASMÍN ESQUIVEL, LORETTA ORTIZ Y LENIA BATRES
Ministras

"Quienes votaron por el paro debieron determinar no percibir las remuneraciones"

Dividida, la Corte se suma al paro; habrá guardias

Con ocho votos a favor y tres en contra, ministros suspenden sesiones en rechazo a las modificaciones del Poder Judicial

MANUEL ESPINO
--nacion@eluniversal.com.mx

Una mayoría de ocho ministros contra tres aprobó sumarse al paro de labores indefinido del Poder Judicial de la Federación (PJF) en rechazo a la reforma judicial, en un hecho sin precedente en la historia del Máximo Tribunal del país.

Con el voto en contra por parte del bloque de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, afines al presidente Andrés Manuel López Obrador, el pleno determinó suspender actividades en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para sumarse al paro aprobado el lunes por el Colegio de Secretarios y Secretarías de la SCJN, A.C., y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Pro-

fesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.

En consecuencia, la Suprema Corte no celebrará este miércoles las sesiones en la Primera y Segunda salas, respectivamente, y del pleno el próximo jueves.

Sin embargo, anunció que mantendrá las guardias necesarias, sin que corran plazos legales en los asuntos de su competencia, y el trámite de los asuntos urgentes conforme al turno de los ministros.

El próximo lunes, el pleno de ministros de la Suprema Corte valorará si mantiene el paro y adoptará las medidas conducentes.

En la sesión privada celebrada ayer, los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Re-

bolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, votaron a favor de sumarse al paro indefinido.

En tanto, las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama votaron en contra y condenaron energéticamente el paro aprobado por la mayoría de los ministros.

Mediante un pronunciamiento, las juzgadas aseguraron que la figura del paro de labores no está prevista a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante un acuerdo de los ministros.

Indicaron que los titulares del máximo órgano de impartición de justicia del país, como los ministros de la Corte, "no podemos suspender la prestación del servicio públi-



Página 1 de 2
\$ 91688.00
Tcm: 628 cm2

Continúa en siguiente hoja

co que nos ha encomendado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Argumentaron que el artículo 110 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación es determinante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje “de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo”.

“Por el contrario, el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016 de la Segunda Sala”.

Además, expusieron que el artículo 109 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a los ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones “incurren en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.

“Además, el Código Penal Fede-

ral establece como delitos por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que nos corresponde (artículo 215), o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello (artículo 217), por lo que, en todo caso, quienes votaron por el paro debieron haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que tienen como ministras o ministros”.

Recordaron que la SCJN es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el Máximo Tribunal de nuestro país, y los servidores públicos que la integran tienen la encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia de todo el pueblo mexicano.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación pronunciarse sobre la constitucionalidad de la reforma judicial y fijar una postura a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial de la Federación.

El organismo encabezado por la juez Juana Fuentes Velázquez pidió al Máximo Tribunal del país ejercer su facultad de atracción en términos del artículo 11 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial

de la Federación. ●

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA,
LORETTA ORTIZ AHLF
Y LENIA BATRES**
Ministras de la SCJN

“No podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución”

“Por el contrario, el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016 de la Segunda Sala”



La Suprema Corte no celebrará hoy las sesiones en la Primera y Segunda salas, respectivamente, y del pleno el próximo jueves, pero mantendrá las guardias necesarias.

Reprueban suspensión de labores

Esquivel, Ortiz y Batres advierten juicio político

LAS INTEGRANTES de la **SCJN** puntualizan que el personal de confianza no puede hacer huelga, según las normas del órgano; ante asuntos pendientes proponen seguir sesionando a distancia

Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

Frente al paro de labores al que determinó sumarse por mayoría el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, las ministras **Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres** se manifestaron "de manera enérgica" en contra de la suspensión de labores y advirtieron que contra quienes aprobaron esta medida procedería un juicio político.

Las ministras señalaron que el artículo 109 constitucional dispone que procede la imposición, mediante juicio político, de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público a las ministras o ministros que en el ejercicio de sus funciones "incurren en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

Al asegurar que no está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los ministros, señalaron que el artículo 110 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF)** es "terminante" en señalar que incurre en responsabilidad el servidor público que deje "de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo".

En un pronunciamiento conjunto, las juzgadoras agregaron

que "el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia **SCJN**, como la jurisprudencia 118/2016, de la Segunda Sala".

"Por mayoría de razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia, como las y los ministros de esta **Corte**, no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política", señalan en su posicionamiento.

Esquivel, Ortiz y Batres señalaron que, durante la sesión privada del pleno, propusieron continuar sesionando a distancia, dado que la **Suprema Corte** cuenta con una lista de 28 proyectos distribuidos y más de 200 asuntos en lista en las salas.

"La **SCJN** es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el máximo tribunal de nuestro país. Las y los servidores públicos que la integramos tenemos la imprescindible encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia a todo el pueblo mexicano", indicaron.

El pasado lunes, en sesión privada, el pleno de la **SCJN** rechazó una solicitud de la ministra **Lenia Batres** que pidió "tomar medidas" contra la suspensión de labores en el **PJF** para evitar "lesionar el acceso a la justicia".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 60648.00
Tamaño: 361 cm2

Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

El pasado viernes 30 de agosto, la ministra Batres envió la propuesta mediante un oficio dirigido a la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En el documento pedía que se someta a consideración del pleno de la Suprema Corte "la emisión de un requerimiento dirigido al Consejo de la Judicatura Federal para que se expida un acuerdo general, así como todas las medidas necesarias para garantizar la función de jurisdicción en el ámbito federal".

EL DATO

DESDE EL 19 de agosto, trabajadores de la Corte se sumaron a las protestas y en un acto simbólico cerraron accesos.

SE PRONUNCIAN EN CONTRA

Las ministras expresan su postura ante el paro de labores en la SCJN.

1 El apartado correspondiente del texto se refiere al **requisito de manera**. El texto menciona que el artículo 107 de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir resoluciones que sean de carácter obligatorio para todos los órganos de la Judicatura Federal.

El artículo 107, fracción I, de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir resoluciones que sean de carácter obligatorio para todos los órganos de la Judicatura Federal.

El artículo 107, fracción I, de la Constitución establece que el Poder Judicial de la Federación tiene la facultad de emitir resoluciones que sean de carácter obligatorio para todos los órganos de la Judicatura Federal.

1 **Párrafo** en el que se manifiestan "de manera enérgica" en contra de la suspensión de labores en la Suprema Corte.

“ POR MAYORÍA de razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia, como las y los ministros de esta Corte, no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política”

YASMIN ESQUIVEL, LORETTA ORTIZ Y LENIA BATRES
Posicionamiento

Controversia por la suspensión de labores en el PJJ

**GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** recibió una petición formal por parte de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** para que atraiga y resuelva la controversia generada entre quienes votaron por el paro y quienes no han suspendido labores, con motivo de las movilizaciones en contra de la reforma del Ejecutivo al Poder Judicial.

La togada dio a conocer que presentó un escrito en la Oficialía de Partes del máximo tribunal del

país, un documento en el que planteó al pleno de la **Corte** su intervención para que resuelva la controversia suscitada por el conflicto entre los titulares y trabajadores que optaron por no suspender labores, de aquellas que determinaron ir a paro.

Lo anterior, a raíz de la votación dividida entre los juzgadores —en la que 201 decidieron no suspender actividades— lo que violenta la independencia con la que se deben conducir, al obligar a suspender actividades a los juzgadores y trabajadores que sí quieren desarrollar su función como marca la

Constitución.

La **ministra Esquivel Mossa** solicitó se abra el expediente de esta petición de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Los órganos de esta instancia se encuentran en paro desde el 19 de agosto, cuando algunos de los juzgados y tribunales comenzaron a suspender sus actividades en rechazo a la reforma judicial, y finalmente el pasado 21 de agosto se concretó que todos los órganos que forman parte del Consejo de la Judicatura Federal solamente atiendan casos considerados urgentes.



Página 1 de 1
\$ 31408.00
Tam: 104 cm2

Paro divide a togados de la Suprema Corte: 8 votos a 3

● Propuesta de Norma Piña en sesión privada para sumarse a manifestación de trabajadores; “hay tratados que lo permiten”

“Procede el juicio político por parar actividades”

Anuncian tres integrantes de la SCJN que sesionarán a distancia

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz afirmaron que “procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las ministras o ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”, como es suspender las actividades del máximo tribunal del país.

El señalamiento lo realizaron las togadas luego de que ayer en sesión privada, ocho ministros votaron por suspender labores la Suprema de Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y se sumaron al paro de actividades que realizan jueces, magistrados, secretarios de acuerdos y proyectistas, así como algunos trabajadores sindicalizados de manera individual.

Esquivel, Batres y Ortiz señalaron también que el artículo 110,

fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación “es terminante en señalar que incurre en responsabilidad” quien suspenda el desempeño de las funciones o labores que tenga a su cargo, y no está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los ministros.

Las togadas expusieron que “el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga”, y así lo establecen “múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016, de la segunda sala”.

Ese posicionamiento tuvo su origen en el resultado de la sesión privada que sostuvieron ayer los 11 ministros que integran el pleno de Corte, en la que ocho ministros votaron por sumarse al paro que realizan los integrantes del Colegio de Secretarios y Secretarías de la SCJN, y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la SCJN.

En el texto difundido informaron que durante la sesión privada manifestaron su “oposición a la suspensión de labores”, al considerar

que es su “responsabilidad constitucional ejercer el cargo, prestar el servicio público de impartición de justicia”.

Asimismo, refieren que el Código Penal Federal establece como delitos por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público correspondiente (artículo 215), o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello (artículo 217 ter), por lo que, en todo caso, quienes votaron por el paro, debieron haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que tienen como ministras o ministros.

“Una vez tomada la decisión de suspender labores, las suscritas propusimos continuar sesionando a distancia, dado que se cuenta con una lista de 28 proyectos distribuidos en este tribunal pleno, y en las salas, contamos con dos listas ya repartidas semanas atrás en ambas salas que suman más de 200 asuntos”, por lo que exigieron a sus pares que no sumaran al paro al máximo tribunal del país, el cual, por lo pronto, durará hasta el próximo lunes.



ENCONTRARÁN LA FORMA DE SESIONAR, AFIRMAN**Garantizan que atenderán asuntos urgentes**

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gmm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) garantizó que, ante el paro de actividades que inició este martes y como ocurrió en la pandemia por covid-19, encontrará la forma de sesionar, en caso de ser necesario, resolverá asuntos urgentes.

Tras la resolución del pleno para sumarse a la suspensión de labores en apoyo a los trabajadores, el máximo tribunal emitió una tarjeta informativa en la que detalló todos los casos que serán atendidos en este periodo.

“Hay casos que podrían presentarse en estas próximas semanas, en los que se deben emitir acuerdos, por ejemplo, en juicios de controversias constitucionales que ingresen a trámite y que requieran una suspensión o asuntos que deban resolverse porque si no se quedan sin materia y las



Foto: Especial

La determinación se deriva del paro al que la Corte se sumó en respaldo a los trabajadores del Poder Judicial.

normas, pierden vigencia”, argumentó.

Se explicó que son asuntos de listado preferente: los amparos en revisión o amparos directos en revisión, en los que el quejoso se encuentre privado de la libertad.

También se incluyen las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales en materia electoral; las acciones de inconstitucionalidad

y las controversias constitucionales en las que se impugnen actos y normas generales de vigencia anual.

Otros asuntos preferentes son las declaratorias generales de inconstitucionalidad, salvo las que se proponga declarar sin materia; las contradicciones de criterios entre las Salas de la SCJN; las consultas a trámite y los impedimentos, agregaron.



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

JUECES SIN CASTIGO: LAS FALLAS INTERNAS DEL SISTEMA

Texto: **ZORAYDA GALLEGOS/ QUINTO ELEMENTO LAB**
Ilustración: **OMAR BOBADILLA**

Durante 24 años, el Poder Judicial de la Federación (PJF) fracasó en castigar a los jueces y magistrados que cometieron faltas disciplinarias —como acoso laboral— o delitos —como enriquecimiento ilícito o acoso sexual.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es el órgano responsable de vigilar el comportamiento de miles de funcionarios del Poder Judicial. Una revisión de todas las sanciones disciplinarias que impuso a juzgadores entre 2000 y 2023; la lectura de medio centenar de investigaciones por faltas graves y la revisión, de principio a fin, de una treintena de casos penales, ofrece una radiografía inédita del sistema que vigila a mil 500 jueces y magistrados.

Este trabajo de investigación se inició mucho antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador propusiera una reforma total al Poder Judicial.

Uno de los pilares de la iniciativa consiste en disolver el CJF y sustituirlo por un órgano llamado Tribunal de Disciplina Judicial.

El análisis de la información obtenida mediante cientos de solicitudes de información y una veintena de impugnaciones permitió co-

nocer que, en 24 años, el CJF impuso 664 sanciones por faltas administrativas leves y graves a 423 jueces y magistrados. La sanción más severa —y escasa— fue la destitución ordenada contra 22 jueces y ocho magistrados.

Casi la mitad de las sanciones administrativas consistieron en un apercibimiento privado, dirigido sólo a la persona investigada, una advertencia por escrito de que no vaya a reincidir. En cambio, 15% fueron amonestaciones públicas; en esos casos, la persona es citada al edificio del consejo, donde un alto funcionario le da a conocer el castigo. La tercera medida disciplinaria más común fue la suspensión, con 15% de los casos.

Entre los casos que merecieron un simple regaño se encuentran juzgadores que fabricaron acusaciones contra empleados por denunciar sus arbitrariedades, que fueron negligentes o descuidados, que mantuvieron relaciones sexuales en sus oficinas y que negaron amparos a personas torturadas.

El CJF rara vez fue más lejos. Aunque tiene la facultad de acusar a funcionarios ante el Ministerio Público federal (MP), en 24 años apenas presentó 23 denuncias penales contra juzgadores. La más reciente fue en 2020 contra un magistrado, según datos vía transparencia.

Las denuncias penales del CJF se convirtieron en 28 investigaciones

de la Fiscalía General de la República (FGR). La fiscalía resolvió no ejercer acción penal en siete de los casos. Otras 14 carpetas continúan en su cancha, pese a que cinco llevan poco más de 10 años en fase de investigación. La indagación en contra de otro juez continúa abierta, aunque su familia lo veló en una funeraria de Monterrey, Nuevo León, en enero de 2019.

Solamente siete casos llegaron ante un juez, después de rebotar entre juzgados.

Algunos delitos habían prescrito cuando los recibió el juzgador.

Aunque la fiscalía logró una sentencia condenatoria en la primera instancia, después la perdió en un tribunal. A la fecha, ninguna de las investigaciones que inició por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, defraudación fiscal, hostigamiento sexual o delitos contra la administración de la justicia ha terminado en una sentencia condenatoria irrevocable. Es decir, en 24 años la Judicatura Federal no ganó un solo caso en contra de jueces y magistrados a los que descubrió presuntamente cometiendo delitos.

Quinto Elemento Lab (QEL) obtuvo vía transparencia los expedientes judiciales relacionados con las 23 denuncias penales y, tras revisar las sentencias emitidas en primera instancia, los amparos, las apelaciones, las declaraciones recabadas, los dictámenes financieros, las órdenes de



Fecha 04.09.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

detención y los autos de vinculación a proceso, encontró que entre 2000 y mediados de 2024 sólo cuatro juzgadores pisaron la cárcel, y por muy corto tiempo.

Las Investigaciones Internas

A criterio de la Judicatura Federal, hubo faltas graves que no ameritaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República, pero sí la inhabilitación o destitución.

Según la revisión hecha a docenas de expedientes que concluyeron con esos castigos, el CJF actuó de forma reactiva cada vez que un juzgador fue exhibido en la prensa, pero no de forma preventiva ni investigativa. Con frecuencia, resolvió mudar de juzgado o de tribunal a los funcionarios y los investigó sólo cuando en la nueva sede hubo quejas de sus colegas.

El consejo falló en detectar las inconsistencias en la evolución del patrimonio de los juzgadores. En el caso de un magistrado del Tribunal Colegiado en Sinaloa, no detectó irregularidades en 15 años de declaraciones patrimoniales.

En la mayoría de las 41 destituciones e inhabilitaciones impuestas a 38 jueces y magistrados, el Consejo de la Judicatura Federal descubrió tan tarde las conductas infractoras que, en los casos que presentó ante el MP, el delito había prescrito o estaba a punto de hacerlo.

Al igual que en México, en otros países existen órganos internos de vigilancia y sanción, integrados por magistrados que juzgan a sus pares. Mario Melgar-Adalid, integrante del CJF en 1995, explicó que con este diseño se buscó garantizar que los juzgadores pudieran emitir sus fallos libres de presiones. Al igual que los salarios y el derecho a cargos casi vitalicios, son parte del blindaje ideado para darles autonomía.

Pero el sistema tiene sus grietas. Las áreas dedicadas a vigilar y sancionar a funcionarios están a cargo de magistrados de circuito o secretarios de juzgado o de tribunal. Cuando la falta no es grave, el caso lo resuelve la Comisión de Disciplina del CJF.

Si se trata de faltas que ameriten destitución o inhabilitación, son resueltas por el pleno del Consejo de la Judicatura, que encabeza la presidencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

“Cuesta mucho trabajo que un amigo venga a ejercer la disciplina frente a otro amigo, conocido o compañero del trabajo, y esto ha ido entorpeciendo un poco la función disciplinaria”, dijo Melgar-Adalid.

Fallas en la detección

El CJF tiene diversas maneras de captar información sobre la conducta de los juzgadores. Realiza visitas regulares y sorpresa a los juzgados y tribunales, procesa las quejas que llegan a sus buzones físicos y digitales, y vigila la evolución patrimonial de las personas.

La lectura de los expedientes sobre faltas graves permite advertir que las áreas del CJF fallan en detectar irregularidades a tiempo.

La mayoría de las investigaciones que derivaron en una destitución no se iniciaron por los descubrimientos que hicieron, sino por escándalos en la prensa o por quejas que presentaron víctimas de delitos, autoridades o subordinados.

La contraloría del CJF es la encargada de dar seguimiento a la evolución patrimonial de los juzgadores. Verifica sus registros bancarios, inmobiliarios, vehiculares y su declaración patrimonial. Puede pedir información a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Pese a estas facultades, falla en detectar las inconsistencias. Sucedió con Isidro Avelar Gutiérrez, suspendido provisionalmente en 2019, cuando el gobierno de Estados Unidos exhibió sus presuntos vínculos con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. “Avelar Gutiérrez recibió sobornos de estas organizaciones de narcotráfico a cambio de fallos judiciales favorables”, reportó el gobierno estadounidense.

El CJF lo denunció ante la FGR porque encontró que parte de su patrimonio podía ser de procedencia

ilícita y que Avelar Gutiérrez no fue veraz en las declaraciones de modificación patrimonial de 2014 a 2018, algo que la contraloría no detectó en todos esos años.

El nuevo tribunal

Si el Congreso aprueba la iniciativa de reforma enviada por el presidente, en lugar del Consejo de la Judicatura Federal habrá un Tribunal de Disciplina Judicial formado por cinco magistrados electos por voto popular con aún más facultades.

La iniciativa propone que pueda investigar y sancionar a los ministros de la **Suprema Corte** y solicitar a la Cámara de Diputados el juicio de procedencia contra éstos, así como vigilar a los integrantes del Tribunal Electoral, competencia que no tiene actualmente.

El diputado de Morena Hamlet García Almaguer cree que este es un primer paso para acabar con la corrupción en el sistema. Otros ven algunas señales de alerta.

La iniciativa propone que el tribunal pueda investigar y sancionar a juzgadores que incurran en actos u omisiones contrarias “al interés público”. El riesgo, dijo el exconsejero Melgar-Adalid, es que si un juez emite una sentencia adversa a los intereses del gobierno —como ha sucedido ya—, podría ser sujeto de investigación y sanción.

Otro tema es el nombramiento por voto popular de quienes encabezarían el tribunal. Laurence Pantin, de la Fundación para la Justicia, considera que este método incita a las personas en el cargo a responder a intereses políticos o económicos.

● **Contribuyeron a este reportaje Efraín Tzuc, de QEL, y Jesús Ibarra, periodista independiente**

MARIO MELGAR-ADALID

Integrante del CJF en 1995

“Cuesta mucho trabajo que un amigo venga a ejercer la disciplina frente a otro amigo, conocido o compañero del trabajo”

Fecha
04.09.2024

Sección
Primera

Página
4

EL DATO

En 24 años, el CJF no ganó un solo caso en contra de jueces y magistrados federales a los que descubrió presuntamente cometiendo delitos.

NOTA METODOLÓGICA

Quinto Elemento Lab obtuvo información pública de 664 sanciones que corresponden a 423 personas juzgadoras a quienes se les impusieron entre una y 10 sanciones. En las dos décadas que comprende esta investigación, 32 juzgadores desempeñaron la función de jueces y en otro momento de magistrados, y recibieron castigos en ambos cargos.



El Consejo de la Judicatura Federal, que **no detectó oportunamente las faltas y delitos de juzgadores**, está a punto de desaparecer para ser reemplazado por un nuevo y polémico tribunal

YASMÍN ESQUIVEL

Corte retrasó 50 días recursos para exigir a Elektra pagos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La ministra **Yasmín Esquivel Mossa** dio a conocer que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —a cargo de la ministra Norma Lucía Piña Hernández— retuvo por 50 días los recursos de revisión presentados por el gobierno federal en los que se reclama el pago de casi 35 mil millones de pesos del adeudo fiscal de Elektra, y que ella ya entregó su proyecto de resolución de este caso; mientras, está pendiente que el ministro Alberto Pérez Dayán presente su propuesta de sentencia.

El pasado 26 de agosto, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, informó en la lista de acuerdos que admitió a trámite uno de los recursos interpuestos por Grupo Elektra, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, en los que

éste impugna créditos fiscales por un total de 34 mil 737 millones 942 mil pesos, que incluyen multas y recargos.

En listas electrónicas de la SCJN se publicó la admisión del amparo directo en revisión 6321/2024, expediente que llegó a la Corte el 15 de julio pasado.

Ayer la **ministra Esquivel Mossa** indicó que presentó de inmediato al pleno de la segunda sala el proyecto de resolución del recurso de revisión de Elektra y expuso que éste “fue turnado por la ministra Norma Piña Hernández el pasado viernes 23 de agosto, y se refiere al adeudo fiscal por mil 431 millones 466 mil 606 pesos”.

Sin embargo, Elektra tiene pendiente un asunto más: un recurso de revisión por 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos, turnado al ministro Alberto Pérez Dayán, quien está por presentar el proyecto.





PRESIDENCIA



¿Dónde está el autoritarismo?, alega Sheinbaum

NATALIA VITELA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, negó ayer que la aprobación de la reforma judicial represente riesgos para la relaciones comerciales del País.

En un mensaje difundido en sus redes sociales, la Mandataria electa reprochó que la reforma judicial se asocie al autoritarismo y reiteró que se trata de un mandato popular, tras las elecciones del 2 de junio.

“A la Presidenta o Presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los Jueces, Magistrados y Ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el

autoritarismo?”

“La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario habrá más y mejor Estado de Derecho y más democracia para todas y todos”, expresó la morenista, quien dijo que tomaría tres días de vacaciones tras la presentación del sexto informe de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

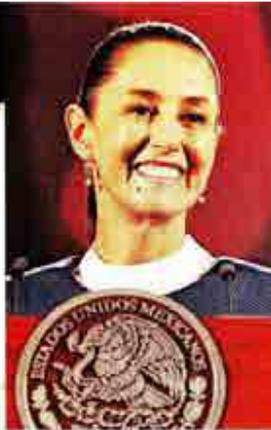
La Presidenta electa llamó a conocer la minuta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma constitucional.

“Si se hubiese querido que los Ministros fueran nombrados por la Presidenta se hubiera hecho una reforma como la de Zedillo, a la cual por cierto, no se opusieron algunos de los que hablan en contra de la reforma que se está discutiendo hoy. Nuestro interés no es más que un México más democrático y más justo”.

Al inicio de su mensaje recordó la etimología de la palabra democracia: el poder del pueblo, y destacó que el ex presidente de Estados Unidos, Abraham Lincoln, lo definió así: “La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Claudia Sheinbaum
 Presidenta electa
 de México

/// A la Presidenta o Presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los Jueces, Magistrados y Ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el autoritarismo?”



Especial



Se ha ido limpiando el Gobierno, afirma

Presidente niega casos graves de corrupción

AMLO asegura que se han logrado ahorros por más de 2 bdp gracias a que se eligieron bien a los integrantes del gabinete; detalla que más de mil funcionarios recibieron amonestaciones

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que en seis años no se han tenido casos graves de corrupción en el Gobierno federal, con excepción de Segalmex, ya que se escogieron bien a los integrantes del gabinete; aseguró que tampoco hubo amiguismo, influyentismo ni nepotismo, porque "todo el tiempo estoy como guardián de eso y del presupuesto".

Indicó que, a consecuencia de esas acciones gubernamentales, se lograron ahorros por más de dos billones de pesos, los cuales, abundó, se han destinado a programas sociales, lo que permitió reducir la pobreza, que 30 millones de familias tengan al menos un apoyo gubernamental.

"Nos hemos ahorrado, por combatir la corrupción, dos billones de pesos; se ha venido limpiando el Gobierno de arriba para abajo. No hemos tenido casos graves de corrupción como sucedía en gobiernos pasados, porque en los otros gobiernos la corrupción era el distintivo, estaba hecho para la corrupción, por eso se cayó en una decadencia en nuestro país.

"Ahora no hemos tenido problemas graves de corrupción, uno que ya se está atendiendo, que fue el de Segalmex; se logró recuperar una cantidad de dinero considerable y hay detenidos por este

caso, porque no sólo no hemos permitido la corrupción y tampoco la impunidad que van de la mano siempre", dijo.

En conferencia matutina, resaltó que, si se escoge bien a los integrantes del gabinete, se va evitar la corrupción; "es muy importante el equipo, que no exista contubernio, asociación delictuosa entre el poder económico y el poder político".

El mandatario federal dio a conocer algunas cifras de la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre atención a las denuncias de corrupción en la administración pública. Agregó que mil 830 servidores públicos recibieron amonestación privada; dos mil 444, amonestaciones públicas; 726, destituciones; cinco mil 861, inhabilitaciones; 622, sanciones económicas, y tres mil 978, suspensiones.

Explicó que el jueves, Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, ampliarán la información sobre Segalmex y otros casos de corrupción.

"Nosotros no permitimos, no toleramos la corrupción en el Gobierno, y por eso logramos no sólo mantener nuestra autoridad moral, que es muy importante para gobernar. Si fuésemos corruptos, cualquiera nos sobajaría, nos faltaría al

respeto", dejó en claro.

Comentó que, a decir de los banqueros, gracias a que no hubo corrupción, el año pasado obtuvieron utilidades por 273 mil millones de pesos, que fueron cifra récord.

Más adelante rechazó que el exasesor jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, tenga alguna denuncia penal en su contra.

Una reportera preguntó si Scherer lo traicionó, ante lo cual López Obrador respondió tajante: "No", al tiempo que insistió que no hay sanción alguna contra el exservidor público.

En ese sentido, estableció que en su administración "no permitimos la corrupción, no hay amiguismo, no hay influyentismo, no hay nepotismo, ninguna de esas lacras".



AL 30 DE JUNIO se desarrollaron mil 613 actos de fiscalización a la Administración Pública, de los cuales 54.3% son de prevención de riesgos de ineffectividad y de corrupción.

“ AHORA no hemos tenido problemas graves de corrupción, uno que ya se está atendiendo, que fue el de Segalmex; se logró recuperar una cantidad de dinero considerable y hay detenidos por este caso”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Continúa en siguiente hoja

Fecha
04.09.2024

Sección
Primera

Página
16



EL PRESIDENTE en conferencia de prensa en Palacio Nacional, ayer.

Presumen sanciones a 12 mil servidores

NATALIA VITELA

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que, al mes de julio de este año, aplicó 15 mil 461 sanciones a 12 mil 752 servidores públicos, por un monto de más de 10 mil millones de pesos.

Del total de los castigos aplicados, la inhabilitación ocupa el primer lugar, con un total de 5 mil 861 casos, seguido por 3 mil 978 suspensiones, 2 mil 444 amonestaciones públicas, mil 830 amonestaciones privadas, 726 destituciones y 622 sanciones de carácter económico.

“El monto acumulado de las sanciones económicas impuestas que cuentan con el estatus de aplicada y notificada es de 10 mil 121.9 millones de pesos”, refiere el documento, difundido en la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La dependencia federal informó que, con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le otorgó la atribución de investigar y sancio-

nar las faltas calificadas como no graves.

El mandatario adelantó que, esta misma semana, se presentará en su conferencia un informe del combate a la corrupción, incluido el caso del fraude registrado en Segalmex, que ronda los 9 mil 500 millones de pesos.

Malos pasos

Carácter de los castigos aplicados por la SFP a servidores públicos hasta julio pasado:

Inhabilitaciones	5,861
Suspensiones	3,978
Amonestaciones públicas	2,444
Amonestaciones privadas	1,830
Destituciones	726
Sanciones económicas	622
TOTAL DE SANCIONES	15,461



Para dar la nota, decir que aquí la salud es mejor que en Dinamarca: el Ejecutivo

**EMIR OLIVARES Y
ALDANSO URRUTIA**

Fue “para que hubiera miga... para dar la nota”, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador al referirse a que durante su sexto y último Informe de gobierno afirmó que el sistema de salud pública del país “es mejor” que en Dinamarca, y a que organizó una votación a mano alzada para conocer la posición de los asistentes en torno a la reforma al Poder Judicial.

Interrogado en la mañana de ayer sobre si esa declaración —que expresó el domingo ante un Zócalo repleto— la hizo en serio o “en broma”, planteó: “no, no”.

—¿O fue para hacer enojar a sus opositores? —se le insistió.

—También. No para haccerlos enojar, sino porque... ¿Cómo se llama en el periodismo? Para que hubiera miga; para que tuvieran algo que decir, porque luego se enojan mucho y dicen: “a ver qué le sacamos”. Reconoció que entonces pensó: “les voy a dar nota; a ver, ahí va. Les di dos o tres. Les di ésa (sobre que el IMSS-Bienestar es ‘mejor’ que el sistema de salud de Dinamarca) y les di lo de la votación. Ah, cómo cuestionan eso, ¡uy!, a mano alzada”.

—¿Fue plan con maña?

—¡Claro! No, no, pero la gente sí responde, porque así está, la mayoría del pueblo quiere elegir a sus jueces, a los magistrados, los ministros.



Niega López Obrador diálogo con su par de Colombia sobre Venezuela

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó las versiones de una presunta conversación telefónica con su homólogo colombiano, Gustavo Petro, para analizar la crisis política en Venezuela. “No tenemos pensado hablar”, respondió ante la insistencia de que pudiera darse ese acercamiento entre ambos mandatarios para ese fin.

Durante su conferencia matutina, aprovechó la pregunta para comentar que (Maduro) “es nuestro amigo. Tiene todo nuestro apoyo. Está enfrentando una lanzada de los conservadores que se sienten los dueños; como aquí se sentían

los dueños de México, allá también unos cuantos potentados, pero lo está haciendo bien y lo está respaldando la gente”.

Le recomendó mantenerse respaldado por el pueblo, porque sólo con este apoyo se puede emprender la transformación de los países, pues consideró que es una contradicción buscar los cambios en una sociedad con la ayuda de los privilegiados, “eso es un error garrafal, esos no son leales, traicionan”.

Por otro lado, a pregunta expresa, señaló que el próximo día 30 llegará a México el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. “Va a estar aquí y viene a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum. Viene a platicar y ya se queda a la toma de posesión. Ya, la

verdad, es para despedirnos; van a venir también otros mandatarios”.

Sin embargo, declinó ofrecer mayores detalles sobre quiénes asistirán a la ceremonia del primero de octubre, porque eso le corresponde a la presidenta electa y al próximo canciller, Juan Ramón de la Fuente.

“

El día 30 viene Lula para la toma de posesión

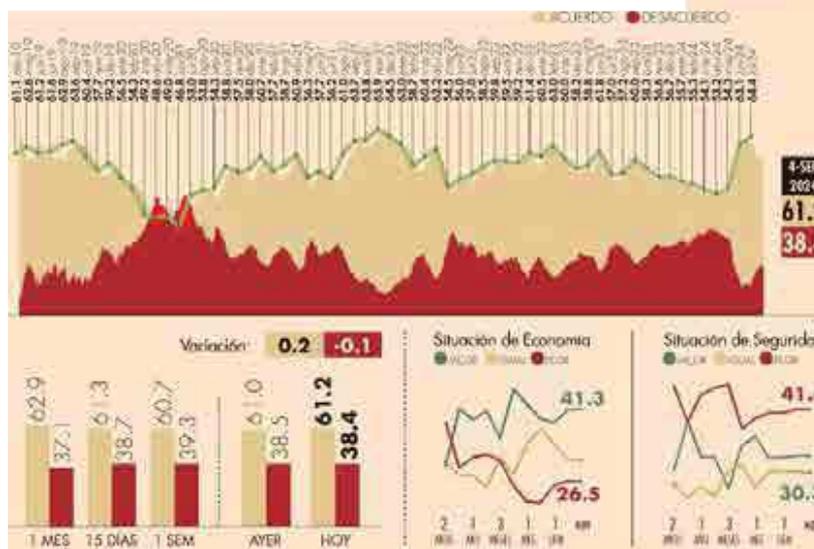


Página 1 de 1
\$ 36240.00
Tamaño: 120 cm2



Incremento constante

El presidente López Obrador retoma su lucha contra el poder judicial, acusándolo de corrupción y obteniendo apoyo de sus bases. Sus mensajes recientes le han permitido recuperar su agenda y subir medio punto de aprobación en una semana.



Exhibe SSPC amparos contra reforma

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, exhibió ayer las suspensiones contra la reforma al Poder Judicial emitidas por los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto.

En la mañana, Bucio mencionó el amparo 1251/2024 y la suspensión concedida por Magaña López, Jueza Quinta de Distrito en el Estado de Morelos.

“El 30 de agosto 2024 la Jueza Magaña López con-

cedió una suspensión de oficio a diversos jueces federales que promovieron un amparo contra la reforma al Poder Judicial que se discute en la Cámara de Diputados, pues considera que éste podría generarles un daño de imposible reparación”, se indicaba en la gráfica puesta en las pantallas.

“El efecto de esta suspensión es para que, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga la Constitución Federal con respecto al Poder Judicial (el cual ya fue discutido y aprobado en 26 de agosto 2024 por la

Comisión de Puntos Constitucionales) no surta efecto para los quejosos”.

Respecto al segundo caso, Bucio hizo mención al amparo 1190/2024 de Felipe V. Consuelo Soto, Juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.

“De igual manera, el 30 de agosto 2024, el Juez Consuelo Soto concedió una suspensión de oficio a otros jueces federales que promovieron un amparo contra la misma reforma, para evitarles daños y perjuicios de difícil reparación”, indica la gráfica de SSPC.



Rosa Icela Rodríguez: PAN y Yunque incitaron violencia en Guanajuato

- Han impulsado el modelo neoliberal desde hace 33 años: titular de SSPC
- Esa alianza causó aumento de delitos, desigualdad y consumo de drogas
- Es la entidad con más homicidios dolosos; sufre choque de cárteles

● Está relacionada con la permanencia de fiscal y secretario de Seguridad local

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Alianza PAN-Yunque, causa de alta criminalidad en Guanajuato: SSPC

De 2009 a 2024, la incidencia de asesinatos subió 994% en la entidad: Rosa Icela Rodríguez

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Los altos índices de violencia y homicidios en Guanajuato son consecuencia del modelo neoliberal, instaurado durante 33 años de gobiernos del PAN y su alianza con la extrema derecha de El Yunque, sostuvo la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Durante la presentación en mañanera presidencial de los resultados de un diagnóstico sobre las causas de la violencia y la inseguridad en esa entidad, la funcionaria destacó que otro factor en el crecimiento de la criminalidad es que por más de una década se han mantenido en sus cargos el fiscal local, Carlos Zamarripa, y el secretario de Seguridad Pública estatal, Alvar Cabeza de Vaca.

Detalló que Guanajuato ocupa el primer lugar en homicidios dolosos en el país, y la incidencia de este delito se incrementó 994 por ciento de 2009 a 2020. En 2023, dijo, esa fue la principal causa de muerte entre jóvenes de 12 a 29 años.

Asimismo, en 2016 la entidad ocupó el octavo lugar nacional en carpetas de investigación por narcomenudeo, en 2018 ya era el segundo y desde 2020 es el primero en indagatorias por este delito.

El reporte, presentado por la ti-

tular de la SSPC ante el presidente Andrés Manuel López Obrador señala que “de 1991 a 2024 ha habido siete gobiernos locales de la derecha que aumentaron sus alianzas con el liderazgo tradicional del conservadurismo y la extrema derecha representada por El Yunque”, lo que “generó desigualdad, alza de delitos y consumo de drogas” en la entidad.

Las administraciones *albiazules* y El Yunque impulsaron la concentración del capital en el corredor industrial, “lo que acentuó el rezago educativo y la falta de acceso a la salud y servicios básicos de vivienda, así como precarización de las condiciones laborales”.

El diagnóstico indica que el estado es la quinta economía del país y ocupa el primer lugar en captación de remesas y el séptimo en inversión extranjera directa. Además, tiene una posición “estratégica envidiable” en la red de carreteras



y posee una importante infraestructura de ductos de Pemex.

Sin embargo, ocho de los 46 municipios ubicados en el corredor industrial concentran 60 por ciento de los pobres del estado, y León es el ayuntamiento con más pobres del país y el segundo con más gente en pobreza extrema.

Rodríguez planteó que de 2000 a 2018 proliferó el robo de combustible en tierra guanajuatense, donde grupos criminales de Celaya y Los

Apaseos operaban sin la intervención de las autoridades estatales y municipales.

El control de esta actividad ilícita, apuntó, lo encabezó el cártel de Santa Rosa de Lima. Y la violencia entre bandas se desató cuando el cártel Jalisco *Nueva Generación* llegó al estado para pelcar la plaza. Toda esta realidad “se da en el contexto de la permanencia de altos funcionarios responsables de la seguridad y procuración de justicia

del estado”.

En el caso del fiscal Zamarripa, tiene 15 años en el cargo, el cual concluirá en 2028, “y desde el inicio de su gestión se ha registrado un aumento de 994 por ciento en homicidios dolosos”.

Mientras Cabeza de Vaca es secretario de Seguridad desde hace 11 años, y antes era responsable de la seguridad en León, “municipio con el primer lugar nacional en homicidio y *narcomenudeo*”.



▲ Otro factor de la violencia en Guanajuato es la larga permanencia del fiscal y el titular de seguridad en el cargo, destacó Rosa Icela Rodríguez en la mañana de ayer.
Foto Presidencia

Será El Chamizal zona protegida

VÍCTOR OSORIO

El Gobierno federal prevé declarar como “zona de restauración ecológica” el área de El Chamizal, en la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso.

En un proyecto de decreto sometido a revisión de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), se indica que la zona de restauración abarcará una superficie de 327 hectáreas y estará conformada por 36 polígonos.

Los propietarios de inmuebles o titulares de derechos sobre tierras y aguas en la zona, señala, están obligados a conservar el área y permitir la ejecución de las acciones de restauración previstas en el propio decreto.

Recuerda que, desde su reconocimiento como territorio mexicano, El Chamizal se concibió como un espacio para la conservación y protección ecológica, y para el disfrute de los habitantes de la región.

Sin embargo, advier-

te, ha estado sometido a una creciente presión por el crecimiento urbano de Ciudad Juárez.

“El Chamizal es un sitio en el que se están produciendo procesos acelerados de degradación que han implicado la pérdida de recursos de difícil regeneración, recuperación o restablecimiento, así como afectaciones a los ecosistemas y sus elementos, derivados de los cambios de uso de suelo para la urbanización, sobreexplotación

de la vegetación, actividades económicas y recreativas incompatibles con el mantenimiento de los ecosistemas”, explica en los considerandos.

Detalla que la cobertura vegetal del área contribuye al control del microclima en Ciudad Juárez, a la captación de **contaminantes**, a la captura de **agua**, a la disminución de la escorrentía pluvial e inundaciones y a la reducción de los niveles de ruido, además de ser hábitat para la bio-

diversidad.

Entre los objetivos del establecimiento de la zona de restauración ecológica, señala los de desincentivar el cambio de uso de suelo y limitar el crecimiento de la infraestructura consolidada, y recuperar suelos degradados que contribuyan a la reforestación de zonas con potencial para la restauración de cobertura vegetal.

Los proyectos de restauración, señala, deben concluir en un plazo no mayor a 10 años, contados a partir de la emisión del plan correspondiente.

El Chamizal fue motivo de litigio entre México y Estados Unidos por más de un siglo.

En 1911, el caso se llevó a juicio internacional y se falló en favor de México; sin embargo, tuvieron que pasar otros 50 años para que Estados Unidos entregara el territorio.

En 1964, los gobiernos de ambos países suscribieron un acuerdo y en fue hasta 1967 que el área pasó a ser parte del País.



Bajo resguardo

El Chamizal, la nueva zona de restauración ecológica, se ubica en la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso.

Parque Público Federal El Chamizal:

327 hectáreas	256 especies nativas de flora y fauna	15 están en riesgo
-------------------------	--	---------------------------------

La cobertura vegetal del área contribuye al:

- Control del micro-clima en Cd. Juárez
- Captación de contaminantes
- Captura de agua y disminución de inundaciones

Julio López

INTERNACIONAL





#KENSALAZARSOBREREFORMA

‘Si no se hace bien, haría daño’

EL EMBAJADOR DE EU DIJO QUE MANTIENE TRABAJO CON EL GOBIERNO MEXICANO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aunque apenas este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el silencio de Estados Unidos y Canadá en la discusión de la reforma al Poder Judicial, el embajador estadounidense Ken Salazar advirtió que si ésta “no se hace bien, puede traer muchísimo daño en la relación”, además de que hay “muchísima preocupación” por el tema.

En conferencia en la residencia de la Embajada de Estados Unidos, Salazar indicó que pese a la pausa que declaró el presidente Andrés Manuel López

Obrador a la relación, se mantiene el trabajo y la comunicación con el gobierno.

El 27 de agosto, el presidente mexicano declaró pausa en la relación con la embajada de Estados Unidos por las declaraciones del embajador Salazar, que dijo que la elección directa de jueces es un riesgo para la democracia, y apenas este lunes celebró el silencio de Estados Unidos y Canadá en el tema.

La pausa también la hizo con la embajada de Canadá, pues su embajador, Graeme C. Clark, también se pronunció al respecto y externó la preocupación de inversionistas de su país.

Salazar, cuestionado sobre si existe riesgo de la aprobación

de la reforma al Poder Judicial para la revisión del tratado comercial T-MEC, declaró este martes que “si no se hace bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor para México y Estados Unidos”.

Agregó que la aprobación de dicha reforma es decisión del Gobierno de México y respetan la soberanía porque está de acuerdo que se requiere para fortalecer la Corte.

¿Sigue la pausa en la relación México-Estados Unidos como dijo el presidente López

Continúa en siguiente hoja



Obrador o ya se levantó?, se le preguntó.

- "Mire, seguimos trabajando. Me comunico muchísimo con el Gobierno de México y lo seguiré haciendo. Entonces, eso, la vida diaria, la vida que afecta a nuestros pueblos, lo trabajamos todos los días sin cesar. Eso lo trabajamos mucho", dijo. ●

TRAS PAUSA

22

DE AGOSTO, SE EXPRESÓ SALAZAR POR PRIMERA VEZ.

● Salazar, en días anteriores, explicó que la relación entre países es crucial.

27

DE AGOSTO, AMLO DECLARÓ PAUSA CON EMBAJADAS.

● Aclaró que sus dichos fueron en espíritu de colaboración entre ambas naciones.

● Añadió que se busca continuar con el progreso democrático y económico de EU y México.



● **CONFERENCIA.** El embajador refrendó su respeto a la soberanía de México.

INDIGNA ORDEN DE ARRESTO CONTRA EDMUNDO GONZÁLEZ

Estados Unidos, la Unión Europea y casi una decena de países latinoamericanos criticaron la orden de aprehensión contra el excandidato presidencial venezolano, quien descartó pedir asilo. |

Orden de arresto a González provoca condena mundial

EU estudia medidas contra Maduro por sus actos; el opositor "no se ha planteado" pedir asilo en alguna embajada

Washington/Caracas.— Estados Unidos y nueve países latinoamericanos rechazaron ayer la orden de arresto dictada por un tribunal de Venezuela contra el candidato opositor Edmundo González Urrutia, quien denunció fraude, reivindicó su triunfo en las elecciones presidenciales de julio y descartó por ahora asilarse en alguna embajada en Caracas. Mientras, Brasil y Colombia expresaron "profunda preocupación" por la orden de detención contra González Urrutia.

Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay "rechazamos de manera inequívoca y absoluta la orden de arresto" emitida el lunes contra González Urrutia, señaló un comunicado conjunto difundido por la cancillería ecuatoriana.

Luego, el jefe de la diplomacia estadounidense para América Latina, Brian Nichols, dijo por la red social X que Washington se suma "a la creciente lista de aliados internacionales que condenan" la

"orden de detención injustificada" del opositor venezolano.

También declaró EU que sopesa "opciones" tras la orden de arresto emitida contra González. El portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, declaró que "en coordinación con nuestros socios, estamos considerando una serie de opciones para demostrarle a Maduro y a sus representantes que sus acciones ilegítimas y represivas en Venezuela tienen consecuencias".

La fiscalía venezolana pidió el arresto de González Urrutia por presuntos delitos vinculados a los comicios, incluyendo "desobediencia de leyes" y "conspiración".

La oposición venezolana aseguró que González Urrutia fue el ganador de las elecciones presidenciales y publicó en una página web con copia de más de 80% de las actas de votación, según las cuales habría obtenido una mayoría contundente. Esa página es el foco de la investigación que llevó a la orden de arresto de González Urrutia, de 75

años, y en la clandestinidad desde el pasado 30 de julio.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó a Nicolás Maduro como presidente reelecto para un tercer periodo con 52% de los votos, pero no ha divulgado el escrutinio detallado. La oposición acusa a ese organismo de servir al gobierno.

"En lugar de reconocer su derrota electoral y prepararse para una transición pacífica en Venezuela, Maduro ha ordenado ahora la detención del líder democrático que lo derrotó abrumadoramente en las urnas", sostuvo Nichols.

Mientras, Brasil y Colombia dijeron que la orden de captura contra el opositor "afecta gravemente los compromisos asumidos por el gobierno venezolano bajo los Acuerdos de Barbados, en los que gobierno y oposición reafirmaron su compromiso de fortalecer la democracia y promover una cultura de tolerancia y convivencia".

Entretanto, las nueve naciones latinoamericanas señalaron que el



pedido de aprehensión “cita varios supuestos delitos que no son más que otro intento de silenciar al señor González, desconocer la voluntad popular venezolana, y constituye persecución política”. “En un país donde no hay separación de poderes ni las garantías judiciales mínimas y donde abundan las detenciones arbitrarias, condenamos estas prácticas dictatoriales”, añadieron los países. Además se comprometieron a unir fuerzas para “exigir a las autoridades venezolanas garantizar la vida, la integridad y la libertad” de González Urrutia.

“Tenemos poco conocimiento de ese expediente judicial”, explicó este martes José Vicente Haro, abogado del opositor, a las afueras de su residencia en Caracas. La orden, a cargo de la policía judicial,

no ha sido ejecutada.

Haro indicó que González por ahora no ha buscado refugio en ninguna delegación diplomática.

“No se ha pedido el asilo. Es un asunto que no se ha planteado la familia o el señor Edmundo González Urrutia”, dijo. En un comunicado, el Comando con Venezuela tildó la medida de “ilegal, inconstitucional e inmoral”.

Maduro lo tacha de cobarde por estar “enconchado”, jerga popular para quien se escorde de la autoridad, y ha dicho que prepara su fuga.

El jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Josep Borrell, rechazó “categóricamente” la medida contra González, al tiempo que un portavoz de Naciones Unidas dijo que el secretario general, António Guterres, “sigue con preocupación”

los hechos e insistió en su “llamado a la protección total y respeto de los derechos humanos”. La líder opositora María Corina Machado agradeció en X las expresiones de apoyo. Maduro ha pedido cárcel para González y Machado. ● **Agencias**

JOHN KIRBY

Portavoz del Consejo de Seguridad Nacional

“Este es sólo otro ejemplo de los esfuerzos del señor Maduro por mantener el poder por la fuerza”

DESDE EL 30 DE JULIO

el opositor Edmundo González está en la clandestinidad.



Ciudadanos venezolanos en un plantón frente a la oficina de la ONU para los Derechos Humanos, en Bogotá, Colombia.

ANALISTAS ACUSAN A ZELENSKY DE "NEGLIGENCIA"

Rusia ataca academia militar en Ucrania; al menos 50 muertos

Moscú asevera que el instituto era "un objetivo legítimo"

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Medio centenar de muertos y más de 200 heridos dejó ayer el impacto de dos misiles balísticos *Iskander-M* rusos en el territorio que alberga el Instituto Militar de Comunicaciones de la ciudad de Poltava, centro de Ucrania, a unos 120 kilómetros de la frontera con Rusia.

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, informó de fuertes explosiones en "el territorio de una institución educativa y una clínica vecina. Se destruyó parcialmente uno de los edificios del Instituto de Comunicaciones. Quedó gente bajo los escombros. Se pudo rescatar a muchos. Hay más de 180 heridos. En este momento sabemos de 41 muertos. Mis condolencias a todas las familias y allegados", escribió en su cuenta de Telegram.

De acuerdo con datos preliminares dados a conocer horas más tarde por Filip Pronin, jefe de la administración militar de la región de Poltava, murieron 50 personas y 219 resultaron heridas. Por la noche, la oficina del fiscal general de Ucrania elevó la cifra de decesos a 51.

La agencia oficial de noticias de Rusia TASS reportó que "más de 300 militares ucranios murieron o resultaron heridos, cuando dos misiles *Iskander-M* alcanzaron el centro de entrenamiento de las fuerzas de comunicaciones del ejército de Ucrania en Poltava. Entre ellos había sin duda instructores extranjeros", aunque cita a una fuente anónima del "entorno militar" ruso.

Zelensky ofreció llevar a cabo una "investigación exhaustiva y rápida" de todas las circunstancias

en que se produjo el ataque, el cual, según adelantó el ministerio ucranio de Defensa, cayó de sorpresa y no hubo tiempo para evacuar a las personas que se encontraban en los edificios del instituto.

"Entre que sonaron las sirenas y llegaron los mortíferos misiles hubo un lapso tan corto que muchos quedaron atrapados cuando corrían hacia los refugios antiaéreos", señala en un comunicado el servicio de prensa castrense.

En un claro mensaje a Estados Unidos y sus aliados, Zelensky reiteró que Ucrania "necesita con urgencia más sistemas de defensa antiaérea y misiles, así como ataques de largo alcance que nos puedan proteger del terror ruso. Cada día de tardanza (en autorizar el uso de armamento occidental en territorio ruso), por desgracia, supone la pérdida de más vidas".

Lo que no dijo Zelensky es que la "institución educativa" era una de las principales academias militares de Ucrania, que prepara especialistas en comunicaciones y guerra electrónica, y que los muertos y heridos, casi en su totalidad, eran oficiales y soldados del ejército ucranio. Desde la óptica del ministerio ruso de Defensa es "un objetivo militar legítimo".

Estas omisiones deliberadas provocaron ayer una ola de críticas a Zelensky en las redes sociales ucranias debido a que su gobierno hace caso omiso de las advertencias en el sentido de que mantener bases, campamentos y centros de estudios militares en zonas densamente pobladas lejos de los campos de batalla pone en riesgo a los habitantes de las ciudades.

Hasta Amnistía Internacional alertó de ese peligro en 2022 y, en

lugar de agradecimiento, se ganó entrar en una suerte de lista negra, con el consiguiente boicót gubernamental en Ucrania.

Yuri Butusov, analista militar ucranio con cerca de medio millón de seguidores en Facebook, trazó un paralelo entre lo ocurrido ayer

en Poltava y otros incidentes en que el ejército ruso pudo causar numerosas bajas en grandes concentraciones de soldados ucranios, expuestos sin observar ninguna medida de seguridad, y exigió "consecuencias serias" para el responsable de que esto haya podido pasar.

En el mismo tenor se pronunció el experto ucranio Sergui Srenchenko, quien publicó en la red social X que "la tragedia de Poltava pudo haberse evitado si las reglas de seguridad no existieran sólo en el papel".

Nombres y apellidos de los responsables de una eventual negligencia pidió, en la misma red social, el periodista Iliia Ponomarenko, quien afirmó: "Zelensky prometió que investigará el trágico incidente, pero no es suficiente. No se vale hacer una declaración y que todo vuelva a ocurrir. Finalmente hace falta que

Zelensky diga quién permite que los rusos lo hagan de nuevo".

El mensaje más duro salió del teclado de la diputada Mariana Bezugla, habitual crítica de la cúpula militar ucraniana: "nada enseñó el caso de la Brigada 128 (ataque ruso en 2023 en la región de los Transcárpatos que mató a decenas de soldados ucranios a cientos de kilómetros del frente), no se castigó a nadie y, como siempre, Zaluzhny, Pavliuk y Syrskiy (altos mandos militares) dijeron que no volvería a suceder. Las tragedias se repiten una y otra vez. ¿Hasta cuándo?"



Fecha
04.09.2024

Sección
Mundo

Página
25



▲ Bomberos combaten el fuego en una subestación eléctrica bombardeada por fuerzas rusas en la región ucraniana de Dnipropetrovsk. Foto Ap